

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: ANTROPOLOGÍA APLICADA

**Tesis previa la obtención del título de: LICENCIADA EN
ANTROPOLOGÍA APLICADA**

**TEMA:
LOS SENTIDOS Y LAS REPRESENTACIONES DE LA PRÁCTICA DE LO
COMUNITARIO EN LAS JUNTAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO
EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA: EL CASO MANGLARALTO**

**AUTORA:
GUADALUPE RIVADENEIRA NÚÑEZ**

**DIRECTOR:
LUIS FERNANDO VILLEGAS**

Quito, noviembre del 2013

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL TRABAJO DE GRADO

Yo, Guadalupe de los Ángeles Rivadeneira Núñez autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, noviembre del 2013

Guadalupe Rivadeneira Núñez
1707557342

A la energía infinita de la vida
A mi padre (+)
A mi madre
A mi esposo
A mis hijos

RESUMEN

La investigación de lo comunitario parte de la consideración mestiza del ser, lo que implica entender que lógica subyace en el mestizaje, esta indagación solo ha podido ser respondida por una conjunción entre la teoría andina y la teoría occidental. Conjunción que parte de atender y comprender la paridad andina del conocimiento expresada en la “**sensibilidad es otra forma de conocer el mundo**” este reconocimiento está presente en escasas, pero importantes teorías occidentales que avalan este planteamiento. La conjugación paritaria de la sensibilidad –más andina- y la racionalidad –más occidental- es la base teórica desde la que se aborda esta investigación, en la intención de utilizar instrumentos teóricos que comprendan mejor una realidad no occidental.

Lo comunitario es un cuestionamiento para el status quo occidental capitalista dominante, es satisfactor de una necesidad humana de relacionamiento y actuación en la búsqueda del bien común; presenta sus propias particularidades en la Cultura Andina y en la Cultura Occidental. Visto desde una comprensión mestiza este sentido comunitario se verifica en la cotidiana gestión de la Junta de Agua Potable Regional Manglaralto y las comunidades que la componen. Así lo comunitario en sus múltiples manifestaciones (complementariedad-incompletitud, paridad, reciprocidad) tiene como su argumento ejemplificador más sólido e inmanente a la familia, verificándose que la relación con y entre esta, con la comunidad, con la naturaleza y con el cosmos son la base de sustentación de este sentido comunitario y el resorte en la búsqueda cotidiana de la armonía del ser –Sumak Kawsay- Buen Vivir-.

ABSTRACT

Researching that of the community initiates with a syncretic consideration of the being, which implies understanding the underlying logic of the mixture. This inquiry has been made possible only through a conjunction between Andean theory and Western theory, a conjunction that insists on attending to and understanding the Andean parity of knowledge captured in the expression “Sensitivity is another form of knowing the world.” This acknowledgment is present in scarce but important Western theories that uphold this proposal. The parity-based conjugation of feeling—more Andean—and reason—more Western—is the theoretical basis from which this investigation is carried out, in the intention of using theoretical instruments that better comprehend a non-Western reality.

The communitarian, is a challenge to the status quo dominant capitalist West, is seen as something that satisfies the human need to relate and act in the search for the common good with, has its own peculiarities in the Andean Culture and Western Culture. Seen through a mixed lens, this communitarian sense is verified in the daily management of the Drinking Water Board of Manglaralto and the communities that comprise it. The communitarian in its many manifestations (complementarity-incompleteness, parity, reciprocity) has as its argument stronger and immanent exemplifying the family, making sure that the relation with and among the family, with the community, with nature and with the cosmos is the basis of this communitarian sense and the means of the daily search for harmony of the being—Sumak Kawsay-Good Living.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	4
GENERALIDADES	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Problematización del tema:	6
1.2.1 Interrogantes teóricas:	9
1.2.2 Interrogantes empíricas:	9
1.2.3 Interrogantes metodológicas:	10
1.3 Objetivos	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos	10
1.4 Justificación.....	10
CAPÍTULO 2	12
MARCO TEORICO Y METODOLÓGICO.....	12
2.1 Marco Teórico	12
2.1.1 Una “Antropología Comprometida con la Vida”	12
2.1.2 La lógica occidental –unívoca- y la “lógica andina” –paritaria-.....	15
2.1.3 Lo mestizo	18
2.1.4 La mismidad.....	30
2.1.5 La identidad.....	33
2.2 Marco Metodológico	35
2.2.1 El “Corazonar”	36
2.2.2 El análisis social.....	39
2.2.3 La reflexividad	41
CAPÍTULO 3	44
LO COMUNITARIO	44

3.1	En la Cultura Occidental	44
3.1.1	La acción colectiva.....	44
3.1.2	La práctica comunitaria.....	48
3.1.2.1	La comunidad	49
3.1.2.2	Grupos comunitarios.....	52
3.1.2.3	Individualismo y comunidad	54
3.2	Lo Comunitario en la Cultura Andina	56
3.2.1	El sentido comunitario	56
3.2.1.1	“Otras” comunidades	57
3.2.2	Lo comunitario en Santa Elena	59
3.2.2.1	La historia	59
3.2.2.2	Las actuales Comunas de Santa Elena.....	62
3.3	Sinopsis	67
CAPÍTULO 4.....		69
EL AGUA: ¿CÓMO SE SIENTE, CÓMO SE PIENSA?.....		69
4.1	Gestión pública del agua	73
4.2	Gestión privada del agua	74
4.3	Gestión comunitaria del agua	76
4.4	Sinopsis	81
CAPÍTULO 5.....		83
MARCO ESPACIO TEMPORAL.....		83
5.1	Unidad de estudio: Parroquia Manglaralto.....	83
5.1.1	Ubicación: Cantón y Provincia de Santa Elena	83
5.1.2	Datos socio – económicos.....	84
5.1.2.1	Servicios básicos.....	84
5.1.2.2	Educación.....	86
5.1.2.3	Salud	87

5.1.2.4	Ocupación:	88
5.2	Unidad de análisis: Junta Regional Manglaralto	89
CAPÍTULO 6		101
INVESTIGACIÓN DE CAMPO		101
6.1	Introducción.....	101
6.2	Análisis.....	102
6.2.1	La sensibilidad y la racionalidad.....	102
6.2.2	Lo comunitario	112
6.2.3	Características de lo comunitario	114
6.2.4	Constitutivos de lo comunitario	126
6.2.4.1	La familia	126
6.2.4.2	La comunidad y la comuna	138
6.2.4.3	La naturaleza.....	144
6.2.5	Lo comunitario es posible	150
6.2.6	Los “otros” y nosotros.....	153
6.2.7	Junta Administradora de Agua Regional Manglaralto.....	156
6.2.7.1	Lo comunitario en la junta de agua.....	157
6.2.7.2	Gestión de la junta	158
6.2.7.3	Los usuarios	168
6.2.7.4	Logros, fortalezas, debilidades y amenazas de la junta	174
6.2.8	La identidad.....	182
CONCLUSIONES		184
Resultados		184
A.	Teóricos	184
B.	Empíricos.....	185
C.	Metodológicos	190
Cumplimiento de objetivos		191

Discusión (preguntas pendientes).....	191
LISTA DE REFERENCIAS	193
ANEXOS	201

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: Viviendas con abastecimiento de agua en Manglaralto.....	81
CUADRO N° 2: Viviendas con servicio eléctrico en Manglaralto.....	82
CUADRO N° 3: Viviendas y disposición de las aguas servidas en Manglaralto.....	82
CUADRO N° 4: Total de viviendas, eliminación basura Manglaralto.....	82
CUADRO N° 5: Disponibilidad de teléfono en Manglaralto.....	83
CUADRO N° 6: Analfabetismo según la división territorial.....	83
CUADRO N° 7: Desnutrición crónica en menores de 5 años.....	84
CUADRO N° 8: Empleo.....	85
CUADRO N° 9: Actividades económicas.....	86
CUADRO N°10: Gestión de la Junta Regional Manglaralto.....	88

INTRODUCCIÓN

Lo comunitario aquí se conocerá a través de una comprensión mestiza que ha debido develar la sensibilidad y en equilibrio con la racionalidad (Lajo, 2005) buscar lograr un conocimiento más cercano de la realidad.

El Sistema Comunitario es una forma de gestión presente y reconocida en la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008. Lo comunitario también responde a una necesidad de relacionamiento humano y aquí es abordado también como sentido, presente en la mismidad mestiza propia de nuestro país.

La redención del sentido comunitario de cada ser humano en comunidad o en individualidad, durante siglos opacada hasta casi su total asfixia por la cultura de occidente, es el espíritu del presente trabajo, como concreción de la propuesta descolonizadora del ser, sentir, pensar y hacer (Guerrero, 2007) y la expresión m{as genuina del Sumak kawsay – Buen Vivir.

Esta investigación se concreta en los sistemas comunitarios de gestión de agua para consumo humano de la Provincia de Santa Elena, caso Manglaralto; cuya población de raíces ancestrales guarda eficazmente contenidos culturales propios de las culturas precolombinas, en cuyo seno lo comunitario es innegable.

Lo comunitario como una característica y cualidad de nuestra sociedad mestiza está presente en la cultura andina y occidental expresada de manera diversa en cada una, el indagar estos contenidos, expresiones y formas es el objetivo de esta investigación.

Las herramientas teóricas que ha hecho posible esta investigación tienen que ver con una conjunción entre la teoría occidental y la teoría andina y sus correspondientes lógicas, en el reconocimiento de la sensibilidad como motor del conocimiento, en la perspectiva de conocer y entender culturas no occidentales y mestizas como la nuestra.

Entonces se verá como lo comunitario como una expresión de esa lógica paritaria, ahora tan ineludible como alternativa a la devastadora y depredadora lógica univoca que ha puesto a los hijos contra la Madre. Y es en el cuidado y conservación de la Madre Naturaleza, que lo comunitario en la gestión de agua para consumo y riego es

donde muestra su más relevante importancia y pertinencia de este sistema en el manejo de recursos naturales.

El interés de conocer lo comunitario es múltiple, por un lado parte de un requerimiento colectivo de los sistemas comunitarios de gestión de agua quienes han iniciado una etapa de reflexión sobre su significado y las perspectivas de sostenibilidad que tiene en los actuales momentos políticos, esta forma de gestión existe y está presente en varios ámbitos de la vida societal del país y a pesar de estar reconocida en la Constitución del 2008 ha sido flagrantemente desconocida y atropellada por las instancias gubernamentales, afectando social, cultural y económicamente a bastos grupos de población ecuatoriana fundamentalmente del área rural que gestionan comunitariamente sus servicios de agua.

Este trabajo se lo realiza como una forma de contribuir a fortalecer este tipo de gestión en el manejo de recursos naturales como el agua y el sistema comunitario en general.

Por otro lado evidenciar con nitidez meridiana la presencia de la sensibilidad a lo largo del trabajo como conductora en equilibrio de la racionalidad, reverenciando y considerando invariablemente la construcción teórica occidental que abriga las rupturas epistémicas y modeladora de esa potencialidad infinita presente en todos y todas.

Por lo tanto la metodología utilizada para esta investigación ha partido de una investigación bibliográfica sistemática cuyos aportes han permitido el ensayo de un bosquejo teórico mestizo que pretende leer con mayor certeza la compleja realidad. Se realizó un trabajo etnográfico a partir de la convivencia diaria cotidiana de trabajo en el campo del cuidado de los recursos naturales, en la que siempre estuvo presente la participación observante. Entrevistas en profundidad a dirigentes, usuarios y usuarias nativos y residentes, autoridades, líderes de las comunidades que tienen el servicio de agua para consumo humano a través de la Junta Regional Manglaralto.

El contenido de esta investigación está distribuido en seis capítulos, el primero aborda los antecedentes donde se explicita las motivaciones que empujan esta investigación tanto individuales de la investigadora, como del colectivo comunitario que lo justifica. Se referencia las preguntas de investigación que guían este trabajo,

así como sus objetivos. El segundo capítulo aborda uno de los aspectos medulares de esta tesis que es la construcción de “hipótesis mestizas” bajo la premisa de la sensibilidad en equilibrio con la racionalidad teórica y metodológicamente. El tercero trata sobre los contenidos teóricos de lo comunitario en las Culturas Occidental y Andina. El cuarto capítulo trata sobre la gestión del servicio de agua para consumo humano pública, privada y comunitaria, en una surte de comparación para llegar a reconocer el sistema más relevante para este tipo de servicio. El quinto capítulo trata sobre la es espacio o marco temporal la unidad de estudio y análisis. El sexto capítulo aborda la investigación de campo y su análisis.

CAPÍTULO 1

GENERALIDADES

1.1 Antecedentes

La Antropología es la ciencia del ser humano que permite la exploración e investigación del nosotros y nosotras, de nuestro ser, nuestra mismidad. Las y los mestizos ecuatorianos desde una visión propia, hemos tenido pocas oportunidades de explorar y reconocer nuestros rasgos, constitutivos, potencialidades, conflictos, nuestro ser, nuestra identidad. Hasta no hace mucho éramos parte de una nación perdedora, con sentimientos de inferioridad, una nación victimizada, en la que pesaba mucho el “mito de raza vencida” (Silva, 2005, pág. 105), una nación sin salida, a lo que se oponía y se opone la certeza de la riqueza y esplendor de sus recursos, su profusa biodiversidad y lo que es más, la nobleza de su gente.

Estas reflexiones han motivado profundamente mi sensibilidad y sintiéndome parte de este dilema, he tratado de encontrar respuestas a la interrogante que inmediatamente surge: a “la pregunta de cajón” ¿cómo es que teniendo toda esta riqueza, toda esta potencialidad y recursos, los ecuatorianos, somos una nación perdedora, una nación sin salida? Y lo que es más profundo ¿cómo aceptar epítetos ignominiosos¹, si somos seres humanos nobles de profunda calidad humana? ¿Cuál es la razón para que no nos veamos cómo somos? ¿Por qué sintiendo una cosa decimos otra, para que se nos conceptúe “correctamente”? ¿Por qué lo que sentimos no es igual a lo “correcto”? ¿Por qué al hacer lo “correcto” mortificamos lo que sentimos? Estas y muchas otras interrogantes están en el ser mestizo, interrogantes que se callan, que se guardan, verdades sentidas por las mayorías que no salen porque no tienen lugar.

Esta investigación será realizada a partir de una comprensión de la mismidad que reconoce la mesticidad que la conforma. En la conjunción de culturas, se destacan en este estudio la andina y la occidental. El objetivo es profundizar en el conocimiento de la imbricación de estas dos culturas, particularmente de esa parte de la cultura andina que está en mí, que me conforma, que me delinea y que en este caso me ha

¹ Silva (2005) tiene una recopilación de auto calificativos negativos de los ecuatorianos aparecidos en la prensa nacional

llevado gustosamente -en un rescate de la memoria ancestral- a ser parte de una comunidad – sin desconocer la típica trayectoria citadina anterior- a buscar redimir ese ser oculto, a ese otro yo que vive en mí y que ha sido relegado; y ha sido en el espacio rural de la Península de Santa Elena, en esta convivencia cotidiana y en el conocimiento del “otro” que se ha hecho posible que “este otro yo” tenga la fuerza suficiente para hacerse presente y reclamar su justo lugar y su reconocimiento como componente del mestizaje.

Bajo estas condiciones, entonces el conocimiento y la profundización sobre lo comunitario, es una vía para abonar en el conocimiento de los constitutivos de la mismidad mestiza, del yo mestizo ecuatoriano, que reclama su preciso lugar. Pero este no es solo el reconocimiento del ser andino que forma parte de esta mesticidad, es ante todo el reconocimiento y la asunción de esa **SENSIBILIDAD - SUBJETIVIDAD**, que al igual que lo andino ha sido relegada por la lógica formal, en el discurso oficial y por supuesto en la construcción de conocimiento, (Vásquez, 2000, pág. 328), en la búsqueda de una descolonización del ser, del sentir, del pensar y del actuar (Guerrero, 2007).

Los habitantes del sector rural de la Península de Santa Elena, tienen como una de sus características sociales y culturales más destacadas, lo colectivo, lo comunitario, siendo esta característica una impronta presente en toda su cotidianidad. La constatación de esta forma de ser por largos años de vida y trabajo conjunto con los pobladores del sector rural de la Península de Santa Elena, me ha llevado a interrogarme sobre esta característica socio cultural que permea todo su mundo y su vida y además, porque este sentido también me es familiar, aunque anteriormente no haya tenido experiencias comunitarias como tales.

En esta perspectiva se inscribe la necesidad de conocer, de entender lo comunitario, la lógica a la que corresponde, cómo está estructurado este sentido de la vida, cómo funciona, los objetivos que persigue, sus resultados y como ésta puede ubicarse dentro del amplísimo tema de la mesticidad, que en última instancia es la que se quiere rastrear.

Se busca hacer una Antropología de la mismidad, parafraseando a Javier Lajo, primero tenemos que saber bien cuáles son nuestros constitutivos “separar el agua

del aceite” para desechar el hibridismo estéril que malogra nuestros días y construir un mestizaje fecundo. (Lajo, 2005, pág. 133)

Esta investigación se desarrollará en torno a los sistemas comunitarios de agua para consumo humano de Santa Elena, asociadas en el Consorcio Comunitario de Juntas de Agua de la provincia, particularmente en el desempeño de la Junta Regional Manglaralto, la misma que para el año 2012 provee el servicio de agua a 2431 usuarios pertenecientes a la Cabecera Parroquial de Manglaralto, así como a las Comunas de Montañita, Río Chico, Cadeate, San Antonio y Libertador Bolívar, pertenecientes a la Parroquia Manglaralto, Cantón y Provincia de Santa Elena.

1.2 Problematicación del tema:

Entender qué es lo comunitario pretende concebir en profundidad, cuánto de lo andino y de lo occidental contiene, cómo se expresa en lo mestizo, en definitiva cuánto de lo humano contiene, y qué es lo que en este tiempo, en esta sociedad, con esta cultura dominante concuerda y qué se le contrapone. Comprender que es lo comunitario desde una perspectiva ecuatoriana y latinoamericana, descolonizadas, y avanzar en una comprensión política distinta, una política que sea “la ciencia de servicio al pueblo” o “el arte de servir a los demás” como dice el Presidente Evo Morales (2006).

Los espacios comunitarios constituyen “procesos que invitan a buscar nuevas formas de pensar y de actuar políticamente”; estos espacios son formas de actuación política distinta en la que el bien común aplaca el interés individualista de la acumulación, siendo este último la característica más sobresaliente del actual sistema capitalista globalizador.

Santiago Castro-Gómez retoma la teoría de Wallerstein del sistema-mundo sintetizando lo que significa como esquema de pensamiento (Castro-Gómez, 1999, págs. 93-105). De este esquema nos interesa fundamentalmente hacer énfasis en uno de los constitutivos imperantes de este sistema-mundo, su característica cardinal que es la expansión del capital y la maximización de las ganancias generada por la acumulación de capital.

En esta sociedad colonizada, “...el imperativo básico del sistema-mundo ha sido, y continúa siendo, la acumulación incesante de capital” (Castro-Gómez, 1999, pág. 100), esta “necesidad” creada como justificación de un extravío humano de la consecución de reservas vitales, es precisamente lo que conjuntamente con el individualismo y todas sus derivaciones se contraponen al sentido de comunidad, al sentido comunitario.

La pervivencia de lo comunitario, en sí mismo es un cuestionamiento a la eficiencia del sistema-mundo, a la globalización; su permanencia en el tiempo, resistiendo todos los embates de la modernidad, es un llamado de atención a la lógica del capitalismo; el trabajo voluntario por la comunidad, el trabajo sin fines de lucro, sigue existiendo a pesar de que a “...partir del siglo XVI, la vida de un número cada vez mayor de personas en todo el mundo empezó a quedar vinculada a una división planetaria del trabajo...” (Castro-Gómez, 1999, pág. 99). La venta de la fuerza del trabajo se convirtió casi en la única forma de supervivencia, convivencia e interrelacionamiento social.

El sentido comunitario es una forma política consuetudinaria de acción y actuación de las sociedades no occidentales –pero no solo de ellas- y en este caso de las comunidades peninsulares, en las que se realizará la investigación de campo, este sistema comunitario que es reconocido ampliamente en nuestra Constitución Política (Asamblea Nacional, 2008) última, implica “otra” forma de hacer la política, involucra la construcción de una nueva forma de hacer el Estado, ojalá de hacer el poder. Su existencia llega a cuestionar los viejos conceptos de estado y nación en sociedades que como en las nuestras perviven una multiplicidad de culturas, de saberes y sentires distintos.

Estudios de esta naturaleza enuncian rupturas epistemológicas y de paradigmas de la cultura occidental, sin embargo las razones de estas rupturas no tienen todavía respuestas claras. La teoría hasta ahora desarrollada se niega a reconocer que estas rupturas de paradigmas se dan en espacios donde culturas no occidentales “vigorasas” siguen existiendo -como es el caso la cultura Andina. Rupturas que taladran y hacen estallar la lógica unívoca de la objetividad en el reconocimiento de la heterogénea subjetividad que la complementa (Lajo, Qhapaq Ñan, La Ruta Inka de la sabiduría, 2005) (Guillemot, 2005) (Guerrero, 2007).

Como ecuatorianos necesitamos estudios como estos que nos permitan “...sumergirnos a nuestro propio interior, pues despierta en nosotros sensaciones y sentimientos que creíamos caducos, encerrados como estamos en nuestro propio universo inhumano y artificial. Nos trastornan porque lo que [se] dice es sencillo y verdadero” (Burgos, 1985, pág. 10).

La presente investigación analizará desde el punto de vista antropológico, el tema de lo comunitario, profundizando en sus contenidos y alcances, con el objetivo de evidenciar aspectos de la comunidad que hace falta conocer y re-conocer en la perspectiva de dar respuestas a un “nosotros” –la comunidad mestiza-.

En este caso, no se busca el conocimiento de los “otros” (Cairo, Heriberto y Mignolo Walter (eds.), 2008, pág. 17) únicamente para reconocerlos diferentes, sino explorar cómo esas diferencias se imbrican y se explican en los contenidos de un conocimiento occidental y en el contenido del conocimiento andino, para tratar de comprender nuestro “yo mestizo”. Es decir, indagar y tratar de comprender cómo se fusionan lo nativo y lo occidental y cómo se produce lo comunitario de los “otros” y a la vez del “nosotros”. Como dice Sitton “no hay mejor forma de reestructurar la imagen de los indios, sino en el momento que conscientemente conoceremos cuánto de ellos es nuestro también, cuanto de ese “otro” está en nosotros.” (Endara, 1994, pág. 395)

De lo que se trata en este trabajo es de conocer en qué consiste lo comunitario occidental y andino; en qué consisten las relaciones comunitarias; cómo se conecta lo objetivo y lo subjetivo, cómo se conectan la individualidad y la colectividad (Álvarez, 1991) que hacen posible que se emprendan acciones de conjunto; cómo lograr coincidencias en los individuos que devengan en actuaciones consensuadas. Cómo se logra que el individuo en nombre del bien común admita la no existencia de “ganancias individualistas” que le garanticen sus derechos sin perjudicar sus intereses.

Al indagar sobre la sostenibilidad de los sistemas comunitarios de agua para consumo humano de la Península de Santa Elena se encontró que las prácticas comunitarias constituyen uno de los puntales más importantes que garantizan la sostenibilidad de estos sistemas (Rivadeneira, 2007). Por lo tanto se requiere conocer cuáles son los aspectos de lo comunitario como cualidad, que se deben potenciar en

los sistemas comunitarios, para lograr su fortalecimiento y más amplios alcances. Conocer qué significan los espacios comunitarios, qué contenido colectivo e individual portan.

Se trata de indagar la calidad y el carácter de las relaciones que en el individuo provocan la práctica de lo comunitario; en qué medida la racionalidad y sensibilidad están presentes en esta forma de actuación, sopesando hasta qué punto el pensamiento hobbesiano “el individuo es egoísta por naturaleza”, es cierto o no y/o cómo y por qué cambia esto en las actuaciones comunitarias.

Y por último, reconociendo lo amplios alcances de la práctica de lo comunitario en la vida cotidiana de los santaelenenses, establecer cómo se relaciona lo comunitario con la definición de su identidad. Cómo la comunidad se imbrica en sus vidas, cómo se asume, cómo se piensa, cómo se siente la comunidad, en esta población.

Esta problematización se la va a resumir en las siguientes preguntas teóricas, preguntas empíricas y preguntas metodológicas que serán la guía a lo largo de la investigación.

1.2.1 Interrogantes teóricas:

- ✚ ¿Qué teoría me sirve para explorar y explicar nuestra realidad, fusión y agregación de occidental y no occidental?
- ✚ ¿Qué es la mismidad mestiza y la identidad?
- ✚ ¿Qué es lo comunitario, cuál es su práctica?
- ✚ ¿Cuáles son los sentidos, representaciones y conceptualizaciones de lo comunitario en la cultura occidental, y en la cultura andina?
- ✚ ¿Cómo se piensa el agua a partir de lo occidental y lo andino en la gestión integral, pública, comunitaria y privada?

1.2.2 Interrogantes empíricas:

- ✚ ¿Cuáles son las representaciones de las y los comuneros de Santa Elena sobre el sentido comunitario

- ✚ ¿Cuáles son las similitudes, diferencias y complementariedades entre el sentido y el concepto de lo comunitario entre un usuario nativo y un usuario no nativo/mestizo?
- ✚ ¿Cuáles son las prácticas comunitarias en la gestión de agua en la PSE?
- ✚ ¿Cuáles son las cargas, roles, responsabilidades y reconocimientos que tienen los usuarios y dirigentes de los sistemas comunitarios?

1.2.3 Interrogantes metodológicas:

- ✚ ¿Cómo voy a responder a las preguntas teóricas?
- ✚ ¿Cómo voy a responder a las preguntas empíricas?
- ✚ ¿Cómo registrar la perspectiva de cada interlocutor?
- ✚ ¿Cómo se pueden evidenciar estos aspectos en la vida cotidiana de la Junta de Agua de Manglaralto?

1.3 Objetivos

Objetivo General

- Contribuir con un conocimiento más específico de lo comunitario como un aporte a la discusión y comprensión de lo mestizo.

Objetivos Específicos

- Determinar el alcance de las prácticas comunitarias, contribuyendo a su fortalecimiento.
- Aportar al fortalecimiento de la práctica comunitaria de las juntas de agua para consumo humano de la Provincia de Santa Elena.
- Adquirir destrezas metodológicas de la ciencia antropológica.

1.4 Justificación

El presente estudio pretende constituirse en una contribución a la reflexión comunitaria de los sistemas comunitarios desde una visión antropológica. En el Ecuador según datos proporcionados por el CAMAREN (Consortio de Capacitación para el Manejo de los Recursos Naturales Renovables) en el año 2011, para la SENAGUA (Secretaría Nacional del Agua) existían en el país un total de 10.369 concesiones otorgadas a sistemas comunitarios: 6.832 para agua de consumo y 3.537

para riego, quienes dan servicio aproximadamente a un 35% del total de la población ecuatoriana. Población indígena y mestiza del sector rural y periurbano fundamentalmente. Los datos mencionados muestran la importancia que tiene lo comunitario –mencionando solo en la gestión del agua- como mecanismo de relación social en nuestro país, y por lo tanto la necesidad de contribuir con su fortalecimiento. El aportar al significado de lo comunitario será una contribución en este sentido, así como en la discusión de lo mestizo ecuatoriano.

Los sistemas comunitarios de gestión de agua agrupados en el Consorcio Comunitario de Juntas de Agua de la Provincia de Santa Elena, contarán con herramientas de conocimiento y propuestas de políticas, que puedan ser discutidas, presentadas y demandadas tanto al gobierno central como a los gobiernos seccionales, para que se conviertan en acciones, proyectos e inversiones destinadas a favorecer al sector comunitario de la provincia.

La Junta Regional Manglaralto contará con datos específicos sobre su sistema, permitiéndole establecer estrategias y tomar decisiones acertadas en la intencionalidad de promocionar el sistema, tanto en sus relaciones internas como en su relacionamiento externo.

Como ya se mencionó se trata de trabajar en y con una antropología de la mismidad, que permita el conocimiento de nosotros y nosotras en el reconocimiento de los “otros”. Una antropología que permita generar conocimientos que den respuestas a las interrogantes del yo en la alteridad.

CAPÍTULO 2

MARCO TEORICO Y METODOLÓGICO

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Una “Antropología Comprometida con la Vida”

Patricio Guerrero (2007) plantea la descolonización del ser, del sentir, del pensar y del actuar a través de ponerle corazón a la razón: **“CORAZONAR”** de la existencia; lo que significa evidenciar los límites de la construcción epistemológica occidental, generando un pensamiento que se adecúe a las realidades distintas de nuestros países, en la construcción de “otros” marcos teóricos y metodológicos.

El Corazonar es la propuesta teórica y metodológica que nos permite la construcción de una Antropología comprometida con la Vida, desde la cual veremos a los otros y a nosotros mismos desde sus y nuestros propios sentidos y significaciones, una antropología que nos permita estudiar y entender la “humanidad” y al hombre, no como individuo desde la misantropía, sino desde la cultura, desde los sentidos que permiten la vida. (Ídem)

La Antropología como la **“ciencia desde la que se busca los sentidos de la vida”** (Guerrero, 2007), es decir desde la ciencia y la racionalidad reencontrar aquello que se había abandonado: los sentidos de la vida. Ponerle corazón a esa razón tan frígida y austera con la que hasta ahora existimos, pensamos y analizamos al “otro”. Como dice el autor, buscamos:

La Antropología que contribuye a que seamos capaces de entender aquellos comportamientos que salen fuera de nuestros propios valores, así como a que tengamos claro que las diversas instituciones sociales y culturales de sociedades distintas a las nuestras, solo podrán ser comprendidas no juzgándolas desde nuestros patrones de cultura, sino a partir de su racionalidad, sus ideas, sus valores y los propios universos culturales, que dichas sociedades han construido a lo largo de su historia. (Guerrero, 2007, pág. 345)

El trabajo antropológico es el encuentro con el “otro” y con **nosotros mismos**, es un acto de alteridad. El trabajo de campo desde esta perspectiva significa un acercamiento desde la disposición de saber y aprender de los otros, de conocerlos desde sus entendimientos y desde su “razón” que al reflejarse en nuestra realidad

hará más clara las diferencias y por lo tanto también abrirá el camino del entendimiento de nuestro propio yo.

La “Antropología comprometida con la Vida” nos plantea que para conocer la diversidad y entender esa diversidad, busquemos, escuchemos, valoremos el conocimiento y sensibilidad de los “otros” desde la propia **sensibilidad**, única fuente de acercamiento a las culturas distintas e incomprensibles (Rosaldo, 2000, págs. 24-41).

Construir una antropología de la otredad y de la mismidad en la realización de la cultura y sus múltiples sentidos erigidos a partir de la sociedad en su conjunto. Una construcción conceptual de cultura que nos permita entender el desarrollo de los procesos sociales a partir de una historicidad y una ubicación concretas. La cultura como el proceso mediante el cual los seres humanos se han adaptado a las condiciones naturales que les ha correspondido, transformando a la naturaleza se han transformado a sí mismos, cumpliendo una función política y de poder en su diferencia. (Guerrero, 2007, págs. 346-347).

Esta comprensión del **CORAZONAR**, no es otra cosa sino la urgencia de sensibilizar la razón, o de reaprehender la cualidad humana de la sensibilidad, presente y vívida en el ser humano, hasta el contacto con “la racionalidad” excluyente de la cultura dominante –la cultura occidental-.

El sentir como “otra forma de conocimiento del mundo”

La experiencia personal que da la sensibilidad, se convierte en un “resorte” para la comprensión de los otros, así fue entendido por Renato Rosaldo (2000) quien “mercedes” al dolor ocasionado por la muerte de su compañera, pudo entender a la “otra” cultura. Este autor dice “ciertamente, no disponía de ninguna experiencia personal que me permitiera imaginar la poderosa ira que los ilongot², afirman encontrar en el luto. Mi propia incapacidad para concebir esto me llevó a buscar otro nivel de análisis que pudiera ofrecer una explicación...” (2000:24). Afirmo que para explicar una realidad que no se entiende, usualmente se la encasilla, se la embute en teorías preconcebidas, que poco o nada le conciernen.

2 Ilongot: Grupo étnico que se ubica en el norte de Luzón, Filipinas que tenían como práctica cultural más sobresaliente la “cacería de cabezas” como inhibidor de la ira y del dolor causado por la muerte de un ser querido. (Rosaldo, 2000)

Para Rosaldo, la explicación que se hace de hechos que no se conoce, pasa siempre por tratar de ubicar esa información en niveles de comprensión mentalmente ya establecidos, sin embargo pueden haber experiencias que simplemente no se entiendan y que como dice el autor "...de hecho, por muchísimo tiempo yo no lo entendí" (2000:23), hasta que una personal aceptación del otro nivel de comprensión **-la sensibilidad-** presente en todos, permitirá tal aprehensión.

En la experiencia de este autor, por un lado las sensaciones, los sentidos, la emotividad -que son parte de la sensibilidad- de este hecho particular, le proporcionaron un conocimiento que la racionalidad no es capaz de alcanzar, y por otro, también que estas sensaciones son modeladas por la cultura a la que pertenece cada persona. En esta perspectiva, al parecer la convivencia del autor con un pueblo no occidental, permitió a su sensibilidad asumir, acoger, parte de esa cultura y "sentir como ellos".

Haciendo referencia al trabajo antropológico, Rosaldo dice "las etnografías eliminan las emociones intensas, no solo distorsionan sus descripciones, sino también eliminan de sus explicaciones, variables que son potencialmente importantes" (2000:33). La exigencia de estas supresiones por parte de la fría racionalidad de la cultura oficial, para la eliminación de todo tipo de emociones, sentidos y vivencias, son abundantes aún en la literatura antropológica y más aún en las otras ciencias; la sensibilidad y sus manifestaciones aún son invisibilizados por el discurso oficial.

Admitir que la **sensibilidad** del autor es "otra forma de conocer y entender el mundo" (Lajo, 2005) le ha permitido acceder al conocimiento de la otra cultura, dice Ospina "el tema no es indagar...el mundo emocional de los actores sociales... el tema es que la emoción, el sentir, la sensación constituyen otro cuerpo cognoscitivo distinto y complementario de la racionalidad" (Ospina, s/f). Reconocimiento que muestra que "la verdad del objetivismo -absoluto, universal, atemporal- ha perdido su estatus de monopolio" (Rosaldo, 2000, pág. 41).

Así lo reconoce ya en la década del 60 en su libro Las comunidades de España y del Perú, en ese entonces el estudiante José María Arguedas, quien al referirse al mejor instrumento que utilizó para su trabajo etnográfico, se refiere de la siguiente manera

“Creemos que nuestra **intuición** fue constantemente mejor que nuestros instrumentos estrictamente universitarios: considerábamos, por error, la intuición como algo ajeno a lo universitario...” (Arguedas, 1968, pág. 5)

2.1.2 La lógica occidental –unívoca- y la “lógica andina” –paritaria-

En la aceptación de esta “otra forma de conocimiento del mundo” **-la sensibilidad-** y en la intención de reconocer una lógica distintiva que se hace presente en el ser mestizo, lógica que difiere de la occidental, sin anularla, más bien incorporándola y recreándola, en esta perspectiva vamos a revisar sucintamente los contenidos de la lógica occidental y de la lógica andina.

El sustento de la lógica occidental está dado desde sus tres principios constitutivos: 1) la consideración de la unidad; 2) la negación de la contradicción; y 3) el tercero excluido que otorga unidad y coherencia al discurso y al pensamiento. Esta forma de enfrentar el mundo no solo alcanza la palabra y el pensamiento, sino que se extiende también al universo (Rivera, Silvia, 1997, págs. 32-33); es decir, la forma de pensar, la estructura mental tienen este condicionamiento lógico. En otras palabras el yo individual representa la derivación por excelencia de la Unidad de origen, es una emanación que resulta menos perfecta a medida que se aleja de su unidad de origen y para el cual encarna un conflicto el reconocimiento del “otro”, ponderando el carácter unívoco trascendente de la unidad (Lajo, 2005, pág. 137).

En la cultura occidental prima la razón y la lógica de la no contradicción (excluyente), que parte de la unidad y no acepta un tercero. Esta forma unívoca de entender la realidad ha hecho que se privilegie el entendimiento en dicotomías, exigiendo siempre que se privilegie una de ellas, nunca las dos; formalmente no se reconoce la existencia simultánea de las dos entidades: la espiritualidad y la materialidad, la feminidad y la masculinidad, por ejemplo.

Claros ejemplos de eso son las posiciones filosóficas, ideológicas y políticas idealista y materialista, desde siempre enfrentadas sin tregua. A pesar de que en el tiempo, la lógica ha perdido su influencia como ciencia formal que explica la realidad -en las ciencias sociales fundamentalmente- dentro de las ciencias fácticas, así como en la

economía y en la política que garantizan el poder hegemónico, sigue siendo su paradigma.

Para una comprensión diferente que abonaría en la aceptación de “la sensibilidad como otra forma de conocer el mundo” y como constitutivo de lo mestizo, haremos referencia a la lógica andina -una concepción no occidental-, se examinará la construcción teórica de Javier Lajo –indígena y filósofo peruano-. Para este autor en la comprensión de la cosmovisión propia de los pueblos andinos, encuentra que:

“...el indígena no razona”, ya que usa un tipo diferente de inteligencia o manera diferente de pensar,[...] como iluminación de la mente o sabiduría milenaria del pueblo andino” (Guillemot, en Lajo: 2005, pág.27)

Es decir **la sensibilidad** es la forma de conocimiento de los andinos y el elemento que define -sine quanon- su particularidad. Esta desafiante aseveración, como dice Guillemot, conceptualizada por un originario de los Andes, es la constatación de que para los andinos, su premisa determinante cognoscitiva, es **la sensibilidad**, que sopesa, es decir que incluye la razón -lo que se conoce como el sopesar que sería la relación entre la sensibilidad y la racionalidad- o lo que Lajo ha definido como Illanar (Lajo, 2012); por otro lado, esta afirmación solo puede devenir en la constatación de la experiencia personal y de ahí su importancia y complejidad.

El planteamiento de “la sensibilidad es otra forma de conocer el mundo”, como premisa cognoscitiva, da sustento a la otra característica de esta cultura, que es la “lógica” andina -que ordinariamente se conoce como de la “dualidad”- o comprensión múltiple de la realidad o principio de la paridad complementaria proporcional. En este sentido veamos lo que dice Javier Lajo:

«LA PARIDAD». En el mundo andino no hay, no existe un “todo uno”, ni menos un “todo dos” (la idea que encierra el vocablo “dualidad” es deficiente y hasta contradictorio con nuestro análisis, por eso lo hemos desechado), sino un “todo par”, es por esto también que la idea del “ser” no existe, ni en vocablo de los idiomas andinos, ni en símbolo, o en todo caso, si existiera idea parecida, esta sería subsidiaria a la idea de “relación”, o siendo más preciso, a la idea de “vínculo”, puesto que el vínculo es co-existente con la idea del “par”.(Lajo, 2002 en (Qhapaq Amaru, 2012, pág. 15))

Expresa primordialmente la presencia de los pares que se juntan y se confrontan, complementaria y proporcionalmente, equilibrando así **la unión en la diversidad** y

donde el yo –individuo- es incompleto (chulla), el yo, solo es cuando existe el otro o los otros (Lajo, 2005).

Esta particularidad ya ha sido reconocida, aunque no entendida y poco explorada como lo dirá Marzal:

“En toda cultura, y también en las culturas autóctonas [...] hay un conjunto de patrones culturales básicos (por ejemplo, la división dual en el mundo andino, [...]) que se conservan tenazmente, por más que varíen las formaciones socio-económicas.” (Endara, 1994, pág. 346)

Como ya se vio en Rosaldo y otros muchos cientistas sociales, el mismo discurso occidental reconoce ya esta forma de conocimiento. Charles Sanders Pierce plantea:

“la abducción es “argumento originario” de una nueva idea, el “instinto de adivinar” o una “intuición teórica”, que implica un salto cualitativo, algo que no ha sido dicho ni explicado: el aspecto creativo y también proyectual del pensamiento científico.” (Sexe, 2001, pág. 39).

Pierce reconoce como **razonamiento abductivo** la imaginación o el instinto, que no es otra cosa que la **sensibilidad** que “dispara” la razón y forja el avance de la ciencia, o también conocido en la semiótica como pensamiento *trial*. Sexe nuevamente haciendo referencia al pensamiento de Pierce dice:

“El pensamiento triádico implica siempre, la relación entre un Primero que es del orden de una cualidad sensible -Pierce lo denomina *feeling* en el sentido de sensación o percepción-; este Primero se vincula con un Segundo, que es del orden de lo objetual o referencial; de tal modo que esta relación determina siempre a un Tercero, que es del orden de las reglas, de la ley, de las ideas...Una relación triádica es un Primero que se vincula a un Segundo, determinando un Tercero”. (2001, pág. 40)

Sin embargo, esta forma de aprehender, en la academia de occidente está en una incipiente y timorata fase de análisis. En contraste en la cultura Andina es la premisa cognoscitiva y constitutivo principal de su entendimiento, de su ser y hacer.

En la intención de abonar en la definición de la mismidad del ser mestizo se dirá que la concepción occidental está presente en nuestras sociedades como estructura del pensamiento, (Lajo, Qhapaq Ñan, La Ruta Inka de la sabiduría, 2005) pero también está presente el **sentir** hasta ahora oficialmente relegado. La Antropología comprometida con la Vida, en sus planteamientos de la descolonización del ser, del sentir, del pensar y del actuar a través del Corazonar expresan esta necesidad de

reconocimiento del ser mestizo completo, que armado de estas dos posibilidades culturales, siente y razona todavía no en coherencia, estas dos posibilidades complementarias aún no sean reconocidas en su potencialidad de conjunto, ni en la Academia ni en la cotidianidad.

Utilizando esta lógica de la paridad complementaria –que ojalá podamos aplicar coherentemente- donde la sensibilidad y la racionalidad son fuentes del conocimiento, donde la sensibilidad es el motor y la racionalidad es el modelador de conocimiento, ya que asumiendo esta misma lógica complementaria, creemos firmemente que “es necesario potenciar la vasta capacidad del pensamiento occidental que ha dado muestras de albergar el cuestionamiento en sus propias bases filosóficas y lograr una comprensión más democrática...” (Rivadeneira, 2012) y siendo coherente, renuncie a la dominación y en “unión de la diversidad” emprendamos en la búsqueda de un mundo mejor. Será este el contenido y la forma de entender y asumir esta investigación.

En los otros temas como lo mestizo, la mismidad, la identidad, nos referiremos a la teoría occidental, como herramienta teórica y con los aportes de la comprensión andina, intentaremos sucintas aproximaciones a la realidad en el objetivo de alcanzar una mejor comprensión de lo comunitario que es el tema central de esta investigación.

2.1.3 Lo mestizo

Se entenderá el mestizaje desde una comprensión descolonizadora del ser, del sentir, del pensar y del actuar (Guerrero, 2007), desde una visión alternativa que cuestiona el discurso hegemónico del mestizaje y las relaciones de poder imperantes, que “blanquearon” la sociedad y opacaron las diferencias creyendo eliminarlas. Se busca una “resignificación del mestizaje”, una mirada del mestizaje desde “adentro”, desde quienes vivimos esta realidad, trataremos de alejarnos de esas interpretaciones y comprensiones que parten de la concepción y el discurso oficial. El ecuatoriano Manuel Espinoza, frente a esto, dice:

La mayoría de los estudios antropológicos realizados en nuestro país han sido enfocados desde la óptica de los dominantes (los amos), utilizando y difundiendo las nociones y términos de la ideología colonialista. (Espinoza, 2000, pág. 207).

Aquí se intentará aplicar lo que define el filósofo y psiquiatra francés Ives Guillemot para las víctimas de la tortura, haciendo un parangón con los colonizados:

Mi trabajo personal y cotidiano con víctimas de torturas, me ha enseñado que la primera terapia, es hacer que el torturado acepte lo que es ahora, y que desde “el ahora” mire hacia adelante, y que deje de definirse “como víctima” que está deseando la reparación y la venganza. Porque esta impotencia le lleva al deseo implícito de “volver al pasado” y esto le solidifica como víctima. Claro que esto, lo veo cada vez menos en el caso de los indígenas andinos. Peor parte se la está llevando el torturador criollo u occidental.

Pues bien, cualquier persona que ha sido torturada, se "cura" cuando puede ver su experiencia de “torturado” como una experiencia más de su vida, y no como la experiencia que define su vida, no obstante la gravedad de su experiencia traumática. Y descubrir que desde ahí para adelante se puede construir algo positivo, es decir, no considerar esa “mala” experiencia como una maldición, sino como una forma de reinventarse desde allí para adelante. (Guillemot, 2005, pág. 30)

Entonces dejaremos de lado la lectura del mestizaje que el pensamiento dominante occidental ha hecho desde sus intereses de poder y dominación, pero también desde el pensamiento que se queda en la acusación y señalamiento de la dominación sin solución, a excepción de reconocer que ambos pensamientos constituyen parte de la construcción del conocimiento que en un momento dado fueron –o son- necesarios y pertinentes. Esta sucinta y esquemática lectura del mestizaje –que aquí no se desarrolla porque no es el lugar- quiere por un lado rescatar la potencialidad de la mezcla de dos culturas –la andina y la occidental-, pero por otro lado también esquematizar las potencialidades de una y otra, el dominado y el dominador que nos constituye, distinguiendo lo occidental y lo andino, y partiendo de allí ubicar nuestros constitutivos, como seres mestizos, como seres humanos en definitiva.

Considerando que la naturaleza humana es una, pero la cultura -la creación de los seres humanos- es múltiple y diversa, por lo tanto la imbricación de esta naturaleza humana y las cultura diversas, hace seres humanos únicos y diversos, diríamos que las culturas se recrean en la natural humanidad y crean seres diversos, pueblos diversos. En esta perspectiva, el concurso del conocimiento del hombre andino y del conocimiento del hombre occidental, seres humanos cargados de naturaleza y cultura potenciadas en múltiples y distintos grados: los andinos recargados de sensibilidad y los occidentales recargados de racionalidad, pero en ningún caso desprovistos de lo

uno o lo otro, con culturas que potencian en distintos grados estas múltiples posibilidades humanas, se intentará una lectura diversa del mestizaje.

El mestizaje desde una visión descolonizadora como la que se propone, es una nueva visión de la realidad que debe ser analizada, explicada, comprendida desde sus propios actores. El mestizaje para los que lo vivimos en el tiempo, se ha delineado desde la inadaptación al mundo en el que nacimos. Ya en el año 1942 Leopoldo Zea expresa así lo que siente como ser mestizo:

Frente a la Cultura Europea nos sucede algo raro, nos servimos de ella pero no la consideramos nuestra, nos sentimos imitadores de ella. Nuestro modo de pensar, nuestra concepción del mundo, son semejantes a los del europeo. La Cultura Europea tiene para nosotros el sentido de que carece la cultura precolombina. Y sin embargo, no la sentimos nuestra. Nos sentimos como bastardos que usufructúan bienes a los que no tienen derecho. Nos sentimos igual al que se pone un traje que no es suyo, lo sentimos grande. Adoptamos sus ideas, pero no podemos adaptarnos a ellas. Sentimos que debíamos realizar los ideales de la Cultura Europea, pero nos sentimos incapaces de tal tarea, nos basta admirarlos pensando que no están hechos para nosotros. En esto está el nudo de nuestro problema: no nos sentimos herederos de una cultura autóctona, ésta carece de sentido para nosotros; y la que como la europea tiene para nosotros sentido, no la sentimos nuestra. Hay algo que nos inclina hacia la Cultura Europea, pero que al mismo tiempo se resiste a hacer parte de esta cultura. Nuestra concepción del mundo es europea, pero las realizaciones de esta cultura las sentimos ajenas, y al intentar realizar lo mismo en América nos sentimos imitadores (Zea, 1942, pág. 64)

Pero no es solo en relación a la cultura europea que los mestizos nos sentimos así, también es en relación a nuestra cultura Andina, que aunque es nuestra cultura madre, no la conocemos; la sentimos, pero no la entendemos, no sabemos su idioma, por lo tanto sus sentidos y su comprensión de la vida son más lejanos. Y es a partir de poner en juego la **sensibilidad**, es decir, desde el propio **sentir**, como Heidi Álvarez hace constar en la introducción de su trabajo de tesis que lleva el nombre de “Resignificación del mestizaje...”, allí plantea:

Estas realidades ambiguas y heterogéneas situadas en medio de dos o más culturas permiten leer en reversa el mestizaje. Solo a partir de un pensamiento plural, capaz de dar cuenta de la complejidad de los intercruzamientos culturales que fueron vistos como realidades armónicas e inscritas dentro de las clasificaciones de la colonialidad del poder, es posible entender estos espacios como realidades que ponen en tensión la lógica colonial. (Álvarez, Heidi, 2004, pág. 78)

Solo el concurso de un conocimiento que da el **sentir** (el yo, la sensibilidad en sí misma) evidencia un cuestionamiento de la lógica occidental y reclama un pensamiento plural para el entendimiento de estas realidades diversas.

Esta realidad mestiza nos determina la necesidad de reconocer y enfrentar los límites cognoscitivos que presenta la construcción teórica de occidente, que si bien nos brinda herramientas teóricas para su comprensión, son también su límite para la interpretación de sociedades, que como la nuestra, no son propiamente occidentales, sino mestizas. Es decir, si bien nuestra construcción mental responde a parámetros occidentales –como lo menciona Zea- nuestra cultura y nuestros sentidos tienen también otros contenidos.

¿Cuáles y cuanto de estos contenidos? ¿Qué significan? ¿Cómo se mezclan? Estas y muchas otras interrogantes están presentes, aunque ocultas y veladas o distorsionadamente explicadas siempre desde el discurso hegemónico de la colonialidad –el discurso desde la lógica occidental-, es decir desde “afuera” del mestizaje. Hasta ahora han sido muy poco explorados desde “adentro” y parafraseando lo que dice Renato Rosaldo, los mestizos somos transparentes, para nosotros mismos, para las ciencias sociales y particularmente para la Antropología, no hemos sido sujetos –ni objetos- de estudio, no se nos toma en cuenta... nos tomamos en cuenta... (Rosaldo, 2000, pág. 227)

De los pocos trabajos desde “dentro” del mestizaje, rescatamos lo que Heidi Álvarez dice: los mestizos “somos una mezcla” en la que no están definidos sus rasgos “porque tenemos de unos y de otros”. (Álvarez, Heidi, 2004) Sin embargo, esta realidad que hasta ahora se la ha leído desde el exterior, y porque la ideología de la cultura dominante ha exigido la identificación - la identidad- con un solo referente, y aquí la importancia de una relectura que acoge lo diverso y lo opuesto que lo ve como complementario. La identidad mestiza nuestra es una identidad conflictiva porque se ha construido desde una noción occidental de negación.

Se puede mencionar entonces que el mestizaje como realidad es un fenómeno substancialmente diverso y se propone que para su análisis se debe considerar sine qua non, las comprensiones y desarrollos teóricos de las cosmovisiones, los vínculos y manifestaciones propias de las distintas culturas intervinientes o que componen el mestizaje. A la sazón, en el caso ecuatoriano, esquemáticamente, el mestizaje se

tratará al menos de la imbricación de las cosmovisiones de la cultura occidental, cultura andina y la cultura afro (no revisada aquí). Lo dicho se reconfirma en la siguiente cita:

“Según Tzvetan Todorov, la primera de estas dos polaridades, el “Yo”, está identificada con los conquistadores europeos; y la segunda, el “otro”, está vinculada a los pueblos indoamericanos conquistados, es decir lo “exterior” y lo “lejano” a Occidente (1992: 13 en Álvarez Heidi, 2004, pág.16)

Frente a esta complejidad que conjuntamente con los dispositivos de poder que se han diseñado para convertir al discurso del mestizaje en un discurso hegemónico homogeneizante, se propone una lectura que reconociendo las condiciones supraestructurales que definen el discurso, reconozca también una visión desde “adentro”, desde sus propios actores, una visión que reconozca las diversidades que la conforman y desde allí se construya un discurso contra-hegemónico, que necesariamente cuestione las categorías establecidas:

“Para Gruzinski el pensamiento mestizo puede comprenderse en la medida que se abandonen categorías absolutas y se incursione en espacios intermedios” (Contreras, Gabriela, 2002, pág. 380).

Considerando que si bien la estructuración del pensamiento y por lo tanto todo el andamiaje y estructura conceptual correspondiente a la lógica racional –que ya se explicitó anteriormente- desarrollada en la cultura occidental permea y atraviesa todo el conocimiento actual, no se puede desconocer la sabiduría de las culturas no occidentales aún poco conocidas o arbitrariamente desconocidas por occidente; éstas existen y tienen plena vigencia y están inmersas e intrínsecamente presentes en la cotidianidad, aunque en desiguales niveles.

Entonces, la comprensión más cercana de la realidad mestiza ecuatoriana solo puede estar dada en el concurso de estos dos tipos de sentires y pensares, desde lo andino y lo occidental, rescatando desde sus mejores y más lúcidos hombres y mujeres, armados con sensibilidad y racionalidad así como con todas las herramientas teóricas que hasta ahora ha desarrollado occidente y las escasas o poco conocidas pero incontrastables herramientas de la teoría andina. En su concurrencia y cooperación podemos entender y aglutinar los elementos suficientes para decantar nuestro sentir y nuestro pensar, que podamos armar el rompecabezas de nuestro ser

mestizo y estar en capacidad de responder a preguntas planteadas. En la misma línea de acuerdo a Contreras, Serge Gruzinski (2000) se pregunta en referencia al mestizaje:

¿Cómo descifrar el orden secreto o la alquimia oculta de esas mezclas, cuando ninguna de ellas es exactamente una réplica de la que la precede o la que sigue?” (Contreras, Gabriela, 2002, pág. 380)

El despejar la idea de que el estudio de los mestizajes es “una forma desesperadamente compleja, vaga, cambiante, fluctuante y siempre en movimiento” (Gruzinski 2000: 60 en Contreras, ídem), resulta una complejidad sin salida, es un razonamiento que responde a la incompreensión de una de las partes, de un componente o componentes de lo mestizo, pues solo se conoce lo occidental, como lo menciona el mismo autor:

La comprensión del mestizaje tropieza con hábitos intelectuales que conducen a preferir conjuntos monolíticos antes que espacios intermediarios. Efectivamente es más fácil identificar bloque sólidos que intersticios sin nombre. (Gruzinski 2000: 48 en Álvarez H, 2004, pág.40)

Esta inquietud que se hace evidente en Gruzinski da cuenta de la necesidad de sincerar los límites que tiene el conocimiento “objetivo” de la realidad, dado por el razonamiento occidental, pero sin duda es muy pertinente para dejar sentado este vacío de comprensión, que se traduce en un desconocimiento del “otro”.

Comprensión del “otro”, en este caso de lo andino, que solo puede ser transmitido por ellos, por los “otros”, dicho desde su propio ser, desde su cosmovisión, desde su propia construcción teórica,³ es diáfano y transparente y se constituye en esa parte del conocimiento que nos era velada, desconocida e incomprensible, porque su cosmovisión, su paradigma de aprehensión del mundo, su estructura mental, su forma de conocimiento, su **“motor de arranque” es el sentir, la sensibilidad**, que viabiliza la paridad complementaria, esencia de la “lógica” andina, diversa de la lógica unívoca occidental (Lajo, Qhapaq Ñan, La Ruta Inka de la sabiduría, 2005), como ya se explicitó en el apartado anterior.

3 La producción teórica del pensamiento Andino ha sido explicitada magistralmente por Javier Lajo (Qhapaq Ñan, La Ruta Inka de la sabiduría, 2005) y en sus otros trabajos que se pueden encontrar en la siguiente dirección electrónica http://alainet.org/active/show_author.phtml?autor_apellido=Lajo&autor_nombre=Javier

La visión occidental desde la unidad ha llevado a una lectura de descalificación de esa “hibridación” y mestizaje sin reversa en la realidad, de esa constitución de un tercero a partir del concurso de dos visiones del mundo, de dos formas y contenidos de existencia del mundo. Aquí se evidencia –en la carne- la diferencia de lo que significa entender el mestizaje desde la “dialéctica” occidental, es decir desde la anulación y dilución de las dos partes intervinientes en la conversión en uno, y la visión desde el pensamiento andino, paritario o múltiple, que reconoce la existencia de las dos intervinientes y la creación y aparición de un tercero que es la conjunción de los dos, pero que a la vez es uno diverso, es otro.

Desde la visión occidental, no se entiende, al tercero como “otro”, sino como la anulación de los dos antecesores, no como su creación y recreación, sino como su desaparición, así lo relata en la recopilación de la historia del mestizaje que hace Rivera Cusicanqui en el siguiente párrafo:

“Aunque, en su versión original, esta amalgama no incluía ningún metal oscuro, ni cobrizo, la celebración del mestizaje como fusión de razas y culturas continúa siendo, en nuestro país, una camisa de fuerza para la comprensión del fenómeno, puesto que se ve al tercero resultante (al mestizo) de los dos elementos amalgamados como algo totalmente nuevo: sumatoria y superación de los rasgos que oponen a los otros dos, lo que equivale a una especie de 'borrón y cuenta nueva' con la historia” (Rivera Cusicanqui, 2010, pág. 68)

La “amalgama”, la síntesis de diferentes corrientes que al final dan por resultado un tercero nuevo y diferente, lo mestizo, que desde el discurso oficial a lo largo del tiempo fue visto y construido desde la visión externa, desde el pensamiento hegemónico, el que lo utilizó de acuerdo a las condicionantes de cada época, pretendiendo diluir las diferencias, pretendiendo homogeneizar, en este sentido, Rodríguez nos dice:

Muchos creen que el mestizaje sería la disolución de elementos diferentes en una totalidad unificada, la resolución eufórica de las contradicciones en un conjunto semihomogéneo, la reconciliación de los contrarios y la expresión unánime de la “globalización” y su multiculturalismo, opiniones que actualmente hacen de lo mestizo un dispositivo reduccionista para definir y explicar casi cualquier cosa mediante las mezclas culturales, los “sincretismos”, etcétera (Rodríguez, 2010, pág. 72).

Por otro lado se dice: “El mestizaje es una piedra en el zapato de la identidad”. La identidad entendida desde la lógica unívoca considera esencias predeterminadas, como lo dice Álvarez H:

Para la colonialidad del poder, solamente son legibles aquellas entidades fijas y estables de carácter monolítico que definen la identidad, mientras que los fenómenos que se producen fuera de estas entidades son incomprensibles. El mestizaje, como una instancia de mezcla y entrecruzamiento entre identidades, es por tanto un fenómeno innombrable mientras no sea considerado como uno de esos bloques sólidos que denominamos identidad. (Álvarez, Heidi, 2004, pág. 41)

Y solo es a partir de conocer la propia construcción del pensamiento andino que se puede confirmar y reafirmar que estas formas diversas están “en una sola persona”, el manejo de dos códigos, de dos sentires, de dos razonamientos “lógicos”, el occidental y el andino, que en stricto sensum se lo puede entender como conocimiento plural, porque recoge el sentir de la individualidad y el sentir de la pluralidad, de lo andino y de lo occidental. Se trata de un nuevo conocimiento, “un tercero”. Y aquí se verifica la importancia cardinal de la “lógica” paritaria que reconoce y acepta un tercero. “Se trata de pensar, a partir de esta situación, una nueva situación histórica que necesita una nueva epistemología” como dice Mignolo (1998), una nueva epistemología por construirse. (Álvarez, Heidi, 2004, pág. 79)

Este aprehender el mestizaje solo puede darse en la medida del reconocimiento consciente y comprometido de las potencialidades de sus constitutivos, de lo andino y lo occidental. Se trata de una deconstrucción de las estructuras de pensamiento en un desaprender lo occidental y reaprender una nueva forma de entender el mundo, que sopesa lo occidental y lo andino. Tenemos que “desbrozar” una maraña de preconceptos y aberraciones conceptuales que sobre nuestros constitutivos persisten, tanto de lo andino, como también de lo occidental, eternizando la discriminación. En este sentido, del reconocimiento del aporte de lo andino al mestizaje cultural, Bolívar Echeverría lo refiere así:

“Y lo barroco apareció en América primero como una estrategia de supervivencia, como un método de vida inventado espontáneamente por aquella décima parte de la población indígena que pudo sobrevivir al exterminio del siglo XVI y que no había sido expulsada hacia las regiones inhóspitas”... “Y fue precisamente la parte indígena de esa población, descendiente de los vencidos y sometidos en la Conquista, la que emprendió en la práctica,

espontáneamente, sin pregonar planes, ni proyectos, la reconstrucción de una vida civilizada en América, la que impidió que se marchitara la nueva civilización impuesta por los conquistadores” (Echeverría, 1994, pág. 69)

O como lo dice Guillemot (2005, pág. 35)

[...] la cultura occidental seguirá tratando de “a la fuerza hacer entrar en razón” a la cultura andina y esta a su vez tratará de “proporcionalizar” o facilitar “la entrada de Occidente” a otros paradigmas de “paridad” y “vincularidad”.

Para la comprensión del mestizaje o ethos barroco, cabe revisar lo desarrollado por Bolívar Echeverría (1994), quien propone una magistral comparación entre la cultura y la nueva raza que se forma con la conquista española en América, a partir de la aceptación por parte de la cultura indígena de la cultura invasora y por otro lado, Alonso Quijano “el Quijote” en la construcción de un mundo imaginario que se convierte en su realidad, “una puesta en escena absoluta”, una conversión de lo imaginario en realidad, de la sensibilidad como el motor que transforma la vida y la hace más llevadera, una vida que de otro modo sería “invivable” en una situación de crisis y caos, en este mestizaje que sin reversa se va haciendo. Para este autor el ethos barroco es la “**sensibilidad**” que crea el arte y esta “otra” forma de existir de la humanidad que es el mestizaje cultural:

“La idea de un ethos barroco aparece dentro de un intento de respuesta a insatisfacción teórica que despierta esa convicción en toda mirada crítica sobre la civilización contemporánea” (Echeverría, 1994, pág. 71).

El discurso dominante, hasta ahora elaborado y construido a partir de los intereses de las clases opresoras desde la conquista, así como su práctica, no solo ha afectado a los indígenas y mestizos sino que también se ha convertido en el “deber ser” de su cultura y por lo tanto también todos los sujetos fueron convertidos quieran o no en dominadores: los españoles de “baja ralea” tenían que dominar a los mestizos y estos a su vez a los indios, en una suerte de reproducción sistemática de la dominación.

Aquí bien cabe una digresión y hacer un llamado a hurgar, a interrogar: ¿será que la dominación - premisa teórica occidental, que entiende al hombre como dominador natural- es intrínseca del hombre?, ¿los hombres de todas las culturas son dominantes o es una construcción hipotética de occidente? Y aquí ya contamos con las herramientas teóricas andinas (Lajo, 2009) necesarias para entender que no, que la

dominación de la que hemos sido víctimas todos, “dominados y dominadores”, es una aberración de las clases dominantes de occidente. Es una extrapolación de la individualidad -representada por un Dios único, hombre y blanco- santificada por la Iglesia y, que conjuntamente con la necesidad de reserva de provisiones convertida en perniciosa acumulación, se ha ido convirtiendo en el tiempo en la cultura occidental dominante que hoy conocemos. Solo así podríamos reunir algunos elementos –no todos- para entender cómo culturas milenarias como la Inca, la Maya y la Azteca con inmensos desarrollos materiales e inmateriales –inentendidos e ignorados hasta ahora- con el conocimiento, la riqueza, el oro y demás recursos que tuvieron, se dejaron dominar...

Los mestizos -y aquí vuelvo al tema- tenemos estos “nudos críticos” que desenredar y así dejar expedita la comprensión de unos y otros y por supuesto de nosotros. El discurso dominante y sus seguidores han constituido solo una parte de la realidad. Sin embargo, la otra parte, las grandes mayorías, los sujetos “normales” y sus prácticas cotidianas han creado una realidad distinta, que ha tenido un desarrollo propio que más bien se quiere alejar de la dominación y de ahí nuestros padres criollos, padres del mestizaje. Esta ha sido una mezcla conjunta, una mixtura en la que están y han estado a la sazón dominados y dominadores, así lo entiende Gruzinski (2000:79):

“[...] la presencia de los españoles no solo como conquistadores, sino como sujetos portadores de una cosmovisión que se impone pero que, reitera el autor, se mezcla, se expresa en combinaciones de prácticas alimenticias, de trabajo, de culto.” Nos dice: “Indios, negros y españoles tuvieron que inventar a diario modos de coexistencia o, sobre todo los primeros soluciones para sobrevivir.” (Contreras, Gabriela, 2002, pág. 380)

Este mestizaje cultural conjunto tiene que reconocer con claridad los atributos que nos legó nuestra cultura madre –la andina- el amor y apego a la Pachamama, a la comunidad, a la familia, el cariño, la ternura de la madre, la bondad, la tolerancia, la entrega, la reciprocidad; en definitiva la calidez humana; pero también tenemos que reconocer no solo los quebrantos sino los aportes que nos trajo occidente, aquellos dominadores-dominados por su sistema. Aquellos nos trajeron el sentido de la individualidad (Quijano, 2000, pág. 215) exponenciada como fortaleza, construido el pensamiento como razón, la acumulación de conocimiento, la puntualidad como valor, la ciencia en su mejor y más excelsa expresión: “trocar la experiencia en

conceptos” (Lajo, Qhapaq Ñan, La Ruta Inka de la sabiduría, 2005). Todo esto también está en nosotros, los mestizos, complementado y potenciado, así se compone nuestra identidad.

La búsqueda de la identidad mestiza es una exigencia presente para los que la vivimos, aunque la identidad identifique unidad, esta identidad es plural, es crear un discurso que acoja los sujetos mestizos. Y si bien lo mestizo es un exoetnónimo, como lo señala Manuel Espinoza (2000, pág. 203-205) que hasta ahora ha sido visto como una negación de lo indígena, como una propuesta de “blanqueamiento de lo indígena”, lo mestizo es una denominación que ahora da cabida a quienes somos andinos y occidentales también, da cabida a otra forma de ver y sentir el mundo, pero también es la asunción de esa amalgama, de esa mezcla de culturas que nos delinea.

Pero un mestizaje auténtico y valedero implica el redimir al “otro” –femenino-andino de nuestro “yo” tan enmascarado y agraviado por ese “otro” yo –masculino-occidental dominante, a partir de re-conocer al indígena sometido, que a pesar de 500 años de dominación sigue siendo “...la reserva moral de la humanidad” como dice Evo Morales (2006: 133) y continúa “[...] los invito a que se sientan orgullosos de los pueblos indígenas”, a sentirnos orgullosos porque también eso somos los mestizos.

Para nuestro caso de estudio en la Península de Santa Elena, la mayoría de la gente sobre todo del área rural se identifica como “cholo” -autoidentificación que es muy cuestionada por una parte de la misma población peninsular más bien del área urbana, en la búsqueda de una identidad propia-, siendo una autoidentificación o auténtico etnónimo (Espinosa, 2000, pág. 207). El apelativo Cholo responde a una variante del mestizaje, sin embargo:

El origen preciso de este término está por descubrirse, no obstante se han formulado dos hipótesis al respecto una que lo sitúa como proveniente de “chola”: natural de Cholula en México, y una más satisfactoria para el contexto andino, sostenida por los esposos Costales (1961:230). Según ellos el término proviene de la palabra quichua chulu = hacer silencio, sustantivo derivado del verbo choluna = hacer silencio [...]” (Espinosa, 2000, pág. 208)

La investigadora Heidi Álvarez define lo cholo así:

Lo cholo viene a ser justamente un mestizaje que cuestiona los esquemas coloniales de la identidad porque propone un lugar fronterizo que se mueve y desplaza entre la identidad blanca e india al mismo tiempo que cuestiona y transforma tanto a una como a la otra. (Álvarez, Heidi, 2004, pág. 41)

Como lo han confirmado los múltiples trabajos antropológicos que se han efectuado en la Península de Santa Elena, hay un mestizaje cultural -no biológico- es decir el mestizaje se presenta en las manifestaciones culturales, la antropóloga Silvia Álvarez reconoce esta “[...] “aculturación” no como pérdida, sino como un estrategia política pues *“si bien los indios de la Costa ecuatoriana han conservado su pureza racial a través de los siglos, por el contrario a raíz de la conquista adoptaron por completo y muy tempranamente la indumentaria y la lengua española, en lo que parece haber sido una concesión –o una estrategia- a cambio de mantener sus costumbres y una relativa independencia”* (Laviana Cuetos, 1989:59 en Álvarez S., 2001:23) Máxime que las mismas investigadoras lo han mencionado y como se ha podido constatar en esta zona, la práctica endogámica los distingue. En este sentido el concepto de “cholo” que se cita a continuación parece el más adecuado:

En el *Diccionario Geográfico-Histórico de la Indias Occidentales o América* de 1789 realizado por Alceo, se define al cholo como “indio pequeño que tiene cultura, se ha criado entre europeos y habla castellano” (Carvalho-Neto, 1964: 175-178) (Espinosa, 2000, pág. 208)

Se dirá entonces que el mestizaje puede ser cultural, como propone Manuel Espinoza (2000), el mestizaje de ascendencia quichua o andino es exterior o cultural, que resguarda formas internas más profundas. O, mestizaje biológico como presenta Rodríguez (2010:273), quien considera un nexo entre las culturas de las que proviene. Al referirse a la historia del mestizaje nos dice: “Estas primeras generaciones racialmente mixtas y descendientes de las elites fueron bien vistas a un principio: parecían indicar que los mestizos estaban destinados a cumplir una función de nexo entre el mundo europeo y el mundo indio y se trataba, en cierta medida, de la consagración de una alianza”. Esquemáticamente se consideraría que existe mestizaje cultural, mestizaje biológico, y mestizaje biológico y cultural a la vez, tema que deberá ser analizado más profundamente en otros trabajos.

Han debido transcurrir algunas generaciones antes de que en nuestro país se vaya desmontando el pesado manto de “país perdedor” que desequilibraba a nuestra

nación desde la conquista, desde la muerte de Atahualpa, pasando por el ignominioso tratado de Río de Janeiro con toda su carga de derrota (Espinosa, 2000), para que el capitalismo globalizado muestre sus límites y se decanten las verdaderas razones de las adversidades de nuestros países. Es la hora de buscar respuestas a las múltiples interrogantes históricas que hasta hoy no han sido respondidas; respuestas que solo pueden ser satisfactorias el momento en que vamos sintiendo-conociendo y **aceptando lo que realmente es nuestro “YO” indígena, nuestro ser mestizo**, su verdadera inmanencia, conocer y re-conocer nuestro otro “yo”...dicho desde nuestros propios labios...a la luz de la **sensibilidad** que nos imprime una comprensión paritaria.

2.1.4 La mismidad

La mismidad es una categoría que ha sido muy poco explorada. “No hay muchas cosas sobre la mismidad específicamente, eso se debe a que éste ha sido un aspecto descuidado en los procesos de reflexión y de lucha social, pues siempre hemos estado mirando hacia afuera, y no nos hemos dado espacio para empezar a mirar hacia dentro de nosotros mismos.”⁴ Rodolfo Kusch dice: “De la piel hacia fuera, sabemos, y sabiendo nos domiciliamos en el mundo, nos sentimos entre las cosas como si estuviéramos en casa, en el domo, nuestro domicilio. ¿Y qué pasa de la piel para adentro?” (Falcone, Jorge, 2006)

La mismidad va tomando fuerza a partir de la crisis de la Antropología, se va definiendo como parte de su reidentificación (Rosaldo, 2000, pág. 242), en la compensación de los “otros”, que antes eran el sustento y el fin de la Antropología, ahora los “otros” son portadores de esas mismas herramientas teóricas interiorizadas y potenciadas desde su subjetividad, desde su **sensibilidad**, dejando de lado la fría objetividad, Rosaldo nos dice:

La práctica del objetivismo de utilizar al “observador imparcial”, para hacernos “nosotros mismos” invisibles a “nosotros mismos” se ha debilitado (Rosaldo, 2000, pág. 224).

Y este debilitamiento se traduce en la necesidad de buscar, reconstruir, rehacer el discurso, hacer un discurso propio que nos enuncie, construir una teoría desde la **sensibilidad** que nos inunda y traducirla a la objetividad del discurso público en la

⁴ Patricio Guerrero comunicación personal 29 de Diciembre del 2011

intencionalidad de hacer un discurso múltiple, descolonizado, un discurso que contenga la aceptación de las cosmovisiones y dinámicas diversas que nos atraviesan, desbrozando el sojuzgamiento que desde la colonialidad del saber (Guerrero, 2007) se hace de manera permanente.

Entonces la mismidad de un ser mestizo ecuatoriano –usando el mismo esquema- podría considerarse fundamentalmente -no exclusivamente- a partir dos fuentes de origen: la cultura occidental y la cultura andina, desde sus fundamentos lógicos. A partir de estas dos fuentes de conocimiento, revisaremos un concepto de mismidad que dice “Desde la perspectiva de la identidad, la mismidad es aquello que no fluctúa en el proceso que va, por ejemplo, de la semilla al árbol...la mismidad alude a la dimensión estructural del ser, a lo que perdura a pesar del tiempo...”. (Álvarez Gómez, s/f) Se entendería entonces como las características intrínsecas que están presentes en el nacimiento y aquellas que se impregnan en el ser humano en el primer tiempo de vida y que aunque se den cambios exteriores, la sensibilidad marcada que se conformó estará presente siempre en el “yo” profundo, en la mismidad.

En la misma línea, los escasos avances que se han podido localizar, están referidos a una visión eminentemente occidental en el mejor sentido y por eso mismo muy válida para la aproximación a la mismidad mestiza; Gómez Romero analizando la mismidad en Keller nos dice:

Para KELLER, la esencia del hombre, lo peculiar del ser humano, es la mismidad (Selbsthaftigkeit). Entiende por tal «el hecho de que el hombre, a pesar de toda su determinación procedente de las condiciones naturales que operan en él mismo y fuera de él, así como la procedente del mundo y de su medio (Mitwelt), «es» y tiene que ser él mismo, su existir [Dasein] así determinado» Es esto, la mismidad (Selbsthaftigkeit) lo que caracteriza al hombre en su totalidad y en cada una de sus vivencias y comportamientos. La mismidad es la «forma de acontecer (Geschehensform), característica tanto del ser como totalidad como de todos sus «momentos» por separado; es algo unitario, que constituye y fundamenta «originariamente» todas sus manifestaciones y es, a su vez, algo «últimamente fundado». (Gómez Romero, 1980, pág. 165).

Para una mismidad mestiza, que es una pluralidad, los componentes de ese ser unitario son una conjunción de diversidades, que lo hará verse completo a sí mismo; el reconocimiento de la mismidad estaría dado por el reconocimiento de la

sensibilidad de cada ser, de esa conexión con lo trascendente, de esa conexión que te liga con el infinito, que por ahora tiene la calidad de inexpugnable para la razón humana. Una parte de este entender lo refiere Álvarez Gómez cuando habla de la necesidad de la recuperación de la mismidad y de algunos los aspectos que esta debería contemplar:

“[...] un reforzamiento del sentimiento propio, del sentirse a sí mismo en relación no sólo con la propia persona, sino con la naturaleza, con la historia y muy especialmente con el mundo concreto a que uno pertenece.” (Álvarez Gómez, s/f)

Para configurar la mismidad de un sujeto, tiene que reconocerse la existencia del mundo concreto al que pertenece y en ese reconocimiento, el reconocimiento del “yo” y el reconocimiento del “otro” que es parte de mí también, que me complementa, ese “otro” que es parte de mí, pero también y a la vez de ese “otro” que está fuera de mí también, que me da el sentido y la razón de vivir, esa mismidad que se contrapone y se complementa con la otredad. Es la conjunción de mismidades y otredades que se sacian y forman entre sí. Así reflexiona el mismo Álvarez Gómez en relación al “otro”:

Apertura al otro en cuanto otro, más allá de su consideración como simple proyección o, en el extremo opuesto, como amenaza de la propia mismidad. La palabra esencial en este punto vuelve a ser reconocimiento, que ante todo implica que el otro pueda expresarse a sí mismo en un juego de reciprocidades, plural y variado, en el que la mismidad de cada uno no aparezca disuelta en una especie de magma indeterminado. (Álvarez Gómez, s/f)

La mismidad, ese yo, que reconoce la sensibilidad de ese “otro” que le conforma, reconoce la energía infinita de la vida expresada en un “punto de intersección” donde convergen infinidad de variables que por lo tanto le hace único y múltiple, con particularidades y diferencias, trabas y potencialidades, el yo que va pensando y decidiendo su camino a la luz de la **sensibilidad**, de su sensibilidad.

Esto ya lo menciona Gómez Romero en su análisis de la mismidad en Keller

El ser que se caracteriza por su mismidad («das selbsthafte Sein») «trasciende» («es más que») «la forma de acontecer propia de todo ser meramente natural» por ser «autorrealización»; aunque, como forma de vida que es, se halle ligado, continua e ineludiblemente, a procesos de tipo natural. (Gómez Romero, 1980, pág. 167)

El análisis de la reflexividad del Selbstsein pone de manifiesto, una vez más y de forma decisiva, el carácter trascendente del ser humano; entendiéndose por tal el hecho de que éste,

como conducta frente al mundo y a sí mismo, supera (übersteigt) toda especie de acontecimiento objetivo. Pero esta trascendencia radica en última instancia en la esencia de este ser, que hemos definido como Selbstsein; y ser-sí-mismo significa de sí, autorrealización (Selbstvollzug), sobre la base de un múltiple condicionamiento (Bedingtheit). (Ibid170 -171)

Este conocimiento de la mismidad y de la expresión de esa mismidad como un punto de inflexión que rompe con “el conocimiento de los otros”, de la “verdad” colonial, los que siempre hemos sido los “otros” o los mestizos que no hemos sido ni los unos, ni los otros, ahora queremos decir por nuestra propia voz quiénes somos y cómo somos. Y aquí cabe preguntarnos ¿los ecuatorianos como caso concreto, nos conocemos a nosotros mismos? ¿Nos conocemos lo suficiente, como para distinguir o sentir lo diferente en el “otro”? ¿No sería mejor profundizar en el conocimiento del “nosotros” mismos, de nuestra mismidad, antes de querer interpretar a los “otros”? Y en todo caso ¿no será mejor que los “otros” digan por si mismos quiénes son?

2.1.5 La identidad

Para comprensión general, identidad se refiere a la cualidad de idéntico, al conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que lo caracterizan frente a los demás. De acuerdo a lo analizado, la identidad se definiría entonces como la representación del “yo” y del “nosotros” hacia “afuera”.

Las identidades sociales se definen a partir de una agrupación de individuos que se autodenominan y se definen frente a los “otros” grupos como diferentes. Al igual que la mismidad, la otredad es consubstancial a la construcción de la identidad, ya que esta es solo posible en la alteridad. (Guerrero, 2007, pág. 102).

Se refiere también a la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás; para Guerrero (2007:441), la identidad es la representación de sí mismo y sobre los otros que a un ser humano o a un pueblo le permite existir socialmente.

La identidad es una construcción social hecha por sujetos sociales concretos que buscan identificarse y diferenciarse; las identidades se transforman constantemente, históricamente se construyen sobre las representaciones que una sociedad y cultura se hacen sobre sí mismos (mismidad) y sobre los otros (otredad), en la interrelación (alteridad) permanente de la cotidianidad. La identidad tiene un sentido político, pues

se convierte también en una estrategia de disputa por el derecho a la diferencia (Guerrero, 2007, pág. 442).

En la concepción de identidad identificamos una representación simbólica que está en el yo y en nosotros, se refiere a una esencia singular afianzada en un ser, es decir la identidad siempre nos convoca a la tipificación única; para el caso del Ecuador, Erika Silva en su búsqueda de una identidad nacional ecuatoriana llega a plantear como:

“una producción simbólica, configurada históricamente, de un ‘Yo’ colectivo (comunidad), en interrelación dinámica con un ‘otro’ (alteridad), resultante de un juego de fuerzas en un espacio hegemonizado por las clases dominantes” (Silva s/f en Silva, 2005:26)

En este caso, la identidad ecuatoriana, no es algo dado, es algo dinámico y dúctil, que se multiplica que tiene varios ‘Yo’, es una ‘identidad colectiva’; no podemos hablar de una sola identidad, hay varias identidades, nuestro país está formado por varias nacionalidades y pueblos, éstos responden a sus propias formas de existencia, muchas de ellas se encuentran en un territorio determinado y esta es una parte constitutiva de esa identidad. La alteridad en nuestro país está presente en todo momento, las identidades se conjugan en diversidad. La identidad se negocia en esta diversidad de nosotros y los otros. La riqueza de nuestro país justamente es la valiosa diversidad humana, con sus potencialidades distintas y complementarias, actualmente aún no concebidas.

Entendida así la identidad ecuatoriana, lo mestizo, la identidad de lo mestizo, esquemáticamente, se buscaría desde su origen el momento de la conquista, cuando un pueblo como el español representante de la cultura occidental, abruptamente “usurpa la materialidad” de la cultura nativa y se superpone violentamente en sus formas, y va construyendo una identidad que si bien tiene formas aparentemente occidentales guarda silenciosamente contenidos que no han sido cambiados; esta identidad falsa que a lo largo de años ha ocultado nuestra verdadera identidad de país plurinacional, en el Ecuador la identidad no es otra que la identidad de múltiples identidades.

Para Heidi Álvarez:

“[...] la identidad mestiza es entendida como un espacio intermedio entre varias culturas que no puede ser asimilado por ninguna de ellas. (Álvarez, Heidi, 2004, pág. 82)

Hoy, esta identidad múltiple está resurgiendo, esa identidad en la que se imbrican, identidad acrisolada de lo noble, auténtico y redimible, que recoge el principio de lo humano de las culturas de origen, hoy se hace presente y reclama su lugar, su reconocimiento, y actúa.

Renace una identidad multicolor que desecha el blanqueamiento y que está en busca de su verdadera realidad. La identidad es la necesidad de identificarse con respecto al “otro”, ‘demarca el territorio’ de uno, la potencialidad de uno con respecto a la potencialidad de otro y ésta es la maravilla de occidente, haber entendido la potencialidad de la unidad, respecto de la diversidad. Sin embargo, ahora la vida nos exige más, la vida nos exige el reconocimiento de la potencialidad del “otro”, aquí vuelve esa memoria guardada, escondida y maltratada por mucho tiempo, esa que es nuestra raíz, la de nuestra tierra, la de nuestros padres y abuelos; es hora de decir éste soy, esto somos y dejar “ese otro que nos enseñaron a ser y que no somos”, ese otro también es ahora nosotros, es tiempo de decir “así somos nosotros”.

Es hora de saber que nuestra sensibilidad nativa, esa que se quedó guardada, esa que se encubrió ante la arremetida indoblegable de la unidad, esa cultura que entiende de la paridad complementaria, de la diversidad, esta cultura que por mirar un cielo distinto, aprendió a respirar de a dos, a vivir libres siempre acompañados (Lajo, 2006); esa singularidad que se reafirma en la existencia del otro, ahora tiene que renacer, tiene que insurgir, para renovar a su pueblo, para que esta conjunción de unidad y diversidad sea prolífica y fecunda y logre mejores días para sus hijos.

Nuestra identidad ecuatoriana no es una, son varias, es la identidad de identidades, es una identidad multicolor, así con nuestros hermanos latinoamericanos, con nuestros hermanos andinos, la patria es una y es grande, la patria no tiene fronteras, la identidad es el reconocimiento de la singularidad conjugada y potenciadora de la diversidad, es la unidad enriquecida de diversidad.

2.2 Marco Metodológico

El marco metodológico lo constituyen las herramientas con las que se va a extraer de la realidad el conocimiento que se requiere; en este proceso y respondiendo a una

construcción también teórica, se ha escogido a tres autores cuyos planteamientos metodológicos son complementarios desde un reconocimiento de la **subjetividad – sensibilidad**- bien resguardada por un marco teórico.

2.2.1 El “Corazonar”

Patricio Guerrero propone el Corazonar (2007) de la existencia, es decir ponerle corazón a la razón, que no es otra cosa que usar una lógica paritaria que pone en juego la sensibilidad como motor del conocimiento. Desde una comprensión descolonizadora del ser, del sentir, del pensar y del actuar, principios teóricos y metodológicos que privilegian miradas distintas de la realidad, que nos permitan adoptar las herramientas y técnicas conocidas del trabajo antropológico y etnográfico, pero también y valiéndose de estas mismas herramientas teóricas producir nuevos planteamientos que definan cabalmente esta realidad que es otra distinta a la que las produjo.

Guerrero distingue para el trabajo antropológico cuatro enfoques: descolonizador, holístico, sistémico y comparativo. (2007, págs. 347-348)

El **enfoque descolonizador** plantea que si bien la antropología nació desde una perspectiva colonizadora, su misma naturaleza de trabajo con los “otros”, con las “otras humanidades”, ha posibilitado, que en su proceso “muestre un gran potencial para descolonizarse, para aportar a la lucha contra “la razón colonial dominante...” Aportando en una descolonización que signifique una ruptura epistémica, social y política, que signifique una revitalización de la propias raíces de identidad, reconociendo al otro y a nosotros mismos.

Según el **enfoque holístico**, necesitamos una antropología que entienda a la realidad desde una perspectiva integral, que incluya el espacio desde lo macro de los fenómenos y procesos socio culturales globales, hasta la comprensión de los procesos en sus niveles micro en las localidades, en una interacción, relación e influencia mutua. En la perspectiva del tiempo, que entienda los procesos diacrónica y sincrónicamente, es decir desde la historicidad de los procesos y desde el presente, su interrelación y confluencia en la realidad. Y desde una perspectiva de la dimensión de los sentidos y significaciones de los procesos sociales que queremos comprender.

El **enfoque sistémico** considera a la realidad total y desde sus distintas perspectivas social, política, económica, religiosa, ideológica y sus interrelaciones mutuas y cambiantes.

Y por último el **enfoque comparativo** propone una antropología que aplique la comparación como su método más eficaz, que refleje las diferencias, las tramas de sentido de la diversidad.

De acuerdo a lo que traza Guerrero, la antropología es una ciencia que tiene como objetivo –desde las premisas occidentales- el conocimiento de procesos sociales culturales de los diversos grupos humanos; su estudio contempla el conocimiento de una teoría que nos servirá para interpretar la realidad, un método con el que se indagará esa realidad que es el objeto de estudio. Sin embargo, inequívocamente, sólo el acercamiento a la realidad estructurará el sentido, el conocimiento y el saber; en otras palabras, esta condicionante dirá que es a partir del conocimiento de la realidad, con los instrumentos teóricos y el concurso de la “intuición” o de la “**sensibilidad**” -haciendo ejercicio del Corazonar- que se conocerá y aprehenderá de los “otros” e igualmente de nosotros mismos.

Entre las premisas éticas y políticas que un investigador debe tomar en cuenta en su incursión en el trabajo de campo, el autor lo refiere en el siguiente párrafo:

“Los antropólogos no estudiamos a los seres humanos como tales y que esto, desde perspectivas éticas y políticas, será cuestionable. Lo que la antropología estudia no es a la gente, sino lo que hace esa gente y el sentido que da a lo que hace; estudiamos los hechos, procesos y dinámicas, instituciones socioculturales que los seres humanos construyen a través de su cultura y a los que se encuentran articulados.”(Ídem: 350).

Como métodos de acercamiento a la realidad Guerrero plantea los ya conocidos métodos antropológicos como los estudios etnográficos de campo, que tienen como sus técnicas, la convivencia, la observación participante, la participación observante y el método comparativo.

Los estudios etnográficos constituyen uno de los mayores aportes de la ciencia antropológica al conocimiento de las culturas y de relacionamiento intercultural, la etnografía según Guerrero, abarca una infinidad de campos de la vida social que son analizados desde la cultura como sujeto de análisis.

La etnografía como método antropológico tiene un carácter heurístico, es decir trabaja con modelos heurísticos provisionales que son evaluados en la realidad mediante la incorporación de la **sensibilidad** como estrategia de aprehensión de datos y a través de los medios que la realidad va “incitando” o realizando la verificación y/o modificación-construcción de teoría.

Este enfoque comparativo, es el método que mejor distingue a la ciencia antropológica; se constituye en un eje de trabajo; la otredad permite a la mismidad encontrarse y reconocerse; solo en la comparación con el “otro”, el ser conoce su ser, su identidad, solo en la diferencia “me encuentro” y la necesaria comparación que la ciencia antropológica obliga, permite el descubrimiento del “yo” en el reconocimiento del “otro”.

La triangulación de datos propone Guerrero, es una de las técnicas de este método que aporta con la incorporación y comparación de diversas fuentes de datos para llegar al desciframiento de los significados de toda acción social. Usualmente la triangulación de datos se da entre fuentes secundarias y la información obtenida en la realidad de nuestros interlocutores, así como con nuestras respectivas notas de campo. La comparación triangulada perfectamente contextualizada, se recomienda se haga durante todo el proceso de la investigación.

De acuerdo al autor, los niveles de comparatividad son muy amplios, aquí se señalan la comparación que se da entre los sujetos interlocutores y el sujeto cognoscente; la comparación entre normas ideales y reales, es decir entre el ser y el ‘deber ser’ de cada uno de los interlocutores de la investigación; la comparación entre lo macro y lo micro, es decir entre la localidad y la globalidad en el que está inserta; entre lo diacrónico y lo sincrónico y poder entender en sentido holístico de la temporalidad de un acontecimiento socio cultural; entre los géneros, sus relaciones intergéneros y roles diferenciados, en los diversos ámbitos sociales; comparación entre los miembros de la sociedad de acuerdo a la edad, las prácticas, las representaciones y los discursos de las diversas edades; comparaciones intergrupales; sobre los interlocutores; entre las comunidades; entre las sociedades y culturas, etc., y los sentidos y significados que éstas proyectan y que solo son acogidos por la **sensibilidad del investigador**.

Por otro lado, la visión intercultural que este mismo autor expone es una propuesta política en construcción que permite la comprensión y convivencia con el «otro». Dice la interculturalidad:

«[...] es una utopía posible, es una meta a alcanzar, que para que exista, debe ser construida; lo que implica verla como resultado de prácticas y acciones sociales conscientes y concretas que son impulsadas por sujetos social, política e históricamente situados». Implica también una lucha contra toda forma de colonialidad del poder, del saber y del ser (Guerrero, 2007, pág. 254).

Entre las técnicas que se utilizarán están la recopilación bibliográfica, fichas de síntesis, comparativas, análisis documental, análisis del discurso, análisis de fuentes históricas, etnografía, participación observante, encuestas, entrevistas en profundidad, registro de observación, registro fotográfico y audio.

2.2.2 El análisis social

Para enfrentar lo planteado en el marco teórico precedente, se acoge también la propuesta de Renato Rosaldo quien propone en Cultura y Verdad (2000) un análisis social que considera la **sensibilidad del investigador** como una herramienta cardinal de conocimiento que al conjugarse con la razón, produce saber. Bajo estos planteamientos se indagará tres aspectos, básicamente:

- Valorar la experiencia personal como criterio de apertura a la comprensión de la experiencia de los “otros” diversos.
- Analizar en la experiencia de Rosaldo, como irrumpe el **sentir** -parte constitutiva del discernimiento humano-, como “otra forma de conocimiento del mundo”.
- Acoger los planteamientos que el autor realiza en relación a la actual crisis de la antropología y su tratamiento de la mismidad.

Aquí se verá únicamente el primer punto, ya que los siguientes fueron analizados anteriormente. Se enfatiza en este punto por la importancia que tiene para la investigación:

Validación de la experiencia personal del investigador/a como criterio de comprensión

La importancia de este planteamiento radica en la revelación que produce a Rosaldo, un doloroso acontecimiento personal que experimentó, que ligado a su experiencia etnográfica que vivía en ese momento, le lleva a entender y a proponer una metodología, que llevan implícitos una postura epistemológica distinta que cuestiona toda la ciencia y la antropología clásica en particular. Es decir, su experiencia más sobresaliente sirve de orientación sobre el significado de la **sensibilidad** en la construcción de conocimiento.

Este antropólogo chicano analiza tópicos críticos de la antropología, valiéndose del “análisis social”, aplicando los inigualables aportes inducidos por su vivencia, que presenta a la **sensibilidad** como el insuperable paradigma de entendimiento de las expresiones culturales de una cultura distinta de la occidental.

De lo que se trata es de comprender, aprehender y explicar más sencillamente los acontecimientos humanos; como dice el autor, “mi esfuerzo por demostrar la fuerza de una declaración simple y literal, va contra las normas clásicas de la antropología, que prefiere explicar la cultura mediante la densificación gradual o a través del engrosamiento de telarañas simbólicas de significado” (Rosaldo, 2000, pág. 24).

La validez de la experiencia personal, el autor la reconoce así: “el uso de mi experiencia personal sirve como vehículo para hacer que la calidad e intensidad de la ira en la aflicción ilongot sean más accesibles al lector que ciertos modos de composición más indiferentes. Al mismo tiempo, al utilizar la experiencia personal como categoría analítica, corremos el riesgo de ser rechazados...” (Rosaldo, 2000, pág. 32), por la ciencia oficial. Aunque este criterio choca con la antropología clásica, el autor ha tenido la “valentía de exponer” al referir su experiencia y el conocimiento que está le proporcionó, apremiando a la ciencia, la necesidad de reconocer, la validez que la **sensibilidad** tiene para el conocimiento, en “...un análisis crítico del método antropológico” (Ídem).

El autor hace una revisión del enfoque metodológico del etnógrafo, una vez que la experiencia le va posicionando y reposicionando de acuerdo al mayor conocimiento que va adquiriendo en su trabajo de campo, es decir aunque su preparación sea erudita, él está siempre aprendiendo y nunca llega a ser suficiente su conocimiento

para entender otras culturas, es decir hay expresiones culturales que probablemente no podrá comprender. Sin olvidar que las diferentes posiciones (edad, género, posición social, relación con el estado dominante, etc.) en las que se encuentran tanto el etnógrafo como sus interlocutores y entre ellos las diferentes posiciones que ocupan en el evento que se estudia, influyen directamente en sus percepciones y elaboraciones posteriores. Tópicos que se suman a los ya dichos anteriormente para el trabajo antropológico.

La experiencia personal, como muestra el autor, es una herramienta indiscutiblemente válida en la investigación antropológica. La etnografía, fundamentalmente es producto de esta experiencia y debe ser validada como tal, en ella concursan no solo la objetividad, sino principalmente la **sensibilidad** del investigador.

2.2.3 La reflexividad

Desde un punto de vista “mestizo”, se acogerá la propuesta metodológica de Rosana Guber, quien plantea una antropología relacional reflexiva, que es más bien una forma de comprensión occidental, “que traduce” el conocimiento del actor, a través del investigador a una comprensión académica más especializada. En esta línea, J. Juncosa propone que el investigador es:

“quien busca interpretar teóricamente el conocimiento del actor social, tarea de la que se hace cargo y responsabiliza el investigador social [...] La interpretación teórica del sentido común, que puede ser realizada por un antropólogo ajeno o perteneciente al movimiento social, es una tarea especializada que busca traducir los procesos sociales y hacerlos inteligibles para otros.” (Juncosa, 2010, pág. 42)

Esta propuesta metodológica supone un reconocimiento a y desde la estructura de pensamiento occidental, pues es con herramientas de conocimiento occidentales que se conoce la realidad, por lo tanto el mundo de las otras culturas no occidentales estará siempre interpretado desde este punto de vista, desde una racionalidad que no necesariamente es la de los actores sociales. Aquí, Guber propone que el conocimiento de los “otros”, solo será posible en la medida que el investigador aprehenda las formas propias en cómo estos pueden generar conocimiento:

“[...] el propósito central del enfoque antropológico: producir un conocimiento sobre otras sociedades y culturas libre de distorsiones etno y sociocéntricas, que dé cuenta de ese mundo social en su propia lógica, en vez de proyectar el marco interpretativo de la sociedad (nativa o profesional) del investigador.” (Guber, 2006, pág. 304)

El proceso de investigación de una cultura debe considerarse una aproximación explicativa en “idioma occidental”, -pero no solo desde esta perspectiva-. Rescata la autora, la epistemología empirista según la cual la “sintonización” de la sensibilidad, la conceptualización y sentidos de la realidad a conocerse, solo son posibles después de un “imprescindible” tiempo de convivencia. El análisis de la perspectiva de los actores se hace desde “filtros occidentales”, desde la reflexividad de investigador, construida desde la perspectiva occidental, aunque como se dijo anteriormente, el conocimiento construido por la antropología debe ser libre de distorsiones etnocéntricas; sin embargo, como se constata, hasta ahora solo se cuenta con estructuras cognoscitivas occidentales desde las que los investigadores conocerán la realidad de las culturas no occidentales, por lo tanto esa realidad será encasillada en las estructuras cognoscitivas y conceptualizaciones occidentales. Aquí se propone entonces la conjugación de la teoría, la realidad y la sensibilidad para la construcción de una teoría desde otros paradigmas, lo que significa rupturas epistemológicas necesarias.

Guber (2006) plantea que “la teoría es un momento y aspecto de la práctica, y el sujeto cognoscente es productor y a la vez producto de su realidad”, en esta misma línea se diría entonces que el sujeto contraparte o interlocutor es también un sujeto que construye y que se va construyendo en la realidad, consecuentemente esta relación que se establece entre investigador y actor es una relación de conocimiento mutua que se da entre dos sujetos: cognoscente e interlocutor, constructores de realidad; esta perspectiva elimina los objetos de conocimiento o informantes, se hablará entonces de sujetos cognoscentes: investigador e interlocutor. Y es ésta identificación que lleva implícita la perspectiva del actor.

El ubicarnos en un nivel de equivalencia, de igual a igual, sujetos cognoscentes y sujetos interlocutores, se encamina a eliminar el etnocentrismo y el sentido de superioridad, tan característico del conocimiento occidental; por otro lado, este sentido de equivalencia nos posibilitará identificar con mayor precisión cuáles son las coincidencias y las diferencias de sentidos, comprensiones y prácticas, entre sujetos

cognoscentes y los sujetos contrapartes, es decir al conocer a los “Otros”, vamos conociendo el “Nosotros”, lo que contribuirá directamente a los objetivos de la presente investigación.

No se puede desconocer que el investigador tiene sus propios marcos de referencia en los que tenderá que cuadrar el sentido y conocimiento de la perspectiva del actor, se puede entender entonces que en la construcción etnográfica, la objetividad del investigador solo es tal en la medida que atiende responsablemente la subjetividad del actor social a través de su propia subjetividad. Esta intervención que hace el investigador sobre los sujetos a conocer, lo hace también sobre sí mismo y de ahí la importancia de este reconocimiento.

Una vez planteados los puntos más importantes de esta propuesta metodológica, pasamos a resumir lo que en ella se considera como lo más importante para el trabajo antropológico de campo, las técnicas de obtención de información y la construcción de conocimiento. Estos se definen en cuatro ámbitos:

- 1) La construcción del objeto de investigación; 2) la producción de conocimiento social, reconociendo la perspectiva de los actores; 3) la incorporación de la reflexividad de los actores y del investigador en la situación de campo y el análisis de datos; 4) el uso de técnicas flexibles y no directivas para la obtención de información. (Guber, 2006, pág. 309).

CAPÍTULO 3

LO COMUNITARIO

Para una comprensión de lo comunitario en la perspectiva de vislumbrar el mestizaje desde una visión descolonizadora, se contemplará los desarrollos teóricos de las distintas cosmovisiones y comprensiones de la realidad, de las culturas ya mencionadas, imbricadas en este proceso. A continuación revisaremos los desarrollos teóricos de la cultura occidental con respecto al tema de “lo comunitario”.

3.1 En la Cultura Occidental

3.1.1 La acción colectiva

Para iniciar el tratamiento del tema, veremos la acción colectiva y los movimientos sociales; Carlos Jiménez plantea que en la actualidad vivimos una desestructuración de las relaciones tradicionales, las familiares en especial, menciona que la energía liberada de estas relaciones se conjuga y pone en marcha otro tipo de relaciones más fluidas y amorfas que tienen un contenido más objetivo y de racionalidad, es decir tienen metas establecidas y actúan sobre sí mismos, alcanzando la autoreflexividad.

“La historia de la modernidad es una historia de acciones colectivas y movimientos sociales. Si bien han estado presentes en épocas anteriores, las cambiantes condiciones sociales de la modernidad les confieren una naturaleza diferente. Las acciones colectivas y los movimientos sociales son producto y productores de la modernidad. Pero no son sólo generadores de cambio social, sino también determinantes en el desarrollo de la teoría social.” (Jiménez, Carlos, 2006, pág. 2).

Esta necesidad de nueva teoría para entender la realidad ha puesto en evidencia sus límites y la urgencia de buscar nuevos instrumentos de análisis. Aquí Jiménez presenta una síntesis de las tendencias más representativas del pensamiento de la acción colectiva y movimientos sociales en el pensamiento occidental, refiriendo por un lado la corriente de pensamiento norteamericana y por otro lado la corriente de pensamiento europea.

Dentro de la **perspectiva norteamericana** se viene estudiando el comportamiento colectivo, la acción y los movimientos sociales –desde el interaccionismo, el

funcionalismo y el individualismo metodológico–; su interés básico ha constituido el resaltar las conductas o comportamientos colectivos, como componentes y productores del cambio y/o conservación de la vida social.

Para el interaccionismo, la acción colectiva es un conjunto de comportamientos no controlados por las normas sociales, lo que hace que se vean como comportamientos anómalos, irracionales, que sean considerados como efectos de las disfunciones del sistema y como mecanismos de corregimiento de errores del sistema, lo que permite que se vuelva al equilibrio del comportamiento, reenfocando la acción individual. Esta escuela de pensamiento considera “...al comportamiento colectivo como una realidad patológica que tiende a lo normal, como un elemento fundamental y cotidiano del funcionamiento de la sociedad y como factor decisivo del cambio, cuando son comportamientos institucionalizados.” (Collins, 1996 en Jiménez, 2006, pág.3)

Esta concepción fue dando paso al reconocimiento de las acciones colectivas ligadas a la integración y al conflicto, entre orden, innovación o cambio. Los responsables de los actos colectivos son las voluntades individuales, las que producen tensiones que amenazan con el equilibrio del sistema social, provocando reacciones que tienden a la vuelta al equilibrio, “la acción es solo una reacción a los mecanismos funcionales de un sistema.” (Jiménez, Carlos, 2006, pág. 4).

Para el funcionalismo -según Jiménez- la acción colectiva es el resultado de una disfunción en las normas que rigen el sistema social y por lo tanto la formación de los movimientos sociales es originada por las tensiones; dice el autor: “Parsons explicó el surgimiento del movimiento social en función de tensiones originadas en el desarrollo desigual de los subsistemas de acción que constituyen un sistema social. En suma, las conductas colectivas siempre se derivan de una situación de desequilibrio y de escasa funcionalidad en los procesos de integración del sistema social.” (Ídem: 4-5)

Siguiendo a Jiménez, Merton (1974), otro pensador dentro de esta corriente, distingue una problemática relacionada con la falta de regulación o de leyes que se ajusten a la realidad, en este caso de las disfunciones que aparecen en el tejido social no tanto porque sean anómalas sino porque éstas no tienen ubicación dentro de los esquemas o estructuras sociales existentes y tiene que ver con comportamientos

desviados y comportamientos disconformes. “...Merton muestra que la acción colectiva no puede ser reducida a la disfunción sistémica. Es necesario y totalmente pertinente, distinguir entre los procesos colectivos que son producto de la disgregación del sistema y los procesos que tienden a una transformación de las bases del sistema.”(Ídem 5).

Para Smelser (1989), “las creencias generalizadas son los elementos fundamentales a partir de los cuales deben analizarse, investigarse e interpretarse todo comportamiento colectivo”. También aquí, la acción colectiva es una respuesta reactiva de comportamiento ante las crisis y transformaciones sociales, surgen para hacer frente a lo indefinido o no estructurado, es decir, ante las fallas en la integración del sistema, constituyendo mecanismos de defensa y saneamiento del mismo. Los mecanismos de integración son precisamente las creencias generalizadas. El comportamiento colectivo está compuesto de componentes y determinantes que se diferencian; los componentes son: 1) valores y normas; 2) organización o movilización de las motivaciones y 3) los recursos o conjunto de medios que permiten u obstaculizan el logro de los objetivos o fines de la acción. (Ídem 6).

Un tercer planteamiento según Jiménez, es el individualismo metodológico, que presenta dos variantes: elección racional y la movilización de recursos. Con sutiles diferencias se plantea la relación existente entre los intereses individuales y la acción colectiva, concentrándose y poniendo énfasis en las decisiones del individuo. La elección racional como teoría, construye lo colectivo a partir de lo privado e individual. Dice Jiménez “Los hombres en la propuesta de Olson, son individuos egoístas, maximizadores de sus beneficios e intereses privados, que calculan meticulosamente costos y ganancias antes de iniciar cualquier acción colectiva o participar en ella. Los actores, al decidir intervenir en una acción colectiva, esperan recibir beneficios que superen en mucho los costos de su participación. (Ídem 10).

Este modelo, sin embargo, no puede dar cuenta de todas las acciones que no se realizan por la sola motivación de los intereses particulares y egoístas, es incapaz de explicar el origen y funcionamiento de las solidaridades del grupo; este modelo dice Jiménez “...choca y es incompatible con una gran cantidad de movimientos sociales cuyos fines tienen una relación estrecha con la obtención de bienes colectivos u

objetivos de carácter universalista y no metas atribuibles a un interés de clase, grupo o meramente individuales. (Ídem).

La teoría de movilización de recursos analiza lo que es la organización de la acción social; la eficacia con que las estructuras de las distintas acciones colectivas y movimientos sociales emplean los recursos de que disponen para alcanzar sus objetivos. Recursos que son limitados y siempre en disputa. También analiza cómo se forman las organizaciones, cómo se moviliza el apoyo público, cómo se desarrolla el comportamiento de las organizaciones y se decide la táctica política. Entonces se dice: ...la acción colectiva no depende, entonces, de la existencia del conflicto en la vida societal, sino de la forma en que los individuos se organizan, o dicho en otras palabras, de la creación de organizaciones para movilizar el conflicto (Ídem: 11).

La **perspectiva europea** por su lado Jiménez considera las teorías de la identidad, que “en comparación con la escuela estadounidense de la movilización de recursos, acentúan más los factores del ideario y el proyecto histórico de los movimientos sociales como sujetos” (Ídem: 11), pues consideran que los nuevos movimientos sociales responden a otro momento de la historia, distinto a aquellos del movimiento obrero de los siglos pasados.

Según Jiménez, una de las perspectivas europeas es el accionalismo que considera a la sociedad como producto de su trabajo y relaciones sociales, que por definición es colectiva, y en su proceso y su devenir se transforma a sí misma. El accionalismo privilegia el estudio de las acciones sociales y “recupera la importancia de la estructura como motor del conflicto y de las distintas formas de acciones colectivas”. Acciones colectivas que están signadas por el simbolismo, la cultura y la historicidad, como dice el autor:

“Las acciones colectivas se explican a partir de la posibilidad de los distintos sujetos de luchar por el control de la cultura, creando su propia historicidad. Las nociones fundamentales de un primer nivel de análisis de la acción colectiva y de los movimientos sociales son la historicidad, es decir, la reproducción de la sociedad por ella misma; el sistema de acción histórica, es decir, el conjunto de orientaciones sociales y culturales mediante las cuales la historicidad ejerce su influencia sobre el funcionamiento de la sociedad, y las relaciones de clase, es decir, las luchas por el control de la historicidad y del sistema de acción histórica.” (Jiménez, Carlos, 2006, pág. 12).

Un segundo nivel de análisis se considera el sistema político e institucional y el conjunto de organizaciones sociales. Y un tercer nivel se relaciona con el conflicto al interior de los sistemas de interacción social, es decir de las clases sociales, el sistema político y la organización social.

Se consideran principios básicos de la acción colectiva: 1) la identidad o construcción de identidades en sí, para sí y para el otro; 2) la oposición, elemento fundamental en la cultura occidental- como motor de la acción colectiva frente al otro; y 3) la totalidad que implica la construcción de una nueva vida societal o reforzar la existente.

Jiménez reconoce que el accionalismo identifica el movimiento social con clase social, señala también como sus aportes más importantes:

Los aportes del accionalismo son tres. Primero, establecer los diferentes niveles en que se ubican las acciones colectivas y precisar que el movimiento social resulta de alguna forma de comportamiento colectivo, pero que no toda acción colectiva es un movimiento social. Segundo, acentuar el carácter plural y heterogéneo de los movimientos sociales actuales. Tercero, intentar fusionar el análisis estructural con la acción social. (Jiménez, Carlos, 2006, pág. 17).

Estas teorías “racionales” de la práctica colectiva tienen explicaciones de cada una de las aristas de la problemática, que se consideran importantes en la práctica colectiva, sin embargo todas ellas resultan insuficientes o mejor dicho cada una de ellas es válida para interpretar un espacio de la realidad y en conjunto explican más o menos adecuadamente la acción colectiva desde un punto de vista racional occidental. Como dice Jiménez:

“Se podría decir que los enfoques descritos se necesitan mutuamente. El enfoque europeo queda cojo sin el estadounidense y viceversa. Mientras que una síntesis adecuada puede contener un notable poder heurístico e interpretativo.” (Ídem: 20)

3.1.2 La práctica comunitaria

En “¿Cómo salvar a la política?” cuyo autor es Sebastián García, se encuentra la definición de “lo comunitario”. Lo comunitario explorado como la posibilidad de actuación pública, como forma de trabajo voluntario en un mundo individualista, en una sociedad con estructuras individualistas, dice el autor “...la idea de una interacción política voluntaria con el entorno social y comunitario no deja de suscitar

cierta incomodidad o perplejidad.” (García, 2005, pág. 181). En esta cultura, donde se ha impuesto como valor la ganancia privada, lo comunitario es cuestionado por la supuesta falta de garantías individuales y la falta de seguridad en el cumplimiento de derechos, ese lo ve como un potencial perjuicio a los intereses personales; sin embargo, esta forma de relacionamiento existen y es “una política eficaz dirigida al bien común” (Ídem)

3.1.2.1 La comunidad

Para el autor lo comunitario como una propuesta política es muy amplia e inicia el análisis de la comunidad en comparación con lo que significa la sociedad, según García, Ferdinand Tönnies dice:

"Toda convivencia íntima, privada, excluidora, suele entenderse, según vemos como vida en comunidad. Sociedad significa vida pública, el mundo mismo...En la comunidad permanecen unidos a pesar de todos los factores tendientes a separarlos, mientras que en la sociedad permanecen esencialmente separados a pesar de todos los factores tendientes a su unificación." (García, 2005)

Se diría que la comunidad es la convivencia de individualidades que dan paso a lo comunitario, es el convencimiento de “[...] un grupo de personas reunidas por un pasado común- asumido como tal- y encaminadas hacia un fin común –también asumido como tal-” en el que están incluidos otro tipo de vínculos “inexplicables” (Ídem: 182) que de acuerdo a lo que se propone, tendrían que ver con el ámbito de sensibilidad humana.

Para contrastar esta definición, es necesario saber a qué tipo de relación se está aludiendo y cuáles son sus constitutivos. En este sentido García dice: “Ferdinand Tönnies es uno de los autores pioneros en realizar una diferenciación sistemática entre comunidad y sociedad. [...] (apoyándose) en una distinción teórica entre dos tipos de voluntades”.

"La voluntad en la primera de las formas es la voluntad *esencial* o *natural* (*wesenwille*), bajo la forma segunda es una voluntad *arbitraria*, *instrumental* o *racional* (*Kürwille*)" Más adelante concluye: "la comunidad es así, la personalidad de las voluntades naturales unidas, y la asociación -léase sociedad- la de las voluntades racionales unidas." (Ídem)

Estos dos tipos de voluntades que señala Tönnies, con seguridad hacen una diferenciación en cuanto a asumir las relaciones del individuo en torno a sociedad y comunidad. Siguiendo este razonamiento, se diría entonces que la comunidad tiene una relación de agrupación provocada por un tipo de voluntad *esencial o natural* como lo menciona Tönnies y la sociedad tiene una relación de grupo que es provocada por la voluntad arbitraria, racional o instrumental.

De acuerdo a este razonamiento, se podría decir que cuando Tönnies se refiere a la sociedad, está hablando propiamente de la racionalidad instrumental –occidental- que es la conjunción de voluntades individuales racionales; la comunidad, en cambio, se asume como una conjunción de voluntades esenciales o naturales, que de acuerdo a la concepción aristotélica (Ídem: 183), no se contradicen, sino que potencializan mutuamente lo natural y lo cultural; es decir:

“La comunidad -tanto como lo sociedad- existe sólo en el momento en el que sus integrantes se deciden a entablar relaciones, no pasajeras, sino permanentes.”. (Ídem)

Se puede decir entonces que la voluntad de cada individuo, ya sea ésta, natural o racional, es la que interviene para formar un grupo, tanto en una comunidad como en una sociedad.

Otro autor citado por García tiene otra perspectiva, George Simmel manifiesta que:

“...la individualidad sólo se da en la comunidad -en la pequeña ciudad- y en cambio, en el ámbito de lo social los hombres nos vemos obligados por pautas sociales, roles y status que, en cierta medida, impiden una voluntad libre. En palabras de Max Weber en la sociedad los hombres estamos encerrados por una "jaula de hierro". (Ídem).

De acuerdo a este autor entonces, la individualidad no está reñida con la comunidad y por el contrario se realiza en la comunidad. Experiencias relevantes en el amplio trabajo antropológico de Silvia Álvarez -nuestro marco de referencia- con los comuneros de la Península de Santa Elena demuestra ya que la individualidad sobre todo en lo que tiene que ver con derechos de propiedad se conjugan y se complementan con los derechos de propiedad comunal (1991) confirmando esta aseveración; en dichos trabajos se muestra cómo la comunidad no obstruye ni se antepone a los intereses individuales *per se*, más bien constituyen un filtro de regulación de excesos de intereses individualistas que puedan afectar los intereses de la comunidad (Rivadeneira, G, 2010). Se verifica que la característica intrínseca de

este tipo de comunidad, formada por individualidades que reconocen la dignidad humana y la defienden sin olvidar la individualidad, se expresa así en el siguiente concepto:

...el [...] concepto de comunidad que es armónico con la importancia de la individualidad, aunque –vale decirlo- no es una individualidad cerrada en sí misma, sino por el contrario, abierta hacia los demás. (García, 2005, pág. 184).

De acuerdo a lo planteado por García, el sentido de comunidad está dado por dos condiciones que son el origen y el destino común, factores sin los cuales el sentido de comunidad resulta difuso. Para el autor, la comunidad, desde un análisis filosófico aristotélico, se entiende como el conjunto de habitantes de una región determinada, donde forman una patria -el lugar donde nacieron, vivieron y murieron nuestros padres-; concentrando todo el componente histórico, así como atendiendo el sentido religioso de ese pueblo en particular, principios que sirven de basamento a la integración comunitaria. Así mismo, la comunidad tiene dos propósitos: uno interno que hace a la plena realización de sus miembros -plena realización porque sólo en comunidad el hombre alcanza tal dimensión- y otro externo, que hace referencia al aporte que ese pueblo está llamado a hacer en el contexto de la comunidad; y sólo en este sentido, la comunidad puede convertirse en una nación que define su ser (Ídem: 184-185).

Esta teoría propone también que una comunidad no puede existir sin un proyecto político definido y sin un artífice que se encarga de dirigirla y realizarla. Es decir que el conjunto de individuos que forman la comunidad se reúnen y definen el derrotero para la consecución de los objetivos y logros que van en beneficio de toda la comunidad, enfatizando en que “[...] no existe una verdadera comunidad si el conjunto de personas no asume un proyecto político.”(Ídem: 185) Sin embargo, como señala el mismo autor, esta definición objetiva, solo se realiza si paralelamente actúan elementos culturales:

Lo político y lo cultural “necesariamente deberán mantener una interacción y en determinados momentos soportar cierta tensión. Lo político generalmente demandará transformaciones y superación. La cultura comunitaria cuidará -con su espíritu más bien conservador- de que no se produzcan cambios bruscos que puedan romper la armonía comunitaria. (Ídem: 185).

Estas dos formas de entender la comunidad, desde la conformación natural y desde la decisión voluntaria analizados complementariamente, darán luces sobre la comunidad y la sociedad.

3.1.2.2 Grupos comunitarios

En la sociedad occidental, las comunidades que cumplen con las características mencionadas son pocas, sin embargo, la existencia de esta forma de relacionamiento ha persistido en el tiempo. Aunque la experiencia de comunidad en estos países se ha perdido en buena parte, como expone García, se hacen esfuerzos para recuperar este sentido y práctica. En el texto que analizamos se dice:

“Pueden existir grandes conjuntos comunitarios pero pocos de ellos coinciden con una organización política que les permita encauzar la energía multiplicada que producen las relaciones comunitarias.” (Ídem).

Para estas sociedades, según el autor, actualmente la sola consecución de la formación de un grupo comunitario constituye ya un logro y sin embargo a pesar de reconocerse la potencialidad que puede desplegar una interacción comunitaria en el ámbito de lo político, ésta no es tomada en cuenta por los gobernantes al momento de las decisiones en la implementación de políticas públicas; p. e. García cita a Touraine, quien dice:

"Es inútil volver aquí a la oposición clásica de la comunidad y la sociedad, elaborada por Tönnies y reinterpretada por Louis Dumont como la oposición entre sociedades holistas e individualistas puesto que ya casi no conocemos comunidades 'tradicionales'. En cambio, puede hablarse de comunitarización cuando un movimiento cultural, o más corrientemente una fuerza política, crean, de manera voluntarista, una comunidad a través de la eliminación de quienes pertenecen a otra cultura u otra sociedad, o no aceptan el poder de la elite gobernante." (Ídem: 187).

Aquí el autor hace énfasis en que una comunidad política debe ser plural, puesto que lo político trata con lo diverso, aunque aclara que “[...] el régimen político no debe estructurarse sobre la base de la diferencia sino más bien sobre la base de la coincidencia” (ídem). Coincidencia que debe eliminar la diferencia, como dice Touraine.

En síntesis, se entiende que grupo comunitario —en el documento que revisamos— es la forma en cómo se relacionan las personas que lo integran, a los que aportan una

experiencia social más profunda y más integral –una relación inexplicable se dice-; es una entidad de relación interpersonal en el que intervienen un componente objetivo de finalidades y un componente subjetivo de solidaridades o “vínculos fuertes”.

La comunidad debe cumplir con determinadas condiciones para llamarse tal; estas condiciones –según el autor- establecen una diferenciación con los grupos comunitarios, quienes son más bien pensados de forma amplia y pueden tener cualquier origen, fines o dinámica. Se hace referencia a relaciones comunitarias en todos los casos donde existen relaciones que involucran los sentimientos –“la familia es el grupo comunitario por excelencia”- aquellos grupos consanguíneos o por afinidad, en donde se han establecido lazos sentimentales, se los reconoce como grupos comunitarios:

“...en definitiva los ámbitos en el que la persona pueda presentarse integralmente (al menos en sus aspectos exteriorizables) compartiendo su identidad y su intimidad en la medida de las posibilidades, y superando -como dijimos- los rígidos parámetros utilitaristas y racionalistas. (Ídem: 194)

Estos grupos se hacen evidentes en los grupos consanguíneos o familiares y en los que tiene relaciones de parentesco, así como los de relaciones amicales, dice el autor:

“Es importante destacar lo que recién insinuamos: la familia es uno de los grupos comunitarios paradigmáticos y por ello, todas las organizaciones que tengan una relación directa con la institución familiar -ya por sus objetivos o porque recepta la participación de sus integrantes en calidad de tales- de seguro mostrarán una solidez en sus relaciones comunitarias mucho mayor a las de otras organizaciones. (Ídem)”

Otro factor al que se hace alusión son los dirigentes comunitarios, quienes cumplen una labor fundamental en la realización de los intereses de la comunidad; en la experiencia de occidente, estas realizaciones todavía se las mira lejanas y por lo tanto su apreciación de los dirigentes es cuestionada, aunque se dice que:

[...] la idea es que los dirigentes naturales de estos grupos comunitarios tengan abiertos canales de interacción en la estructura política, fundamentalmente en el nuevo ámbito de posibilidad. No creo que sea conveniente -al menos por ahora- que dichos dirigentes intervengan en las sanciones de las leyes del Estado por dar un caso o, en general, en las estructuras republicanas.(Ídem: 195).

Hace una referencia clara a que la actuación de los dirigentes comunitarios en la arena política es lo que conviene, a la hora definir su participación en la toma de decisiones. Como características de su actuación se menciona la capacidad de discusión y consenso en el que se tomarían las decisiones sobre los proyectos de interés para la ciudadanía, esta toma de decisiones requiere más tiempo, pero son decisiones seguras. García dice:

Por otra parte hay una cuestión fundamental que no podemos pasar por alto. En el seno de estos grupos comunitarios y al calor de sus respectivas experiencias cotidianas se forjan virtudes de toda índole, muchas de las cuales son las que faltan y las que necesita la sociedad civil y la política. (Ídem: 196).

3.1.2.3 Individualismo y comunidad

Sebastián García analiza la experiencia comunitaria y sus cualidades desde cómo se interrelacionan en el mundo occidental las personas en la sociedad civil contemporánea, definida como una sociedad individualista, donde en nombre de la libertad, el hombre está “libre” de lo político y lo comunitario. Éste tiene la posibilidad de decidir con quién, por qué y hasta qué nivel establece sus relaciones:

“[...] el hombre en la sociedad individualista deja de ser confiable como tal porque los criterios de su conducta se los dicta él mismo (sin mayor confrontación con la verdad). Por ello, la confianza en el hombre se restringe al cumplimiento de un rol, de un status, de una función. Allí su comportamiento será previsible o al menos censurable en el caso que no cumpla con las expectativas que la sociedad deposita en esa función.”(Ídem: 189).

Aquí vale volver a referirse a lo que decía Simmel (en García, 2005: 184), en relación a que solo en la comunidad –espacio más reducido- a diferencia de las grandes ciudades, el hombre puede realizarse como tal, en estas el hombre tiene que “alienarse” y asumir roles y papeles rígidos que usualmente no se compadecen con su humanidad, roles que despersonalizan, y que en ocasiones deshumanizan. En general lo que se busca en la sociedad es la eficiencia y productividad de los trabajadores y profesionales, no se busca la felicidad de estos, aquí prima la razón; por lo tanto se asumiría de acuerdo a lo que dice el autor citado, que los hombres son libres en espacios menos rígidos, donde está menos presente la racionalidad, como es en la comunidad.

Siguiendo a García, la individualidad convertida en individualismo está presente en varios rasgos de la cultura occidental; la red de medios de comunicación, los espacios públicos, donde está presente la comunicación y su alta tecnología, que incomunica, mantienen latente la soledad del individualismo.

El autor también hace una aproximación de esa otra característica cultural de occidente que es la “necesidad” de competir y sobresalir a los demás, en las grandes ciudades, cada individuo se ve permanentemente obligado a competir veamos:

"Esto conduce a la individualización espiritual en sentido estricto de los atributos anímicos, a la que la ciudad da ocasión en relación a su tamaño. Una serie de causas saltan a la vista, en primer lugar, la dificultad para hacer valer la propia personalidad en la dimensión de la vida urbana. Allí donde el crecimiento cuantitativo de significación y energía llega a su límite, se acude a la singularidad cualitativa para así, por estimulación de la sensibilidad de la diferencia, ganar por sí, de algún modo, la consciencia del círculo social: lo que entonces conduce finalmente a las rarezas más tendenciosas, a las extravagancias específicamente urbanitas del ser-especial, del capricho, del preciosismo, cuyo sentido no residen en modo alguno en los contenidos de tales conductas, sino sólo en su forma de ser-diferentes, de destacar-se y, de este modo, hacerse-notar; para muchas naturalezas, al fin y al cabo, el único medio, por el rodeo sobre la consciencia del otro de salvar para sí alguna auto estimación y la consciencia de ocupar un sitio."(Ídem: 191).

Por otro lado, la opción de comunidad que se presenta para el individuo representa un acogerse a reglas éticas que no necesariamente se representan en ninguna formalidad, pero sí un compromiso ético de respeto a las diferencias en un camino común que han escogido.

Estas características del individualismo, más que de la individualidad es necesario conocer y contrastar con experiencias del mismo tipo que se presentan en nuestras sociedades diversas.

Aunque el autor hace señalamientos muy vagos, mencionaremos que las características señaladas del individualismo, la de competencia ligados a la “necesidad” de acumulación de bienes, riquezas y/o poder imbuidos en la lógica mercantil, afectan directamente las relaciones comunitarias, entonces se puede decir que aquellas personas que deciden en la cultura occidental asumir una actitud comunitaria y por lo tanto pertenecer a una grupo comunitario, racionalmente deciden desligarse de sus intereses puramente utilitaristas -siempre ligados a interés

económicos y de acumulación. En otras palabras, un grupo comunitario solo aparece como tal en el momento en que el individuo abandona voluntariamente su “necesidad” de incesante acumulación y por lo tanto de los sentidos y acciones que se gestan.

3.2 Lo Comunitario en la Cultura Andina

Desde una construcción teórica no occidental, en los todavía escasos pero muy claros desarrollos teóricos que se han alcanzado de la Cultura Andina, se abordará “lo comunitario andino”, en la intencionalidad de comprender el sentido y la racionalidad que está presente en esta forma de relacionamiento humano, atendiendo a las particularidades de la población santaelenense -sujeto actor de este estudio- descendiente directa del pueblo prehispánico Manta-Guancavilca y también considerando la correspondiente línea andina del “nosotros” mestizo ecuatoriano.

3.2.1 El sentido comunitario

A partir de la lógica paritaria que ya se examinó, fundamento de la aceptación de la diversidad y base de lo comunitario como forma de relacionamiento, se asume el principio de la comunidad andina. A esto dice Guillemot, en referencia a las premisas teóricas de Lajo con respecto a lo comunitario:

El indígena es parte de su comunidad, sin perder sus dones y talentos que lo caracterizan como singularidad y -siguiendo a Deleuze- haciendo junto a los demás sus prácticas comunitarias, él participa con sus talentos que definen “su singularidad” (término éste para distanciarnos del concepto de individuo o persona) que es algo que existe y tiene influencia en lo que lo rodea, pero no tiene “actualización” como “individuo”. Todavía siguiendo a Deleuze y Guattari, estas singularidades se vinculan (a nivel virtual) dentro del “rizoma-comunitario”, (“rizoma” es un concepto deleuziano que yo [Guillemot] complemento con “comunitario”) y al mismo tiempo creando nuevas posibilidades de “vínculo” y en estas combinaciones “vinculándose con su paridad” (en los términos de J. Lajo) y a través de ella con “lo demás”, y haciendo eso “crea lúdicamente” como un “festejo, algo nuevo en el cosmos”.(Guillemot en Lajo: 2005, pág.41).

Siguiendo este razonamiento, diríamos que la comunidad para los andinos es su paradigma de relacionamiento; por lo tanto, lo comunitario es como su práctica proba, garantía de servicio y gestión para los demás de la comunidad. En este sentido, Guillemot dice:

En el paradigma comunitario, la experiencia es “afecto” o MUNAY (que en la filosofía de Heidegger sería el “sorge”, que es “cuidar y cuidarse”, dar “cariño y recibirlo”) dentro del PAR, dentro de la COMUNIDAD, dentro del MEDIO AMBIENTE, y finalmente, dentro de la MIRADA DEL PROTAGONISTA con y desde el cosmos. “Munay” como lo entiendo, es la matriz del “conocimiento” del mundo, “inteligencia emocional” o “emoción inteligente”, es el “cuidar y ser cuidado” y la “conciencia que sale” de esto (que es la principal sabiduría del “Yachak”) (J. Lajo: QK: Párrafo 45, 46 y 47; DIBUJO N° 18) es la sabiduría del vínculo del tejido o trama viviente del cosmos. Tal vez por esto la tradición andina dice que los INKAS eran “Munayniyoq”. (Guillemot en Lajo, 2006:59).

Entonces, lo comunitario para los andinos es parte de su ser. Se plantea un sentido de comunidad que es lo que caracterizará a los andinos, en este caso la singularidad del ser, que es la individualidad, no se opone como en occidente a la comunidad. Haciendo referencia a las condiciones para que se establezca una comunidad, como se mencionó anteriormente, se dirá que para lo comunitario andino, las condiciones de una comunidad no están en su origen o en su destino, están en el sentido profundo de las personas, es decir una persona, aun no habiendo nacido en un territorio, puede llegar a pertenecer a esa comunidad por su sentido y orientación de la acción personal en beneficio de los demás, de la comunidad.

Lo comunitario andino en la política, reúne a un conjunto de singularidades que disponen de su tiempo para servir a la comunidad; haciendo efectivo el concepto que expresa el presidente indígena de Bolivia, Evo Morales “la política es una ciencia de servicio al pueblo” (2006, pág. 136) o “la política es el arte de servir a los demás” - como decía la propaganda política del mismo presidente Morales en Cochabamba en el año 2008 - este servicio que se presta a la comunidad es ad honorem, es un servicio que se cumple por haber sido elegido como representante, constituyendo un honor su ejercicio independientemente de su reconocimiento monetario o no, sin desconocer que ese sentido con el tiempo se ha ido imprimiendo del sentido monetarista global, pero que no deje de existir.

3.2.1.1 “Otras” comunidades

Haremos un intento por exponer lo que significa lo comunitario, sus constitutivos y su racionalidad para nuestros países mestizos, qué contienen de lo occidental y de lo andino en sus raíces culturales.

Lo comunitario, como mecanismo de relacionamiento ha sido reconocido en veinticuatro artículos en diversos ámbitos en la Constitución del Ecuador del 2008⁵. En y con esta relación, un buen porcentaje de la población de nuestro país, obtiene agua para consumo humano y riego a través de los sistemas comunitarios de gestión de agua, como se verá más adelante. La necesidad de conformarse en organizaciones que lleven adelante una reivindicación política, se ha convertido en una forma ineludible para el logro de beneficios otorgados por el Estado para la población de escasos recursos económicos en general y para los mismos grupos organizados.

Desde la perspectiva histórica, es necesario precisar qué este sentido andino descrito por Lajo se expresa en formas o mecanismos de organización, que existe desde la colonización. Así lo comprobó José María Arguedas (1968) en su periplo por las comunidades de España, donde ubicó las raíces de estas formas organizativas traídas a América. Por su lado Baud dice “...la comunidad es por definición una designación recibida de la época postcolonial” (Baud, 1996, pág. 71), es decir se entiende la comunidad como un mecanismo organizativo implementado ya en la época hispánica –que se utilizaba para agrupar a los indios, establecer el control estatal sobre ellos y garantizar su tributación-; por lo tanto, la comunidad -como concepto- existe en nuestros países desde que se inicia el mestizaje con la Cultura occidental a partir de la conquista.

La presencia de diferentes culturas en nuestros territorios ha hecho que las características de las comunidades no sean únicas, ni que se manejen bajo parámetros similares. La comunidad ha sido adoptada por estas diversas culturas “a su manera” y en esa medida, más bien se diría que es un mecanismo que agrupa a un determinado número de personas con sentido y/o voluntad comunitaria y por distintos objetivos; es decir, está presente un sentido y una racionalidad en su conformación. El sentido que sus miembros le otorgan, es lo que distingue a una comunidad de otra.

Otra de las características es que la comunidad puede adoptar una etnicidad, cuando conscientemente reflexiona sobre la necesidad de identificarse socialmente en interés de un objetivo. Esta toma de conciencia le adjudica un sentido de pertenencia al

5 Véase Artículos 16, 17, 27,44, 45, 57, 83, 95, 189,267, 277, 281, 283, 318, 319, 321, 329, 341, 348, 360, 362, 363,384 y 405 (Constitución de la República , 2008) relacionados con las temáticas de derechos colectivos, la participación, seguridad alimentaria, y organización del poder, la propiedad, la comunicación, la justicia, la salud, la educación, la producción el cuidado de la naturaleza y por supuesto la gestión del agua.

grupo. La etnicidad de un grupo puede reunir a identidades conscientes de su identidad colectiva, que toman posición social y política y que se amparan en determinados rasgos culturales diferenciales (Baud, 1996, págs. 22-26).

En particular en el Ecuador, desde 1937, existen comunidades reconocidas bajo la Ley de Comunas y desde el 2008, están reconocidas en la Constitución dentro del Capítulo Cuarto referido a Derechos Colectivos. En su mayoría, son comunidades de personas ligadas por parentesco y descendientes de pueblos ancestrales, ahora conocidas como nacionalidades indígenas; existen fundamentalmente en el área rural, habiendo un porcentaje también en el área urbana.

3.2.2 Lo comunitario en Santa Elena

3.2.2.1 La historia

Se hará un análisis de la tenencia de los territorios de las comunidades de la Península de Santa Elena (PSE), a partir de la categoría “occidental” Formación Económica Social, la misma que puede ayudarnos en la comprensión de lo que han sido los territorios ancestrales y que ahora se los conoce como territorios comunales en los que se asienta el pueblo peninsular descendiente de pueblos ancestrales.

De acuerdo a Godelier, un primer paso sería “identificar el número y naturaleza de los diversos modos de producción que se encuentran combinados de una forma singular en el seno de una sociedad determinada y que constituyen su base económica en una época determinada”. (Godelier, 1994, pág. 219)

Los múltiples trabajos de Silvia Álvarez evidencian que estos pueblos desde siempre han manejado sus territorios comunitariamente, es decir la propiedad privada, antes de la conquista española, no existía como se la concibe hoy y no hay registros que evidencien otra cosa. Las comunidades existían y estaban determinadas por los lazos de parentesco y amistad; el trabajo era comunitario. En este caso, el beneficio era para todos y para el Jefe o curaca de la aldea. Godelier, haciendo referencia a los pueblos indoamericanos, dice: “Había desigualdad entre los jefes y la gente común, pero no muy acusada” (Ídem, pág. 220).

Son comunidades que basan su modo de producción en la cooperación de los productores directos “...ligados entre sí por lo que el cronista español Blas Vera, llamaba ‘la ley la fraternidad’, es decir, por las obligaciones recíprocas entre parientes y vecinos” (Ídem, pág. 225).

Las comunidades de Santa Elena no pertenecieron al Tahuantinsuyo, sin embargo, estos pueblos sí comerciaban grandes cantidades de mullu o concha spondylus para el Inca, a cambio de lo que recibían un respeto irrestricto a su forma de ser y vivir como pueblos libres (Álvarez, De Huancavilcas a Comuneros, 2001, págs. 123-130).

Al momento de la invasión española en Santa Elena, la tenencia de la tierra en manos de los pobladores de estos territorios se mantenían intacta, es decir el territorio estaba libre de propietarios y más bien servía para uso y usufructo del común. No existía la figura de propiedad y ello facilitó el proceso de apropiación por parte de los españoles a su llegada. Señala Godelier “Inmensas extensiones de tierras de las mejores fueron acaparadas por los colonos españoles, y las comunidades de indios fueron sometidas a un régimen de explotación de *un nuevo tipo, la encomienda* [...] (Godelier, 1994, pág. 222).

De los extensos territorios de la Península, a pesar de la apropiación española, una considerable extensión que se mantuvo sin apropiación privada permitió que esta zona se convirtiera en ganadera, controlada por los mismos nativos, lo que les facultó una considerable acumulación de riquezas, recursos que fueron utilizados más tarde para recomprar sus territorios ancestrales –como lo comprobó S. Álvarez (2001) en los registros de la propiedad- que se encontraba en manos de españoles. También para la recuperación de los mismos a través de litigios jurídicos entablados por parte de los indígenas peninsulares, valiéndose incluso de la Carta de Indias, los cuales duraban varios años.

Estos territorios fueron puestos al servicio de la familia extensa y de los allegados, es decir de la comunidad a la que se pertenecía el propietario, constituyéndose así los Caciques de estas comunidades. En esas condiciones se afirmó el disfrute del territorio, que era usado colectivamente a través del trabajo y organización colectiva, ya sea para la construcción y mantenimiento de la infraestructura pública -como es el caso de albarradas, caminos y puentes- cuanto para gestión y administración

colectiva de este patrimonio, que podía ser usufructuado de forma individual-familiar. Cada familia podía utilizar lo que requería para la reproducción de su subsistencia (Álvarez, De Huancavilcas a Comuneros, 2001).

Como se ha comprobado, no existía la figura del Cacique que explota y domina a sus súbditos, sino más bien jerarquías consentidas. Así lo señala el Padre Juan de Velasco, al referirse a los súbditos y vasallos, los cuales, al igual que todas las demás jerarquías sociales, reconocían y aceptaban estas diferencias “esto no fue daño ni perjudicial...ni envileció la condición de vasallos...” porque venían dadas desde lo “divino” (Velasco, 1960/2006, pág. 172). El mismo autor señala: “Todos aquellos que libre y voluntariamente se aplican a servir a otros, se llaman yanaconas; y se llaman también con el mismo nombre los que están puestos a servir en castigo de alguna grave culpa; pero ni aún estos son jamás tenidos por esclavos.”(Ídem, pág. 174).

Se podría afirmar que se trataba de un “...modo de producción instaurado por la conquista española y dependiente en su estructura interna y en sus funciones del modo de producción de la España feudal en la época del nacimiento del capitalismo, época llamada por lo economistas clásicos de la acumulación primitiva de capital” (Godelier, 1994, pág. 224).

Sin embargo, hay que señalar que la cultura, es decir las formas de ser de la familia y por lo tanto de la comunidad, siguen guardando sus contenidos y formas, que se van adaptando y adoptando los cambios, sin por ello perder su especificidad de actuación en común, a pesar de mantener “...un espíritu de loable independencia...” (Velasco, 1960/2006, pág. 169).

La creciente influencia de la colonia no merma las relaciones comunitarias que se habían establecido en el territorio de la Península de Santa Elena, a pesar de que las relaciones con los conquistadores correspondían irrestrictamente al modelo colonial impuesto. La tributación, las encomiendas y otras instituciones coloniales se instauraron en esta región también, aunque con sus particularidades.

Esta forma cultural que es mantenida muy celosamente por las familias peninsulares, por lo tanto por la comunidad en su conjunto “...funcionan como elementos de las

relaciones de producción y, por lo tanto como elementos de la infraestructura. Las relaciones de parentesco son pues plurifuncionales, plurideterminadas, y es esta pluralidad la que les confiere el papel dominante en la vida social.” (Godelier, 1994, pág. 226).

Con la presencia del estado nacional, ya más clara en el siglo XX, el gobierno establece la necesidad de registrar las poblaciones indígenas que se hallaban dispersas en el área rural. En 1937 se expide la Ley de Comunas, mediante la cual se exige el registro de las comunidades rurales en todo el país. En la PSE, este pueblo nativo dividido en diferentes comunidades se legaliza en ese año. Ya en 1982, las comunas legalizan sus territorios estableciendo un amplísimo territorio comunal, cercano a las 500.000 hectáreas (Álvarez, De Huancavilcas a Comuneros, 2001).

Con la influencia de ciertas instituciones del Estado y mediado por un proceso de despojo los territorios bajo régimen comunal se han reducido a unas 300.000 hectáreas. Actualmente el territorio comunal se encuentra amparado por la Constitución del Estado, bajo el régimen de comunas ancestrales a partir del año 2008. Al momento se asiste a un intento de recuperación de tierras comunales de manos privadas, con el sustento del texto constitucional y la permanente y continuada gestión de los dirigentes comunales.

Se evidencia que pese a los grandes cambios transcurridos en el devenir histórico, la cultura de los ahora “cholos peninsulares” sigue manteniendo sus formas y contenidos de actuación más colectiva que individualizada a pesar de su característica independencia individual. La actuación colectiva del movimiento comunal es evidente, más allá de que se evidencien ciertos rasgos de conducta individual o “independiente” de ciertas familias. En la realidad se cumple irrestrictamente lo que ha testificado la antropóloga Silvia Álvarez y consta en su amplísimo material antropológico.

3.2.2.2 Las actuales Comunas de Santa Elena

De los pobladores de las comunidades de Santa Elena, descendientes de pueblos ancestrales prehispánicos, constitutivos de la Cultura Andina, el trabajo etnográfico de Silvia Álvarez, proporciona múltiples constataciones de que se trata de una

población cuya cosmovisión está caracterizada por rasgos como la reciprocidad y la paridad complementaria en su razonamiento y accionar. De su sentido comunitario dirá:

el“[...]sentimiento de pertenencia y adscripción por nacimiento y parentesco a una comunidad, es en definitiva el que va a permitir identificar al indígena, al cholo, en la Península, el que va a administrar (las tierras) con sentido comunitario, “para bien del Común[...]” (Álvarez, 1991, pág. 21).

Para efectos de este estudio se hace necesario referirse a las comunas, organizaciones comunitarias matrices -entidad principal, generadora de otras, como la denominan y conocen sus integrantes en Santa Elena- que se asientan en el territorio de la Provincia de Santa Elena. Actualmente existen 64 comunas en el área rural, en total agrupan a una población de cerca de 100.000 habitantes quienes son propietarios de territorios ancestrales. La comuna es la figura jurídica y característica fundamental del régimen de tenencia de la tierra en la provincia (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, 2012) , su sentido, administración y manejo es comunal o comunitario. De acuerdo a los estudios que se conocen son descendientes de la milenaria cultura Manta Guancavilca. (Estrada, 1957) (Álvarez, 2011)

A partir de 1938, los territorios comunales fueron delimitados mediante acuerdos entre comunas vecinas. Con el tiempo y el apoyo del PRONAREG (Proyecto Nacional de Regionalización)⁶ se hizo el levantamiento topográfico y se procedió con la inscripción en el Registro de la Propiedad. En el año 82, bajo el amparo de un decreto presidencial y mediante un proceso con irregularidades, se legalizó las tierras comunales y también la de ciertos propietarios privados que lograron justificar sus derechos.

En algunas de estas comunas, en medio de los procesos de ajuste económico de los años 80 y 90, se dio lugar a un proceso irregular de compra - venta de tierras -a

6 En los años 80 el “Proyecto Nacional de Regionalización”(PRONAREG) adscrito al hoy MAGAP, era la única institución responsable en el país en levantar información primaria para el inventario nacional conjuntamente con la ORSTOM (Francia), actualmente SIGAGRO

orillas del mar, ríos y esteros e incluso en las zonas montañosas⁷, lo que propició la presencia de fincas vacacionales y grandes fincas agrícolas de propietarios particulares, las cuales, en buena medida no han logrado desarrollar sistemas de producción y manejo sustentable. La antropóloga Silvia Álvarez dice:

“Las comunas actuales de la Península de Santa Elena son unidades socio-políticas de carácter estable, identificadas por su asociación a un territorio sobre el que tienen derechos exclusivos, y a un tipo de asentamiento nucleado, del cual se forma parte a través de relaciones sociales fundamentalmente de parentesco que integran a sus miembros mediante canales institucionalizados de cooperación y ayuda mutuas” (Álvarez, 2002, pág. 11)

Las Comunas de Santa Elena son reconocidas entre la población peninsular así como en el ámbito jurídico institucional, como la instancia social, económica, administrativa y fundamentalmente política de representación de los intereses de las familias comuneras, es decir de los habitantes rurales de la provincia. Es en esa instancia en donde se garantiza el respeto a los territorios ancestrales y en donde se expresa la unidad de los pobladores para enfrentar los problemas comunes más inmediatos, se encarga también de los asuntos externos a la comunidad, gestiona recursos para el bien y mejora de esta. Oficialmente se dice:

“Las comunas son “una organización físico – espacial - social – administrativa y económica que data su aparición desde la época colonial. Los pobladores comuneros descienden de los pobladores nativos que habitaban estas tierras desde hace 5.000 años, conservando sus raíces culturales” (Municipio de Santa Elena, 2000)

Sin embargo, a pesar de esta declaración del Municipio de Santa Elena en el año 2000 y de lo que reza en el Art 57 de la Constitución del 2008, ni el gobierno central ni otros niveles de gobierno intermedio han logrado establecer y poner en marcha políticas públicas encaminadas a favorecer directamente a las comunas, a sus organizaciones, al régimen comunal, ni al sistema comunitario en general de manera directa y tangible. Al contrario, la propia legislación actual como el COOTAD⁸, en ciertas secciones de su articulado, se tornan contradictorias las disposiciones sobre

⁷ Estas ventas irregulares por una lado se han dado en comunas de la zona norte de la Parroquia Manglaralto, propiciadas inicialmente por sus propios Cabildos dirigenciales, en busca de recursos que impulsen el desarrollo de sus territorios comunales; y por otro en la zona sur aledaña al canal del trasvase, también originadas por un proceso de expropiación encubierto.

⁸ En el articulado que se refiere a las competencias municipales p.e., no hay claridad sobre las formas de establecer servicios básicos. en las comunas, solo en unos casos se dice “con mano de obra comunitaria”, tomando en cuenta la exoneración de impuestos a las comunas, en la realidad esta indefinición se presta para manejos clientelares por parte de ciertas autoridades de los gobiernos seccionales.

las comunas, sobre todo con respecto a los derechos colectivos, dejando en cierta indefensión e incluso bajo amenaza a las familias y organizaciones que viven bajo este régimen.

En la Comuna la Asamblea General es el órgano máximo de decisión donde participan todos los miembros. Las directivas comunales o Cabildos se eligen anualmente en justas democráticas regidas por la Ley y por los reglamentos internos. Son conformadas por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y síndico. Al interior de las comunas existen otras organizaciones de servicio de agua como las Juntas de agua y otras de tipo económico, gremial, deportivo y social, como los Comités Comunitarios de Turismo, Comités de Artesanos y otros.

Las comunas jurídicas se han mantenido en el tiempo y agrupan a todos los habitantes de un sector determinado, quienes son representados en la mayoría de casos por los jefes y/o jefas de familia, debidamente afiliados. Son una forma organizativa que en los actuales momentos responde a las necesidades organizativas de estos pueblos ancestrales, las que los permiten mantener su cultura y cosmovisión.

“En los múltiples encuentros desarrollados, se ratifica la condición cultural diversa de estas comunidades, aunque no reconocida oficialmente, ni asumida plenamente por la población, interiorizada y presente en sus prácticas cotidianas y rituales, lo que hace que las relaciones económicas y sociales en las que incurren para mantener su supervivencia y desarrollo no siempre se adecuen a la dinámica funcional que exige la modernidad. “ (Rivadeneira, 2004)

Reconociendo el valor y el poder de convocatoria con la que cuenta la comuna, no es menos cierto que su vitalidad y fortaleza se ve amenazadas por la lógica individualista que se expande, lo cual se refleja en una problemática que tiene algunas manifestaciones, aquí se da cuenta de algunos datos obtenidos de la encuesta realizada a los dirigentes de los Cabildos de las comunas del Norte de Manglaralto. (FBU 2004):

- La asistencia de los comuneros y comuneras a las asambleas mensuales es inconstante; promedialmente llegaba al 50%;
- Las asambleas comunales se han concentrado en atender los problemas de tenencia de la tierra, autorizaciones y obras de infraestructura. Otros temas de

interés para el conjunto de los pobladores, son tratados de manera aislada y según cada coyuntura;

- Los cabildos, una vez elegidos, proponen un plan anual de actividades. Sin embargo, no se prevén mecanismos de seguimiento y evaluación;
- Los cabildos no tienen una relación orgánica con otras instancias organizativas internas: junta de agua, comités forestales, comités de padres y madres de familia, comités de turismo, artesanos, agricultores, entre otros;
- A pesar de constar en actas como resolución de la Asamblea, los aportes que cada comunero debe dar a la Comuna mensualmente, se cumplen en un porcentaje muy limitado, lo que no permite contar con recursos para las gestiones del cabildo;
- Los cabildos comunales manejan instrumentos elementales de planificación y se limitan –en la mayoría de los casos- a convocar a asambleas mensuales y a tratar en ellas asuntos de urgente resolución. Sus capacidades de gestión en beneficio de sus asociados todavía son mínimas;
- En palabras de uno de sus dirigentes: “no hay preparación para los líderes actuales ni futuros, no se cuenta con instalaciones adecuadas para el funcionamiento, no se dispone de reglamentos actualizados (los existentes datan de 1938). Falta asesoramiento a los dirigentes, falta motivación a los comuneros, no se cuenta con recursos para movilización, se requiere mayor organización.”
- En las organizaciones comunales y cabildos existe una mayor participación de los varones en el proceso de toma de decisiones. Debido a caracteres culturales, por generaciones se ha mantenido la tradición de que las mujeres no participan ni se involucran en las organizaciones, ni en eventos públicos, aunque es una realidad que se va modificando paulatinamente.

Tradicionalmente los pobladores de la Península de Santa Elena han sido reconocidos como emprendedores y hábiles comerciantes (Álvarez, 1991). La recuperación de esa experiencia de negociación colectiva es un factor que permite a las comunas actuales y a sus comuneros y comuneras mantener la forma de vida y existir dentro de las exigencias de la economía de mercado y la globalización imperante.

Sentidamente diferentes pero poco conscientes de la conceptualización de una cultura diferente a la occidental moderna y dominante, la misma que ha ejercido tradicionalmente un proceso de dominación y discriminación racial persistente, los actuales comuneros viven procesos de diversos niveles de desarrollo en sus niveles de vida. En estrecha interrelación y bajo la influencia de la cultura oficial, las comunas actuales establecen una permanente negociación entre sus necesidades colectivas reales y la urgencia por enfrentar individualmente sus necesidades, bajo el poderoso influjo de la modernidad.

3.3 Sinopsis

Luego de revisar estas varias concepciones y sentidos de lo comunitario se podría decir, que lo comunitario satisface las necesidades humanas sociales (Gautier, 2003) (Max, 1999, pág. 80) de pertenencia, entendimiento y participación, y esto se hace presente en las culturas que indagamos, la occidental y la andina. Este sentido comunitario, se diría, se ha visto “atropellado” por el individualismo de la cultura occidental y quizá con mayor precisión por el sistema capitalista globalizado que invade todos los ámbitos de la sociedad con la imposición del mercado y la ganancia como único y valedero fin.

En este espacio, lo comunitario ha retrocedido, pero no ha desaparecido como hemos visto a lo largo de la exposición; sigue estando presente en la subjetividad de las personas como respuesta a una necesidad básica y apareciendo en condiciones y acciones dirigidas a lograr el bien común. Se evidencia también que la experiencia y el sentido de lo comunitario en culturas no occidentales y en la cultura andina concretamente, he permanecido en el tiempo porque es su paradigma, es la expresión de esta visión paritaria de la vida, por lo tanto el principio rector de relacionamiento y actuación; para los pueblos andinos y en sociedades como la ecuatoriana que cuenta con una mayoría de población mestiza-andina (cultural y biológica) estas prácticas siguen estando presentes.

Lo comunitario entonces como sentido humano, es base de sustentación o uno de los principios rectores de la cultura Andina; lo comunitario es también una característica abandonada y convertida en necesidad obligada por las circunstancias en las que coexiste en el marco de la cultura Occidental (Rivadeneira, G, 2010, pág. 157). Bajo estas dos vertientes de entendimiento, lo comunitario para el ser (mismidad) mestizo

andino-occidental, tendrá características contrapuestas y por lo tanto conflictivas. Por un lado el ser andino favorecerá el sentido comunitario, que se verá aquietado, velado u escondido por la razón occidental que impone el individualismo; sin embargo, el proceso de descolonización del ser, del pensar y del actuar (Guerrero, 2007), es un proceso que se va abriendo paso cada vez más, permitiendo a la sensibilidad o el sentido de lo comunitario ir recuperando su espacio. Una muestra de ello, como ya se dijo, es su reconocimiento en nuestra Constitución del 2008 en al menos 24 artículos.

Por otro lado, se hace necesario destacar que la individualidad y la comunidad son dos aspectos de la vida del ser humano que existen simultáneamente y se complementan. La individualidad no es contraria a la comunidad como tal; sin embargo, el momento en el que la individualidad de cualidad, de adjetivo, es convertida en sustantivo, pasa a ser una actitud y una acción. En ese momento, ésta se ideologiza y se convierte en una corriente, en un movimiento, en doctrina filosófica, política y económica, de la que se ha aprovechado el capitalismo para su realización e imposición hegemónica; el individualismo y sus prácticas de utilitarismo y ganancia se han convertido en el mayor obstáculo para el desarrollo de la acción comunitaria, que parte de la acción voluntaria.

El sentido de comunidad se podría expresar de la siguiente forma: la persona puede ser y hacer a libre albedrío, siempre y cuando no atente contra los demás y se piense en los demás. Esto es posible teóricamente. Sin embargo, de difícil práctica permanentemente para el ser occidental –preeminentemente racional-; para el ser andino es más fácil **sentir** esa necesidad y cumplirla, digamos en ella actúa una fuerza interior que impulsa la acción y no requiere mayor esfuerzo del individuo; mientras que pensarlo, es haber puesto esa fuerza interior al servicio de la razón, por lo tanto requiere un re – acostumbrarse, un exigirse más, esta última es al parecer la situación del ser mestizo, de la mismidad mestiza.

El individualismo o más precisamente la práctica individualista le ha quitado o por lo menos le ha opacado al ser humano la posibilidad de preocuparse por los demás intrínsecamente y ha colocado esta necesidad en el ámbito de las decisiones, es decir en el ámbito de la racionalidad. La racionalidad ha convertido en algo extraño una característica innata del ser.

CAPÍTULO 4

EL AGUA: ¿CÓMO SE SIENTE, CÓMO SE PIENSA?

El agua es el elemento de la vida en todo el planeta tierra; para los seres vivos constituye un elemento insustituible. El agua es un recurso natural renovable que se regenera continuamente mediante el ciclo del agua o ciclo hidrológico. Para el ser humano el agua, además de sus diferentes usos, constituye fuente de valores y concepciones culturalmente diversas. Aquí también vamos a ver las diferencias de sentidos y contenidos racionales en los enfoques y tratamientos que da cada una de las culturas –Andina y Occidental- al agua y su conjunción en lo mestizo.

“La Visión Andina del Agua recopilada por CONDENSAN (2003) en el año **2003** declara que ‘el agua es patrimonio común’; su propuesta plantea que cualquier acción en relación con este recurso debe estar orientada a protegerla, conservarla y a garantizar su disponibilidad con equidad para asegurar la existencia de todos los seres vivos del planeta” (Rivadeneira, 2007). En el Ecuador, a partir de la Constitución aprobada en septiembre del **2008**, el Art. 12.- declara “El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida”, reconociendo su condición e importancia vital. El 28 de Julio del **2010** la Organización de Naciones Unidas (ONU) emite “una resolución que reconoce al agua potable y al saneamiento básico como derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos” (PROTOS - CEDIR, 2011, pág. 8).

Estas declaraciones tienen como objetivo el reconocimiento del agua como elemento para la vida. Desde enfoques diversos, subrayando que la concepción andina es la primera en el mundo que destaca al agua, reconociendo su importancia y preponderancia, proponiéndola como patrimonio, “el agua debe ser considerada como patrimonio de toda forma de vida y cualquier marco jurídico que se establezca en torno a ella debe tomar en cuenta este principio” (CONDENSAN et al, 2003) . Es la Constitución del Ecuador la que primero reconoce al agua como derecho humano y bien nacional estratégico de uso público, incluyendo el reconocimiento de los derechos de la naturaleza. “La Constitución ecuatoriana aprobada en septiembre del

2008, ha sido declarada como una de las avanzadas del mundo, de acuerdo a la Federación Internacional de Servicios Públicos con sede en Francia” (García, Dennis, 2010).

Esta diferencia en los enfoques, sin duda, está determinada por los diferentes valores que cada cultura otorga al agua. Para la cosmovisión andina, el agua es mucho más que un recurso hídrico, es un ser vivo al que se cría y se cuida; es un ser divino que fecunda la Pachamama (madre tierra) y permite la reproducción de la vida; el agua es la base de la reciprocidad y complementariedad porque permite la integración de los seres vivos, la articulación de la naturaleza y de la sociedad humana en una suerte de reproducción complementaria; el agua es un derecho universal y comunitario de todos los seres vivos, incluido el hombre, “es de todos y es de nadie”; el agua es expresión de flexibilidad y adaptabilidad; es un ser creador y transformador; y es recreación de la diversidad en la participación y autodeterminación de las comunidades en su relación con la naturaleza. (CONDENSAN et al, 2003).

Veamos otra forma de entender el agua, analizada desde una visión occidental. Boelens dice: en los países andinos los valores que se le asigna al agua son variados, diversos y hasta contradictorios. Las reglas, los derechos y los deberes relacionados con el agua están estrechamente vinculados con una gran diversidad de fuentes socio-legales, marcos culturales y estructuras político-institucionales que influyen desde escalas locales, nacionales e incluso internacionales. De allí que las cuestiones de cómo ponerle valor al agua, cómo formular el gobierno del agua, cómo definir, suministrar y materializar los derechos en torno al agua y cómo organizar su control práctico, no sólo involucran asuntos técnicos, agro productivos, gerenciales y económicos, como pretende la mayoría de las recetas para la gestión del agua. (Boelens, Rutgerd, 2006)

La visión occidental de agua esta expresada en la “Declaración de Dublín sobre el agua y el desarrollo sostenible”; en sus principios rectores dice: 1) El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente; 2) El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles; 3) La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua; y 4) El agua

tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debería reconocérsele como un bien económico.

Estas comprensiones diversas de los valores de agua se definen inconmensurables e irreducibles a un valor único. Son conocidos los intensos debates sobre los valores económicos del agua: la liberalización del sector; la privatización de los derechos de agua; y, la cobertura de los gastos de explotación del recurso (Warner, 2005). Sin embargo, las perspectivas distintas de entendimiento del agua, desde los otros sectores por ahora alejadas de los centros de poder y desoídas por ellos, perciben el agua como un regalo de Dios, como un espíritu o, como la herencia común de los seres humanos que merece respeto; el agua no puede ser ni comprada ni vendida en el mercado, no son reductibles según los parámetros del enfoque económico convencional.

Los diferentes valores dados al agua abren espacio para la disputa política: la cuestión del valor se torna esencial en una lucha. A menudo, la raíz del conflicto es sobre el valor atribuido al agua por los diferentes sectores: ¿Es el agua un bien económico para generar ganancias? ¿Es acaso un bien cultural para rituales religiosos? ¿Es la conexión de la comunidad con su historia? O, ¿es un bien político, para tener poder? (Warner, 2005). La diversidad en la valoración del agua en las diversas culturas hace que en el momento en que se encuentren, surja el conflicto o choque de intereses ocasionado por sus entendimientos diferentes; conflictos que será canalizados por los diferentes marcos normativos, correspondientes a los diversos intereses. La valoración económica del agua en la cultura dominante se enfrenta a una valoración diferente que considera al agua como un “derecho intrínseco de todos los seres vivos”.

Esta valorización diversa del agua no es reconocida en la realidad. La concepción occidental o dominante, formalmente muestra, en el discurso racional de la democracia, una supuesta aceptación a todos estos valores. Sin embargo, al momento de ejercer el poder y tomar decisiones, prima la hegemonía y la racionalidad del dinero o el afán de lucro; aquí se hace presente el valor económico del agua –

asignado por la cultura occidental-, demostrando incuestionablemente ser el más importante para esta visión.⁹

Podríamos decir entonces, bajo estas premisas conjugadas y con una clara inclinación hacia los valores más importantes para el ser humano, que la racionalidad mestiza ecuatoriana ha producido las declaraciones sobre el derecho humano agua y los derechos de la naturaleza, en el texto de la Constitución del 2008, que la convierten en “la más avanzada en el mundo”. En esta comprensión se inscribe lo que Alberto Acosta señala:

Así, como parte de un proceso centenario de ampliación de los sujetos del derecho, en forma pionera a nivel mundial, se plantearon los derechos a la naturaleza en la Constitución de Montecristi. Esto significa alentar políticamente su paso de objeto a sujeto. Y de esta manera asegurar el derecho a la existencia de los propios seres humanos. El punto implica aceptar que todos los seres vivos tienen el mismo valor ontológico.

Para lograr esta transformación civilizatoria, la “desmercantilización” de la naturaleza se perfila como indispensable. En lugar de mantener el divorcio entre la naturaleza y el ser humano, la tarea para propiciar este reencuentro, sería algo así como proponer atar nuevamente el nudo gordiano roto por la fuerza de una concepción de vida que resultó depredadora y por cierto insostenible. (Acosta, 2010, págs. 36-37).

Para el caso de Santa Elena, “Marcos (2004:19) reconoce la coexistencia de dos lógicas de manejo del ambiente y sus recursos (entre éstos el agua) presentes en el área: aquella que es propia de los nativos –comunitaria- y otra que responde a la lógica del mercado capitalista –individualista- en la que prima la propiedad privada” (Rivadeneira, G, 2010, pág. 160).

A continuación vamos a revisar los dos tipos básicos de entendimiento y de valoración del agua, que sin duda determinan los tipos de gestión que se adoptan para el manejo del agua: la gestión comunitaria y la gestión privada, cada una respondiendo a lógicas, características y resultados diferentes, así como la gestión pública que supone la conjunción de estos intereses diversos, diríamos la gestión mestiza.

⁹ Esta aseveración se demuestra en los índices de distribución del agua a nivel del país el 86% de campesinos -sobre todo indígenas con sistemas comunitarios- del país accede apenas al 13% del caudal concedido, mientras que los grandes consumidores que no representan ni el 1% de unidades productivas concentran el 67% de total del caudal de acuerdo a Antonio Gaibor (2010) . A nivel mundial “... los países ricos consumen, por término medio 12 veces más agua que los países pobres...” Suramérica: Minería y crisis del agua <http://servindi.org/actualidad/52982>

4.1 Gestión pública del agua

La gestión del Estado se rige por la Constitución de la República y considera lo público como de beneficio general, para el bien común; intermedia entre los intereses particulares, entre los individuos y de los individuos y las comunidades, con respecto al agua. En el segundo borrador del proyecto de Ley de Aguas formulado en el año 2008, la gestión pública del agua es el ejercicio de las funciones del Estado respecto de los recursos hídricos, realizada por instituciones del Estado que se rigen por las normas de derecho público. Este derecho público en nuestro país debe partir del principio Constitucional que consta en el artículo Art. 12, antes mencionado y para garantizar su cumplimiento se ha previsto en el Art. 318 que:

La gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias

El estado es quien interviene para beneficio de todos y todas. La sostenibilidad del servicio deberá financiarse con los dineros públicos y deberá incluir el costo por el cuidado del ambiente, es decir apuntar a un manejo y gestión integral.

Para el caso de nuestro país, pese a ser un mandato constitucional, la provisión de agua potable y saneamiento tiene indicadores que están por debajo de los parámetros internacionales y pese a la gran inversión que se ha realizado, aún dista mucho de cumplirse el Derecho Humano al agua para todos los ecuatorianos. Veamos lo que pasa en la realidad:

“La Asociación Nacional de Empresas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Servicios Conexos (ANEMAPA) reconoce que «La escasez, la mala calidad y los racionamientos en los servicios de agua potable son los principales problemas que tienen la mayoría de las 221 municipalidades del país». Su presidente sostiene que el 50 % de las municipalidades «no puede potabilizar el agua por el alto costo que esto implica y por la falta de infraestructura». Además, «del líquido potabilizado, el 65 por ciento se pierde por tuberías vetustas, mala administración y un deficiente control de fugas». Por otro lado, «el 90 % de las 219 municipalidades subsidia las tarifas de agua potable», lo que afecta a su sostenibilidad. La calidad del agua, definitivamente, es un aspecto en que los sistemas públicos tienen déficits preocupantes. A ello se suman los altísimos niveles de contaminación generados por las empresas públicas y privadas que no tratan las aguas previo a su descarga, el exceso de personal en algunas empresas públicas, sobre todo de las ciudades más grandes,

lo que encarece el costo de producción y restringe las inversiones. (PROTOS - CEDIR, 2011, págs. 18-19).

En el caso de los países en los que se admite la administración y gestión privada, la administración pública tiene la responsabilidad de regulación, como es el caso de España, por ejemplo. En estos casos también la administración estatal tiene la responsabilidad de garantizar el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado, definiendo y manteniendo el marco regulador para el otorgamiento de concesiones del servicio a los operadores privados; de la misma manera tiene que definir los mecanismos mediante los cuales se va a proveer del servicio de agua potable y saneamiento ambiental con la misma calidad y oportunidad a los sectores más pobres de la población (Rayón, Martín Fernando, 2004).

A pesar de la experiencia, exitosa como se reseña, ya se oyen voces en la misma España que dicen:

El Agua es un bien público de interés general que no puede considerarse como mercancía sujeta a los intereses comerciales. Tiene que estar organizada y debe ser gestionada por las administraciones públicas quienes responden, en última instancia, a los representantes democráticamente escogidos. En Catalunya, seguimos el camino inverso a otros países europeos como Francia, donde se ha re-municipalizado la gestión del agua en muchas ciudades, entre ellas París. Así mismo, Naciones Unidas reconoce en sus estudios que el precio del agua suministrada por entidades públicas de agua es más económico que el que ofrecen entidades privadas con ánimo de lucro, como es el caso de AGBAR. (Municipalitzemaigua, 2009)

4.2 Gestión privada del agua

En este apartado haremos referencia a la gestión privada para la dotación de agua para consumo humano por parte de empresas privadas usualmente transnacionales. Para estas empresas, el valor de agua es netamente mercantil, prestando este servicio desde una perspectiva manifiestamente clara de rentabilidad económica. El agua es un bien que por sus características se convierte en monopolio de quienes lo brindan en una determinada ciudad, zona o región.

Se plantea que el rol operador de la empresa privada permite el cumplimiento de indicadores de calidad eficacia y eficiencia preestablecidas, lo que debe ser monitoreado por el sector público:

Delegar la prestación de un servicio no significa mermar la competencia de la Administración Pública sobre el mismo. Ella sigue siendo la titular y continúa con la facultad de planificar y, además, de controlar la gestión delegada (Rayón, Martín Fernando, 2004).

Sin duda la gestión privada por su propia naturaleza busca el lucro y la rentabilidad como objetivos finales. Una empresa privada siempre hace inversión para obtener ganancias. En otras palabras, en la concepción empresarial lucrativa se invierte únicamente cuando se comprueba rentabilidad, el servicio no es la prioridad.

La lógica de mercado tiene un conjunto de limitaciones éticas y de principios. «La complejidad de valores y derechos, presentes y futuros, que se ponen en juego, junto a la imposibilidad de parcelarlos y apropiarlos, hacen del mercado una herramienta demasiado simple. Por otro lado, los valores de cohesión social y de equidad vinculados a servicios básicos, como los servicios domiciliarios de agua y saneamiento (junto a los de sanidad, educación, seguridad ciudadana...), desbordan la sensibilidad de las lógicas de mercado. Más allá de los debates ideológicos que suscita este tipo de políticas privatizadoras, exigirle al mercado que gestione este tipo de valores intangibles es como pedirle “peras a un olmo”. (Arrojo, Pedro, 2009) No es razonable pedirle al mercado que resuelva problemas de equidad y de cohesión ciudadana, ni que gestione derechos de las generaciones futuras hacia los que no es sensible.» (PROTOS - CEDIR, 2011, pág. 27)

La dotación de agua pierde su característica de servicio para convertirse en un negocio en el que rigen las reglas del mercado; es decir, el usuario con capacidad de compra tendrá el agua que requiera y aquel que no tenga capacidad económica no podrá obtener el líquido vital con la calidad y cantidad suficientes. Esta es la regla del mercado. Sin embargo, por su naturaleza, el líquido vital no puede faltar a ningún ser humano y en esas condiciones, las empresas endosan estos costos con su respectiva rentabilidad a los Estados contratantes.

El servicio de agua potable por sus propias condiciones se presta para ser un servicio monopólico, que al ser privado, deja sin opción de elección al usuario. De esta forma se puede transformar en un servicio que se rija únicamente por las reglas del mercado capitalista, que lo define como un bien económico sin competencia (Intersindical de Lavalleja. Brigido y Domingo Pérez Minas., s/f)

En la práctica los países de América Latina como el nuestro, que han experimentado con empresas privadas en la prestación del servicio de agua han tenido pobres resultados. En el Ecuador de la experiencia con la empresa privada, las periferias

urbanas, las zonas rurales, los poblados pobres, nunca serán abastecidas por el sector privado (Cárdenas, César, 2010).

Los beneficios no se reinvierten en una mejora de la calidad del servicio o de cualquier otro fin de interés social. No se tienen en cuenta cuestiones medioambientales como la protección de las aguas subterráneas o de ecosistemas fluviales y cualquier política de ahorro, fundamental para un uso racional del agua, choca con los intereses de la empresa privada puesto que a mayor consumo mayores beneficios. (Intersindical de Lavalleja. Brigido y Domingo Pérez Minas., s/f)

Se considera por lo tanto que la empresa privada por su naturaleza de ente con fines de lucro y acumulación rentista, no es la mejor alternativa para prestar un servicio y menos uno que involucre un elemento vital para la vida como es el agua. En este caso, la rentabilidad no es compatible con el servicio, no se puede fomentar la acumulación de capital a costa de la prestación de un servicio vital.

En las conclusiones que hace Cárdenas respecto de la intervención por parte de la empresa privada en la prestación de servicios a la ciudad de Guayaquil, dice:

“Las tarifas de agua potable y alcantarillado son inequitativas y afectan social y económicamente a la población más pobre y de menor consumo de la ciudad, mientras los mayores consumidores se favorecen con disminución de la tarifa, incrementos menores e incluso con cuentas exorbitantes puestas como “provisión para incobrables, conforme lo señala la auditoría de la PWHC [Price Waters House Coopers].”. (Cárdenas, César, 2010, pág. 245)

4.3 Gestión comunitaria del agua

En el Ecuador “La gestión del Agua será exclusivamente [...] comunitaria [...] el servicio será prestado por personas jurídicas [...] comunitarias”, según el artículo 318 de la Constitución Política. De acuerdo al Glosario del segundo borrador del 2008 del Proyecto de Ley de Aguas, aun en debate, se denomina gestión comunitaria del agua lo siguiente:

“Es aquella en que la propiedad de la infraestructura de captación, conducción y distribución y la gestión la realizan una o varias comunidades, a través de una administración comunitaria reconocida por la autoridad, que haya obtenido una autorización de uso o de aprovechamiento económico. Su ámbito comprenderá, la micro-cuenca, sub-cuenca o cuenca, de donde se obtenga el agua destinada al consumo humano, al abrevadero de animales o al riego y a otros usos.”

Como se detalla a continuación en una comparación con otros países de Latinoamérica, en el Ecuador, la gestión comunitaria sirve por lo menos a un 20% de la población total en lo que tiene que ver con agua para consumo humano:

Se estima que los sistemas comunitarios aportan con el servicio de agua de consumo humano a más de 40 millones de personas en Latinoamérica, es decir, en promedio al 7% de la población. Pero otra vez, los promedios no dejan ver la significativa importancia de la población atendida por estos sistemas en países como Honduras (38%), El Salvador (30%), Perú (26%), Colombia (23%), Bolivia (23%), Nicaragua (21%) o Ecuador (20%). En México, en ciudades como Toluca el 35% de sus habitantes están abastecidos por Comités Comunitarios de Agua Potable (COCAPs). (PROTOS - CEDIR, 2011, pág. 24).

Y un 86% de los usuarios del agua para riego de acuerdo a lo que dice Antonio Gaibor, Coordinador Nacional del Foro de los Recursos Hídricos:

La concentración del agua en pocas manos va de la mano con la concentración profundamente inequitativa de la tierra. La población campesina indígena cuenta con sistemas comunales de riego y representa el 86% de los usuarios; sin embargo, sólo tiene el 22% del área regada y, lo que es más grave, únicamente accede al 13% del caudal (Gaibor, Antonio, 2010, pág. 56).

Estas cifras, pese a mostrar la importancia de los sistemas comunitarios de gestión de agua, tanto de consumo humano como de riego, y si se considera el tiempo transcurrido desde su constitución, contrastan con la inexistencia de políticas públicas que beneficien a este segmento. A continuación revisaremos el caso de la gestión de agua para consumo humano.

La gestión comunitaria como mecanismo de provisión de agua para consumo para los sectores rurales y urbano marginales, fue formalizada en la década de los años 70's por el gobierno de la época, con la intención de paliar las deficitarias condiciones sanitarias de los sectores apartados, a los cuales el estado no estaba en capacidad de atender. En la experiencia sistematizada del CENAGRAP (Centro de Apoyo a la Gestión Rural de agua potable), se dice:

Los sistemas comunitarios se inscriben dentro de las organizaciones comunitarias con base en un territorio determinado. No tienen fines de lucro y se constituyen con el fin de abastecer del servicio de agua de consumo a zonas rurales y periurbanas. El criterio fundamental de la gestión es la prestación de un servicio público que garantice el beneficio comunitario. La eficiencia y la administración no tienen como fin el incremento de capital, sino la mejora del bienestar de la comunidad. Por ello, los criterios de equidad y solidaridad están siempre

presentes. Los excedentes -cuando los hay- se destinan a reinversiones para la ampliación del servicio, capacitación, acciones de protección de microcuencas o ecosistemas relacionados con el agua, aportes a la comunidad (vialidad, infraestructura), fondos mortuorios, solidaridad humana o a actividades sociales. (PROTOS - CEDIR, 2011, pág. 40).

Para conocer las características más sobresalientes de los sistemas comunitarios de gestión de agua para consumo humano en la Provincia de Santa Elena, extractamos de un documento anterior (Rivadeneira, 2007, págs. 17-18) lo principal:

“Los Sistemas Comunitarios de servicio de agua para consumo humano son pequeñas empresas comunitarias encargadas de administrar la infraestructura construida para la prestación de este servicio. Están amparadas por el Decreto Ley 3327 promulgado en marzo de 1979 que crea, regula y ampara a las Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado del sector rural. Inicialmente fueron reguladas por el IEOS y actualmente lo son por la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Esta conceptualización si bien da cuenta de las ciertas condiciones en que se desenvuelven los SCAP (Sistemas Comunitarios de agua para consumo humano), no da cuenta de la base en la que éstos se sustentan: una “lógica de cooperación social y no de lucro” como lo dice Udaeta (2005), que en el caso de los sistemas comunitarios existentes en la Península de Santa Elena, está relacionada con sus formas culturales ancestrales de manejo del agua.

Los Sistemas Comunitarios aluden a una forma de organización y existencia cultural, social, económica, y política de amplios sectores de la población fundamentalmente rural de nuestros países. El sentido comunitario que caracteriza a estos sistemas es una expresión de la Cultura Andina o de un “estilo amerindio” en la que prima una “lógica de cooperación social y no de lucro” y correspondiente a un principio de reciprocidad que forma parte de la “conciencia comunitaria” de sus miembros (Guillemot, 2006, Udaeta, 2005) “.

La gestión comunitaria del agua para consumo humano y riego es una práctica consuetudinaria que ha permitido la dotación del líquido vital en vastos sectores del territorio nacional. Esta práctica ha sido incluida en la Constitución del Ecuador del 2008, como un reconocimiento a esta gestión que garantiza la provisión de líquido vital a amplísimos sectores poblacionales fundamentalmente del área rural.

Existen algunos sistemas comunitarios de agua en los sectores urbanos y peri urbanos de las grandes ciudades como Quito y Guayaquil, los que se encuentran amenazados de desaparecer por la absorción que sufrirían por parte de la Empresa pública o privada respectivamente.

En la Provincia de Santa Elena, particularmente, los sistemas comunitarios de agua para consumo humano, cumplen una función primordial para la supervivencia misma de las familias rurales, si se consideran las severas restricciones ambientales¹⁰ que existen para el ejercicio del Derecho Humano al Agua, tal como reza la Constitución en su Artículo 12.

Los mencionados “sistemas comunitarios de agua para consumo humano” - regionales, juntas y comités- (Rivadeneira, 2007) que nacieron a finales de los años 70 como producto de una política gubernamental encaminada a mejorar la provisión de agua potable y saneamiento en el país. La mayoría de Juntas de agua en Santa Elena se establecieron a fines de los 80s y principios de la siguiente década, han sobrevivido por más de veinte y cinco años en precarias condiciones, virtualmente sin atención gubernamental, ni asistencia técnica y financiera alguna que garantice un servicio en condiciones de calidad.

En condiciones materiales deficientes, “a la buena de Dios”, estos sistemas comunitarios han provisto un servicio básico, cumpliendo con su función durante sus años de existencia y respondiendo a la exigencia de la comunidad de conocer su desempeño. A pesar de las dificultades, los sistemas comunitarios rinden cuentas y hacen gala de un ejercicio democrático de elección y sucesión de sus dirigentes con una puntualidad digna de mencionarse, además de satisfacer la demanda por el servicio de agua de la población. Esto es corroborado:

Los sistemas comunitarios incorporan en su gestión el control social y la transparencia. El control social se ejerce a través de las asambleas, donde se discute y se toman decisiones sobre todos los ámbitos concernientes al sistema: técnicos, financieros, sociales, organizativos, políticos, resolución de conflictos. (PROTOS - CEDIR, 2011, pág. 42).

Estos sistemas, regentados por la comunidad de usuarios, quienes eligen a los dirigentes del sistema y asambleariamente deciden su destino, brindan un servicio razonable, elevada cobertura, a cambio de mínimas tarifas para las familias usuarias. Adicionalmente, aportan con pequeños beneficios a la comunidad, ocupándose de otras actividades sociales y culturales, propias del ámbito comunitario. (Rivadeneira, 2007).

¹⁰ Santa Elena es una de las tres provincias del Ecuador con mayor déficit hídrico. Su población se abastece en un 79% de agua que proviene de la Cuenca del Guayas a través del trasvase del Río Daule.

A pesar de lo mencionado, en el ámbito público en general, los sistemas comunitarios no son reconocidos como válidos; a menudo se los compara con el sector privado, pretendiendo poner en evidencia indicadores de ineficiencia (Nolasco- Bco. Mundial, 2004), equiparándolos como si la lógica de ejercicio del servicio fuese la misma. A pesar de todo, estos sistemas existen, se mantienen y perviven con una meritoria constancia, aunque soterradamente infravalorados por la oficialidad.

Estos mismos sistemas comunitarios se ven cotidianamente enfrentados a la lógica del capital, expresada en ciertas instancias el estado, cuando se les exige “mayor rentabilidad y eficiencia”, cumplimiento de estrictos parámetros de análisis financieros, asunción de responsabilidades tributarias, de seguridad social, entre otras obligaciones, todo lo cual rebasa sus capacidades físicas por ahora instaladas.

Aunque se ha reconocido la vigencia de estos sistemas en la Constitución del año 2008, hasta el momento las instituciones del Estado no han formulado ni puesto en marcha política alguna que permita el apoyo, promoción y fortalecimiento de estos sistemas de gestión del líquido vital. Aunque, el servicio que prestan tiende a volverse más deficitario y de baja calidad, sus costos tienden a incrementarse, con lo cual el sistema mismo sufre severas limitaciones, hasta el presente no se vislumbra el cumplimiento en el mandato constitucional.

Todos esos factores, que inciden de manera negativa en el desempeño de los sistemas comunitarios, no han logrado disminuir la importancia de esta forma de existencia, sino que por el contrario sigue viva y presente en la vida cotidiana de las familias de los usuarios. Más aún, se ha potenciado con el reconocimiento que de ella se hizo en la Nueva Constitución de la República y se ha visibilizado ampliamente a partir de la conformación de la JAAPRE (Juntas Administradoras de Agua Potable y Riego del Ecuador), organización nacional de sistemas comunitarios de agua, creada en el año 2009 y la más recientemente –enero 2012- conformación de la Red de Organizaciones Sociales y Comunitarias en la Gestión del Agua del Ecuador (ROSCGAE).

4.4 Sinopsis

Como se ha recogido a lo largo de este capítulo, la visión y representaciones del agua están visiblemente atravesadas por lógicas distintas, una lógica occidental y una lógica no occidental –andina más evidente- que mira el líquido vital como un bien negociable y como un derecho de todos los seres vivos, respectivamente. A estas dos visiones se antepone una tercera posición que es la del estado o pública que si bien dentro de sus principios señalados en la Constitución está en la obligación de brindar los servicios de agua a todos y todas los ecuatorianos, en la realidad vemos que ésta no se cumple, especialmente en el sector rural, por lo tanto la gestión pública del agua no es la más eficiente para cumplir con el derecho humano al agua de todas y todos los ecuatorianos y ecuatorianas.

En el caso de la gestión privada que constitucionalmente no debería existir en el Ecuador, en la práctica, en la ciudad de Guayaquil en el año 2010, el Municipio renegoció el contrato de servicio de agua con la empresa Interagua, violando flagrantemente la Constitución y obligando a la ciudadanía del Puerto a someterse a las condiciones que exige la empresa privada. Por otro lado, se ha constatado la inequidad en la distribución del agua a favor de intereses privados; como se demuestra, la gestión privada del agua no es compatible con la dotación del servicio, por su propio principio de acumulación, y por lo tanto con el cumplimiento del derecho humano al agua. Así se menciona en el estudio de la CENAGRAP:

El derecho humano al agua y los derechos de la naturaleza incorporan una visión ética para la prestación de servicios que el mercado no puede garantizar. Requiere poner como pilares principios como la igualdad de los seres humanos, la equidad en la asignación, el bien común y la equidad social. (PROTOS - CEDIR, 2011, pág. 27).

La gestión comunitaria de acuerdo al máximo exponente del capital internacional y representante de la lógica occidental, el mismo Banco Mundial dice:

«Los Operadores Locales de Pequeña Escala (OLPE) han demostrado un nivel de desempeño y una eficiencia y sostenibilidad a la par o mejor que las Entidades Prestadoras de Servicio (EPS). Los OLPE han sabido responder exitosamente a la demanda no satisfecha de los estratos más pobres de la población...» (PROTOS - CEDIR, 2011, pág. 24).

Esta aseveración sella lo que se ha demostrado en esta investigación con respecto a la gestión comunitaria, su lógica de servicio sin fines de lucro, culturalmente diversa de

la lógica de capital, demuestra ser el sistema más eficiente para la prestación del servicio de agua a pequeñas y medianas comunidades ratificando lo que “el trabajo comunitario es la expresión más alta de la participación y la responsabilidad” (PROTOS - CEDIR, 2011, pág. 42).

Sin duda lo recorrido hasta aquí nos permite ratificar que esa comprensión múltiple de la diversidad, esa comprensión “mestiza” permitió dar un salto cualitativo en la comprensión y reconocimiento del agua y de la naturaleza para nuestro país y el mundo. En el estudio de la CENAGRAP se dice:

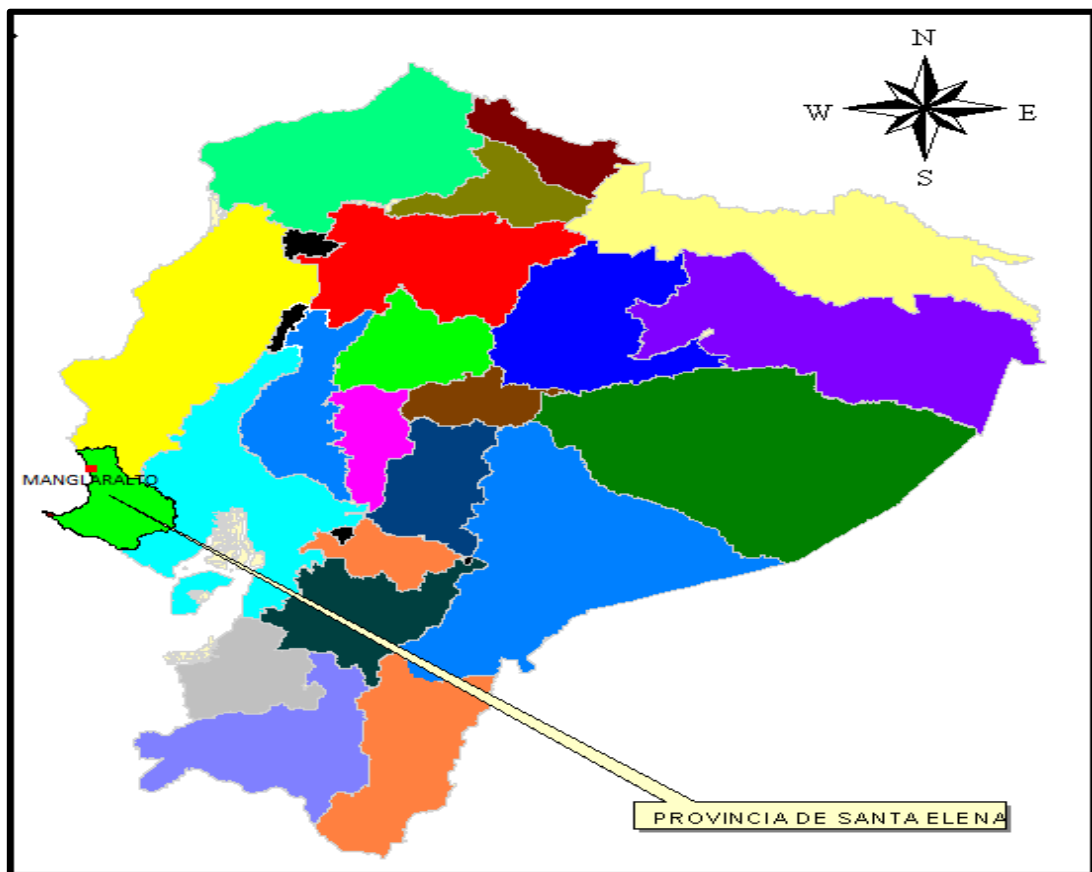
La Constitución hace un gran aporte a un nuevo modelo de gestión del agua vinculado estratégicamente a un nuevo paradigma de desarrollo: el Buen Vivir o Sumak Kawsay. Este nuevo paradigma saca al mercado y al crecimiento económico como fin último del desarrollo y, por tanto, cierra la posibilidad de que el agua sea concebida como mercancía. (PROTOS - CEDIR, 2011, pág. 28).

CAPÍTULO 5

MARCO ESPACIO TEMPORAL

5.1 Unidad de estudio: Parroquia Manglaralto

5.1.1 Ubicación: Cantón y Provincia de Santa Elena



La unidad de estudio constituye una buena parte de la Parroquia Manglaralto, ubicada en la zona norte del Cantón y Provincia de Santa Elena, en donde viven 29.512 hab., de acuerdo al censo del 2010. La parroquia está dividida en 19 comunas jurídicas: La Entrada, Río Blanco, San Francisco, Las Núñez, San José, Curía, Olón, Montañita, Dos Mangas, Pajiza, Río Chico, Cadeate, San Antonio, Sitio Nuevo, Libertador Bolívar, Valdivia, Sinchal, Barcelona y San Pedro. Su población es descendiente del pueblo Manta Goancavilca; actualmente, sus habitantes se identifican mayoritariamente como “cholos”, “cholos comuneros” o “cholos mestizos”, aunque en el Censo de población del 2010 esta definición no fue reconocida.

5.1.2 Datos socio – económicos

A continuación se presentará los datos de la Parroquia Manglaralto en lo que tiene que ver con servicios básicos, educación, empleo, vivienda, desigualdad y pobreza. Datos que corresponden al Censo de población del año 2010.

5.1.2.1 Servicios básicos

Todas las comunas de la Parroquia Manglaralto cuentan con servicios básicos: agua, energía eléctrica, recolección de basura y teléfono aunque de forma deficiente; la mayoría no tiene alcantarillado. En las comunas de Libertador Bolívar y Montañita sistemas de alcantarillado recién construidos que están en período de prueba y en San Pedro y Valdivia se hacen estudios de factibilidad.

Agua: En el cuadro siguiente se muestra la procedencia del agua para consumo humano dentro de la que consta la red pública en un 41, 44% y agua de pozo en un 51,23 %, esta información no es precisa, porque las únicas instancias que prestan el servicio de agua en la actualidad son las Juntas de agua, quienes toman agua de pozos profundos. Por lo tanto, éstas brindan el servicio a un 92, 67% de la población de la Parroquia Manglaralto, registrando un porcentaje altísimo de cobertura.

CUADRO N° 1: VIVIENDAS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PARROQUIA MANGLARALTO

Nombre de la Parroquia	Procedencia principal del agua recibida					
MANGLARALTO	De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	De carro repartidor	Otro (Agua lluvia/albarrada)	Total
N° de viviendas	2.768	3.422	116	223	151	6.680
Porcentaje	41,44 %	51,23 %	1,74 %	3,34 %	2,26 %	100,00 %

Fuente: INEC Censo 2010

Elaborado por: Guadalupe Rivadeneira

Energía Eléctrica: En lo que tiene que ver con el servicio eléctrico, la población de la Parroquia Manglaralto está servida en un 85, 76% por diversas fuentes de abastecimiento y un 14,24% no tiene instalación de energía eléctrica propia.

CUADRO N° 2: VIVIENDAS CON SERVICIO ELÉCTRICO EN LA PARROQUIA MANGLARALTO

Nombre de la Parroquia		Procedencia de luz eléctrica					Total
MANGLARALTO	Red de empresa eléctrica pública	de servicio	Panel Solar	Generador de luz (Planta eléctrica)	Otro	No tiene	
N° de viviendas	5.415		2	9	303	951	6.680
Porcentaje	81,06 %		0,03 %	0,13 %	4,54 %	14,24 %	100 %

Fuente: INEC Censo 2010

Elaborado por: Guadalupe Rivadeneira

Alcantarillado: La disposición de aguas servidas tiene diferentes destinos, pues actualmente solo en dos comunidades existe la red de alcantarillado, la que se encuentra todavía en una fase de prueba, representando sólo el 1,09% de la población de la parroquia. En cambio, la utilización de pozos sépticos, pozos ciegos y letrinas, alcanzan un 82,95% de cobertura, quedando un alarmante 15,9% sin ningún tipo de disposición de excretas, constituyendo alarmantes focos de contaminación.

CUADRO N° 3: VIVIENDAS Y DISPOSICIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS EN LA PARROQUIA MANGLARALTO

Nombre de la Parroquia		Tipo de servicio higiénico o escusado					
MANGLARAL TO	Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene	Total
N° de viviendas	73	3.399	1.080	4	1.062	1.062	6.680
Porcentaje	1,09 %	50,88 %	16,17 %	0,06 %	15,90 %	15,90 %	100,00 %

Fuente: INEC Censo 2010

Elaborado por: Guadalupe Rivadeneira

Recolección de basura: es un servicio que presta el municipio a través de carros recolectores, presentando una cobertura de 96,03%, quedando sin embargo un 3,97% sin este servicio.

CUADRO N° 4: TOTAL DE VIVIENDAS, ELIMINACIÓN BASURA EN LA PARROQUIA MANGLARALTO

Nombre de la Parroquia		Eliminación de la basura					Total
MANGLARALTO	Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma	
N° de viviendas	6.415	15	215	20	2	13	6.680
Porcentaje	96,03 %	0,22 %	3,22 %	0,30 %	0,03 %	0,19 %	100,00 %

Fuente: INEC Censo 2010

Elaborado por: Guadalupe Rivadeneira

Servicio telefónico: La disponibilidad de teléfono convencional en la parroquia es bajísima; apenas alcanza un 5,61%, mientras que el 94,39% de los hogares no dispone de este servicio.

CUADRO N° 5: DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO EN LA PARROQUIA MANGLARALTO

Nombre de la Parroquia	Disponibilidad de teléfono convencional		
	Si	No	Total
MANGLARALTO			
N° de viviendas	389	6.540	6.929
Porcentaje	5,61 %	94,39 %	100,00 %

Fuente: INEC Censo 2010

Elaborado por: Guadalupe Rivadeneira

5.1.2.2 Educación

En la Parroquia Manglaralto se disponen de centros educativos que se encuentran distribuidos así: una escuela fiscal en cada comuna, pocas comunas cuentan con escuelas particulares, en toda la parroquia hay tres colegios agropecuarios fiscales y un colegio fisco-misional. Existía, hasta hace poco, una extensión universitaria a distancia que se ubicaba en la cabecera parroquial de Manglaralto, pero fue cerrada debido a la evaluación de SENESCYT (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación) realizada en el año 2012.

En lo que tiene que ver con Analfabetismo, la Parroquia Manglaralto presenta un porcentaje de 6,5% que comparada con el porcentaje que presentaba para el año 2001 que era del 13,1 % ha disminuido en un 50%, siendo menor también al porcentaje nacional.

CUADRO N° 6: ANALFABETISMO SEGÚN LA DIVISIÓN TERRITORIAL

País - Región - Provincia - Cantón - Parroquia	Porcentaje (n/N)*100	Personas de 15 años y más que no saben leer/escribir n	Población de 15 años y más N
Ecuador	6.7	672,096	9,955,074
Costa	6.6	332,739	4,977,824
Santa Elena	5.1	10,538	204,233
Santa Elena	5.5	5,278	95,368
Manglaralto	6.5	1,281	19,700

Fuente: INEC Censo 2010

Elaborado por: Guadalupe Rivadeneira

5.1.2.3 Salud

La cabecera parroquial cuenta con un Hospital Público y varias comunas cuentan con Dispensario del Ministerio de Salud Pública, aunque no bien acondicionados. Según las estadísticas del Hospital Manglaralto, las enfermedades más frecuentes en esta zona son: parasitosis (11%); enfermedades de las vías respiratorias altas (9%); de las vías respiratorias bajas (6%); desnutrición (3,8%), otras sin diagnóstico patológico exacto (65, 7%).

En el área existen dos centros de salud con equipamiento mínimo para atención general; los enfermos que no pueden ser atendidos debido a deficientes capacidades hospitalarias, son remitidos al Centro de Salud – Hospital situado en la Cabecera Parroquial de Manglaralto o al Hospital de Ancón o Santa Elena.

En el área de Salud en la Provincia de Santa Elena es atendido por el Ministerio de Salud Pública, a través de la Dirección Provincial que organiza su trabajo a partir de 4 áreas, la No. 1 corresponde a Santa Elena, el área No. 2 a Manglaralto, el área No. 3 a La Libertad, y la No. 4 corresponde a Salinas.

A continuación presentamos un cuadro sobre la desnutrición infantil en el Cantón Santa Elena y sus parroquias:

CUADRO N° 7: DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS

Cantón/parroquias	Prevalencia desnutrición años	nn 1 a 5
Santa Elena	73,28	
Santa Elena	72,74	
Atahualpa	73,75	
Colonche	78,43	
Chanduy	67,96	
Manglaralto	71,63	
Julio Moreno	78,62	

Fuente: Mapa de la Desnutrición crónica en el Ecuador. MCDS-PMA, 2010

Elaborado por: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GADSE

La desnutrición infantil en las parroquias del Cantón Santa Elena se muestra entre las más elevadas de todo el país y dentro de ellas la Parroquia Manglaralto, con un 71, 63%, es un poco menor que el índice que presenta el Cantón (73,28%), pero bastante más elevado que el que presenta la provincia (62,3%), que es la de mayor desnutrición de todo el país.

5.1.2.4 Ocupación:

La Parroquia Manglaralto alberga a centros de turismo como las Comunas Montañita, Libertador Bolívar y Olón, que cuenta con reconocidas playas turísticas y deportivas a nivel nacional e internacional.

Estos centros turísticos generan plazas de empleo entre los pobladores oriundos y además generan pequeñas y medianas empresas, conocidas aquí como famiempresas, prestadoras de servicios turísticos, como restaurantes, servicios de alojamiento, lavandería, etc.

Sin embargo y a pesar de las favorables condiciones para el desarrollo del turismo en algunas comunas, en otras se vive condiciones de desempleo o subempleo como se verá en el cuadro que se presenta a continuación. Aunque se cuenta únicamente con datos del censo de Población del año 2001, estos dan una aproximación real a la problemática que se vive en esta parroquia.

CUADRO N° 8: EMPLEO

EMPLEO	Parroquia	Cantón	Región	País
Sector / Indicador	Manglaralto	Santa Elena	Costa	Ecuador
Población en edad de trabajar (PET)	17.664	81.623	4'477.670	8'917.360
Población económicamente activa (PEA)	7.523	35.584	2'143.598	4'553.746
Tasa bruta de participación laboral	32,1	31,9	35,4	37,5
Tasa global de participación laboral	42,6	43,6	47,9	51,1

Fuente: SIISE Sistema integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, 2003

Elaborado por: Fundación Brethren y Unida - Zonal Costa 2008

En general la población de esta parroquia se dedica a labores agrícolas en la montaña, pesca artesanal, prestación de servicios para los residentes ocasionales, turismo de temporada, artesanía, extracción de productos maderables y no maderables, comercio minoritario y a otras actividades varias, en general de subsistencia. Estas actividades se combinan de acuerdo a la época y a las variaciones estacionales. “Según un documento de F. Natura, en las diferentes comunas, los comuneros son plurifuncionales: albañiles, pescadores, agricultores, comerciantes, cuidadores de casas vacacionales o emigrantes temporales que buscan como poder subsistir” (Rivadeneira, 2004). A continuación se presenta un cuadro que desglosa las actividades económicas por Comuna.

CUADRO N° 9: ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LAS COMUNAS DE LA PARROQUIA MANGLARALTO

Centro Poblado	Principal actividad	Mercadeo y comercialización	Actividades económicas secundarias
La Entrada, Las Núñez, San José, Curía, Olón	Extracción de productos no maderables, servicios de atención a turistas, algo de agricultura de ciclo corto y pesca	Los productos se entregan a intermediarios	Migración estacional u ocasional a las ciudades, labores de albañilería y quehaceres domésticos.
Sinchal, Carrizal y Barcelona	Producción de limón y cultivos de ciclo corto (melón, sandía, pepino, tomate, pimienta)	Las cosechas se entregan a los comerciantes intermediarios y el sobrante lo comercializan entre los habitantes de toda la Parroquia Manglaralto	Comercio, transporte, migración temporal, mano de obra a jornal, extracción y secado de paja toquilla y otros productos maderables y no maderables
Valdivia, San Pedro, Cadeate, Libertador Bolívar, Manglaralto, Montañita	Pesca, ELABORADA POR de artesanías, fabricación de zapatos, atención a turistas nacionales y extranjeros(en temporada)	Una parte lo comercializan en el mercado de San Pedro y la mayoría lo entregan a los intermediarios. Existen algunos servicios de atención a los visitantes al filo de la carretera o en la playa	Mano de obra a jornal, migración temporal a las ciudades cercanas, sobretodo Guayaquil
Loma Alta	Agricultura de ciclo corto y recepción y atención de turistas que visitan la Reserva Loma Alta (Bosque Protector)	Las cosechas se entregan a intermediarios. La atención a turistas que incluye el servicio de alquiler de caballos, alojamiento y alimentación lo realizan en sus propias instalaciones	Mano de obra a jornal, migración temporal, extracción y procesamiento de recursos maderables y no maderables

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Fundación Brethren y Unida Zonal Costa (2007)

5.2 Unidad de análisis: Junta Regional Manglaralto

La unidad de análisis es la Junta Regional Manglaralto, que para el año 2012 presta el servicio de agua para consumo humano a una población de 2.431 familias usuarias: 12.000 habitantes aproximadamente de las comunas Montañita, Rio Chico, Cadeate, San Antonio, Libertador Bolívar y la cabecera parroquial Manglaralto, ubicadas en el filo costero, en la trayecto turístico denominado la Ruta del Spondylus.

La Administración de la Junta Regional Manglaralto está conformada por sus seis dirigentes, cuatro operadores, personal administrativo, usuarias y usuarios cuya mayoría pertenece a la población nativa de Santa Elena y una minoría proveniente de una diversidad de lugares del interior del país así como del exterior, propietarios de casas de veraneo y/o de una multiplicidad de servicios destinados al turismo nacional e internacional.

Para el año 2010 su directiva fue reelegida en su totalidad, para otro período de dos años. Este hecho es un hito en la zona, digno de tenerse en cuenta para el análisis. En la zona la reelección de dirigentes es más bien esporádica, sin embargo en este caso se dio la reelección por unanimidad en todas las Asambleas de cada una de seis diferentes comunas y poblados que son servidas por la Junta Regional Manglaralto.

Este sistema brinda el servicio de agua con tarifas diferenciadas, siendo el grupo de menores ingresos quien recibe los beneficios que puede brindar la Regional; por otro lado, su directorio ha emprendido en algunas acciones para aportar en el cuidado, mantenimiento y conservación de sus fuentes de agua.

Este es uno de los pocos sistemas comunitarios de Santa Elena que brinda el servicio las 24 horas; es decir conexión ininterrumpida de agua, lo que le permite brindar un servicio de calidad al turismo nacional e internacional que llega de manera permanente a la zona.

La Junta Regional Manglaralto está asociada al Consorcio Comunitario de Juntas de agua de Santa Elena, que agrupa a todos los sistemas comunitarios de la provincia.

En el cuadro comparativo que se presenta a continuación vamos a revisar información del año 2006 (Rivadeneira, 2007) e información obtenida en el año 2012 sobre todos o la mayoría de aspectos en que se desenvuelve un sistema comunitario de gestión de agua o Junta de agua. La intencionalidad es mostrar el desenvolvimiento fundamentalmente técnico que ha tenido esta Junta de agua en este lapso de tiempo y sus niveles de eficiencia.

CUADRO N° 10: GESTIÓN DE LA JUNTA REGIONAL MANGLARALTO

JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE REGIONAL MANGLARALTO		
ITEMS	2006	2012
Dirección	Av. principal y calle Guayaquil	Calle 5 de Junio y Ruta del Spondylus
Poblado:	Cabecera parroquial de Manglaralto	Cabecera parroquial de Manglaralto
Teléfono	04 2901295	04 2901 295
Correo electrónico	N/D	juntaaguar_manglaralto@hotmail.com
UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
Provincia:	Guayas	Santa Elena
Cantón:	Santa Elena	Santa Elena
Parroquia:	Manglaralto	Manglaralto
Comunas:	Montanita, Río Chico, Cadeate, San Antonio y Libertador Bolívar.	Montanita, Río Chico, Cadeate, San Antonio y Libertador Bolívar.
POBLACIÓN SERVIDA		
Comunidades o recintos:	Montanita, Río Chico, Cadeate, San Antonio, Libertador Bolívar y Manglaralto	Comuna Montañita (759),
		Comuna Río Chico (87),
		Comuna Cadeate (392),
		Comuna San Antonio (369),
		Comuna Atravesado (533)
		Manglaralto (291)
N° de familias que acceden al servicio:	1600 en total : tipo 1 1000; tipo 2 500; tipo 3 100	2431 en total
N° de familias no residentes que acceden al servicio:	N/D	250
N° de habitantes en total:	12.000 hab. Aprox.	17.000 hab. Aprox. (12.000 hab., permanentes, 5.000 flotantes y por lo menos 5.000 turistas más en día feriados)
LEGALIDAD DE LA JUNTA ADMINISTRADORA		
Registro legal de la Junta:	Decreto Ley 3327	Decreto Ley 3327
Año de creación:	1979	1979
Número de directivas desde la creación:	tres directivas	Cuatro directivas
Quien inició la Junta:	El Comité de Damas pro mejoras de Manglaralto y la iglesia	El Comité de Damas pro mejoras de Manglaralto y la iglesia

Adjudicación de fuentes por el CNRH actual SENAGUA	No tienen adjudicación	No tienen adjudicación
Propiedad del territorio en el que se encuentran los pozos	Están en trámite	Los documentos están por legalizar en el Registrador de la Propiedad
RUC y pago impuestos	Tiene RUC y hace declaraciones	Tiene RUC y hace declaraciones
COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ACTUAL		
Presidente:	Ricardo Tumbaco	Miller Muñoz Soriano
Tesorero:	Johnny Limón Rosales	Iván Barzola de la Rosa
Secretario:	Pedro Barzola	Víctor Hugo Yagual Borbor
Vocales:	Héctor Santisteban - Cadeate	Amadeo Morales - San Antonio
	Vicente Reyes - San Antonio	Lucio Yagual Orrala - Cadeate
	Raymundo Tigrero - Río Chico	Víctor Bazán De la A - Río Chico
Tiempo y forma de relevo de dirigentes	Cada dos años por votación secreta en cada comuna	Cada dos años de acuerdo a como establece la ley por votación secreta en cada comuna
Evaluación a dirigentes	Presentación de informes en Asambleas de usuarios	Se han establecido un control permanente que lo ejercen cada uno de los dirigentes
Presencia de mujeres en cargos directivos y/o de operación	Ninguna	Ninguna
Remuneración y/o beneficios que perciben los dirigentes	No hay remuneración, comisiones por trabajos realizados fuera de Manglaralto y por trabajos extras realizados.	La Asamblea de los Presidentes de Comunas, decidió entregar una dieta a cada uno de los dirigentes, por lo tanto el trabajo es diario a tiempo completo con horario de entrada y salida
Tiempo que dedican los dirigentes a labores de la Junta	Labor voluntaria, los horarios están regidos al tiempo que cada dirigente puede dar. En general es un promedio de 5 horas diarias cada uno de los seis dirigentes	8 horas laborables o más cada uno de los dirigentes
ESTATUTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS		
Reglamento Interno	Si	Si
Instancia de aprobación del reglamento CNRH -actual SENAGUA-, usuarios, MIDUVI	usuarios, MIDUVI	usuarios, MIDUVI

Vigencia del reglamento	Está caduco	Está caduco
Contenido del reglamento	El reglamento interno precisa las reglas, derechos y obligaciones respecto al uso y mantenimiento de la red de agua	No está actualizado
TIPO DE SISTEMA		
Comunal		
Intercomunal	X	X
Sectorial		
Valor del sistema de agua (estimado):	aproximadamente \$ 1'000.000	aproximadamente \$ 1'200.000 (datos aproximados)
Porcentaje de aporte propio:	50% mano de obra y efectivo	60% mano de obra y efectivo (datos aproximados)
Porcentaje de otros aportes (Estado, Municipio, instituciones de desarrollo, etc):	50%	40% (datos aproximados)
Provisión del agua	pozos	pozos
COMPONENTES DEL SISTEMA		
No. de pozos:	5 pozos activos y 3 inactivos	6 pozos activos y 2 inactivos
No. tanques de almacenamiento y mantenimiento:	2 reservorios en buen estado	2 reservorios en buen estado
Tubería de la red: tipo, condiciones, presión en la red, pérdidas, tipo de protección	75% en buen estado el 25 % restante está por cambiarse no tienen fugas, puede haber fugas internas en las casas	90% en óptimo estado el 10% restante está por cambiarse pero no tienen fugas, puede haber internas en las casas
Presencia de medidor en las conexiones domiciliarias	70% tiene medidor y el 30% está deteriorado	85% tiene medidor y el 15% está deteriorado
Existencia de macro medidor	no	no
Mayor problema de la red	un tramo de tubería que es de asbesto cemento, otro tramo pasa por un estero, falta un reservorio y excesivo costo de la energía eléctrica	Medidores en mal estado de las comunas de San Antonio, Cadeate, Río Chico y parte de Montañita
SERVICIO Y CALIDAD		
Horas al día y días a la semana que dan el servicio de agua	24 horas al día todos los días, hay restricciones cuando hay sequía	24 horas al día todos los días
Interrupciones durante el último año	Solo Interrupciones por mantenimiento y por cortes de energía	Solo Interrupciones por mantenimiento y por cortes de energía

Porcentaje de cobertura (hab. servidos/ hab. total)	90% de servicio y el 10% por voluntad de los usuarios de no solicitar el servicio	98% de servicio y el 2% por voluntad de los usuarios de no solicitar el servicio
Tratamiento al agua	Cloración	Cloración
Identificación de cloro residual	Cada tres meses	Cada dos meses
Análisis físico - químico - bacteriológico	Anualmente lo hace el Min. Salud	Cada dos meses en el Dep. de Jasar
Cantidad de agua que se produce bombea	25.000 mts ³	32.000 mts ³
Cantidad de agua que se factura	13.600 mts ³	22.662 mts ³
Promedio de consumo de agua por mes por usuario (m3/mes)	10 mts. usuario residente	10 mts. usuario residente
Demanda del servicio de comunidades cercanas	no	Sí, hay sectores que recién se están consolidando
Enfermedades por calidad del agua	no	No se ha presentado
PROTECCIÓN DE LA FUENTES O VERTIENTES DE AGUA		
Protección de vertientes y fuentes de agua	Están protegidos, pero el bosque requiere conservación	No hay avances en acuerdos con la comuna Dos Mangas que está en la cabecera de la cuenca
Plan de manejo de la micro cuenca	no tiene	No hay
Interés y participación de los usuarios en acciones de protección de las fuentes de agua	Hay un interés compartido	No se ha trabajado en ese tema
Recursos con que cuenta la Junta para el cuidado de los bosques y/o fuentes de agua	No actualmente se está gestionando el área de protección	No cuenta con recursos específicos para ese tema
Proyectos o propuestas de cuidado y conservación de fuentes	Están en proceso	Si tienen un proyecto en ejecución (ejecuta la ESPOL)
Pozos de captación están protegidos o no de contaminación	No	Si
Alcantarillado u otro sistema de eliminación de aguas servidas y/o proyectos	No hay alcantarillado, se coordina con la Junta Parroquial un proyecto	Solo Libertador Bolívar y Montañita está en construcción y análisis para administración de parte de la junta
Proyectos para la consecución de un sistema integrado de alcantarillado	N/D	Se está coordinando con el MIDUVI para que todas las comunas cuenten con alcantarillado

NIVEL SOCIO – ORGANIZATIVO		
Frecuencia de reunión del Directorio	Planificación semanal y ordinaria mensualmente	Planificación semanal y coordinación diaria
Frecuencia de reunión de la Asamblea	Anualmente una en cada comuna	Se reúne periódicamente con cada comuna
Mecanismo de rendición de cuentas a los usuarios	Informe de labores y económico en las Asambleas generales	Informe económico y de labores
Organismo fiscalizador y período de fiscalización	MIDUVI cada año	MIDUVI viene cada año
Otros mecanismos de control	Control interno por parte de todos los dirigentes	Hay un control interno por parte de todos los dirigentes
Toma de decisiones	Por consenso	Por consenso
Participación de usuarios en la toma de decisiones	Los usuarios participan a través de los delegados	No hay participación directa es a través de los delegados
Desacuerdos de los usuarios	Se trata directamente con los directivos	El usuario se acerca directamente a su representante y luego lo expone en el directorio, o el usuario viene directamente a la oficina y habla con los dirigentes. Cualquier dirigente está en la potestad de arreglar el problema si no se puede hablar en directorio.
Organización de mingas para arreglos del sistema	No hay mingas	Hay mingas de acuerdo a los arreglos en cada comunidad
Compromisos que asume la Comunidad para apoyar a la Junta	La comunidad ha asumido la defensa del sistema frente a intereses foráneos y con respecto a autoridades	Hay coordinación con todos los niveles de la comunidad y apoyo en los trabajos y acciones que se requieran
TARIFAS		
Tarifa o tarifas	Tipo 1 \$ 0.40 x m ³ ; tipo2 \$ 0.50 x m ³ y tipo 3 \$ 0.80 x m ³	Tipo 1 (\$4 X 10m ³) 1824 Tipo 2 (\$ 5 X 10m ³) 425 Tipo 3 (\$8 X 10m ³) 56 Tercera edad (\$2 X 10m ³) 126
Fijación de tarifas que cobra la Junta	El directorio propone a las asambleas de las comunidades	Cuando este directorio llegó ya estaban definidas las tarifas y no se han cambiado
Aprobación de modificaciones de tarifas	La Asamblea con informe al MIDUVI	Se consultaría con la Asamblea de usuarios y comunicar al MIDUVI

Modificaciones en el último tiempo	no se ha hecho	NO
Nivel de morosidad	35%	20%
Tarifas por mayor consumo	No	No
Tarifa cubre todas las necesidades de la Junta	Si , aunque no está considerado porcentajes de amortización	SI unos meses y otros NO
ADMINISTRACIÓN		
Ingresos por Tarifas por año	\$ 96.000	\$ 156.000
Otros ingresos por año	no	no
Gastos Administración, operación y Mantenimiento (anual)	\$ 54.000	\$ 73.000
Promedio mensualmente de pago por energía eléctrica	\$ 2.500	\$ 3.000
Gastos de inversión	No se tiene un cálculo exacto de la inversión pero el último directorio ha hecho 5 pozos, con bombas, transformadores, casetas y todos los implementos, tubería de pozos a los reservorios	Ampliación en Libertador Bolívar, 350 mts., de tubería en un área nueva; en San Antonio 180 mts.; Manglaralto 300 mts.; Montañita tres ampliaciones casi 2000 mts., de ampliación en tubería y tenemos toda la tubería para ampliación de casi 2000 mts., Cadeate y Río Chico, con recursos propios de la Junta.
Manejo contable	Economista y el tesorero	Si, un contador
Depósito del dinero recaudado	En el banco	En el banco
Administrador fijo	No, pero en la directiva actual si ha habido un administrador fijo	Recaudador fijo
Plan Estratégico y /o un plan operativo anual	Plan de trabajo para dos años	No se tiene Plan de trabajo
Plan de inversión para mejorar el servicio	si	no
Gestión de recursos para ampliar o mejorar el servicio ante el Gobierno Central, Municipio u ONGs	si	si (maquinaria, perforación de un pozo municipio y funcionamiento del sistema eléctrico al Consejo Provincial)
Capacitación a dirigentes, operadores y usuarios	Si tienen una capacitación planificada para los candidatos a nuevos dirigentes	Capacitación a dirigentes por parte del Consorcio Provincial y actualmente capacitación para usuarios por parte de la ESPOL

Otros servicios que presta la Junta a la comunidad:	Se hace pequeñas donaciones para instituciones educativas y comunales y clubes deportivos, brinda el servicio de amplificación, se da teléfono y fax gratuitamente	Aporte por fiestas para cada una de las comunidades, en navidad se da juguetes a organizaciones que lo solicita, trofeos para deportes, apoyo con teléfono, fax gratuito e incluso internet
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Operadores y otros trabajadores	4 operadores, 2 recaudadores, un coordinador institucional	4 operadores,
Mantenimiento el sistema	Si anualmente	Limpieza de pozos y reservorios cada seis meses
Manual y plan de actividades de Operación y mantenimiento	Si se dispone pero se cumple de acuerdo a la planificación	No hay
Apoyo y/o asistencia técnica	Se contrata por necesidad	Solo cuando se solicita por emergencia
Plan en caso de emergencia	Porcentaje de stock de repuesto, se dispone de recursos para enfrentar un problema	No hay pero si hay recursos para suplir las emergencias
Herramientas y elementos para operación y mantenimiento	Si cuentan con todo lo necesario	Todas las necesarias
Capacitación especializada para operadores	Si han recibido	no han recibido
Evaluación a los operadores	Se premia sus buenos desempeños y se multa si actúan indebidamente	No ha hecho falta
Operadores afiliados al Seguro Social	Solo 1 y los demás tienen contrato	Solo 2 y los demás tienen contrato
Otros beneficios reciben los operadores	Reconocimiento por fin de año y por trabajos extras	Reciben los bonos correspondientes, uniformes, reconocimiento a fin de año y reconocimientos por trabajos extras
Relación directiva – operadores	N/D	Muy buena relación

ALIANZAS ESTRATÉGICAS		
Relación y aporte del Municipio y EMASAR	Se recibe pequeños aportes con mucha exigencia	Relación buena y se recibe pequeños aportes
Relación y aporte del MIDUVI a la Junta	No hay aportes, solo hacen arqueos de caja	Muy buena relación y aporta con el arqueos de caja y asesoría técnica para el proyecto del nuevo reservorio
Relación con el o los Cabildos comunales	Hay una relación buena y de apoyo a la junta	Muy buena relación y se está en permanente coordinación
Relaciones con otras juntas	Se ha coordinado apoyos	Muy buena relación y apoyo mutuo
Relaciones con otras organizaciones	Relaciones esporádicas	Muy buena relación como institución
Relación y aporte de la Junta al Consorcio Peninsular	Muy buena y aporte periódico	Muy buena relación y nos ha aportado con capacitaciones y una computadora
Relación y aporte de la Junta al Consorcio Provincial	Están en permanente coordinación	
Otras alianzas importantes	Junta Parroquial	ESPOL, Comité Pro mejoras Manglaralto
Conflictos	La consecución de tierras donde están ubicados los pozos provocó que un grupo de mujeres invadiera la Junta	Legalizar los terrenos donde están los reservorios
CUALES SON LAS NECESIDADES PRIORITARIAS MÁS URGENTES?		
Infraestructura y equipamiento:	El cambio de tubería de asbesto / cemento Manglaralto a Montañita. De desvío de tubería de Cadeate y Libertador Bolívar. Reposición de un tanque reservorio	construcción de un nuevo reservorio, conseguir macro medidores, legalización del terreno donde están los reservorios, más estudios para la captación de agua
Conservación de cuencas, reforestación, etc.:	reforestar el área de captación	reforestar las riberas del río
Administrativo – financiero:	Mejorar las instalaciones y contador permanente	Mejorar las instalaciones
Socio – Organizativo:	Mayor control hacia el personal operativo. Programas de capacitación para operadores, directivos y usuarios	Programas de capacitación para operadores, directivos y usuarios, mejorar la relación con la Junta Parroquial de Manglaralto.

Fuente: Trabajo de campo (2006) (2012)
Elaborado por: Guadalupe Rivadeneira

En el cuadro se puede visualizar que la población servida se ha incrementado, pues de 1600 subió a 2431 usuarios, lo que significa un 51,93% en el lapso de estos seis años. Sin embargo de este significativo incremento de población usuaria, la frecuencia y calidad del servicio se ha mantenido en la prestación de servicio las 24 horas ininterrumpidas y con una presión constante.

Uno de los parámetros que mide la mayor eficiencia de una institución prestadora de agua, es la cobertura del servicio que presta a la población de su sector; en este caso, desde 2006 ha incrementado del 90% de cobertura al 98%, tomando en cuenta que un 2% de habitantes voluntariamente no ha solicitado el servicio; se puede considerar que da el servicio a un 100% de la población que requiere el servicio.

El tratamiento de purificación de agua continúa siendo a través de cloración, proceso que es supervisado de manera continua por la Dirección de Agua y Saneamiento del Municipio de Santa Elena. Los análisis se han incrementado exponencialmente: de uno que se hacía anualmente en el año 2006, ahora se realizan seis en el año. Esta acción, aunque depende del Municipio, es básicamente responsabilidad de la gestión que realiza la Junta de agua.

En este directorio se han retomado las mingas para casos puntuales de mejoras del sistema en cada comuna; cabe decir que esta práctica casi ha desaparecido en la zona y es muy importante destacar este aspecto porque significa un aporte por parte de la Junta de agua al rescate de prácticas culturales.

Sobre la infraestructura del sistema se puede decir que la inversión que se ha realizado es significativa. Para el año 2012, aunque no se cuentan con cifras exactas, se puede decir que ha superado ampliamente la inversión inicial efectuada por el Estado, ya que se ha renovado casi el 100% de tubería de conducción.

El sistema se ha optimizado de 75% en el 2006 a un 90 % en el 2012, lo que significa que se ha incrementado en un 16,7%; se han cambiado los medidores en un 17,6%. Otro de los pasos trascendentes que ha dado el Directorio de la Junta Manglaralto es el reemplazo de toda la tubería de asbesto cemento que todavía existía en varias comunidades, lo que redundará en la mejora de la salud de la población.

En lo que tiene que ver con el ambiente, aunque directamente la Junta y los usuarios no participan del cuidado y mejoramiento del bosque y fuentes de agua, la Junta sí ha propiciado la consecución de un proyecto para cuidado y conservación de la cuenca que es ejecutado por la Escuela Politécnica del Litoral –ESPOL-.

Hay que señalar que este es uno de los primeros sectores del área rural de Santa Elena en donde al menos dos comunidades ya cuentan con alcantarillado y por gestión de sus dirigentes quienes conjuntamente con la Junta de agua buscan los recursos para la instalación del alcantarillado en el resto de comunas, servicio que será administrado por la Junta de agua.

En lo que tiene que ver con administración, en este período los trabajadores permanentes se incrementaron de 8 a 12 personas, entre empleados y operadores, quienes han mejorado las condiciones de trabajo y reconocimientos, aunque todavía dos de ellos no están asegurados.

En cuanto a reglamentación se ha verificado que, al igual que en el año 2006, no ha variado su contenido, es decir el Reglamento Interno está desactualizado. En lo que tiene que ver con planificación, esta administración no cuenta con planificación de mediano y largo plazo; lo que existe es una planificación oral que se la acuerda diaria y semanalmente.

Este es uno de los aspectos relevantes dignos de resaltar: la administración no maneja instrumentos de planificación convencionales, lo cual no ha significado un obstáculo para el destacado desempeño que ha tenido el Directorio de la Junta Manglaralto.

Otro de los parámetros que miden la eficiencia de un servicio público tarifado, es el grado de morosidad; para el año 2006 era del 35% y para el año 2012, se ha reducido al 20%, lo que quiere decir que ha decrecido en 15 puntos porcentuales.

El caudal de bombeo de agua se ha incrementado de 25.000 mts³ a 32.000 mts³; sin embargo, lo que se factura es únicamente 22.662 mts³, es decir el 30% de agua bombeada sigue sin ser contabilizada, constituyendo una pérdida para la Junta.

CAPÍTULO 6

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

6.1 Introducción

A diferencia de los capítulos anteriores que se han basado en el diálogo con la teoría construida y avalada por la academia, el presente capítulo presenta la construcción del conocimiento a partir del profundo conocimiento y sabiduría de la realidad “empírica” diversa, que se revela en la población santaelenense de estas comunidades de Manglaralto y que tienen una trayectoria de por lo menos 4.000 años de acumulación de sabiduría y conocimiento de su medio.

Esta investigación ha recreado la necesidad conocer, re-conocer y exponer, ubicando los nombres de esta rica vivencia cotidiana de lo comunitario, transmitir la potencialidades y también las debilidades, dando cuenta de esta “otra” forma de ver el mundo tan cargada de “contradicciones” que en la convivencia cotidiana se van trocando en complementarias, porque se va entendiendo que es lo más cercano a la vida, sintiéndolas y aprehendiéndolas como complementarias.

Se ha podido realizar esta investigación poniendo en juego esta “otra forma de conocer al mundo” que es la **sensibilidad**, sintiendo y asintiendo que aquello que no es “lógico y racional” también es posible porque existe y proyecta bienestar y felicidad en quienes lo viven.

Se aspira poner en juego todo el bagaje de conocimiento que ha proporcionado la investigación teórica, validarla y/o re-creándola en y con la realidad, aprovechando y exponenciando la sensibilidad, es decir en una suerte de **conjugación del sentir y del pensar** / aprehender y entender la realidad.

Esta investigación se ha realizado también con la certeza que el conocimiento occidental ha proporcionado los instrumentos de racionalidad experimentales que han servido para explorar, conocer y re-conocer sus límites, su resquebrajamiento, su ruptura, su complemento y esperamos su evolución y avance. En una suerte de sistemática comparación, se ha podido conocer el mundo de lo comunitario a partir de conocer el mundo oficial de corte occidental es decir, en la medida que se conoce la forma “normal” de hacer la vida, la “oficial”, se reconoce esta “otra”.

En el presente capítulo se expone los testimonios de las y los entrevistados interlocutores, esgrimiendo respetar íntegramente su contenido y su forma, en la intención de mostrar cómo se construye este conocimiento “empírico” y la sabiduría que todos ellos y ellas me han sabido transmitir. En otras palabras, reconozco como un compromiso irrenunciable el respetar íntegramente el conocimiento y la sabiduría que tan generosamente han sabido brindarme.

Conocimiento presente en todas y todos o casi todos los habitantes de estas tierras, pero transmitido por aquellos que han aprendido a utilizar las herramientas de pensamiento de occidente.

En esta perspectiva, se presentan aquí los resultados parciales de la investigación de campo, que se ha realizado a lo largo de convivencia cotidiana con esta población y más concretamente con la Junta Administradora de Agua Potable Regional Manglaralto desde el mes de agosto del 2011 hasta noviembre del 2012, tiempo en el que se realizaron 30 entrevistas y de las que se ha sistematizado para este informe únicamente 20 realizadas a directivos de la Junta, dirigentes comunales, usuarias y usuarios del sistema -cuyo listado consta al final del documento-.

6.2 Análisis

6.2.1 La sensibilidad y la racionalidad

Para el análisis de las características de una población de origen ancestral, partiremos de una lógica paritaria (Lajo, Qhapaq Ñan, La Ruta Inka de la sabiduría, 2005) en la que concurren lo objetivo y lo subjetivo, la sensibilidad y la racionalidad, es decir partiremos de entender cómo se conjugan estas dos facultades humanas vistas como complementarias y no como contradictorias, como propone el CORAZONAR (Guerrero, 2007) en una suerte de conjugación propia del mestizaje que se va acentuando.

Por otro lado, la conceptualización o adopción y potenciación de la racionalidad occidental es otra de las características del mestizaje que se va produciendo gradualmente y que se evidencia en los testimonios que aquí se recogen.

En otras palabras, en este apartado se verá cómo la racionalidad occidental con la que estamos acostumbrados a juzgar colisiona con una realidad diversa, y para quienes

la compartimos y queremos explicarla, hemos debido armarnos de otra teoría, en este caso concebida por la cosmovisión andina sistematizada por Lajo (2006) y la construcción de una teoría más mestiza del entendimiento como es la que propone Guerrero (2007).

De acuerdo a lo anterior en lo que siguiente haremos una revisión de como la sensibilidad se armoniza y expresa en lo comunitario y como la racionalidad mira a lo comunitario, en el interés de mostrar la diferencia y complementariedad. Esta misma racionalidad la veremos expresada en la conceptualización y sistematización de vivencias cotidianas. Y en esta misma forma paritaria de ver el mundo, se tratará también las características más sobresalientes de esta cultura expresadas en la complementariedad- incompletitud; el manejo paritario de los razonamientos y las actuaciones que definen. En una suerte de esquema comparativo el pensamiento unívoco y el pensamiento paritario y sus expresiones en la realidad. Y por último se hará referencia también a la comunidad vista desde la racionalidad.

Para hablar de la sensibilidad y lo comunitario diremos que en la teoría se registra que la forma de actuar comunitaria es un sentido que se puede reconocer o no; aquí se presenta un conjunto de representaciones que ligan la sensibilidad y lo comunitario, en un “sentir lo comunitario” como forma de hacer y entender el mundo que rodea a la comunidad, en esta población tan plenamente vigente:

Yo creo que **todas las personas tenemos ese sentido comunitario de hacer las cosas**, lo que pasa es que no lo hacemos por temor a la crítica del que dirán las otras personas. (MM)

Hay gente que dice **mi corazón me dice que es bueno que tengo que ayudar a los demás**, esa gente tiene ese don de participar. Si así es. Lo digo por experiencia...se dice que todos los seres humanos dizque somos iguales, pero no es así. Hay gente que es mala, hay gente que es buena y hay gente que es súper buena. Si alguien te está ayudando o te está colaborando es que tiene sentimiento de poder ayudar a los demás. **Lo comunitario está directamente ligado a lo que sientes, porque eres capaz de hacer lo que**

sientes, esa es una de las cualidades y lo que falta es una complementación.
(LDP)

Para exponer **la racionalidad y lo comunitario** o pensar y racionalizar lo comunitario, es decir el sentido de lo comunitario expuesto a los parámetros de la racionalidad: la siguiente reflexión está en la búsqueda de los entendimientos para la existencia y vigencia de lo comunitario:

Uno como persona, siempre tiene intereses personales, pero para subsistir debe preocuparse por el resto de la comunidad, preocuparse por el desarrollo de toda la comunidad, yo me debo a esta comunidad, me debo a un Dios y me debo al planeta, me preocupo por lo mío, pero siempre me debo a este mundo, a este planeta y por eso apporto para que mi comunidad y que el planeta no se destruyan. Preocuparse por uno, por la familia, pero preocupándose por los demás. Siempre me preocupo por el planeta, me preocupo por sembrar. Uno tiene que ser preocuparse por uno pero también de los demás. (JP)

Esta **conceptualización de vivencias**, es el mestizaje o mixtura entre dos cosmovisiones, dos sentires o dos formas de entender el mundo, se evidencia en este paulatino y acelerado aprendizaje de nuevos contenidos, nuevos conceptos; y/o, se van sistematizando y conceptualizando las vivencias cotidianas, así como asumiendo otras destrezas de expresión y comunicación; por ejemplo:

A medida que va pasando el tiempo, se van actualizando cosas, hay mejores pensamientos, hay más formas de llegar a las autoridades para que uno pueda gestionar sus necesidades, hay más desarrollo; antes, por esa poca posibilidad de intelecto al momento de platicar con personas de más rango, de otra clase, hacía que nosotros no tuviéramos esa fuerza. Pero gracias a Dios, el turismo nos dio el poder tener esa capacidad de plática, porque nosotros a medida que venía la gente conversábamos y eso nos dio la fuerza para poder manifestarnos ante la sociedad. (JP).

Concienciando o precisando la defensa de los intereses de la comunidad, se evidencia una asunción de conceptos, concepciones y posiciones, como los que se examinan en el siguiente párrafo:

La experiencia se ha acumulado, en los dirigentes actuales y en los otros comuneros. La gente ya entendió que no es el que grita, o el que tiene plata, el que tiene que ser elegido, la gente mira quién es el que está cuidando sus intereses. No estamos despreocupados, y tenemos la plena convicción de que se ha estado trabajando. Por eso mismo es que Montañita podía haber dejado de ser comuna desde hace rato con la venta de tierra que hubo y desaparecer, pero en este momento es una organización fortalecida en la que la gente confía. (LDP).

En la conceptualización y asunción de lo comunitario, las vivencias cotidianas y sus sentidos son entendidos mostrando que siguen existiendo, que están vigentes y que son mayoritarios, sin que esto niegue que haya un porcentaje de comuneros y comuneras que han asumido una visión distinta y por lo tanto una actuación distinta:

Aquí en nuestra población nos estamos concientizando de la forma en como estamos trabajando y somos muy conscientes, esperamos que no cambien, aquí trabajamos con un solo objetivo, con una dirección de mejora nuestro pueblo; en conjunto con todos ellos hacemos una sola fuerza para el mejoramiento de la comunidad, aquí la gente no ha cambiado, la gente sigue trabajando, arrimando el hombro para sacar adelante nuestro pueblo y la gente no trabaja por su interés personal, más bien hace un esfuerzo para sacar adelante la población. **La mayoría aquí piensa en el bien común.** (MB).

Esta vivencia de lo comunitario, que se ha visto afectada por la influencia de la cultura dominante, pero se va recuperando, reviviendo y fortaleciendo, así lo confirman:

Como en todos los pueblos, aquí en Libertador Bolívar va creciendo la cultura del desarrollo, es como en la gastronomía, nosotros éramos 7 beneficiados y todos queríamos sobresalir en dar mejor servicio, pero hubo inconvenientes, porque unos dan mejor servicio que otros, preparaban platos que otros no lo hacían y eso hacía que tengan más clientes, porque incluso hicimos hasta muros frente a cada negocio, ahí nos peleamos, pero fueron peleitas para bien. Nos unimos y decidimos que aquí tiene que ser para todos y decidimos que

nadie ponía muros (rompe-velocidades) y que todo tiene que ser para todos, incluso cuando viene la prensa, eliminamos la preferencia para un solo local, porque tiene que ser para todos, es decir la propaganda no va ser para uno solo sino que debe ser para toda la comunidad. (JP).

Una de las características más sobresalientes de la cultura oficial “la competencia” es asumida aquí como un impulso para el mejoramiento continuo, individual y colectivo.

Ahora nos llevamos bien, hemos superado las típicas peleas de vecinos de negocios, hemos sobresalido y ahora hacemos competencia leal, tratamos de ver lo mejor que tiene el otro y los otros tratan de superar y buscamos estrategias para brindar un mejor servicio, los otros lo ven y lo imitan y tratan de buscar mejores servicios, pero bien venido sea porque es para mejorar el turismo. En mi caso me ha servido para mejorar lo mío. (JP).

La igualdad y la equidad no son lo mismo: esta conceptualización de vivencias va precisando los componentes de lo comunitario; en este caso, el reconocimiento de la diferencia exige necesariamente la búsqueda de la equidad, conjugar las diferencias y lograr la igualdad:

La gente ya estaba unida cuando nos capacitamos. Se produjo la desunión porque había gente que criticaba los malos manejos que se daban, por eso un sistema de fiscalización siempre es necesario y va a funcionar y va a permitir que se transparenten las cosas. Montañita se dividió un poco porque el reparto de tierras no fue igualitario, no fue equitativo. Cuando se metió este juicio en el 2005¹¹, hubo gente que no quería meterse porque tenía miedo, se siguió este proceso y la gente que estuvo ahí, estuvo sacrificando muchas cosas. Ahí se decidió dos cosas, el que luchó y trabajó, por eso tenía que recibir un incentivo, como un pedazo de tierra frente a la playa para hacer un negocio y luego tierra para su casa. Por eso él que luchó no iba a tener las mismas condiciones que el que no luchó. Hay que darle incentivo al que si luchó.

11 La Comuna Montañita estableció un juicio por prescripción de dominio a un lote de 90 ha., que fue vendido en los años 80s a la Compañía MASA, cuyo juicio fue ganado después de una largo y costoso proceso y declarado territorio comunal en el año 2012.

Hubo diferencias. Que esto se haya o no aplicado bien, fue una de las cosas que motivó a que se distorsionara estas resoluciones. No era justo que el que está sentado mirándote lo que tú estás peleando diga que estás loco y que te van a meter preso. Si quieren estar acá, si quieres tener premio, ven y únete. Hay que incentivar a la gente, porque si no, pierde las ganas de trabajar en conjunto. Pero ahora esa gente que no luchó ya entendió y ahora sí está unida. (LDP)

Creo que la visión de equidad debe considerarse que no es igualdad; mientras hay quienes están sentados en la esquina, éste es uno de nuestros problemas, tenemos que sumarnos al mismo trabajo y en algún momento tenemos resultados para ir avanzando en el tema de equidad, siempre y cuando se trabaje en conjunto.(CF).

Una de las características más sobresalientes de esta población es la **complementariedad – incompletitud** (Grillo, 1992), es decir la incompletitud y búsqueda de la complementariedad -se lo puede entender también como búsqueda de perfeccionamiento-. Cuando se pregunta al entrevistado ¿Los dirigentes responden siempre a las expectativas de la comunidad? éste responde:

Es un poco difícil la pregunta, yo vengo dirigiendo la comunidad hace muchos años y a veces nos equivocamos porque pensamos que el nuevo dirigente va a ser mejor que nosotros, cada uno de nosotros, todo el pueblo, queremos que el otro sea mejor que el anterior dirigente, es como una competencia; si él hizo algo bueno yo voy hacer algo mejor, así limpia y democráticamente, eso es lo mejor que puede haber, y ellos, los dirigentes de la Junta si lo han hecho, han trabajado de la mejor manera y se ganaron su puesto bien merecido.(MB).

En el siguiente párrafo este criterio no solo que es ratificado por un dirigente de la Junta de agua potable de Manglaralto, sino que evidencia admirable honestidad al presentar su condición previa:

Los dirigentes que salieron fueron buenos, pero nosotros hemos sido mejores y cuando nosotros salgamos habrá gente que nos diga que no fuimos tan buenos, porque los que vengan serán mejores que nosotros. Yo vine como una persona inteligente que sabía bastante, pero cuando vine acá me encontré con los compañeros que sabían mucho más que yo y que tenían otras habilidades como la computación, son bachilleres, he aprendido muchísimo de ellos. (AM).

El manejo paritario de los criterios o razonamientos son la comprensión paritaria -no unívoca- que admite una realidad existente que debe ser modificada; es decir, el reconocimiento de lo adecuado y lo inadecuado, es también el reconocimiento personal de la incompletitud y la búsqueda del perfeccionamiento que hace que las personas estén conscientes de sus límites y busquen superarlos:

Aquí sí hay personas que tomamos mucho, porque nos gusta, pero la gente tiene que aprender a saber tomar, porque eso nos causa problemas en el hogar, yo estoy consciente que tengo que ganar más porque si ganaría menos, no tomaría. Por ejemplo, yo sí creo que voy a tomar por eso creo que hace falta una persona que trate este tema, porque nosotros gastamos bastante plata. En una reunión de comuna que venga un señor y nos capacite, por ejemplo algunos de nosotros si preferimos gastar la plata en la fiesta y no pagar el agua, pero se necesita cambiar y enseñar a los hijos con el ejemplo. (FDA).

La comprensión paritaria o la lógica paritaria se refleja también en la actitud de la comunidad frente a los desastres; el Fenómeno del Niño fue más bien causa de hilaridad, antes que causa de sufrimiento, así nos cuenta un extranjero, testigo de ese momento, quien también hace mención de otra característica muy sentida de estas comunidades, que es la alegría:

Yo he visto que es una gente muy alegre, siempre les he visto sonreír frente a una catástrofe, es una gente muy alegre, muy divertida; en el Fenómeno del Niño cuando se vino abajo los puentes, ellos veían que eso era un motivo más de su entretenimiento, no se tiraban de los pelos, ni hacían llanto por ello,

todo lo contrario; de España me preguntaban y como están sufriendo, yo les decía, bueno yo no he visto sufrir a nadie, todo lo contrario, creo que me quedé en este país porque el Fenómeno del Niño me llevó a conocer la naturaleza más profundamente y a la gente de aquí. (SC).

El pensamiento unívoco vs. el pensamiento paritario, se presenta aquí el criterio distinto que generan estos dos tipos de lógica frente a un mismo acontecimiento. Veamos lo que un residente opina sobre las Asambleas comunales:

Yo tengo viviendo ya 11 años y me gusta, pero no me gusta tampoco que las Asambleas resulten tan largas, tan tediosas, yo he estado en algunas pero creo que deberían ser más ligeras, más entretenidas. (SC).

Ahora lo que opina un comunero sobre las mismas Asambleas comunales:

Si, las reuniones de Asambleas son largas, lo que pasa es que todos tienen derecho a participar y hay que oírles a todos, no se puede dejar de escuchar a nadie, entonces luego de todas las intervenciones, se discute y recién ahí se toman las resoluciones, una vez que todos, o bueno casi todos estén conformes; las Asambleas se terminan a las dos, a veces a las tres de la mañana. (VB).

Esta diferencia de criterios revela, por ejemplo, la importancia que cada uno de los entrevistados otorga a la duración de la Asamblea y las razones para su duración; en él un caso menciona son "...tan tediosas..." en el otro caso dice "...hay que oírles a todos...", refiriéndose a la importancia que confieren al que cada comunero y comunera emita su opinión sin restricciones.

Por otro lado, también se hace evidente cómo el pensamiento oficial, que no llega a comprender la realidad distinta de estas comunidades, ha generado prejuicios y hasta discriminación:

Hay personas que vienen acá, piensan distinto; yo personalmente he discutido con muchas personas que piensan que somos vagos, que no trabajamos. Ellos

piensan porque son muy estudiados que uno no tiene conocimiento y dicen que nosotros somos vagos, que no trabajamos; cómo vamos a trabajar si no tenemos agua; si soy agricultor, no puedo ir a pescar a altamar porque no sé de esa profesión, si soy zapatero no puedo ir a coger el volante, entonces cada quien tiene que hacer su profesión. (EB).

La comunidad desde la racionalidad. Evidenciaremos como la lógica unívoca u oficial entiende y actúa en la intención de la conformación racional y voluntaria de hacer o rehacer la comunidad y los principios que se identifican como ineludibles: la voluntad consciente, la confianza, la no competitividad, la relación con la naturaleza y la familia como base de la comunidad; se examina esa intencionalidad en sus dos resultados posibles, como acierto y como fracaso:

Para hacer una comunidad hay que tener gente con voluntad, gente que venga de cualquier parte del planeta, pero que sea gente con voluntad. Los primeros que empezaron en España eran uniones de gente de muchos países, de gente que no tenía familia e hicieron familia ahí, uno venía de Suiza, otro venía de Alemania, otro venía de España. Hubo un pueblito que se conformó así y en 5 años eran ya 100 personas y nacieron niños ahí, pero era más importante el pueblo, más que la familia tal o cual. (SC).

Nosotros quisimos hacer algo comunitario aquí, quisimos hacer una comunidad satélite a Montañita reunimos 8 o 10 extranjeros en el barrio “El Tigrillo” y aquí en el centro de Montañita, porque aquí no hay espacios comunitarios distintos, aquí hay dos espacios comunitarios y son de los nativos, queríamos espacios comunitarios, no comerciales, no hay un espacio de fiesta que sea libre, como es el parque; sin embargo, los extranjeros no hemos sido capaces de hacer un espacio, porque nos ha cogido el individualismo y cada uno otra vez se ha quedado en su sitio y a ver quién puede hacer lo mejor posible, en cambio aquí los nativos tienen la casa comunal, tienen el parque, tienen la iglesia que es un espacio comunal y tienen la cancha de fútbol, en cambio el extranjero aquí no ha podido hacer nada de esto. (SC).

Aquí se verán otras de las características que se han conceptualizado como imprescindibles para la formación y existencia de una comunidad y que más adelante se harán presentes reiteradamente:

Tienes que tener confianza primero en la comunidad, no importa con quien hagas comunidad, pero no puede ser competitiva, no se puede ver que una familia puede más que otra, las próximas comunidades que existan se llamaran eco-aldeas o algo así tienen que tener una conciencia comunitaria, no pueden tener una conciencia de clan, tiene que unirse en lo que van a proponerse, **aquí las familias funcionan bien.** (SC).

Como ocurre ya en nuestro barrio, es muy difícil integrarnos, porque no somos familia. Uno viene de Quito, otro viene de Suiza, otro viene de Chile y unir a toda esa gente y todos sus puntos de vista es muy difícil. En cambio **aquí hablan todos un mismo idioma y saben que si uno tiene un problema, van a ir todos a tratar de solucionarlo,** en eso me he quedado muy impresionado. (SC).

Sin embargo de haber dificultades como nos muestra el entrevistado, - y como ya se vio en la teoría- el sentido de comunidad es humano, por lo tanto universal; sin embargo, el reconocimiento de este sentido y su concienciación se enfrenta con los límites que impone la racionalidad mercantil, haciendo posible la reconstrucción consciente de comunidades como espacios alternativos y necesarios en este mundo globalizado:

Las comunidades son espacios más pequeños y más viables, se seleccionan a sí mismo, es auto selectivo. En España funcionan ahora como unas 100 comunidades bien organizadas, son poca gente, pero están dando el testimonio de que pueden existir, incluso en la ciudad, no hace falta de que todos salgan para el campo, pero están dando el testimonio de que la vida en el campo o cerca de la naturaleza es más sana y que hay que hacer más saludables las ciudades, que hay que hacer en toda Europa zonas verdes en las ciudades, hay ideas de comunicación en ese sentido. (SC).

6.2.2 Lo comunitario

En este apartado revisaremos qué significa es lo comunitario? para los comuneros; y más adelante como se representan para sí mismo.

Al solicitar a las y los comuneros que precisen lo **que piensan sobre lo comunitario**, las respuestas son contundentes, haciendo gala de un claro entendimiento de las características, componentes y condiciones de lo comunitario:

El Sistema comunitario es velar por los intereses que les pertenecen a todos, es dejar de crear u obtener beneficios propios solo para uno; el sistema comunitario multiplica lo que se tiene que hacer en beneficio del colectivo de una agrupación. (LDP).

En la comunidad todo se hace en conjunto, todo se acuerda entre todos y se trabaja voluntariamente porque el beneficio es para todas las personas, en reuniones se acuerda qué proyectos y quiénes se van a beneficiar (FH).

Voy siempre a agradecer a mi padre, él siempre ha sido una persona que siempre ha estado para ayudar a la comunidad, él ha estado involucrado siempre en ayudar a Manglaralto, al pueblo, y siempre apostar por él; esa escuela he aprendido a buscar y hacer por el bien común, sin recibir a cambio casi nada, **es una costumbre de familia**. (MM).

Todos estamos de acuerdo en atender todos los problemas y todos están involucrados, no por el mero hecho de ser el presidente, solo yo voy a ir a las reuniones, si tenemos varias reuniones en el día, dos nos vamos a una y otros dos se van a la otra reunión, y al otro día antes de salir a cualquier trabajo todos nos reunimos para informarnos lo que ha sucedido en las reuniones, entonces todos estamos hablando el mismo idioma, cuando viene alguien y si yo no estoy, cualquiera de nosotros puede atenderle porque todos sabemos lo que se hace y lo que queremos como Junta.(MM).

Veremos aquí **como los comuneros se representan a sí mismo**, algunas características, derechos y obligaciones:

En nuestra población existe la calidad humana, trato social; compartimos la cultura en el aspecto social y tenemos que seguir trabajando; para resolver las necesidades se van impulsando emprendimientos; ahora tenemos la ruta de los maduros asados, que antes no había y que ahora eso identifica a Libertador Bolívar. (CF).

Para estar dentro de la comuna, sea una persona nativa o una persona afuerña como yo, lo que se requiere básicamente es vivir aquí, tener buenos modales, no traer malas mañas, cumplir con los reglamentos de la comuna, pagar la cuota comunitaria anual a la comuna que es un dólar (\$1) para cualquier emergencia de la comuna, participar en todo lo que se puede ayudar cuando alguien lo necesita; requisitos nada imposibles, disponer del tiempo para luchar por la misma comuna y lo básico, la cédula de identidad, aquí no se pide imposibles como cien dólares (\$ 100) para ingresar, no eso no.(FH).

La gente es muy sociable aunque no es el 100%, porque siempre hay alguien mareado, lo que se ha podido contrarrestar, es decir de una o de otra forma valió la Ley de Correa (Decreto Presidencial del año 2010, que dispuso que los locales de baile y expendio licor estén abiertas hasta las 2 a.m.), porque anteriormente se amanecían, los salones estaban abiertos, pero ahora se controla bastante y de apoco nos vamos educando en ese sentido. (CF).

Ser comunero es un beneficio para el que viene de afuera y para el que es de aquí, todos nos beneficiamos, participamos en todos los eventos, somos bien unidos, nos apoyamos todos, cuando una persona se enferma se hacen donativos, somos bien unidos en todo sentido, se donan terrenos a las personas que necesitan, los terrenos que se piden aquí son para habitarlos, las tierras no se venden, cuando uno se va las tierras regresan a la comuna. Esa es una costumbre de las comunas por aquí. (FH).

Este “sentido comunitario” asume como obligación intrínseca servir a su comunidad. Aquí se ve como las y los comuneros y más los dirigentes tienen esa concepción como base de sus actuaciones:

Es obligación de los comuneros servir a la comunidad... (EB)

Los artesanos también tienen formado su gremio, no es mi línea la artesanía, pero tengo que estar presente, tenemos reuniones cada mes en la comuna para ver cómo está el desarrollo de la comunidad, para ver en qué estamos fallando. Pero todos participamos en la comuna para poner el hombro. (JP).

Como dirigentes se tiene la obligación de hacer algo por el bien de la comunidad, así es y quien no piensa así, está mal; como presidente de la comuna, estamos para servir, en la parte de la humildad, la sencillez, se debe actuar con la sinceridad, con transparencia ante Dios y ante la gente. (FDA).

Yo pienso que cada uno tiene su tiempo, yo puse mi tiempo, entregué mi tiempo, con mi familia económicamente estuvimos mal y la comuna económicamente no podía solventar las gestiones y yo tuve que asumir las gestiones para sacar los títulos de la comuna, aunque decían que eso era imposible, difícil, pero a mí me gustan las cosas difíciles; cuando recién empecé, hice los oficios, las gestiones, hice un juicio que duró siete años y terminé. Y luego yo ya no entré a participar dentro del Cabildo, porque pienso que aquí también hay personas que lo pueden hacer, no se gana nada, pero se aprende algo y todos deben tener la oportunidad de participar.(FDA).

En mi caso yo he sido dirigente desde el año 2000 -acá a la Junta todos hemos venido ya con la experiencia de haber sido dirigentes en la comuna- desde ese tiempo yo estoy en la vida política de la comunidad, y en mi caso ya quisiera hacer un alto para dedicarme a mi familia, porque nosotros aquí damos hasta las 24 horas, porque si se da una emergencia, a la hora que sea estamos para solucionar el problema, porque nuestra mentalidad, es que tenemos que quedar bien y que el pueblo vea que no se ha equivocado en elegirnos.(VY).

6.2.3 Características de lo comunitario

A continuación se presenta un conjunto de características y aspectos relacionados más sobresalientes de la vida con sentido de comunidad, en los diversos ámbitos de

la cotidianidad: la reciprocidad o/y solidaridad¹²; el sentido de la política en lo comunitario; los comuneros dirigentes; veremos como la Normativa Comunitaria contribuye o no a sus necesidades; las características de participación y democracia de este sistema; el sistema comunitario frente al Estado; la NO acumulación en el sistema comunitario; la armonía y seguridad; y finalmente las particularidades en el diálogo y concertación.

La reciprocidad en la comunidad es “un seguro de vida”, tanto en el ámbito particular, como en relación con la comunidad, veamos las reseñas:

Aquí no se da eso de que con ese vecino no saludo, no me llevo...no, no aquí todos saludamos, todos nos llevamos, como si todos fuéramos **una sola familia**, un grupo, un clan, amable, conscientes del dolor ajeno, de las necesidades, porque cuando alguien tiene una dificultad...yo vivo solo aquí, mi familia vive en Guayaquil, y cuando yo caí enfermo y tuve que ir al hospital de Anconcito, los amigos de aquí se movilizaban hasta allá a visitarme...mire que alegría es sentir que personas extrañas, le vean en el lecho del dolor, donde no es que el dinero haga la felicidad, pero ver una persona que llegue a visitarlo a uno es la alegría más grande...es lo que más le enriquece, esos 10 minutos, 5 minutos. La unión es muy buena aquí. (FH).

Otro de los datos positivos que hacen estas comunidades por ejemplo: son las cruzadas, que me parecen una forma absolutamente solidaria pero de muy alto peso y de un valor humano increíble. (SC).

Este sistema de “cruzadas” hace referencia a colectas públicas organizadas por las dirigencias comunales, en las que se recoge recursos económicos, producto de las donaciones de todas y todos los comuneros, cuando un habitante de la comunidad ha caído enfermo o ha fallecido; es decir, este sistema proporciona a toda la comunidad

12 De acuerdo a la autora Gálvez (2007) Solidaridad se entiende como la posibilidad de dar sin esperar recibir “nada” a cambio, tornando en deudor eterno al que recibe, es vertical porque no cuestiona la relación de poder “...de poder dar, pero al fin de poder...”; transmite la sensación de inferioridad al que recibe y de superioridad al que da. La solidaridad da sin responsabilidad.

La reciprocidad es horizontal, porque iguala las posibilidades de dar y recibir, el que da sabe que recibirá “algo” y el que recibe sabe que “dará algo”, es una obligación intrínseca, que ubica en la verdadera dimensión los intercambios sin otorgar poder a ninguno de los implicados, otorgando la valoración justa. La reciprocidad exige responsabilidad.

la seguridad de que contará con los auxilios necesarios (humanos, económicos, etc.) el momento de un percance de cualquiera de sus miembros.

El sentido de la política en lo comunitario, este sentido-concepto de la política que se vive en estas comunidades está conceptualizado magistralmente por lo que propone Evo Morales (2006), -como ya se mencionó- quien dice “la política es el arte de servicio a la comunidad”, ratificando lo que ya se anotó como rasgo de comprensión y actuación de los comuneros:

El interés comunitario es para mejorar la calidad de vida de cada uno de los comuneros así como lo hacen los compañeros de la Junta de agua potable, los que se han interesado en tener el agua las 24 horas del día; cada año que pasa crece el número de habitantes y por lo tanto los medidores y sin embargo ellos están abasteciendo, entonces ellos se merecen seguirles apoyando para el beneficio nuestro, anteriormente no teníamos agua las 24 horas, hoy hay buenos pozos que se les da mantenimiento, eso es bueno para la comunidad.(MB).

Aquí hay voluntad política, para solucionar problemas, el problema de niños de la calle por ejemplo, aquí empezaron aparecer dos o tres niños de la calle y todo el mundo se preocupó por ellos, hay voluntad para solucionar un problema que luego será gigantesco para ellos mismos y para todos.(SC).

Este sentido comunitario de la política permite que el trabajo que se hace en favor de la comunidad, sea una garantía de desarrollo para las poblaciones que lo ejercen, aquí cabe decir que esta asunción de lo comunitario, este conceptualizar o este “entender racionalmente”, replicar y potenciar las vivencias cotidianas, está llevando a reconocer el gran potencial y la fuerza que tiene para el progreso de las comunidades:

En una referencia un comunero de Libertador Bolívar hace referencia ya a las condiciones de progreso y bienestar que ha logrado toda la Comuna Libertador Bolívar en un desarrollo reciente y acelerado de los servicios de turismo que brinda toda la comunidad. Dice:

Nosotros ya no teníamos de que vivir, las condiciones eran cada vez más difíciles, los jóvenes migraban y primero entre el grupo de amigos y luego elevado como moción en una Asamblea de Comuna, resolvimos que todos y todas íbamos a trabajar para lograr sacar adelante el turismo para nuestra comunidad, que nos íbamos a pelear en todo... menos en turismo, nadie se podía pelear y que todos íbamos arrimar el hombro y así lo hicimos, por eso ahora tenemos lo que tenemos. (Marino Matías, Conversación personal, agosto2008)

Trabajábamos en todo lado por la razón de que aquí no había trabajo. A fines de los años 90, hace unos 15 años pensamos que esto podía ser turístico, nos reunimos entre amigos, algunos jóvenes y optamos por el turismo, somos de los pioneros de esta comunidad, como una alternativa de desarrollo para la comunidad.(JP).

Un aspecto muy importante a rescatar son las relaciones de amistad, aquí se presentan en relación a las confluencias políticas:

Yo he discutido con ese dirigente, pero no le tengo bronca, lo que he dicho es una cuestión de política, nosotros discutimos esos temas, pero eso es aparte **hay que tomar en cuenta que somos amigos**, aunque hayamos discutido esos temas, somos amigos, esas son cosas políticas, así se deben entender las cosas y no de otra manera, aquí en el pueblo no podemos vivir con problemas.

(CT).

Los **comuneros dirigentes**, son los dirigentes los que concretan públicamente este sentido de la política, este “arte de servicio a la comunidad”. Las directivas comunitarias son elegidas en reñidas justas democráticas, muy apegadas a la ley y cuyos resultados finales son aceptados -con pocas excepciones- por todas y todos.

Aquí antes de que termine el año, en el mes de diciembre se convoca a Asamblea general para elegir la nueva directiva; por ejemplo, si alguno de la directiva dice que ya no puede servir porque tiene trabajo, entre todos se busca quien está capacitado de entre nosotros para que asuma ese puesto y

para presidente se propone a otras personas y si él quiere ser reelegido se pone a consideración de la Asamblea. (FH).

Los dirigentes en general deben mostrar determinadas características para ser elegidos en su comunidad, aquí se presentan algunas de ellas:

Aquí somos un equipo y no estamos para favorecer a nadie, pero sí estamos conscientes de las condiciones de la gente del pueblo, entonces sabemos que se le tiene que incentivar y ayudar en los cobros de agua; la gente de la comuna me ha elegido porque ya tenía experiencia y había servido bien al pueblo y me reeligieron por mi capacidad que he podido demostrar, por mi comportamiento más que nada, soy amable, sociable, soy el mismo, no me creo más que nadie, mantengo la humildad de siempre – porque creo que la humildad hace que uno sea apreciado-, me llevo con toda la comunidad, tengo mucho respeto por todos y eso creo que logro mi reelección como representante de Montañita en la Junta (VY).

Hemos desarrollado la tarea de velar por los intereses que le pertenecen a todos, muchas veces la gente piensa que entrar a una dirigencia es solo por llevar el membrete, una distinción, de una persona que siente que está por lo alto y eso no es el sistema comunitario, más bien es el pensar en los demás y no solamente en mí. **Ha habido momentos en los que he tenido que abandonar hasta la familia,** pero en la conciencia y el corazón se sabe que se ha hecho algo por otras personas, aunque sea por uno, pero se ha ayudado... (LDP).

Hablemos en el caso de Montañita que es a quienes represento, se me ha elegido para demostrar mi capacidad, me he entregado 100% a la Junta por la presión, por el compromiso, de que si nos han elegido es que somos buenos, entonces yo me quiero destacar, hasta problemas tenemos en nuestras casas, porque de aquí de la Junta salimos a las 5 pm, pero nunca salimos a esa hora, siempre salimos más tarde, 6, 7, 8 y si hay una emergencia en los pozos tengo que estar allá, así lo hacemos todos los compañeros (VY).

Sin embargo de esta predisposición que se evidencia, la dirigencia se ve enfrentada a un límite, que es la falta de recursos para el pago de los dirigentes; esta falencia está signada en las leyes tanto en la de Ley Comunas como en la Ley de Juntas de Agua¹³; esto, por supuesto en las condiciones actuales, debilita los deseos de entrega y trabajo y ha llegado incluso a ser fuente de manejos inadecuados y a veces inescrupulosos de ciertos dirigentes, como lo mencionan los entrevistados:

En las comunas es diferente, los dirigentes no tenemos sueldo y cada dirigente se pone unos viáticos altos que le ayuden. Aquí en Río Chico, eso no sucede; únicamente se gasta lo necesario en el pasaje y si es de comer se gasta en eso, porque un dirigente tiene que tener una visión de querer a su pueblo y trabajar desinteresadamente, si uno debe tener dinero, debe tener honradamente para no tener que agachar la cabeza jamás ante nadie. Y los compañeros que están en la Junta de agua potable están trabajando de esa manera, si todos fuéramos con esos ideales de trabajo, nuestros pueblos fueran una maravilla, pero desgraciadamente hay mucha gente que trabaja para su interés personal y no para el desarrollo comunitario. (MB).

Se deja a la familia para estar ligado a un compromiso mayor, porque por unas votaciones saliste elegido como presidente y hay que asumir la responsabilidad. Al menos en Montañita por los ingresos que hay, aquí a un dirigente se le da una bonificación, pero eso no equivale a que lo que se deja a la familia, no cubre lo que necesita. Porque una persona con cargo familiar con hijos que tiene que mandarlos a estudiar, tienen que comer, se enferman. Entonces eso ha obligado que los compañeros dirigentes cometan cosas que no deben, por decir que vendan la tierra y que hagan cosas no adecuadas. (LDP)

La Normativa Comunitaria es otro de los límites que se puede señalar para el desenvolvimiento de las organizaciones dentro de este sistema, constituye la normativa actual, tanto en el caso de la Ley de Comunas que esta data del año 1937,

13 La Codificación de la Ley de Organización y Régimen de Comunas dice: Art.20 Funciones de los demás miembros del cabildo. Las funciones de los demás miembros del cabildo, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario, son las propias e inherentes a sus cargos,.... Los cargos del cabildo no serán remunerados. (Honorable Congreso Nacional, 2004)

cuya propuesta de reforma actualmente está detenida, cuanto de la Ley de Juntas de Agua que data del año 1979. No han tenido reformas, por lo que al no ser actuales se constituyen en óbice para el desarrollo de estos sistemas comunitarios, sobre las que volveremos más adelante:

Los dirigentes de la comuna duran un año de acuerdo a la Ley, pero si se les deja solo un año no alcanzan las metas que se propone y dejar a medias lo que se ha comenzado no es lo más indicado; es bueno mejor dejarle a la persona que termine lo que ha iniciado, para que quede un legado de lo que ha trabajado y a lo mejor no venga otro y diga que lo hizo, porque el trabajo no es de una sola persona, el esfuerzo es de toda la directiva y de toda la comuna.(FH).

Estas leyes caducas son un freno para el adecuado desenvolvimiento de la Comunas, que como se reconocen, tienen total vigencia a pesar de que su normativa es caduca y atentatoria:

La comuna tiene vigencia, lo que está caduco es la normativa y todas las comunas tenemos que cambiar los reglamentos y hacer un análisis de todos esos problemas que se han presentado de toda índole. Nosotros por ejemplo tenemos grandes problemas de tierras, pero no podemos solucionarlos porque la normativa no nos permite. (JL).

El discernimiento de las diferencias entre la actuación política de los gobernantes de turno y la política de los comuneros, se va haciendo cada vez más consiente; se reconocen y se defienden las diferencias:

Por el mal ejemplo que dan los gobernantes, se da que las personas que están en cargos de dirección de las comunas u otras organizaciones imitan esas malas actuaciones, pero yo creo que no podemos aceptar ni imitar esas actuaciones, ellos son unos y nosotros tenemos otra personalidad y debemos dar ejemplo para que algún día logremos cambiar la política y lograr que los pueblos vuelvan a ser libres, independientes, trabajadores, con un solo objetivo que es el de sacar adelante a nuestro país. (MB).

Se puede decir que lo negativo de esta zona son los políticos del gobierno, que prometen y no cumplen y uno como comunero tiene que estar rogándoles, pidiéndoles y estar atrás, atrás, insistiéndoles para que cumplan lo que prometieron, las obras, como dicen el que no llora, no mama, pero si pasa algo aquí nunca van a venir si no se insiste, hay mucho descuido de esta zona. (FH).

La participación y democracia, son los espacios comunitarios la forma más democrática de hacer la política, la participación es deliberativa y decisoria; en las Asambleas comunitarias, la comunidad actúa, participa y decide sobre sus dirigentes, sobre los destinos de sus territorios y sus recursos:

La gente de cada comunidad conoce a su gente y si hay dos o tres candidatos, nadie va a votar por alguien que es malo o porque sea bueno sino por alguien que sabe luchar, que sabe trabajar, porque en todas las elecciones hay uno, dos o tres personas que necesitan trabajar, entonces tienen derecho a trabajar. Pero si algo no funciona bien para eso están las comunidades, sobre todo el cabildo, si algo está marchando mal tiene que cuestionar lo que se está haciendo mal, a veces uno como persona piensa que lo que hace está bien, pero otra persona lo ve que no, entonces uno tiene que darse cuenta que debe mejorar. (FDA).

En este proceso de lucha vimos que no solamente tiene que ser la comuna o la dirigencia, la que pelee por los intereses; aprendí que compartir es la base que da todas las gestiones, da fe de lo que uno está haciendo, da fe de lo que está pasando acá adentro. El que se comparta es una de las cosas positivas que hemos aprendido como dirigentes, esto actúa como base y es una oportunidad para que la gente vaya aprendiendo. (LDP).

No asisto a las reuniones de comuna por cuestiones de salud, pero hasta aquí la administración actual es buena, los dirigentes si han trabajado por la comuna, han conseguido iluminación, el adoquinamiento y por eso vienen muchos turistas. (EB).

El sistema comunitario frente al Estado, es un sistema que por sus propias características atenta contra el status quo, en la medida que entroniza a toda la comunidad y no a individuos, procura la redistribución de la riqueza y los bienes entre todas y todos o por lo menos la mayoría; estas características hacen que el estado y por supuesto los gobiernos de turno “no lo miren con buenos ojos” y se constituyan en un freno para el desarrollo de este sistema, pese a que actualmente incluso el régimen comunal está reconocido en la Constitución:

Aun no se cambian esas políticas discriminatorias, por ahí se ha hecho algo donde no se ha atendido antes, pero eso es muy diferente a que la “patria ya es de todos” o que todos tenemos un Buen Vivir. Mentira, sino no hubieran desalojado en Ayangue, eso ha provocado un problema social en este momento. Lo mismo que se está viviendo en el desalojo en Pechiche, o el mismo intento de desalojo aquí en Montañita. Pero nosotros si hemos demostrado que somos una organización, que no se va a dejar quitar y arrebatar los derechos que tiene. (LDP).

Por las necesidades que tenemos, nosotros queremos exigirle al municipio, y ellos nos dicen que como no tributamos¹⁴ no podemos exigir obras al municipio y esto es más evidente para los permisos que necesita en los negocios del turismo. (JP).

Es necesario que cambie la política del gobierno, para que el país viva con este sistema e inclusive esto nos permita no entrar en procesos de violencia, robos y evitar que la gente esté desocupada y como no tiene plata, piensa en hacer cosas malas. Casualmente aquí cuando vemos que algo malo sucede, enseguida el sistema de la comuna está presente. (LDP).

Nosotros vemos que sí puede ser posible el sistema comunitario, por parte del Estado se debería poner un poco más de énfasis, pero al Estado como que no le importa este sistema, el Estado llega hasta las Juntas Parroquiales; pero en ese sistema de Juntas Parroquiales, lo poco que reciben, no es entregado

14 De acuerdo a la Constitución en su Art. 57 numeral 4 dice: Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. (Asamblea Nacional, 2008)

como debe ser. Nosotros en la Junta Parroquial de Manglaralto, no podemos decir que haya una buena organización para desarrollarse. (LDP).

La NO acumulación en el sistema comunitario es una constatación en la cotidianidad y en los testimonios que se recogen, verifican esta característica como una congruencia con este sentido de comunidad. Como afirma el primer testimonio, “solo usamos lo que necesitamos”, en sí mismo es ya un cuestionamiento a la voraz acumulación, eje de desarrollo capitalista que vivimos, esta característica esta “No necesidad” o no existencia de la necesidad de acumulación es clave para entender esta predisposición a “darse” a los demás, y en este caso específico ha constituido la razón para que en la zona todavía se conserve bosque en buen estado incluidos parches de vegetación nativa:

“Nosotros utilizamos del bosque solo lo que necesitamos”

Es la respuesta que da Manuel Eusebio, ex presidente de la comuna Las Núñez, dio en el año 2005, cuando se le interroga por qué todavía hay bosque en estas comunas? En un taller participativo en relación al bosque (FBU Fundación Brethren y Unida - Junta Administradora de Agua Regional Olón, 2004)

Yo soy solo y *me basta solo con el terreno de aquí como para que pedir más, nunca me ha gustado la acumulación de cosas que no se van a usar...*
(FH)

El dinero que se ha logrado guardar, acumular ha permitido darle créditos a los compañeros, nosotros lo hemos hecho como un préstamo comunitario. En dos periodos hemos hecho así, lo que pasa es que todavía no hay una cultura de pago de la gente. Se está pensando que en algún momento, que si ya tiene rubros, la Comuna haga un pequeño banco comunitario, que permita a los comuneros ya no pedir prestado a los chulqueros sino a la comuna. Inclusive en el reglamento está, que la Comuna puede ayudar a los compañeros comuneros con sus necesidades. (LDP).

Armonía y seguridad es otra de las características sobresalientes de la vida en comunidad y la práctica de lo comunitario son la tranquilidad, seguridad y armonía que generan quienes viven esta práctica y que se transmite al entorno; cabe señalar

que es reconocida por quienes han conocido una vida distinta como es el caso del entrevistado que nos da el siguiente testimonio:

Esta vida es tranquila, se puede tener las comodidades que uno quiera, se vive feliz en una hamaca, la alegría de contar con personas que uno nunca ha conocido y llegan a ser amigos, porque la gente es sana, no es como en la ciudad, de que un barrio ya no se lleva con el barrio de alado por cualquier motivo, aquí no, las comunas son unidas, la gente es comunicativa, es sana en todo sentido, nadie roba, hay muchas ventajas con respecto a la ciudad. La gente desde el más chiquitito hasta el más grande son respetuosos. (FH)

Si tiene que ver con que sean comunas, eso sí está clarísimo, ese es un tema clave aquí la gente no te va a robar, en el Puyo dejas las puertas abiertas y chao cosas, en Esmeraldas es lo mismo, aquí dejas las llaves en el carro y no pasa nada. El hecho de que sean comunas es clave, entre lo urbano y lo rural hay una diferencia enorme, pero aquí en esta zona donde vivimos es fantástico lo de la seguridad, tanto en la casa como en las calles, aquí lo último que puedes pensar es que te van a robar en la calle, ya ni se te cruza por la cabeza. (JK)

Concomitante con lo anterior y lo que verifica esta posibilidad de armonía, es el sentido de No violencia, ejercido precisamente por una comprensión paritaria de la existencia y la vocación de tolerancia que se ejerce en la zona:

Aquí, no hay violencia, esa es la diferencia con la ciudad, allá una persona se droga y provoca violencia, dicen que la droga hace daño porque lo hace agresivo, acá no, fuman droga, se emborrachan y lo que hacen es estar “tirados por donde quiera”, no se ve violencia, no salen a robar, no salen a matar, no hay esa mente dañada, no es como en la ciudad, que apenas se toman un traguito salen como bravucones con el machete, y a cualquiera que pasa por ahí, le quitan las pertenencias, aquí la gente se mantiene tranquila. Hay uno que otro escándalo pero no se arman peleas, no es como en la ciudad que alguien le queda dizque viendo mal y se arman las peleas, aquí es más tranquilo. Aquí la policía no tiene trabajo, acá hasta para los policías es venir de vacaciones, la única preocupación para ellos es Montañita, porque ninguna

comuna generamos violencia de ninguna índole, ni así esté una cantina con la música alta, no genera violencia, más bien se tiene alegría con la música de un lado y de otro, mire la tranquilidad, escuchamos la bulla del televisor, pero si apagamos no se escucha nada, mire parece que no hubiera nadie y todas las casas están habitadas. (FH).

Sí, uno tiene que vivir en carne propia para entender; en la ciudad desde ser amigo de los vecinos es difícil, acá yo me meto en la casa de fulano, zutano, hay una confianza con uno, yo me voy a trabajar a las 9:30 y llegan aquí los muchachos y jóvenes que esa semana no tiene trabajo...me piden que deje la llave y con confianza yo les dejo abierta mi casa, no registran, nada, si hay algo en la nevera no se lo comen, no se lo toman, respetan todo, ellos vienen a ver la televisión a escuchar su música, o a tener un espacio donde estar. En la ciudad no se les puede dejar nada, ni al que está al lado, porque cuando uno regresa encuentra la casa vacía, en cambio acá no, acá la juventud es sana, la gente es sana, dejo la casa abierta, voy a divertirme tranquilamente, aquí es como si fuera mi propia familia.(FH).

El subrayado en el párrafo anterior tiene que ver y es una confirmación con ese principio incontrastable de conocimiento y comprensión que se menciona en el primer capítulo que es “el sentir es otra forma de conocer el mundo”, fundamental en el conocimiento antropológico.

Frente al conflicto, en las condiciones de armonía, paz y seguridad que se han reseñado hasta ahora tiene como base fundamental la tolerancia y la predisposición permanente de **diálogo y concertación** que está presente en las y los comuneros, quienes con esa actitud han logrado imprimir esa cultura de paz en la zona y que tiene como resultados algunos que se mencionan en los siguientes párrafos:

Nosotros, cuando alguien trata de pelear con alguien, todo el pueblo se va en contra de esta persona. Una persona aquí piensa dos veces para meterse en un asunto así. Aquí hubo una pelea con unos cubanos y unos ecuatorianos; con el cabildo anterior, la gente le dijo que podían mantener su hostal y su dinero pero aquí la comuna siempre va a estar presente. Ellos metieron juicio a la comuna, ganaron y desalojaron parte de una construcción. Nosotros les

dijimos aquí no es para pelear, si Uds., van a convivir con nosotros tienen que arreglar los problemas en paz, ellos entendieron y ese juicio se anuló; de esa manera hay que tener una convivencia tanto como con la gente que viene a invertir, como con los turistas. (LDP).

Y con la gente que no aporta con la comunidad, que tienen bastantes tierras aquí y que no tiene ni una minuta que certifique la posesión de las tierras que ocupan, los hemos sentado a la mesa de diálogo y les hemos pedido que como son tierras comunales lo que está en su posesión, reviertan una parte para beneficio de los compañeros comuneros que no tienen, no para la venta sino para los propios comuneros que no tiene donde vivir, y esto se ha dado de la mejor manera, como es con la familia Jara por ejemplo, hemos revertido tierra y les hemos dado a los compañeros que no tienen, procurando que se ubiquen en una parte segura, porque hemos advertido que no se ocupe la playa por los fenómenos que vienen.(MB).

Aquí no se dan problemas, no se dan esas cosas porque esta zona de Manglaralto es conocida como una zona tranquila, si hay problemas es porque hay personas que llegan de otros lados y provocan situaciones de intranquilidad. (CT).

6.2.4 Constitutivos de lo comunitario

Los constitutivos que consideramos fundamentan el sentido de lo comunitario, donde se explicita mejor, es en la familia, como la representación primigenia del sentido comunitario; este sentido se explicita también en la comunidad que todavía es entendida como la familia ampliada; y la relación con su hábitat natural, como reconocimiento de su responsabilidad.

6.2.4.1 La familia

La familia; la visión y representación de la mujer; el tratamiento a las y los jóvenes y las y los niños en su trato y en lo que hace relación con la educación formal y el sistema comunitario, son los ámbitos de mayor recurrencia en representación de lo comunitario.

Este sentido comunitario se expresa y se recrea en la familia; por lo tanto, la representación de la familia es el icono ejemplificador más distintivo para expresar la relación con el resto de la comunidad y en los diferentes espacios de desenvolvimiento; es el símbolo de un real compromiso individual y colectivo:

La idea es que la Junta de agua debe ser nuestro segundo hogar y debemos venir acá con esas mismas intenciones y compromiso. (MM).

Acá todos somos más unidos, somos como una familia, nos organizamos para celebrar las fiestas patronales, tenemos el apoyo fundamental para hacer las fiestas, tenemos agua, servicios básicos, salud, educación. Acá tenemos que hacer comisiones para hacer una obra, no es como en la ciudad de que todo llega sin que la comunidad lo solicite. (FH).

El sentido y la idea de unión de familia es la que tiene mayor preponderancia en esta actuación de comunidad, en el siguiente párrafo se explora esta idea desde una conceptualización propia que hace el entrevistado al referirse a esta relación de familia en la zona y que implica la observación de un momento cíclico que aquí se reconoce como presente:

Aquí la gente viene de una cultura muy antigua, son como tribu, como clan, son gente muy familiar, todos están muy unidos. Todos se conocen, debe ser toda Santa Elena, tal vez por eso se hizo provincia, porque todos tienen una identificación familiar muy fuerte, que puede llegar más allá de Santa Elena supongo. Esto sale de lo antiguo, es una idea muy antigua, que está en un ciclo, es como la tribu que empezó unida, se tuvo que dispersar de alguna manera y se vuelve a unir, muchos estamos volviendo a la idea cíclica de familia que un día se desunió en un tiempo y ahora se tiene que volver a unir. (SC).

En la zona que se ha definido como unidad de estudio y análisis, las relaciones familiares son muy estrechas y consolidadas, así “...un 85% de hogares cuentan con la presencia del padre y la madre de manera permanente, siendo un buen porcentaje

de ellos correspondiente a familias ampliadas.” (Rivadeneira, 2012) La división sexual del trabajo está vigente y se reproduce sin ambages, veamos los testimonios:

El varón de la casa va a trabajar para llevar el sustento de la familia, la mujer se queda en casa y trabaja en artesanías; aquí hay mujeres que ayudan en el hogar, hacen artesanías y luego salen a vender, y cuando hay una fiesta el varón lleva a su familia a divertirse; él no sale solo a divertirse, lleva a su familia a la misa, a la iglesia; cuando hay las fiestas patronales en la comuna, la familia sale a divertirse, no es que la mujer sale solita o los niños o el padre, todos salen en familia; es bonito ver cómo vienen los grupitos de familias. Aquí es muy importante la familia, el varón es el que defiende a capa y espada a su casa, sus hijos, su mujer; cuando los varones nos reunimos, hablamos de nosotros pero la familia es sagrada. (FH).

Aunque la modernidad va imponiendo sus parámetros culturales en todos los ámbitos, en esta zona todavía la conformación de las familias se mantiene y cabe decir que “... Santa Elena es la provincia que más matrimonios y menos divorcios presenta en todo el país, de acuerdo al censo 2010.” (Rivadeneira, 2012). Aquí los testimonios:

Aquí en la zona norte de la provincia la gente estamos acostumbrados a casarnos temprano; de 14, 15, 16 años ya se hacen de compromiso, esto es un problema fuerte porque cuando ya maduran empiezan los problemas, a quererse separar, porque esas personas ya se dan cuenta lo que han hecho, no se han dejado crecer y decidir adecuadamente cual va a ser su pareja; ese es uno de los problemas que habido en esta zona, de que las muchachas se casan bastante jóvenes; pero ahora la gente se ha dedicado a estudiar y eso es importante, se está preparando, profesionalizándose, para salir adelante y dejar el matrimonio para cuando tenga su cierta edad. (MB).

En esta zona no hay divorcios, los divorcios son poquísimos, la gente muere con la mujer que se casó. Claro que en las ciudades hay muchos divorcios, y eso esperamos que no se dé en nuestras poblaciones, que no se dé en nuestra provincia sobretodo, como yo le mencionaba los problemas que se dan

estamos acostumbrados a solucionarlos acá mismo y no somos acostumbrados a los divorcios y más que todo estamos concientizando a los jóvenes para que no se casen tan temprano. (MB).

En el siguiente testimonio se evidencia cómo la comprensión de familia, constituye incluso un “requisito” para ser parte de la comunidad:

Es increíble, yo trabajaba con gente de Las Balsas, se conocían con los de Casas Viejas, que todos se conozcan aquí es un gran punto de referencia y a mí me animaba a querer integrarme, pero también uno tiene que entrar en su sistema, no es del todo fácil, sino no te casas con alguien de la comunidad, no te integran. (SC).

La Comuna como institución matriz de la comunidad auspicia y favorece la consolidación de las familias y procura las facilidades a su alcance:

“...es práctica y costumbre aquí en la comuna que los lotes se dan a los hombres jóvenes que han formado una familia y son comuneros” (Rivadeneira, 2012).

Los terrenos que se ceden son para los matrimonios jóvenes, ahora mismo se está construyendo en la parte de atrás, los jóvenes que ya se han hecho de compromiso, ellos que necesitan ya hacer su vida matrimonial solos, no teniendo donde vivir, la comuna les da. (FH).

Las relaciones armónicas construidas en la familia se reconoce que están signadas por las actitudes de cada cónyuge en la pareja; tanto el hombre como la mujer, comparten, se comunican, alentando la tolerancia y comprensión mutuas, lo que nos lleva nuevamente a ratificar esta comprensión paritaria y complementaria de la vida:

En la ciudad el varón sale solo; se va a las diversiones solo porque le conviene estar solo, en cambio acá no, acá lo malo en seguida se sabe, en la ciudad no, lo malo se oculta, en cambio aquí la gente es comunicativa, se comenta todos los acontecimientos, acá el reclamo no es como en la ciudad

muy incriminador, aquí es más comprensivo, se busca la solución de las fallas, el hombre no se ve acorralado por la mujer. Hay mucha diferencia con la ciudad. Es bien diferente vivir en la ciudad y vivir aquí, hay más tranquilidad, más confianza en todo. (FH)

Esta forma de actuación de las individualidades da como resultado la formación armónica de las familias, haciendo de estas comunidades eminentemente pacíficas y cohesionadas:

Aquí no ven violencia en el hogar, las criaturas tampoco practican la violencia, aquí en todos los hogares la gente es pacífica, el varón es pacífico, la mujer es pacífica, de acuerdo al calor del hogar a las cosas que se ven en el hogar las criaturas también practican lo mismo, pero si ven violencia, oyen una mala palabra, la criatura la repite y así hasta cuando crecen; en cambio en la ciudad si los muchachitos que ya llegan con malas palabras, las repiten, se mandan la mano, el otro ve y repite, será porque todo eso sale del hogar, el hogar es la primera escuela que tienen los chicos, acá no hay esos malos ejemplos. (FH).

Testimonio confirmado en múltiples ocasiones, mencionándose aquí un trabajo realizado en base a un diagnóstico de género y en el análisis se dice:

En el tema de participación y toma de decisiones, tanto a nivel familiar como productivo, existe una marcada tendencia hacia los consensos y acuerdos, en función del respeto a las diferencias. Si bien en los temas familiares se reconoce un persistente pronunciamiento por hacer las cosas en conjunto, se evidencia que en el caso de inversiones para el hogar en general lo hace solo el hombre; en temas relacionados con la educación y salud usualmente es solo la mujer la que toma decisiones. En las disposiciones al interior del hogar, el 65% de las encuestadas en los grupos focales afirma tener responsabilidades compartidas y tomar las decisiones en consenso con la pareja. (Rivadeneira, 2012).

Ahora revisemos cómo se tratan los problemas intrafamiliares, sin descartar por supuesto que haya excepciones:

Los comuneros de todas las comunas, no solamente de aquí siempre participamos y somos bien unidos con la familia; cuando hay problemas, los tratamos en conjunto para solucionar, en las otras comunas también están participando en las defensorías del pueblo para cuando hay problemas, solucionarlos de la mejor forma posible y si ya no se puede solucionar dentro de la familia y de la comunidad, acudir a los tribunales. Aunque aquí no hay problemas intrafamiliares, se podría decir que hay un 1%, aquí no hay violencia familiar, es muy poco, quizá verbalmente. Pero para eso también está la dirigencia comunal, para ir auto educando y haciendo conocer para desaparecer esos problemas que había anteriormente, eso de que se hacía justicia por mano propia. (MB).

Se menciona a continuación, desde una visión externa, los riesgos que la modernidad y esta sociedad de consumo globalizada representan para los lazos familiares en general y en esta zona en particular; así, desde esta perspectiva distinta se explican algunos hechos:

Hay mucha diferencia de las comunidades interiores con las que están en la costa, en general son diferentes, los de adentro en general están mucho más unidos, porque necesitan estar como una “piña”; Casas Viejas por ejemplo funciona como una “piña”; no hay diferencias entre la familia; aquí el riesgo de un sistema de mercado, es la competitividad, **el sistema que viene con la modernidad y el progreso es un sistema que tiende a separar la familia.** (SC)

Cuando llegamos acá había ciertos problemas a nivel intrafamiliar, por estar todos muy juntos en un solo espacio en la casa, había demasiada consanguinidad; el Padre Osmar recuerdo que les dio la idea de separarse en cuartos en la casa; la mujer necesita abrir su espacio y mostrar su potencialidad, la mujer ya está interesada en tener sus espacios, en estudiar la secundaria, la universidad, eso es muy bueno, habría que ver si el interés de

cada familia está ajustada a eso, aquí hay muchos niños y jóvenes que están integrados en los negocios familiares, eso puede ser un problema orientar en el nivel laboral desde pequeño y no en la educación, yo creo que no debe trabajar el niño. Las familias están bien unidas y por eso funciona estas colectas, tiene rasgos de unión y van a tener que afrontar el riesgo de una modernidad demasiado exigente. (SC).

Las relaciones familiares o de parentesco que se establece entre el sentido y la práctica familiar, así como las labores económicas que se hacen cotidianamente son también relaciones económicas de reproducción como lo propone Godelier, mencionado anteriormente:

Otra cosa son los principios de familia, aquí trabajamos de manera familiar, porque el que maneja el bar es mi hermano que tiene su familia, generando trabajo para otra persona y ya es su negocio, eso nos hace sentir fuertes como Casa del Sombrero, para llevar el negocio; mi otro hermano que me ayuda en el servicio (de cocina) también tiene un negocito allí afuera, no paga luz, no paga agua y vive la mayoría del tiempo con su esposa acá, eso hace que este trabajo sea de ayuda mutua y en sí se ha podido, decir que cada quien cuida su espacio bajo sus intereses y por pequeña que sea la Casa del Sombrero tienen ellos sus espacios, sus intereses para cuidarlos, eso es lo que pienso que nos hace sentir fortalecidos.(CF).

Por su parte la **Visión de la mujer** incluye los aspectos de valoración y discriminación; usualmente se menciona que la Mujer en estas zonas es discriminada y que está en desventaja en las relaciones cotidianas en el entorno, como con su pareja, veamos los testimonios y constataciones que ratifican y amplían lo ya revisado:

Siempre la mujer que está en la casa es la que se esmera por saber dónde estás, siempre la preocupación reina en el hogar, se preocupa por su esposo, por sus hijos, eso es en todo hogar. (FH).

Si hablamos de las esposas nuestras, ellas no son vagas, ellas pasan lavando, planchando, barriendo, haciendo el almuerzo y mandando a los niños a la escuela, ellas tienen mucho más trabajo, si yo tuviera un trabajo y fuera un profesional y mi esposa profesional que gane dinero que nos alcance pagaría a una empleada que mantenga la casa y nosotros salir a trabajar, aquí no tenemos esa suerte. (EB).

Muchos de los varones se han acostumbrado a la forma antigua de vida, a que las esposas tienen que estar en casa, ahora eso ha cambiado, porque ahora las amas de casa aquí les gusta criar animales, trabajan mucho, siempre trabajan mucho y eso nos permite tener unos recursos adicionales para mejorar la calidad de vida de cada uno de los hogares, pero también es cierto que hay mujeres que trabajan porque ya no tienen niños pequeños, trabajan afuera y ayudan de esta manera al esposo. (EB).

Aquí en Río Chico a las mujeres no les gusta participar en cargos públicos tal vez porque sus esposos no les dejan, pero ya actualmente ellas están participando más, incluso en este año, se ha propuesto a señoritas y señoras que participen en diferentes actividades de la comunidad, tanto en Conciencia Marítima (programa gubernamental) y en capacitaciones de otras instituciones para que participen y pierdan ese temor de presentarse en público, porque al participar y no solo escuchar se va perdiendo esa vergüenza. En ningún caso hay discriminación, porque eso venimos hablando y las señoras son las que se resisten por el temor de hablar en público, pero ya hay unas cuantas mujeres que sí quieren participar, porque eso venimos socializando en las comunas, que pierdan ese temor. (EB).

Otro de los aspectos muy importantes, que se toma muy en cuenta en la familia y en la comunidad, es la relación con cada estrato familiar, en este caso, con *los jóvenes*; aquí se verá cómo se enfrenta las relaciones, tanto intrafamiliar y a nivel de comunidad, con los jóvenes de ambos sexos; verificando sin duda las limitantes de infraestructura así como de oportunidades:

Los jóvenes son responsabilidad de los padres, éstos son los que deben educarles, enseñarles, darles ejemplo y si éstos no hacen nada o no influyen, entonces no van para ningún lado. Los padres sí influyen sobre los chicos, pero hace falta que se auto eduquen; por ejemplo, aquí hace falta computación, internet, conocer que se pueden hacer proyectos en la misma casa para surgir y tener mejores recursos económicos para sobrevivir. (FDA).

Aquí nos falta más centros educativos y formativos para los jóvenes, que haya iniciativas para los jóvenes que salen de las escuelas, no hay incentivos para que los jóvenes vayan al colegio y salgan con una carrera, salvo que al muchacho le agrade los estudios para que acceda; falta incentivos por parte del gobierno, sistemas educativos sociales; dicen que hay tantos incentivos que se preocupan por la juventud. (FH).

La relación que los jóvenes tienen con la familia, ratifica lo anteriormente señalado y que dan cuenta de la unidad familiar, inspirada fundamentalmente por los fuertes lazos de afectividad, tolerancia y complementariedad:

A los jóvenes no les gusta salir, le gusta quedarse en la familia, pero sí es bueno que salgan, porque cuando uno sale, se conoce cosas nuevas y eso sirve, conocer y traer otra mentalidad. Cuando salí, vi que aquí la gente me conocía y sentía que la gente en otros sitios no le conoce a uno y al final aquí tenía más trabajo. (FDA).

La preocupación por los jóvenes de la comunidad en general se basa en la convicción de que son los padres los responsables, pero los dirigentes comunales no han descuidado su atención, procurándoles espacios de aprendizaje; la actual convicción de la necesidad de proteger los espacios comunitarios ha hecho que los dirigentes empiecen a considerar espacios de capacitación, como veremos a continuación:

Estamos capacitando a los jóvenes para que sean mejores que nosotros, sabemos que son el pilar fundamental del futuro y les estamos enseñando cuál es la manera más sensata de poder defender la tierra, en la mesa de diálogo, sentándoles, sin violencia, sin problemas por los tribunales, sino más

bien en la mesa de diálogo, porque de esta manera hemos recuperado nosotros parte de nuestra tierra y hemos establecido un lazo de amistad mucho más fuerte con estas personas que han cedido de esta manera. Creo que somos diferentes al resto de comunas, nosotros debemos aplicar lo que Dios nos ha dado **sin fuerza, sin violencia, como es el diálogo, que es la mejor arma para matar muchos males y se gana espíritu y gana bendiciones de Dios porque ahí no hay ganadores, nos hay vencidos, ni vencedores.** Esa es la forma de trabajar de Río Chico. (MB).

Estábamos pensando con algunos compañeros hacer una gran capacitación para jóvenes con relación al sistema comunitario, sabemos que no todos van a meterse de lleno. Por lo menos de 20, que salgan unos 5 o 6 buenos, seria buenazo. Porque ellos son los próximos en administrar la comunidad, no todos van a llegar a la dirigencia, no todos van a ser elegidos. Seguramente unos dirán que no les interesa trabajar por los demás, dirán, yo quiero trabajar por mí, quiero más recursos, más plata... hay mucha gente que va a tomar ese camino, pero otra gente dirá: **mi corazón me dice que es bueno que tengo que ayudar a los demás,** querrá ayudar, esa gente tiene ese don de participar. A esa gente nosotros queremos que vaya para arriba, trabajar en este sistema político para que en el futuro sean administradores. Si vamos a dejar una empresa con bienes, tenemos que garantizar que eso se mantenga y no caiga en la politiquería y centrarse en este sistema; hay que trabajar por aquellos jóvenes que están interesados, porque hay muchos interesados. (LDP).

De esa manera se está dando espacio a la juventud, capacitando a los y las adolescentes para que de esta manera ellos más adelante sean mejores que nosotros y nos den ejemplo y sentirlos contentos y felices de que van a haber personas de que van a ser mejores que nosotros. (EB).

Desde una visión más externa, el siguiente testimonio nos da una perspectiva de la juventud en esta zona:

Aquí los jóvenes no se dañan porque no hay corrupción, no hay sitios donde los chicos se vayan a corromper como en la ciudad, no hay night clubs, donde

haya droga, ladrones y todos los males, aquí no, aquí solo hay un sitio donde se va a tomar cerveza, atendidos por los mismos dueños. (FH).

En lo que tiene que ver con **la educación formal y el sistema comunitario**, se evidencia que el sistema formal de educación al adiestrar como “individuos” atenta contra las culturas distintas como la que analizamos y se puede señalar que ni por “cultura general” se trata sobre el sistema comunitario, por lo tanto hasta ahora “ni siquiera” las y los comuneros que tienen grado profesional, han desarrollado conocimientos para las comunidades:

Si alguien se va al colegio de aquí, al Santuario o a Manglaralto o a Valdivia, Libertad, Salinas, Santa Elena, viven en su mismo círculo. Yo noto una diferencia en ellos que dicen –a no, yo soy superior porque estudié, porque me fui allá y me llevo más plata, o mis padres tienen más posibilidades-. Vemos que en el sistema de educación no se imparte este sistema comunitario. A este se lo aprende o con un poco de experiencia o con capacitación de la gente que ya sabe, que están inmiscuidos. Para estar aquí no es porque uno se haya ido a una universidad, simplemente se prepara con unos cursos, leyendo también sobre sus derechos y exigiendo lo que a uno le corresponde. Si estas capacitaciones se las diera de a poco en los colegios, o en las escuelas, la juventud cambiaría. (LDP).

Por gestión nuestra, los chicos de la escuela estaban recibiendo educación con respecto a la comuna en el 2008, 2009 y 2010. Este año no se ha hecho mayor cosa, vamos hablar con la directora porque también tienen que dar cosas relacionadas con la comuna; ¿qué es?, ¿para qué sirve?, ¿para qué se reúnen?, ¿cuál es la diferencia de vivir en este sistema? Tiene que haber una reforma a la educación para que la gente vaya creando ese espíritu comunitario y que conviva con los demás. Aquí algo se implantó desde la comuna con los niños, el respeto a la comuna o al sistema comunitario. En otros lados no hay nada. El que se graduó de la escuela y fue al colegio, ahora quiere ser un profesional, se gradúa y se limita a su vida y no más. Y quiere trabajar para responder a su familia y nada más. Y en ese sentido vive. Aun no se cambian esas políticas. (LDP).

Necesitamos que haya profesionales que estén en la propia comunidad, así va a mejorar la propia institución comunal, pero ya se va despertando el interés en las nuevas generaciones, se van concienciando en los intereses de la comunidad. Muchos prefieren tener una profesión, aquí en las comunidades muchos llegamos hasta el bachillerato y ya no se va a la Universidad, lo que pasa es que en las comunidades no hay esa visión de seguir, pero sí hay muchos que valoran el esfuerzo de los padres y llegan a tener un título, pero se quedan ahí; respeto mucho las profesiones, pero ahí están, no desarrollan sus conocimientos. Aquí tenemos varios profesionales que están en las labores de turismo. Hay muchas personas que por su propio esfuerzo han estudiado y eso es un valor. (CF).

Algunos jóvenes que estudian la universidad se van de la comunidad, pero no debe ser así pues, porque deben quedarse en la comunidad, deben prepararse para que se queden como líderes para defender a la comunidad y ver por las necesidades y puedan sacar adelante a la comunidad. (MV).

Las preocupaciones de la comunidad también se enfocan en la educación que deben recibir sus hijos en relación con la madre naturaleza, su recuperación, restauración, uso y cuidado permanente:

Quiero que mi hijo estudie, pero que se preocupe que el planeta ya no se contamine, tratar de hacer proyectos para hacer sembríos, para reforestar. Ahora todo el mundo en esta comunidad está preocupado por el turismo y por la informática, pero sí hace falta pensar en los chicos y la agricultura, eso sí me preocupa, los chicos se están preparando para esas ramas. La gente lo que hace es estudiar para otras cosas, menos para la agricultura. (JP).

Creo que la educación es muy importante y al final debe haber ese espacio, pero creo que debe estar mediada, debe haber momentos de práctica, esa convivencia misma con la agricultura que se pueda dar y más bien esa actividad es parte y responsabilidad de la familia, de los padres; eso permitirá que en algunos momentos los chicos puedan estar en el campo para que aprendan, pero también van a tener sus momentos para que estudien. (CF).

6.2.4.2 *La comunidad y la comuna*

A continuación y siguiendo el “hilo” de lo que se ha mencionado hasta ahora, pasaremos a revisar cómo se concreta lo comunitario en un espacio más amplio como es el de la comunidad y la Comuna como el ámbito jurídico de su desenvolvimiento, en la historia más reciente; en la actualidad comunal; el territorio comunal y sus perspectivas; los conflictos, defensa y recuperación del territorio comunitario; las diversas estrategias lícitas que se adoptan en los conflictos; y también se señalan algunas de las debilidades más persistentes en las comunidades.

Hay comunas que nunca han dejado de funcionar, la Comuna Olón –aledaña a la unidad de análisis- de acuerdo al testimonio de sus habitantes nunca ha dejado de reunirse en Asambleas para discutir sobre sus destinos. En la historia reciente, una comunidad que se ha reconstituido en el tiempo, la Comuna Montañita es un ejemplo vivo de que este sentido comunitario si bien ha desfallecido en momentos, no ha dejado de existir; los mismos procesos se siguen viviendo actualmente con otras comunas de la misma Santa Elena¹⁵:

Esta comuna (Montañita) se reorganizó en el año 1978, aunque tenemos la conformación desde el año 38; un tiempo había dejado de existir y ya no había los dirigentes que organizaban la comuna. Cuando nosotros viajamos por primera vez a Guayaquil fue para sacar la documentación que había de los años anteriores, y los encontramos en el MAGAP en Quito; sacamos copias de los documentos de las administraciones anteriores, aunque ya ninguno de los dirigentes anteriores existía. (EB).

Ahora esta comuna funciona mejor, porque cuando se inició, nadie quería hacerse cargo de la comuna porque era duro, cuando teníamos que viajar a hacer los trámites teníamos que poner de nuestro bolsillo, nosotros mismos y llegar a la dependencia pública para resolver los problemas. Cuando recién se reorganizó, la gente estaba muy indiferente con la comuna, pero después se fueron dando cuenta que la comuna en unión estaba trabajando por el pueblo

15 La legalización de tierras comunales continúa y la reactivación de otras que ya estaban desaparecidas, este es un proceso que se viene dando; así tenemos la Comuna Entre Ríos o la Comuna Engullima que buscan su legalización frente al MAGAP en Santa Elena. Sin desconocer la siempre presente intención de usurpación y algunos hechos de asedio a la propiedad comunal, muchas veces aupada por instituciones del Estado, por los órganos encargados de administrar justicia y, en ocasiones escasas pero existentes con la participación cómplice de ciertos “dirigentes” comunales. (Rivadeneira, El Sumak Kawsay en Sumpa - Santa Elena, 2013).

y ahí se fueron acercando a ser socios y ahora la mayoría del pueblo es comunera. (EB).

En la visión de la comunidad - comuna actual el ejemplo de la Comuna Montañita quizá es el más representativo, pues muestra cómo el impulso causado con recursos que si bien fueron externos, la comunidad aprovechó para desarrollar sus potencialidades. Si bien perdieron territorio en este proceso, ahora están luchando denodadamente para recuperar sus tierras y rehacer su hábitat:

En las nuevas administraciones, el primer dirigente consiguió fondos para pavimentar esta calle; consiguió fondos para hacer la casa comunal y como no se podía viajar tanto para hacer gestiones por la falta de dinero, eso es lo que hizo la nueva administración, dejó la funeraria también. (EB).

Tenemos de ejemplo a la actual Montañita y a otras comunas que tienen algo que mostrar o como Libertador Bolívar que lleva un buen repunte para ser una empresa comunitaria también, porque ellos ya saben cómo tratar la artesanía, de pronto falta más incentivo con relación a la inversión y a las oportunidades para que la gente vaya y mire, para que esas artesanías se puedan expender allí mismo. Montañita es como la vitrina de la Ruta del Spondylus, porque quien llega aquí viene pasando por muchos pueblos, pasa por aquí y va a Puerto López pero viene destinado para Montañita. (LDP).

El territorio comunal de acuerdo a S. Álvarez (2001) es uno de los marcadores de identidad de este pueblo ancestral; por lo tanto, al igual que las comunas del sur de la provincia, se tiene la conciencia de que las tierras comunales no se venden. De acuerdo a lo que consta en la Constitución (2008) Art. 57 Inciso 4to., el territorio comunitario es inalienable, inembargable e indivisible. Sin embargo, en el territorio norte –en una buena parte de las comunas- que si bien se ha vivido un proceso de despojo y venta de las tierras comunales, actualmente se vive una fuerte concienciación del problema sin desconocer los beneficios que han suscitado las ventas y concomitante a eso se ha dado un proceso -todavía inicial- de reversión de tierras comunales, aquí algunos criterios:

Aquí la tierra es comunal, la tierra no se vende, al menos en nuestra comuna. (FH)

Aquí no se vende ningún terreno...porque después nos va a pasar lo mismo que Montañita. Nadie puede vender sin autorización de la Comuna y la Comuna no autoriza. (NY).

Con personas de fuera que solicitaban a la comuna que les vendan un lote de terreno, se puso en conocimiento de la Asamblea general y se tomó como resolución que sí va en bien de la comuna y no solo de ella, se le aceptaba y los dineros entran en las arcas de la comuna y se invierten en las cosas que necesite la comuna. Cada directiva de la comuna maneja a través del banco todo el dinero, y de ahí se van dando cuentas de lo que ingresó y en lo que se va gastando. (FH).

Ahora ya no se vende, aquí dentro del pueblo ya nadie vende, en los alrededores creo que sí, y recuperar lo que se ha vendido creo que es imposible. (EB).

Ahora ya no es como cuando otras personas administraron, que solo pensaron en vender la tierra; yo no soy de esa política, yo prefiero que la gente mantenga su tierra, que la produzca, invierta para que ellos mismos saquen beneficios, que pueda aprovechar el entorno que es turístico. Eso si llegamos a la comuna a parar estas cuestiones de venta... ya lo que se ha dado y se ha vendido... ya no se puede hacer nada, porque ya lo entregó la gente,...yo no puedo decir que estuvo mal, porque vinieron muchas inversiones extranjeras incluso nacionales; eso permitió que haya oportunidades en el negocio y que la gente de todas maneras se beneficie. Pero hoy la comuna ya no vende la tierra y se viene con este sistema desde el año 2003; la gente dijo ya no más venta de tierras...ya las tierras que se vendió, esas son las que en este momento se están revendiendo y tiene su letrero se vende, allí ya no podemos hacer nada, porque la gente ya las cedió y pasó de la comuna. (LDP).

En el mismo territorio Norte se verifica la existencia de otro tipo de tenencia de la tierra –la privada. Las diferencias y problemas que esto ocasiona son evidentes:

Aquí en Manglaralto las tierras son municipales, es diferente a las comunas allí manda la dirigencia comunal; en cambio aquí, los propietarios privados dicen esto es mío e incluso cercan hasta el río, entonces no dan paso a que la gente circule por el río, ese es uno de los grandes problemas que afectan acá, nos impiden reforestar las riberas del río, porque están adueñados de las riberas que son de uso público. Hemos topado el tema con las autoridades que están de turno, pero no prestan atención al tema y siempre dicen que hay que ir al MAE o a Gestión de Riegos; es poca la importancia que le han dado en hacer respetar el espacio público que corresponde en la ribera, las cercas cruzan el río e impiden el paso. (MM).

El relación a los conflictos, defensa y recuperación del territorio comunitario, de acuerdo a lo que S. Álvarez ha recogido de la historia de estos pueblos desde la invasión española, se podría decir que se vive una permanente pérdida y recuperación de territorios “del común”; lo interesante de destacar es el contenido “para qué” y las formas en cómo se hace esa recuperación como veremos en los testimonios:

Hace algunos años, una compañía, MADAWI S.A., nos quería arrebatar 50 ha.; personas de malos antecedentes vinieron y difundieron la amenaza que nos iban a quitar, pusieron en el diario El Telégrafo un anuncio que decía que se busca al que se crea propietario de ese predio, para que presente título de propiedad, planos, croquis y todo lo de ley, cuando aquí en las comunas, las personas no tienen título de propiedad sino una carta de posesión o carta de venta. La comuna en ese entonces no estaba activa y decidimos reactivarla y ahora ya tenemos el título de propiedad y evitamos que nos quiten unos pedazos de tierras; alguna gente no aportó nada para este proceso, pero nosotros y le hablo en lo personal, que ya he sido elegido por tercera vez presidente, hemos puesto de nuestros recursos propios porque la comuna no tenía, logramos defender nuestra comuna y derrotar a estos terratenientes que quisieron invadir los territorios de Río Chico, pero eso sí dejando bien en claro que nosotros somos gente de paz, que no nos vamos a dejar “pisar el poncho de nadie” porque vamos hacer respetar lo que es nuestro con toda la fuerza que nuestros padres nos dieron y eso estamos haciendo para dejar a nuestros hijos. (MB).

Estamos trabajando en unión para defender a la hermanas comunas que tienen estos problemas, trabajando en conjunto hasta las últimas consecuencias, para defender lo que ha sido comunitario. Se está dando un proceso de recuperación de las tierras, lo que ya han vendido es un problema, pero lo que se ha vendido sin autorizaciones, es decir fraudulentamente es posible, pero aquellos que ya se han legalizado es bastante difícil. (MB).

Los conflictos de tierras es un problema inmenso, gracias a Dios, la Comuna Río Chico no tiene ningún problema de territorios y esperamos no tener tampoco, pero los compañeros de las demás comunas si tienen problemas; los juicios son con gente que tiene bastante dinero y los mantienen por años. Uno de los grandes problemas, es que hay personas que han dejado vendidas sus tierras, y no han hecho conocer que la Posesión¹⁶; se la dan a otra persona y cuando vienen otros dirigentes y quieren decidir sobre sus territorios, han tenido problemas. Hay comunas hermanas que teniendo dinero se han malgastado en juicios tras juicios, pudiendo haber invertido en otras necesidades urgentes (MB).

Quienes hacemos dirigencia, a veces salimos hasta enjuiciados, por defender nuestra tierra, defenderla para nuestros hijos, porque ellos son el futuro; nos ha tocado pelear con la gente de otros lados, a veces con nuestra propia gente, he peleado y he discutido por defender la institución comunal (VY).

La utilización de una **diversidad de estrategias lícitas** posibles para la defensa de la comuna y del territorio comunal, desde instrumentos jurídicos, hasta el logro de una interrelación más amigable entre comuneros y no comuneros, ha generado a estos últimos, incluso “enseñanzas” de una forma distinta de enfrentar los conflictos:

Ahora ya sabemos que hay una ley que nos ha dado el Estado para defendernos y lo hemos hecho con muchas personas que están asentadas aquí,

¹⁶ Se refiere al Derecho de Posesión que es el documento que otorga el Cabildo Comunal a un comunero o comunera como constancia de su derecho de uso y usufructo de un lote de tierra comunal; este derecho debe ser aprobado previamente por la Asamblea comunal.

no solamente con nacionales sino extranjeros para demostrarles que las comunas tenemos una ley y que somos gobiernos autónomos descentralizados comunitarios, y que también tienen que dar un aporte a la comuna para desarrollar e invertir lo poco que se da en beneficio de la comuna, para sacar adelante a nuestro pueblo. (EB).

Agradeciendo a Dios, ya estamos trabajando más libremente, estamos trabajando con la gente, porque los terratenientes que han venido a invadir y buscar problemas a nuestras poblaciones, aquellos que han querido dominar y mandar, los estamos concientizando, hablándoles de la mejor manera, haciéndoles entender de que nosotros somos seres humanos, haciéndoles ver que no cerramos las puertas a nadie, pero esperamos que ellos también tienen que dar una colaboración a nuestra comunidad, porque somos los verdaderos dueños ancestralmente de nuestras tierras, aquí en nuestra provincia y en cada lugar que vivimos aquí.(EB).

A continuación se señalan algunas de las debilidades más sobresalientes de estas comunidades, lo que distorsiona el sentido comunitario:

Cultura de no pago

Aquí no todos aportan, no hay una cultura de pago, no se han establecido los aportes para los negocios; yo apporto lo que más puedo a la comuna, no tengo una cantidad establecida para aportar cada año que me permita exigir. No hay todavía aquí la posibilidad de implantar un sistema de cobro regular y que se respete; todavía hay gente que no lo hace y tampoco hay el poder en la dirigencia para exigir; nosotros conocemos a nuestra comunidad, nosotros todavía no somos capaces de hacer lo que hace la empresa eléctrica que te pone una planilla y si no pagas te corta, eso no podemos pensar que nos pueda hacer la comuna. (JP).

Escasa capacitación

La gente no sabe hablar, peor para escribir o ponerse a grabar, esa es otra de las cosas negativas de la gente, es la razón de las cosas que se truncan si lo eligen como dirigente parte de la directiva; por eso digo que hace falta que reciban capacitación, que permita que la gente vaya adquiriendo experiencia y

le permita desenvolverse en la sociedad o en representación de alguien. (LDP).

Desconocimiento y desunión

Es el caso que ha pasado en Ayangue; por no estar unidos y porque la gente desconoce sus derechos, perdieron la tierra; quedó una nostalgia muy negativa, porque dos o tres personas que tienen estas ideas para vivir este sistema comunitario, se ven truncadas por la gente que desconoce y es la mayoría que no defiende el espacio comunitario. (LDP).

No previsión

El tema de aquí, es que no hay agua y nadie nos hemos preocupado de que cuando sale el río, el agua se pierde en el mar; nos quejamos y no hacemos nada; esa es una debilidad de la comunidad que no nos preocupamos de prevenir, es una debilidad de la organización. (CF).

Prioridades distintas

Para nosotros la fiesta es más importante, es nuestra costumbre, hacemos una “baquita”, hacemos una horrenda fiesta, pero a veces no nos acordamos del agua, sabiendo que se derrocha tanto dinero en una noche y no se paga el consumo de agua, esa es nuestra costumbre, es nuestra debilidad, debía ser lo contrario, pero vamos aprendiendo.(IB).

Lo que nos llamó la atención de estas últimas elecciones es que con el sueldo que les pagan, cómo se pudieron pagar unas campañas tan tremendas, cuando ese dinero que se gastó en la fiesta podía ser revertido en obras para la comunidad. Eso no está bien, de donde sale tanto dinero, se celebra en grande, se da tanto de tomar, se trae artistas y gastar tanta plata. (CT).

6.2.4.3 La naturaleza

Otro de los constitutivos de este ser comunitario, es la relación con el entorno, con el hábitat, con su territorio, con la Madre tierra; “...Marcos (2004: 19) reconoce la coexistencia de dos lógicas de manejo del ambiente y sus recursos presentes en el

área: aquella que es propia de los nativos —comunitaria— y otra que responde a la lógica del mercado capitalista —individualista.” (Rivadeneira, G, 2010) Esto se evidencia en los esfuerzos por la recuperación del bosque; los resueltos esfuerzos por volver a la agricultura; así como en la visión que estas comunidades tiene del agua. Veamos esta relación en los testimonios:

Aquí hay pruebas que la gente si se preocupaba por sembrar. Existe hasta ahora un vivero en el que yo me acuerdo desde muy pequeño, que existía y allí se puso el vivero en la época del proyecto con Fundación Natura; el Sr. Eloy Pozo que todavía vive, era viverista en esa época, los demás ya son fallecidos. Estas son pruebas de que la comunidad siempre se interesó en cuidar el bosque, pero desgraciadamente en ese tiempo ganó la prepotencia y la ambición. (GP) (Rivadeneira, 2013)

Nosotros antes vivíamos de la agricultura, porque nunca faltaba el agua de lluvia, antes que seamos un balneario turístico, todos nos sosteníamos por la agricultura, hasta que las lluvias se ausentaron, y allí se secaron los cafetales, los naranjales, platanales, toquillales; muchos salieron y migraron a trabajar a otros lados, aquí ya no había como sembrar.(EB).

Aquí en San Antonio todavía hay agricultores; antes toda la gente se iba a la montaña, araba la tierra y teníamos yuca, plátano, maíz, zapallo, camote; ahora no hay, la agricultura se perdió, no es igual que antes, por la sequía y por la época de la larva de camarón. (CT).

En el tiempo y la influencia de factores externos se ha ido modificando esta estrecha relación que siempre han mantenido estos pueblos con sus tierras; la afectación del bosque por factores antrópicos y naturales ha dado como resultado una considerable deforestación de la montaña, provocando sequía y por lo tanto que la zona pierda sus potencialidades para la agricultura, afectando la relación entre las y los comuneros y la tierra:

Pero las cosas han cambiado, ahora los jóvenes dicen: si quieren que reforeste, me pagan. La juventud ya no es como antes, los padres nos

disponían que debíamos ir a trabajar en la montaña desde la 4 am y regresábamos a las 5 pm a comer, llovía bastante, se producía bastante. Ahora el trabajador se va a las 8 de la mañana y a las 12 ya está de vuelta en la casa, porque no hay agua y no se produce mucho. (CT).

Sin embargo, se verifica en los testimonios de que ese apego a la tierra se mantiene, aunque todavía con pocas posibilidades de concretarse.

Actualmente hay gente que se va a trabajar en la agricultura en otros lados; de Cerecita vienen a buscar aquí trabajadores y se van porque les gusta y porque tiene que solventar sus necesidades económicas de la familia, salen porque aquí no se abren las oportunidades para trabajar en el campo, no hay inversión, no hay capital, no hay la visión, ese es uno de nuestros problemas. (CF).

Ahora el mayor problema que tenemos en nuestra población es la falta de atención del MAGAP para hacer producir la tierra fértil que tenemos, porque lo que nos hace falta es el agua, porque con el agua de la junta no se puede regar, porque esa es para consumo de cada vivienda. Aquí en esta comuna hay muchos agricultores, personas mayores de edad que vivimos aunque sea sembrando poquito dentro de nuestra finca, pero nuestros hijos ya se van a la albañilería o a cualquier otra clase de trabajo, migran a la ciudad porque aquí no hay trabajo. (MB).

Esta situación de deforestación es una debilidad se diría de toda la zona y de esta comunidad; ese es uno de los problemas que mientras no nos concienticemos de esos problemas, vamos a tener días difíciles. (CF).

Esta problemática de deforestación, hasta ahora ha recibido una mínima atención por parte del Estado –solo hace muy poco esa situación parece que está cambiando. Sin embargo, los dirigentes siempre se han preocupado por esta situación. “Este interés por el cuidado de la naturaleza ya se evidencia en un documento que data de agosto de 1964, en el que el cabildo de esa época de la Comuna Olón solicitaba ya a la Dirección de Fomento Forestal (ahora MAGAP) se le concediera un lote de terreno

para hacer un vivero...” (Rivadeneira, 2013) que les posibilitaría en el tiempo, la recuperación del bosque.

Cada presidente de comuna hemos pensado en reforestar con caña guadúa en todas las riberas de los ríos; estamos trabajando en un proyecto con estos compañeros de la Corporación caña guadúa de Olón, para reforestar lo que es las cuencas de cada río y potencializar los acuíferos y tener más agua. Algunos piensan en AGUAPEN (Agua de la Península S.A.) y eso también puede ser bueno, pero el agua viene de tan lejos y se vio recién por televisión que hay muchos problemas en el canal que viene a la península; en cambio, el agua de acá es una agua de muy buena calidad, pero hay gente que esto no conoce, y por eso todos los dirigentes de la comuna y la regional vamos a hacer un esfuerzo por reforestar con madera y caña guadúa en todas las orillas de los ríos. (MB).

Como Junta de Agua, en lo que tiene que ver con la reforestación, hemos trabajado en poca dimensión, hemos reforestado en los alrededores del área donde se encuentran los pozos, reforestamos parte del cerro Manglaralto y no hemos podido reforestar el área del río porque toda es un área de propietarios privados que no son nativos de aquí y nunca hemos podido hablar con ellos porque no viven aquí y solo están sus guardianes; no han respondido nada frente a nuestros requerimientos; esa es una de la áreas a las que no sabemos cómo llegar. La propiedad privada impide la reforestación de las riberas del río, constituye un obstáculo para el trabajo del sistema comunitario (MM).

Resueltos esfuerzos por volver a la agricultura, es lo que está aconteciendo actualmente en Libertador Bolívar, comuna de la parroquia Manglaralto, que ahora se dedica al turismo y la artesanía. Carlos Floreano, el mayor promotor de esta actividad turística dice:

“...somos exitosos en turismo...pero no debemos quedarnos solo allí...tenemos que volver a producir, queremos rescatar el valor que tiene la tierra para producir. Estoy como presidente del grupo de agricultores y tenemos que enfrentarnos al tema de que (los demás comuneros) no apoyan si

no ven resultados; la tierra produce, ahora mismo la gente está sacando piña, con un poco de agua que habido y ya se está produciendo...ahora lo que queremos es rescatar el valor que tiene la tierra para producir”.

Como se verá, el interés de “regresar a la tierra”, el apego a la madre tierra, está dado por un sentido que no se ha perdido, es un sentido latente, así lo menciona el mismo Carlos Floreano:

“...en lo particular...**creo que eso uno lo siente** –la necesidad de producir la tierra – eso le da la confianza, la voluntad y la fuerza... es la bendición de Dios eso a uno le da la confianza, y eso quedará para la familia. Aquí no se trabaja porque no hay agua...pero sí hay gente que se va a trabajar en la agricultura en otros sitios, porque tiene que solventar las necesidades económicas de su familia, sale porque aquí no se abren las oportunidades para trabajar en el campo, no hay inversión, no hay capital, ese es uno de nuestros problemas.” (Rivadeneira, 2013)

Los más activos son los mayores y habremos un grupo de 5 o 6 más jóvenes; lo que **podemos constatar es que el adulto mayor es el que le tiene mayor amor a la tierra**. Los jóvenes que estamos en el grupo somos pocos, somos los que hemos podido tener los recursos que nuestros padres nos han proporcionado por la agricultura y que han seguido en el tema y que no se han dejado. (CF).

En el tema del agua, cuestión tan álgida para las y los comuneros peninsulares, se maneja el criterio de que el agua es un derecho y beneficio para todos: «todos los seres tenemos derecho al agua, nadie es propietario del agua», así lo dijo Leonel del Peso entrevistado en el año 2007 (Rivadeneira, G, 2010) por lo tanto el beneficio es para todas y todos y por lo tanto todas y todos deben aportar para su cuidado y distribución:

El agua es de todos, el agua es un elemento que lo necesitamos todos y cuando se fundó las Juntas allí se normó que el agua se distribuya a todos los pueblos, eso tiene que hacerse, por ejemplo, si aquí (en Valdivia) se pudiera buscar agua también se lo haría, pero sería dividirnos, por eso aceptamos que

nuestra Junta esté en Sinchal que ella maneje la Junta y que llegue el agua a los cuatro pueblos. (JL).

Nosotros estamos claros que el agua no se vende, sino que estamos cobrando por el servicio. (VY).

Nosotros pagamos una mensualidad por el agua en función de los metros cúbicos que consumimos; sabemos que es un agua de excelente calidad, porque viene de los más profundo, entonces es un agua bien purificada. (MB).

Esta es una zona con déficit de agua superficial, por lo tanto la provisión para el consumo doméstico necesariamente se lo hace de pozos subterráneos que es la fuente de la que se abastecen la mayoría de juntas y brindan el servicio de agua para consumo humano. Esta utilización del agua hasta el presente se lo hace sin ninguna planificación, por lo tanto hay un desconocimiento de la capacidad de recarga de los correspondientes acuíferos y más ahora que la demanda turística se incrementa con gran celeridad:

Es muy importante saber qué cantidad de agua tenemos en los acuíferos y saber si hay estudios; en la época que se hizo la Junta, se vio como el mejor espacio Manglaralto, para proveer de agua a estas comunidades, pero ahora, creo que sin dividirnos, sin individualizarnos, podemos pensar en buscar un pozo en Libertador Bolívar para abastecer a esta comunidad, y que sea la Junta misma que administre, porque aquí tenemos agua; no hay estudios, pero sí hay agua, debería pensarse como una alternativa, por lo tanto necesitamos hacer un estudio para saber si hay otras fuentes de agua, que aquí tengamos unos mejores acuíferos.(CF).

En Guayaquil en una reunión en la Politécnica solicitamos a un técnico brasileño, que en base a que tenemos los 8 pozos de agua en la misma área con distancias de 200 a 500 metros, se nos haga un estudio sobre la cantidad de agua que tenemos; hace 15 días estuvo aquí un equipo técnico que hizo un reconocimiento del área y ha empezado a hacer el estudio de cómo están los

acuíferos para saber cuánto tiempo más tenemos agua, de tal forma de hacer una planificación y un cronograma de distribución y ahorro de agua. (MM).

6.2.5 Lo comunitario es posible

Aquí los testimonios de los propios comuneros sobre la factibilidad, los logros y beneficios tangibles de este sistema para ellas, ellos y para los demás:

El tema comunitario acá es un ejemplo de que funciona; nosotros no decimos que estamos súper bien, pero estamos encaminados a un desarrollo y a un Buen Vivir que queremos alcanzar; los compañeros de aquí de la comunidad, gracias a que hay estas oportunidades de trabajo, están conscientes de que hay que trabajar más para mantener este sistema ...para poder obtener dinero y no ir a buscar fuera (migrar), sino que la gente viene aquí y se da la oportunidad de que se entreguen servicios a cambio de ese dinero; nosotros estamos muy entusiasmados en que se mantenga, por lo menos Montañita, vuelvo a repetir, vamos a seguir con este sistema; puede que nosotros salgamos y vengan otros compañeros, pero que lleven este mismo sistema de comunidad.(LDP).

Hay que demostrar que la forma comunitaria es buena con un buen manejo, con una buena perspectiva de futuro; podemos hacer grandes cosas y de ahí hacer no solo a nivel de la península, sino a nivel del país, que los sistemas comunitarios como las Juntas de agua se mantengan bien, porque se demuestra que con la capacidad que tenemos todos nosotros, los nativos del pueblo podemos hacerlo bien. (MM).

Entonces creemos que podemos pensar en muchas más cosas y creemos que si las buscamos y nos unimos, las cosas se pueden dar. Eso es lo que a mí me da la confianza en que en la agricultura sí se va a producir; en eso tengo mucha confianza, igual que en el turismo; nadie lo pensaba y ahora es nuestra fuente de vida, generamos trabajo y se brinda un servicio por el que nos conocen; hemos identificado y hecho reconocer nacional e internacionalmente a la comunidad de Libertador Bolívar. Conversamos con algunos amigos sobre el alcantarillado, parecía imposible hablar de eso en un pueblo como éste, y eso me hace creer, me da confianza en la nueva

generación, porque ya se pudo, ya hay pruebas de este trabajo que realizamos un grupo de amigos que estábamos en la dirección de la comuna y con todo el apoyo del gobierno y de todos los que se sumaron, contamos ya con alcantarillado. (CF).

Los logros y beneficios tangibles del sistema comunitario en los que muestra sus potencialidades como alternativa de desarrollo en el área del turismo comunitario, cuyo auge ha incidido directamente en el regreso de migrantes de las grandes ciudades como Guayaquil, Quito, medianas como Babahoyo, Quevedo, etc.; además, este desarrollo turístico está impulsando la dotación y complementación de servicios básicos como el alcantarillado. Veamos los testimonios:

El sistema comunitario es muy bueno, porque permite que la organización no dependa de nadie, ahora como parte de la comunidad y del desarrollo. La Comuna Montañita tiene una pequeña empresa comunitaria, tiene bienes inmuebles que los alquila y que los está haciendo producir, aparte de que tiene seis cabañas, que son una empresa comunitaria de hospedaje; entonces, eso permite que esto se vaya fortaleciendo y que en algún momento todos tengamos este sistema, del que muy bien se puede vivir, hoy la comuna tiene esta oportunidad de ver y enfrentar la vida en estos momentos. (LDP).

Somos una playa certificada como DESTINO AZUL porque somos de las playas más limpias, no hay contaminación y los que realizamos el turismo somos personas de aquí mismo. Estamos en el proyecto de que se desarrollen hospederías en 600 m. en el perfil de la playa, que se desarrollen para ese sector y el pueblo. Ahorita estamos programando un evento para carnaval en este año (2012), que se haga conciencia de que tenemos una hermosa playa. Estamos unidos cada uno en sus gremios, los hospederos, los artesanos todos nos unimos y hasta los minimarket, para realizar un evento grande en carnaval. (JP).

El esfuerzo comunitario ha dado como resultado el regreso de la población migrante; el desarrollo del turismo ha incentivado el retorno de los migrantes, no solo de la Comuna Montañita, sino de todas las comunas aledañas:

Ahora con mucha más frecuencia la gente está regresando a su tierra que es Montañita, mucha gente estuvo por Babahoyo. Esa gente regresó y ya tiene acá su vida, ya tiene un negocio, vive cómodamente. Mucha gente de Guayaquil, que ahora trabaja allá, está llegando semanalmente acá. Antes llegaban solo para fiestas clave, los difuntos, San Isidro. Tal vez algunos contrajeron matrimonio con gente de otro lado y trajeron a sus hijos a Montañita, entonces el niño, joven o adulto dice: esta es la tierra de mi padre 'yo me quedo'. Hay personas que ya se han quedado porque ven que hay una posibilidad o se ponen un negocio o tienen negocio en alguna cosa. Le están dando importancia a esta comunidad, ahora tiene un sistema de vida. Creo que es algo bueno porque hay posibilidades de vivir. Aquí circula dinero todos los días, por el mismo hecho que es turístico, restaurantes hostales, etc. (LDP).

Están regresando por lo general los de aquí de la zona norte, ya son pocos los que viajan, los que se van es a las grandes ciudades Quito, Cuenca, Guayaquil, pero no van a otros países; la mayoría de gente sigue viviendo acá, no se ha ido a otro lado; eso es importante para nosotros porque es hacerles caer en cuenta de que acá si podemos trabajar, luchando nosotros mismos para que no se vayan a sufrir a otros lados. (MB).

Está volviendo la gente que dejó sus casas, la gente está volviendo a poner sus negocios y están bien; el que lamenta, es el que ha vendido, porque desde que empezaron a venir los extranjeros, les gustó tanto que muchos comuneros empezaron a vender sus lotes, sus solares, sus casas y ahora muchos se arrepienten de haber vendido, porque no pensaron de que Montañita iba a cambiar tanto. (EB).

La consecución del alcantarillado en dos de las seis comunas que examinamos es un logro de los esfuerzos y gestiones de las y los comuneros dirigentes, así como de las mismas comunidades:

El alcantarillado ya está funcionando en su totalidad, aunque todavía hay problemas; tiene un mes y medio funcionando y muchos pensamos que la

administración se debía hacer en esta comunidad, porque al fin y al cabo el proyecto es de la comunidad. Ha habido apoyo moral y económico de toda la comunidad para que esto se dé; la comunidad hizo una maratón solidaria para conseguir recursos para hacer el estudio topográfico para la obra. (JP).

6.2.6 Los “otros” y nosotros

Una vez que se ha revisado detalladamente cuáles son las propias definiciones de quienes viven lo comunitario, ahora haremos un contraste con lo que los nativos y residentes no nativos piensan de los forasteros, las coincidencias y las diferencias que los distinguen; y en sus opiniones en relación a la ciudad y la comunidad:

En Montañita hay personas que viene de afuera, que se dedican a su trabajo y su familia y su mundo y eso es todo y no se preocupan por lo que le pase al fulano, al zutano, allí es un mundo bien distinto, es bien distinto en Montañita, allí cada quien jala agua para su molino no más, no le interesa el dolor ajeno; salvo que sea el comunero, que llama por parlante, “fulano de tal” está enfermo y necesitamos que nos apoyen y entonces vienen con un dólar, cincuenta centavos, entonces se recoge algo, no es que con eso se va a curar, pero por lo menos se le demuestra el calor de la gente de su tierra, de su comuna que está con el apoyándole para una medicina. En cambio el extranjero no, el que no pertenece aquí, no. Con esto de que la comuna Montañita, manejan un “régimen de cobro por categoría de negocio”, lo que les cobran anualmente, entonces ellos dicen yo pago mi impuesto y a mí no me interesa nada más, allá, yo tengo agua, luz, con tal de que me barran por aquí, a mí no me interesa lo que les pase a los lados, a los demás. Hay mucho individualismo, pero eso en la parte turística, porque Montañita también tiene su parte de comuna. (FH).

Las y los comuneros tienen clara la diferencia entre los “otros”, terratenientes o “pelucones” ligados a la tenencia de bienes y recursos –y por consiguiente sus comportamientos- y los “otros” de recursos económicos limitados, de diferentes provincias:

Se diría entonces que hay dos tipos de personas que viene de afuera, “los pelucones”, los terratenientes, que son la gente de dinero que quiere

acrecentar sus bienes aprovechándose de los comuneros; y la otra gente que se afilia a la comuna y que cumple con lo que dice la comunidad. (MB).

Hay gente de afuera que viene con mucha prepotencia a tomarse más de lo que les corresponde y muestran un documento; el dirigente tiene que verificar los documentos y hacerle que respete lo que dicen, ahí es cuando se dan los problemas, ellos dicen: es que yo tengo plata y quiero tener más y se les dice: aquí hay un derecho de posesión que le indica los linderos y que los tiene que respetar; incluso eso hacemos con nuestros propios comuneros, defendiendo la Comuna, pero ellos, los nativos, después reconocen y dicen si es cierto yo me equivoque Ud. compañero dirigente tiene razón y volvemos a ser amigos: ahí está la capacidad del dirigente, no es que uno se pelea porque quiere, sino por defender la Institución comunal.(VY).

Aquí hay personas de Manabí y poquísimos de otras provincias; ellos siempre están apoyando a la comunidad, están prestando en todo momento su servicio y apoyando a la colectividad, en todos los programas que hay, nos llevamos muy bien y no hay problemas. Lo que se requiere es que la persona viva dentro de la comunidad, es un hermano más que ha llegado, aquí en Río Chico hay gente que ha llegado de Manabí, ellos son comuneros y han hecho su casa y como decimos nosotros “van a dejar sus huesos acá” ellos son bienvenidos, se han afiliado a la comuna y participan igual que los demás, es un comunero legal. (MB).

Aquí se verifica nuevamente que la comunidad y el sentido comunitario, son un freno para la voraz ambición de apropiación y acumulación venida desde la cultura oficial y aupada por el mismo estado:

Los terratenientes, los llamamos porque han venido y han comprado una, dos o 100 ha. Y si no están sus vecinos pendientes, ellos se extienden y se toman todo lo que quieren y eso ha sucedido aquí; gente que compraron sus tierras y porque nadie los vigila, se toman territorio y lo venden a terceros, eso sucedió aquí en Río Chico; los dirigentes hemos sido denunciados, concretamente me denunciaron a mí, siendo un defensor de mi tierra, que soy el presidente, ellos

acusándome de que soy terrateniente, porque no les dejamos vender donde desemboca el estero, la boca del río (el estuario) que pertenece o pertenecía según la ley, a la Marina Mercante del país, ni siquiera es de la comuna, pero nosotros tenemos que velar por esos territorios; estos terratenientes vendieron el estero ya hace tiempo, cuando todavía éramos provincia del Guayas, nos denunciaron a la Gobernación porque no les dejé vender; un tal Sr. Jorge Nazar y Adum Bravo, quienes habían comprado un pedacito que después lo vendieron al laboratorio San Miguel y después intentaron vender lo del río, porque nadie les decía nada. De esa manera, mucha gente se ha hecho de mucho dinero a costilla de los comuneros. (MB).

La influencia de los “forasteros” es entendida en dos sentidos; por un lado los nativos lo destacan en la parte positiva y los no nativos destacan su parte menos positiva. Por otro lado, también se pone de manifiesto los límites que la característica cultural de “apertura” de estos habitantes muestra:

A nosotros los talleres que nos han dado de diferentes instituciones nos han servido, nos hemos dado cuenta que nos sirven para que nos podamos desarrollar, por ese conocimiento que hemos adquirido nosotros nos hemos desarrollado... (JP).

Hay muchas comunidades interiores que ofrecen colas en vez de un jugo de piña, porque ellos creen que lo moderno es lo que vale, ese es un riesgo que tienen que asumir; la familia se deja llevar por el consumismo, piensan en la TV antes de terminar el techo de la casa; antes de acabar las paredes han puesto ya la antena, la sociedad de consumo está bien, pero hay que racionalizarla, ellos quieren tener todo moderno. (SC).

La comunidad que expresa el sentido comunitario es la respuesta a una necesidad humana social de relacionamiento, como se vio en el capítulo III; aquí esto es reconocido por el entrevistado que conoce los dos sistemas, el comunitario y el oficial más bien individualista:

De los que somos de afuera, los únicos que hacen comunidad son los muchachos y muchachas viajeros de Argentina, también los que vienen de otros países se vuelven más comunitarios, se reúnen los rusos, los argentinos, hasta los israelitas. Pero no nos unimos todos. Es una cuestión cultural, una necesidad afectiva, el unirte con la gente de tu cultura. Los nativos de aquí les gustan el extranjero, pero hay una carencia al nivel de mayor integración, hace falta el tener voz y voto en la comuna para los extranjeros que tenemos mucho tiempo aquí. (SC),

Las diferencias que existen entre la comunidad y lo comunitario, y la ciudad y lo individualista:

En la ciudad el ambiente es distinto allá... por ejemplo cuando yo vine a vivir aquí, todo el mundo me decía hola cómo te llamas ...que haces...en cambio cuando Ud. se cambia a un barrio en la ciudad, lo primero que le pegan los ojos para ver qué es lo que tiene, qué es lo que está desembarcando...quiere ver el ladrón qué le puede robar en el primer descuido; y en segundo lugar para criticarle...aquí no...aquí la gente no le interesa lo que tiene, que Ud. tenga un carro, una bicicleta, una moto, si se lo ha comprado es porque su esfuerzo le ha servido, por su trabajo y si lo adquiere es por algo bueno...en cambio en la ciudad dicen que es porque Ud. tiene plata...aquí no ...aquí todos somos iguales... es bien diferente aquí... (FH).

En la ciudad no se puede establecer un sistema comunitario así, no se puede porque cada uno está en un nivel competitivo muy fuerte. Por eso los que hemos salido de un sistema urbano como ese, es porque queremos algo más humanitario, más compartido, más llevadero como puede ser el trabajo a nivel de huertas comunales. Todos sabemos lo que puede ser, trabajar en común en la tierra, o uno solo en competencia con otro; o aprovechando lo que procura la unión de todos, como lo hacen en los sistemas de agua por ejemplo (SC).

6.2.7 Junta Administradora de Agua Regional Manglaralto

Una vez que ha realizado una amplia revisión al tema de lo comunitario, sus características y constitutivos, veremos ahora cómo se realiza la gestión del agua.

6.2.7.1 Lo comunitario en la junta de agua

Una de las primeras constataciones que re-aparece es la relación intergrupar parangonada a “la familia” con el objetivo de lograr un funcionamiento de excelencia en bien de la comunidad, lo que da como resultado que la coordinación que existe en todos los niveles que conforman la Junta de agua sea horizontal; dirigentes, empleados, trabajadores, usuarias y usuarios, logrando un manejo democrático y transparente del servicio que brindan; veamos los testimonios:

Esta Junta es administrada comunitariamente, donde no interviene el gobierno, ni el municipio; es administrada por los usuarios y la directiva es elegida por los usuarios. (MM).

Cuando recién llegamos yo les dije: aquí vamos a formar una sola familia en el trabajo, en querer sacar adelante esta institución, una sola familia en todo, en comunicación, el respeto que cada uno se merece; me costó bastante con cada uno de los dirigentes cambiarles la idea que tenían ellos, que venían a la Junta hacer algo más relacionado con un asunto personal, antes que comunitario; los primeros 3 o 4 meses analizamos qué se podía hacer con la Junta, cómo se la podría cambiar, darle un giro si no de 180° por lo menos de 90° y nos dimos cuenta que los dirigentes querían venir acá solo para llevar las comisiones que como junta se dan para hacer las gestiones y eso en capital iba a perjudicar a la Junta. (MM).

Todos estamos presentes para apoyar en el trabajo de la Junta y si tengo que cerrar mi negocio, yo lo cierro porque me debo más al pueblo, a la Junta, que a mi propio negocio; todos nos damos la mano, hay semanas en las que nos remplazamos; el fin de año me tocó de semanero, pero gracias al equipo que tenemos aquí, es posible ayudarnos; por ejemplo, el presidente me dijo yo le ayudo, vaya no más a trabajar tranquilo, yo le aviso si hay alguna emergencia; todos los compañeros tenemos un negocio particular, pero cuando tenemos que darnos la mano, ahí estamos todos, sacando adelante la Junta. (VY).

Aquí todos los dirigentes estamos empeñados en trabajar para que a la población no le falte el líquido vital; como le decía, somos como una sola familia, trabajamos en semanas rotativas. Las reuniones que tenemos siempre estamos conversando y sacamos conclusiones entre todos, si estamos haciendo algo malo, vemos la manera de cómo corregir siempre para la mejora de la institución; eso es lo que nosotros hemos conversado con todo el grupo, no tener rivalidades entre nosotros, sino al contrario ser una familia bien unida, es como en los hogares, si hay una familia bien unida no hay dificultades, entonces siempre trabajamos para estar unidos y tener fuerza para sacar adelante la institución. Somos bien llevados, no hay dificultades, no hay disgustos, **si a mí me corrigen yo tengo que aceptar y corregirme** y así es entre todos, operadores y dirigentes, todos nos llevamos bien. (AM).

Aquí hemos aprendido mucho y vamos a aprender más en coordinación con los señores operadores que son la parte fundamental; ellos dan su punto de vista y en muchas ocasiones tienen la razón porque ellos tienen la experiencia y en consenso la mejor idea es la que se aprueba entre todos. (AM).

De pronto hay alguno que no quiere hacer algo, pero la presión de todos los compañeros, el presidente dice yo coordino y debemos estar allá todos, todos nos entregamos 100% a la gente, a mí porque me gusta y por nuestra dieta nos hemos entregado 100% a la Junta. (VY).

6.2.7.2 Gestión de la junta

En el capítulo V se hizo ya una revisión sobre los aspectos técnicos que implican la gestión de una junta de agua, en este caso la de Manglaralto. Aquí se revisará cómo los dirigentes, los usuarios, operadores y comunidad en general hicieron en el tiempo y hacen o influyen actualmente en la realización y ejecución de la operación y las labores de la Junta de agua; cuál es el cumplimiento y compromiso, así como los derechos de los dirigentes; concomitante a esto se revisará la mencionada reelección unánime de la actual directiva, las opiniones de los usuarios y de los mismos dirigentes en relación de este hecho inusual.

Como lo mencionan los entrevistados, desde que aparece la Junta ha habido un proceso de aprendizaje de todos los implicados, sobretodo de las y los comuneros quienes han aprendido en el tiempo cómo “mejor hacer las cosas”. Cabe destacar que aquí se presenta también una perspectiva de valoración, pues se piensa que “todo proceso tiene aspectos positivos y negativos de los cuales se aprende”, reconociendo que la siempre presente tolerancia, puede llegar a permitir incluso manejos incorrectos en la administración de los fondos comunitarios:

Sin criticar a la anterior administración, pienso que antes se estaba aprendiendo, porque eran elegidos compañeros usuarios, pero no es como ahora, que es elegido un comunero de cada comunidad; antes, los que eran dirigentes, había mucha ingenuidad porque no tenían el conocimiento para hacer esa labor.(CF).

En la época de Francisco Cajiao, el dejó por mucho tiempo abandonada la Junta; nunca se presentaban los informes económicos, pero los usuarios también no teníamos un acercamiento adecuado, no se pagaba las planillas adecuadamente, en todos los pueblos había una gran morosidad, todos debían plata. (FC).

En esos momentos había una administración que hacía las cosas de manera particular, viendo por sus intereses y no por los demás, planeando sus ingresos. Pero eso fue un tiempo, porque desde el año 2004 las cosas cambiaron, empezaron a darnos el líquido vital, ya tenían más pozos y ahora creo que ya manejan por lo menos unos 8 pozos, ha habido un crecimiento, porque ellos han visto de qué manera nos van a dar el agua y creo que esto seguirá de aquí algún tiempo, seguro tendrán más pozos con los que dar abastecimiento de manera equitativa. (JP).

Aquí hemos tenido unas administraciones más positivas y unas menos positivas; esta administración es buena, no quiero decir que no tengamos críticas, pero hay un buen desempeño; las otras fue un aprendizaje porque cuando uno empieza en algo siempre tiene sus tropiezos, y en el tiempo se va aprendiendo de lo que es una administración, porque hasta de lo negativo se aprende, para mejorar. (JP).

Actualmente la preocupación por el servicio a la comunidad, por buscar soluciones más adecuadas para enfrentar la problemática “del no pago”, la preocupación para captar suficiente líquido vital, con la siempre presente decisión de “mejorar”, son algunas de las evidencias en los siguientes testimonios:

Al principio ningún dirigente nos conocíamos, entramos con la intención de mejorar este sistema, no es que estaba mal, pero queríamos mejorarlo, demostrar nuestra capacidad. (VY).

Nos tocó hacer 3, 4, 5 reuniones con los presidentes de las comunas para explicarles cual era nuestro plan para la Junta; primero la idea de capitalizar la Junta y dejar dos pasos más adelante de lo que hicieron los compañeros de la directiva anterior en servicio y lograr bienestar con la distribución de agua. (MM).

En estas nuevas administraciones del Sr. Tumbaco y la actual, sí tienen un sistema de cobro adecuado, cada mes lo hacen de una manera comunitaria, pensado en la comunidad; cada fin de mes que nos toca pagar la planilla ellos se acercan a cada una de las comunidades y cobran, esa es una buena idea porque los usuarios así no tienen pretextos para no pagar. Es una buena estrategia para el cobro. Aquí hay pocos morosos, a veces no tenemos y no podemos pagar, pero yo no dejo que pasen muchos meses. (FC).

Lo primero que hicimos es que estábamos dando muchas guías domiciliarias y nos iba a faltar el agua y nos quedamos sin suficiente agua porque teníamos solo 4 pozos; nos propusimos perforar más pozos para captar más agua y tener lo que se requiere; hicimos muchas gestiones con el MIDUVI, con el Municipio, estudios con la ESPOL; se hizo el proyecto y se lograron 2 pozos más; en principio era solo uno, pero estando ahí nos endeudamos porque estábamos seguros que sí podíamos pagar, porque el usuario con el agua se siente contento y feliz y eso le hace pagar conscientemente.(VY).

La modificación en el sistema de operación es también una demostración del sentido comunitario asumido y aprovechado en el trabajo cotidiano:

La operación antes no era así, todo lo tenía que hacer el operador solito, cuando era su semana; había muchos problemas. Una vez que entramos nosotros acá, cambiamos la forma de administración, hicimos equipos de trabajo que semanalmente se encarguen y eso nos ha dado resultado, estar pendientes de todo y todos somos responsables, pero cada semana un dirigente y un operador son los responsables directos; pero no se ha implementado un sistema de premios, no nos hemos premiado, pero si nos hemos multado. (VY)

El sistema de trabajo parte de la semana de trabajo que tienen que realizarlo rotativamente un dirigente y un operador; ellos son los semaneros y bajo su responsabilidad está el funcionamiento de todo el sistema, lo que no quiere decir que los demás no estemos preocupados; en su semana, cada cual quiere hacer mejor las cosas, nadie quiere fallar en su semana, nos esmeramos por rendir cada día más, y aparte de eso, nosotros hemos considerado un sistema de multas, es decir que si falla uno, pero si fallan los dos y por eso se producen problemas se les aplica una multa al dirigente y al operador; entonces como a nadie le gusta que le multen, cada cual busca destacarse en su semana, sin embargo así cada uno está atento por si suceden problemas, a veces se rebosa el reservorio, como la energía eléctrica se nos va y no nos dimos cuenta, nos quedamos secos, estamos pendientes, y los responsables son los que primeros tiene que hacer frente, **cada cual quiere ser mejor, es como una competencia.** Cuando hay multas se van acumulando y se compra cosas que hagan falta en la oficina de la Junta y que sean de beneficio para los operadores y todos quienes laboramos diariamente, como ese dispensador de agua por ejemplo. (VY).

Hemos estado trabajando de la mano con la ESPOL, trabajamos con 5 ingenieros con el auspicio del instituto de energía atómica; se plantea hacer un un proyecto para hacer albarradas para la recarga artificial de los acuíferos, o sea detener el agua que sale de los ríos y evitar que se vaya toda el agua dulce al mar. Este proyecto ha sido aprobado para que lo ejecute la ESPOL y la Junta de agua, de esta forma se ha planteado de que un representante de la ESPOL y de la Junta se vayan a Viena a exponer nuestra de forma de trabajo

en equipo, porque nuestra Junta ha logrado éxitos, dar a conocer al mundo que la Junta Manglaralto, ha logrado que el equipo de 13 personas diariamente con nuestro empuje saquemos adelante esta Junta. Además este proyecto nos ha posibilitado tener relaciones de trabajo más amplias con el MIDUVI, con quien hemos conseguido proyectos, con el Municipio, con la Prefectura, con todos ellos hemos trabajado, todos ellos han puesto su granito de arena, para que la Junta Manglaralto este donde está. (VY).

En los siguientes testimonios se hace evidente el cumplimiento que se exigen los dirigentes, en el trato equitativo a las y los usuarios, como una muestra de cumplimiento, compromiso y probidad que exhiben, propio del sentido y razón comunitaria que alientan. Sin desconocer que pueden existir y de hecho han existido excepciones:

Cuando entré a la Junta, como era el Presidente, tuve que cortarle el agua a mi mamá porque debía algunos meses y como yo tenía que cumplir con la Junta no tuve más que hacer. (JL).

En el tema del gasto de agua, Montañita exige mucha agua y por eso también cancela sus planillas, cuando salimos a los cobros mensuales la gente sí paga, y el que no paga, así sea familia, se les exige con la suspensión del servicio, porque todos tienen que cumplir y yo como representante de Montañita tengo que cumplir y nos corresponde hacer cumplir; a los hoteleros les exigimos bastante porque ellos son los que más gastan el agua, a ellos se les exige más, con la comunidad somos más flexibles, porque conocemos de sus condiciones económicas que a veces son inestables. Y con todas las comunidades el tratamiento es igual. (VY).

Aquí en esta Junta todo está controlado, tenemos contador, ayudante de tesorería y el tesorero es el responsable de controlar; aquí todo está controlado, nadie puede coger lo que no debe, nosotros mismos todos somos vigilantes y controlamos a todos, si alguno de nosotros lleva algo el rato que sale tiene que indicar para que todos sepan que no llevamos nada de la Junta, la gente no puede decir nada de nosotros. (AM).

La Ley de Juntas de agua de 1979, establece que la única persona remunerada será el tesorero¹⁷, sin embargo eso no corresponde a las exigencias de tiempo y dedicación que una Junta de agua de las características y dimensiones de la Junta Regional Manglaralto; considerando esta situación la Asamblea de usuarios aprobó dietas equivalentes a un sueldo básico para todos los dirigentes, más allá de lo que dice la normativa. En este caso la ley se cumple a cabalidad en tanto y en cuanto cumpla con los intereses de la comunidad; si no es así, la Asamblea decide las modificaciones necesarias por consenso (Rivadeneira, G, 2010).

Para nosotros poder dedicar tiempo completo, teníamos que ponernos una dieta establecida y eso en la ley y en el reglamento no está establecido, lo aceptaron y así lo hicimos. Si eso no se hubiera dado no estaríamos donde ahora estamos, porque se luchó bastante y logramos que eso se aceptara. (MM).

En el anterior sistema solo ganaba por la ley el tesorero. A los otros dirigentes, se tenía que darles su viático, porque uno no puede darse el lujo de dejar su familia para ir a una reunión, taller o gestión, que venga más tarde y no tenga nada. Primero no es justo, luego entre la gente que está afuera y que está mirando van a decir que se están llevando la plata de la junta de agua. Entonces hagámoslo legal, vamos con un rubro que permita que a los compañeros se les da una cantidad, yo propuse una cantidad de \$150, pero ellos dijeron que estaba muy poco, y dijeron \$250 mensuales por todo. A parte que cada comisión que se van también es un rubro que no sale de sus bolsillos, sino de la junta. En ese mecanismo de reglamentos se trabajó, y esos son los resultados ahora. Lo que pasa es que la gente no lo ve, porque ahora ya está todo bien, ya se olvidó como se empezó. Nosotros estamos atentos, porque al representante es al que vemos lo que hace. Se lo controla. No puede desvincularse de la comuna. Es necesario que se lo incluya para que la comuna asuma retos, y así lo hemos hecho en todas las poblaciones.

17 El Art.7 dice: Los cargos directivos de la Junta serán honoríficos, a excepción del Tesorero, quien percibirá una remuneración acorde con las disponibilidades económicas de la misma, y para lo cual será caucionado. (Consejo Supremo de Gobierno, 1979)

Ha funcionado bien en la junta de agua, por eso yo creo que es conveniente cambiar a este modelo. (LDP).

Se paga sueldos en la Junta Regional Manglaralto para que el dirigente tenga para solventar sus gastos y los de su hogar y dejen de acceder a viáticos muy elevados, porque nos sale el costo bastante más elevado y de ahí viene que se decidió que tengan un sueldo porque si las personas no tienen para llevar para el sustento diario de los hijos es complicado, cómo van a sostener a su familia sino tienen un sueldo, por eso es que se decidió pagar el sueldo y parece que las cosas funcionan mejor. Porque antes no tenían un sueldo y las arcas de la caja de la Junta se vaciaban. (MB).

Esta bonificación que reciben los dirigentes ha demostrado que están aplicando el sentido de reciprocidad, puesto que al recibir el pago los dirigentes se sienten aún más comprometidos a cumplir con su trabajo y dispuestos a brindarse a la comunidad, al punto que este compromiso mostrado les significó la reelección por unanimidad como se verá más adelante:

Nosotros que tenemos un sueldo, una dieta, tenemos que demostrar trabajo y garantizar el servicio de agua. Tenemos que recalcar, las bonificaciones fueron aprobadas por las seis comunidades, todos lo saben y las autoridades también lo saben, porque es la única forma de trabajar bien. Con el sueldo, todos tenemos que trabajar por igual y para la Junta es más beneficioso, porque antes con las comisiones salían más recursos de la Junta, porque solo se pagaba el viaje para hacer una gestión, analizamos y vimos que eso no estaba bien y que debemos ganar lo que se debe, pero que también debemos demostrar trabajo y todos los recursos que salen deben estar bien justificados con los respectivos respaldos, todo es manejado de acuerdo a resoluciones, queda en actas bien claro lo que se ha hecho, todos estamos pendientes de las cuentas y de los reportes del tesorero, todos le ayudamos.(VY).

En la semana de turno no tenemos ningún tipo de reconocimiento económico o bonificación, es la misma bonificación mensual. Pero cuando se daña una

bomba y tenemos que hacer trabajo extra, ahí recibimos una pequeña bonificación extra. (AM).

A los compañeros de la Junta de agua potable, sinceramente se los respeta mucho, son unas personas que trabajan desinteresadamente por un mínimo sueldo y esa es la mejor manera para que ellos puedan trabajar, porque diariamente están ganándose su plata bien ganada y buscando las mejoras para la comunidad, eso es importante. Las Juntas grandes como Olón, Manglaralto y Valdivia, necesitan un recaudador, varios operadores y ahí trabajan todos los dirigentes por igual; las juntas en las que sus dirigentes no tienen sueldo, en muchos casos funcionan mal, porque ellos no pueden dedicarse a cuidar del servicio a tiempo completo, por otro lado también gastan para viáticos. (MB).

Se vuelve a mencionar que una de las mayores razones para optar por la Junta Regional Manglaralto como unidad de estudio y análisis fue la reelección unánime de la directiva de la Junta, verificada en cada uno de los pueblos al reelegir a su respectivo representante. Este es un acontecimiento inédito, puesto que lo que acontecía regularmente tanto en las Comunas como en las Juntas, era que la remoción de dirigentes en cada elección era una constante y en los casos de excepción se verificaba con uno de los dirigentes, nunca con toda la directiva. En este caso sucedió con los seis dirigentes en las seis comunidades.

Estas personas fueron reelegidas socialmente, democráticamente, ellos han hecho campaña pero sin que mediara un partido político, que es lo mejor y se han ganado el voto limpia y democráticamente por el trabajo que ellos han desempeñado y siguen haciéndolo en bien de las comunidades. (MB).

En la Junta de agua potable cada comuna tiene un trabajador, nosotros tenemos a Javito a quien se le ha dado la oportunidad para que trabajara en la Junta de agua potable, en las elecciones se le ha reelecto, todos votamos por él para que siga o no siga o nos ponemos de acuerdo para que otras personas tenga la posibilidad de ingresar. (FH).

Los compañeros que fueron reelectos han venido dando cada cierto tiempo informes económicos y sobre los trabajos que vienen haciendo, lo que es muy importante porque eso no se daba anteriormente y también se ha visto el empeño, el empuje que han puesto para extender y mejorar las redes y tubería para que las personas que viven en cada comunidad sean atendidas porque cada dirigente que representa a las comunidades están en la obligación de ver lo mejor para sus comunidades y ellos lo han cumplido, es por eso que se ganaron la reelección ampliamente. Esto no está politizado y esperamos que no se politice igual que en todas las comunidades, porque la política es muy bonita, pero sinceramente no nos gusta a las personas que trabajamos desinteresada y honradamente que se politice y este de por medio un partido político.(MB).

Este hecho de muy poca ocurrencia en la zona evidenció por sí sola un excelente y ejemplificadora gestión de sus dirigentes, sin embargo también hay otras opiniones de usuarios y de los propios dirigentes sobre una segunda posible reelección, revisemos:

Si hay que apoyar a la directiva o si hay que cambiar a la directiva si es legal hay que cambiarle, pero si ellos siguen, es la comunidad la que decide, por más documentos escritos que digan que no, mientras que hay alguien que esté haciendo las cosas bien, ellos deben seguir y si no siguen, debe seguirse la misma línea de estos señores, porque el hecho de que vengan personas nuevas, van hacer cambios bruscos, o a cambiar el protocolo de trabajo, porque al fin y al cabo aquí nos van a cambiar las tuberías, vamos a tener un sistema de agua nuevo, con nueva tubería para esta comunidad y eso queremos que siga.(JP).

Los de la Junta, si bien ellos han dicho que ya no van a seguir, nosotros creemos que es necesario reelegirlos otra vez y si el pueblo los reelige, tienen que seguir. Ellos están dando un buen servicio y deben seguir, pero seguramente alguien sí debe estar pensando en poner candidatos para la nueva elección, esta es la política local y debe haber personas así. Sí deben estar pensando en cambiar y poner nuevos candidatos. (EB).

Yo creo que es lo más indicado, es que se elija a otra directiva, tiene que permitir que otras personas también demuestren sus capacidades...Creo que al principio va a ser un poco difícil, mientras que los nuevos van cogiendo experiencia, van conociendo como es el trajín de la Junta de agua, no van a mejorar de golpe, no van a gestionar en las mismas condiciones que la anterior, pero poco a poco va a ir mejorando, porque la gente de aquí yo sí creo que es positiva y poco a poco lo van a lograr (FDA).

La conciencia de servicio, los límites del período de tiempo, el reconocimiento de las posibilidades y derechos ajenos son respetados y asumidos con responsabilidad, en muy clara diferencia de actitud asumida por los políticos de turno, que usualmente buscan por todos los medios eternizarse en sus cargos:

Nosotros estamos conscientes de que tenemos que irnos el próximo año, nos vamos todos, es difícil que nos vuelvan a reelegir, pero es el pueblo el que elige; si las comunidades dicen los compañeros están bien en la Junta, tenemos agua, queremos que se queden un período más, son ellos los que deciden, pero todos estamos conscientes de que en septiembre nos tenemos que ir y **estamos conscientes de que debemos dar paso a otros que vengan a administrar la Junta y que si nosotros lo hicimos bien, los que viene tienen que hacerlo mejor** y nosotros seremos los veedores de los nuevos dirigentes.(VY).

Para la nueva dirigencia, creemos que ha de venir gente así como nosotros hemos sido, incluso mejor, con mejores ideas para sacar adelante la Junta y hagan lo que nosotros no hemos hecho, queremos que vengan personas mejores que nosotros. Los pueblos serán los que tengan que elegir a mejores personas que nosotros. Que vengan dirigentes como nosotros o mejores que nosotros. (AM).

Las comunidades deben estar pensando que hay que poner a otras personas, porque hay que darle posibilidad de trabajo a otra gente que viene con pensamientos nuevos y mente fresca. Pero particularmente yo pienso que si es

de seguir con esta administración, creo que tienen que seguir, porque se ha visto desarrollo. (JP).

6.2.7.3 Los usuarios

El componente más importante que está presente en una Junta o sistema comunitario de gestión de agua indudablemente son los usuarios, quienes tienen derechos y también tienen obligaciones; dentro de los derechos inalterables está las Asambleas de usuarias y usuarios y la rendición de cuentas que allí se realiza; por otro lado los espacios de veeduría y control que se organizan y se acuerdan; por otra parte se menciona también otras formas de redistribución y aporte que hacen las Juntas a sus respectivas comunidades. En otro ámbito se revisará las discrepancias y desacuerdos de usuarias y usuarios con la Junta; aquí se verá cómo estas dos condiciones se cumplen de manera diferenciada.

El derecho de las y los usuarios a contar con agua de manera permanente y de buena calidad, el derecho a estar informados, el derecho a participar y decidir sobre los destinos de la Junta, el derecho a recibir informes periódicamente, conocer la rendición de cuentas por parte de los dirigentes y pedir explicaciones si es del caso, se realiza con responsabilidad por parte de los directivos de la Junta; aquí se verá lo que opinan las y los usuarios al respecto:

Se vino el proyecto del agua, como todo fue complicado al iniciar y para desarrollarlo hemos trabajado para que salga adelante, hemos estado ahí y esa constancia con el apoyo de todas las comunidades que estamos en esta zona hemos trabajado y gracias a Dios hoy se ve un buen desempeño, tenemos el agua las 24 horas del día; claro que se reconoce que hay problemas, es normal, pero afortunadamente todo está funcionando bien. Desde hace un año que no tenemos complicaciones en el abastecimiento. (JP).

Aquí el servicio de agua es bueno, nos comunican cuando no va a ver el servicio de agua; en Guayaquil no nos comunican salvo que salga en los diarios ¿y si no se compra los diarios? En cambio aquí, el que trabaja viene, le pasa el aviso al presidente y enseguida lo perifonea por el parlante y da a conocer que no vamos a tener un día, dos días, medio día, nos abastecemos de agua, aquí hay más comunicación. (FH).

Los compañeros actuales están bien en un 90%, ahora tenemos agua las 24 horas al día, ahora lo que hace falta es un consenso y un acuerdo con los Cabildos de las comunas para transmitirles lo que acontece todos los días con el agua. Deberán avisar que no va haber agua, porque si no nos coge desprevenidos, porque ahora estamos acostumbrados a tener agua las 24 horas, aquí ahora ya nadie tiene tanques, también es porque se trata de prevenir que no hay depósitos para evitar los mosquitos. A veces escuchamos de otras comunidades y nos pasamos la voz de que no va haber agua. Se siente esa falta de comunicación, porque nos hacen falta unos buenos equipos para hacer perifoneo. En pocos días vamos a tener equipos de la iglesia. (CT).

Es un grupo de gente que sabe la importancia de lo que están manejando. Poder abastecer a toda Montañita es un punto muy positivo para esa junta. Las demás creo han funcionado muy bien, creo también que siempre le han puesto mucho énfasis en hacerlo muy bien. (SC).

La Asamblea es el máximo organismo de una Junta de agua y es por excelencia el espacio de participación y decisión de las y los usuarios; el directorio asume que sus funciones se establecen a partir de lo que determina la Asamblea de usuarios y está en la obligación de cumplir y rendir cuentas de esas decisiones:

Las Asambleas se citan de acuerdo a como dice la ley, una vez al año, pero en este caso las comunas nos han solicitado que se hagan dos veces por año y así lo hacemos, se da los informes de labores y los respectivos informes económicos con sus respectivos respaldos, antes hacíamos en paleógrafos, ahora lo hacemos en power point. Y a los que nos piden les damos una copia del informe, lo hacemos como hacen en la comuna. (VB).

Las resoluciones no salen del Directorio sino que tendría que salir de las Asambleas de usuarios de las comunidades; en cada comuna que se proponga un incremento y para lo que se va a utilizar, los 5 o 10 centavos que se incrementa, pero siempre y cuando el pueblo apruebe, nosotros no estamos en

capacidad de decidir eso. Eso es una decisión o no de las comunidades. (AM).

La rendición de cuentas de los dirigentes a sus electores es una de las características más sobresalientes del sistema comunitario; se realiza periódicamente en las Asambleas con el máximo de detalle:

Nosotros como usuarios debemos tener el informe económico por escrito (CT)

Y otra de las cosas que debimos trabajar fue recuperar la confianza del usuario hacia la Junta, esta administración tiene las puertas abiertas para que cualquier usuario que venga y quiera revisar los ingresos y egresos, el movimiento económico de la Junta, nosotros le autorizamos al licenciado que lleva la contabilidad para que conjuntamente con el tesorero, le indiquen los gastos y si hay cualquier inquietud, sea respondida adecuadamente.(MM).

Hay gente que no está de acuerdo con la Junta, que no están conscientes, estamos conscientes de eso, hay personas que están atentos a ver qué hacemos, qué paso damos, y de eso nos cuidamos, de cometer errores, por eso nosotros damos los informes puntualmente, damos los informes con evidencias, procuramos que ellos estén presentes. Pero hay gente que tiene otros intereses. (CF).

Cabe señalar también que hay una “fuerte” individualidad que es alentada y complementada por lo comunitario; hay una responsabilidad comunitaria de hacer bien las cosas, de asumir sus propias responsabilidades y de vigilar que los otros también lo hagan así:

Los Presidentes de Comuna estamos para exigir que las personas que entren vayan pensando que ahora ya hay control, no es como antes que no había control y ellos deben fijar metas para ser mejores que los dirigentes actuales, si no mejores sí por lo menos igualar a los que están, porque en caso contrario los pueblos mismos nos encargaríamos de sacarlos y poner otros dirigentes, porque eso sí consta en los reglamentos internos, está estipulado que ya no se

pueden reelegir por segunda vez, porque si ya han trabajado por dos períodos, se da por cierto que los actuales dirigentes van a salir. Esperamos que cada comunidad tome mucha conciencia y se elija a un buen dirigente para que vaya a representar por cada comuna en la junta de agua potable; esa es la única forma de garantizar que vayan personas que tengan visión de trabajo, que vaya a mejorar o quizá a superar al compañero que estuvo. (MB).

Creemos que todos vienen como una mentalidad de querer mejorar las cosas, de superar lo que ya está hecho y para eso estaremos nosotros como ex dirigentes, estaremos atentos a los informes y estaremos atentos a que las cosas estén marchando bien, de lo contrario haremos un alto y lo diremos si algo está mal. Tenemos la responsabilidad de garantizar que todo marche bien porque los usuarios están contentos. (VY).

En mi caso yo saldría de la dirigencia de la Junta, pero sigo siendo usuario y estaría pendiente de que no se vote todo el esfuerzo que se ha hecho, todo lo que se ha conseguido se lo deje perder, entonces estaremos ahí pendientes y cada que haya reuniones de la Junta estaremos para ver cómo marcha y así como ahora que estamos nosotros se dice que todo sea bien planificado y todo sea con el aval de las instituciones frente a nosotros, nosotros también exigiremos eso. (MM).

La mayor obligación que tiene los usuarios con la Junta de agua es el pago puntual de sus planillas; sin embargo, todavía se verifica algunas dificultades para hacer efectivo su cumplimiento en el caso de las y los comuneros nativos cuya “...inmemorial costumbre de tomar el agua sin ningún costo y -que aparece ante nuestro entendimiento como despreocupación y negligencia de muchas familias usuarias- y cuya conducta del “no pago” atenta considerablemente contra la sustentabilidad ...” (Rivadeneira, 2007) de la Junta, se ha ido modificando. Gracias a un “aprendizaje” y este sentido comunitario que está alimentado por la reciprocidad, que como se verá es lo que puede explicar su conducta frente a la actuación de una buena parte los usuarios no nativos, sobre todo de aquellos que utilizan el agua con fines de lucro:

Los mejores pagadores son la gente de la comunidad, aunque sus planillas no son elevadas, la gente está al día; la gente que tiene más plata es la que mayores dificultades da, aunque hay de todo. La gente que no le gusta deber paga aunque sea atrasado, pero no todos son así. En el tipo uno estamos todos los de los pueblos; hay un 80 u 85% que paga puntualmente, el otro 15 % se distribuye entre las personas que no tienen verdaderamente recursos y hay otros que no sabemos por qué no pagan. Por esta razón hemos optado por mensualmente andar de casa en casa cobrándoles del consumo de agua. (AM).

Hay diferencia entre los usuarios, los que somos de aquí sí pagamos puntualmente y escuchado que a la gente que no es de aquí no se iguala en sus pagos debidamente y la Junta se ha visto obligados a cortarles el agua. (EB).

Algunas personas pagan puntualmente, pero los que tienen hoteles grandes y negocios no quieren pagar, tienen dificultades; lo que sucede es que la Junta de agua le toca salir a cobrar; pero eso no está bien porque por ejemplo si nosotros debemos tres meses, se hacen 12 dólares y no es lo mismo que ellos deban tres meses porque sus planillas son de 50, 100 dólares mensuales, en adelante, ellos consumen el doble o más de los todos nosotros juntos consumimos. (FDA).

Mi comunidad San Antonio es la que menos debe, porque hay otras comunidades que deben en total 18.000, 19.000 dólares y en mi comunidad apenas son 4.000 dólares, solo somos 250 usuarios; en Río Chico también están puntuales, el problema es en Montañita porque ahí hay bastantes hoteles y hay turistas que tienen casas y que cuando vienen pagan y cuando no vienen no hay quien pague y la cuenta se va aumentando, pero tampoco pagan la totalidad solo pagan el 30 o 40 %. (AM).

Cabe decir que aquí ya no se verifica un trabajo de beneficio comunitario o mingas, porque las y los usuarios han asumido las formas externas de los forasteros que viven en estas zonas; se diría que es una forma de mestizaje que les atraviesa, pero no por

ello han abandonado sus contenidos, confirmando que pertenecen a la misma población peninsular estudiada por Laviana Cuetos (1989) y S. Álvarez (2001)

Las Juntas de agua tienen como costumbre aportar para la comunidad en diversa formas -se podría decir que es una forma de redistribución de los excedentes-. En el caso de la Junta de Manglaralto, se tiene definido y reglamentado sus aportes:

En esta administración, la Junta ha dispuesto dos fechas para ayudar a las comunidades: en la época de navidad cuando las comunas van agasajar a los niños y niñas, la Junta ayuda a las comunas; y la otra fecha es en las fiestas patronales de cada comunidad; son dos tipos de apoyo que da la Junta a todas las comunas. (IB).

Apoyamos también con el préstamo de las computadoras, internet, copiadora sobre todo para estudiantes y alto parlante para toda la comunidad. (LY).

Los desacuerdos y diferencias de unos pocos usuarias y usuarios tiene que ver también con la incidencia de una cultura oficial, más individualista que constriñe la posibilidad de participación de estas personas en las Asambleas y por tanto no comparten la información, los puntos de vista y lo que es más el sentido de esta forma comunitaria de existencia:

Algunas personas no conocen del sistema porque vienen solo de visita, no entienden que se paga porque están dando mantenimiento al sistema. (MB).

Sí hay un desinterés por la Junta de parte de algunos usuarios, hay personas que no vienen a las reuniones, y son las mismas personas que cuando hay algún problema son las primeras en acusarnos de los errores y las fallas y plantean que debería venir AGUAPEN o el Municipio; esas son cosas que se dan, la comunidad no está bien informada de la labor que realizamos, y sí ha pasado que hay gente que viene acá mismo y nos dice que va a hacer un oficio para que AGUAPEN venga a administrar el servicio. Diríamos un 30% de los usuarios son los desinteresados porque a ellos solo les interesa que les llegue el líquido vital a sus casas, tanto nativos como no nativos. (MM).

Algunos usuarios –pocos- también mencionan desacuerdos que no se han resuelto:

Los dirigentes de la Junta tienen que unirse a las bases y las bases son el Cabildo de la Comuna, debemos hacer juntos las cosas, las gestiones para lograr un proyecto, no trabajar cada quien por su lado. (CT).

6.2.7.4 Logros, fortalezas, debilidades y amenazas de la junta

A continuación se hará relación a los logros y fortalezas más sobresalientes de esta Junta de agua; así como a sus debilidades y amenazas más importantes.

Debido a las restricciones físicas, la capacidad hídrica de la zona es limitada, sin embargo gracias a los múltiples esfuerzos de este sistema comunitario, ha logrado grandes avances, como suministrar agua ininterrumpidamente las 24 horas a uno de los centros turísticos más importantes del país como es Montañita, que está en constante crecimiento.

Uno de los mayores logros que hemos tenido como Junta es que se brinde el servicio de agua las 24 horas; eso ha sido lo más importante, esa era una de las metas que nos propusimos, tener una mayor captación y lo hemos logrado, que el usuario se sienta contento con el servicio de agua y cumpla con sus obligaciones. (VY).

Llevamos dos años que nos va muy bien. El agua es buena para cualquiera de aquí, aunque está muy sobrecargado Montañita. Ese siempre fue un limitante que tenían pero lo han resuelto muy bien. (SC).

Un sistema comunitario de las dimensiones de la Junta Regional Manglaralto, está en capacidad de ampliar y renovar paulatinamente la infraestructura de la red, garantizando las condiciones de calidad del agua que brinda, requiriendo pequeños aportes del estado,¹⁸:

Nosotros, de los recursos que hemos capitalizado de la Junta, hemos hecho ampliaciones; en este segundo año hemos hecho ampliación en Libertador Bolívar, 350 m. de tubería en un área nueva; en San Antonio también otra

¹⁸ De acuerdo al Artículo 318 de la Constitución (Asamblea Nacional, 2008) en el párrafo cuarto dice “El Estado, a través de la autoridad única del agua, será el responsable directo de la planificación y gestión de los recursos hídricos que se destinarán a consumo humano...”

área 180 m.; aquí en Manglaralto 300 m.; en Montañita se ha hecho tres ampliaciones, casi 2000 m. de ampliación en tubería y todo eso con recursos propios de la Junta; lo que sí hemos solicitado al Municipio es la maquinaria, ahora mismo tenemos toda la tubería comprada para una ampliación de casi 2000 m. en las Comunas Cadeate y Río Chico (MM).

E inclusive abarcar una problemática más compleja como es la recarga de acuíferos, anticipándose a las obligaciones que en estos temas tiene el propio Estado. Por otro lado, aquí también se resalta cómo las entidades, en este caso la Universidad, administran los proyectos de las comunidades, en una clara diferenciación con lo que se ha visto hasta ahora, sobre el manejo de los asuntos en las organizaciones comunitarias:

En el mes de enero se inicia con el proyecto para la recarga de acuíferos en el Río Manglaralto; la ESPOL va a administrar los recursos, aún no conocemos el texto del proyecto, ni su presupuesto, pero ya está aprobado. Las obras serán realizadas por la ESPOL quien tiene los recursos de la OIEA (Organización Internacional de Energía Atómica); el proyecto dura dos años, ellos están conscientes que nosotros nos vamos el 12 de septiembre de próximo año, cuando volvemos a ser usuarios. (VY).

Uno de los alcances más significativos se puede señalar la administración del sistema de alcantarillado que consta en la Ley – Decreto No. 3327- vigente, se habla de Juntas de Agua potable y Alcantarillado; este mandato hasta la actualidad no ha sido cumplido por las Juntas entre otras razones porque el Estado nunca ha canalizado los suficientes recursos para agua potable, y menos para alcantarillado en el sector rural (“A nivel provincial, el déficit promedio del servicio de alcantarillado sanitario es de 50% en las cabeceras cantonales y un alarmante 95% en las zonas rurales.” (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, 2012)) En estas condiciones, la Juntas de agua tienen incuestionables déficits de recursos financieros y humanos para llevar adelante estos complejos sistemas, sin embargo esta Junta se ve enfrentada a este reto a pesar de todos los conflictos que ello conlleva:

La administración del alcantarillado es una duda, creo que esto se debe llevar a un nivel de censo de la comunidad para que se decida quién hace la administración. Para mi concepto debe ser una entidad pública la que debe administrar, porque no todos aportan como debe ser; debe haber una entidad rigurosa quien deba administrar, hemos pensado que sea la Junta de agua que genere una planilla junto con la de agua. Porque permitir que sea el municipio u otra entidad que administre, no puede ser, porque nuestros recursos se nos van a otro lado, nosotros queremos generar recursos para dar el mantenimiento por nosotros mismos. La Junta de agua es lo más indicado porque estamos más cerca, y nosotros podemos ver que ese dinero sea revertido, podamos exigir cuentas y cumplimiento y pueden atender nuestros problemas, nos pueden atender mejor porque somos conocidos con todos los que hacen la administración, mientras que si es con el municipio que maneja todo el cantón hasta que pase todos los trámites pasará semanas, en cambio acá estamos cerca. Pero en cambio con el municipio le podemos pedir las reparaciones. (JP).

Hemos tenido una reunión preliminar con la comuna, ellos ya tenían una petición a AGUAPEN para que les permitan a la comuna administrar las aguas servidas, y de acuerdo a una resolución de la Asamblea de la comuna ellos esperan que seamos la Junta de agua los que implementemos en la planilla de agua el costo del funcionamiento del sistema de alcantarillado; hemos agradecido por su confianza y reconocemos que es algo nuevo que se va a dar acá, porque sí estamos en las condiciones para hacer esa administración, pero solicitamos que la compañía que está haciendo el alcantarillado o la compañía que está haciendo la fiscalización se comprometan en darnos unos cursos de capacitación para saber cómo funciona el sistema, que hay que hacer, que hay que prevenir, etc. En todo caso, les hemos pedido que la compañía que hizo las obras de construcción, sean ellos quienes manejen el sistema por los seis primeros meses, para que se deje hecho la conexión de los usuarios al sistema de alcantarillado, no queremos tener problemas. (MM).

La Junta de agua además tiene un conjunto de propuestas ambiciosas que no tiene otro fin sino el de perfeccionar su gestión, brindar un excelente servicio a la comunidad, impulsar la administración comunitaria coherente para toda la cuenca, el manejo de bosque y fuentes de agua; y la concientización del manejo del agua de toda la comunidad, veamos los testimonios:

La planta potabilizadora del agua es el requerimiento más urgente, a pesar de que habido técnicos que nos han dicho que el agua subterránea que tenemos es de buena calidad, y que aunque tiene un exceso de sales minerales, sin necesidad de potabilizarla podemos distribuirla. Sin embargo, nosotros creemos que es necesario mejorar y hemos hecho gestiones con el Alcalde, le hemos solicitado que cumpla sus ofrecimientos de trato igualitario y equitativo, para conseguir la planta potabilizadora. Y esperamos que el MIDUVI, nos ayude con este cambio porque queremos entregar un agua de excelente calidad. Esto es fundamentalmente porque en esta zona tenemos un altísimo número de turistas nacionales y extranjeros que se preocupan porque no reciben agua potable; entonces nosotros no queremos que digan los visitantes que el agua no es buena, sino que con la planta potabilizadora daremos una mejor imagen y que están adquiriendo un líquido de calidad. Esperemos que con el tiempo esta aspiración que tenemos se cumpla, antes de que nosotros salgamos, queremos dejar conectada esta planta para los nuevos dirigentes que vengan. . Y si la nueva directiva no sigue eso, aquí estaremos para vigilar que se siga con ese proyecto. (AM) (VY) (MM).

En el tema de alcantarillado, sabemos que el proyecto para Manglaralto y Cadeate están listos; en las reuniones que hemos tenido en el MIDUVI Guayas, ellos nos han dicho que ya tienen el proyecto, pero que falta el financiamiento. (MM).

Otro tema en el que nos estamos involucrando y si el tiempo que estemos aquí nos permite, es la creación de un museo en Montañita, Libertador Bolívar u otra comunidad; un museo del agua en el que se muestre de dónde nace el agua, cómo se la extrae, conduce, almacena y distribuye, en una forma de maqueta, para que nos ayude en la concientización de la gente. (MM).

Se había propuesto para los Comités de Cuencas que sea la administración comunitaria por parte de las Juntas de Olón, Manglaralto y Valdivia de los tres ríos, pero no ha sido posible todavía; nosotros hemos pensado que es necesario juntar fuerzas para negociar, consensuar con la gente, que se entienda el objetivo, sobre todo por el tema de la reforestación y hemos sondeado la posibilidad de la reforestación con caña, que se controle la explotación del material pétreo del río. (MM).

Nosotros siempre estamos viendo las necesidades para solucionar y poder garantizar un adecuado servicio de agua para toda la comunidad. En ese aspecto algo que necesitamos es un compresor para limpieza de pozos y eso para todos los sistemas de la provincia; estamos dispuestos a apoyar todos los esfuerzos que por ejemplo está haciendo la Junta de Valdivia quien está haciendo un proyecto para presentarlo al Consejo Provincial para conseguir uno, pero no ha caminado, sabemos que el municipio tiene o ha adquirido uno, pero no hemos tenido respuesta. (MM).

Aquí se detallan las debilidades más sobresalientes de la Junta de agua Manglaralto, debilidades que no han afectado decisivamente en la gestión y servicio que ha brindado:

Planificación no escrita

La planificación por escrito para la operación del sistema es inexistente; si bien la dirigencia se reúne semanalmente para planificar sus acciones, éstas no forman parte de una planificación de más largo plazo:

Semanalmente vamos planificando, siempre coordinamos y trabajamos de acuerdo a lo que hemos conversado, pero no tenemos un plan de trabajo escrito, eso nos está faltando. (VB).

Hasta ahora no tenemos por escrito un manual de operaciones, pero estamos claros que aquí hemos aprendido mucho y que vamos a aprender más en

coordinación con los señores operadores que son la parte fundamental; ellos dan su punto de vista y en muchas ocasiones tienen la razón porque ellos tienen la experiencia, y en consenso la mejor idea es la que se aprueba entre todos. Los operadores han sido los que han sugerido la alternancia de los pozos, pero no lo tenemos por escrito hasta ahora. (VY).

No previsión

Tenemos presente que las futuras administraciones, las dirigencias vengan con el ánimo de trabajar por la institución, porque también puede suceder que otra directiva no venga con el ánimo de trabajar y mantener el servicio como está ahora, sino que deje que decaiga la institución. (MM).

Es pertinente evidenciar que la no previsión es un rasgo cultural presente en las actuaciones cotidianas y que en este caso puede resultar atentatorio para la sostenibilidad de la misma Junta de agua:

No hemos previsto problema de la escasez de agua, las comunidades tienen esa debilidad hasta cuando no haya un problema; se puede presentar la falta de agua, pero no nos percatamos de esa situación; por ahora lo que se quiere es potabilizar el agua que existe y eso nos parece bien. Si hay un descuido de las comunidades al no exigir en su momento, el conocer un proyecto si lo hay, que nos permita ver en qué situación está la capacidad de agua que tenemos. (CF).

No hemos tratado sobre una estrategia para tener agua de largo, nosotros nos preocupamos de que haya agua ahora, pero no de qué manera vamos a tener agua siempre, no hay ese pensamiento ahora. Tenemos que hacer conciencia, hacer proyectos para ver qué estrategias usamos para preocuparnos de ese tema. (JP).

La empresa estatal, se constituye en una amenaza al sistema comunitario; AGUAPEN(2012) a pesar de constar actualmente como una Empresa Pública Municipal Mancomunada, no cumple con lo que manda la ley en el Art. 318 que plantea el incentivo de alianzas público – comunitarias como obligación del Estado.

En los años 2011-2012 el Municipio de Santa Elena a través de AGUAPEN, eliminó a 10 sistemas comunitarios o Juntas de agua que prestaban sus servicios en la Parroquia de Chanduy del Cantón Santa Elena, y de lo que se conoce públicamente uno de los objetivos de la empresa es alcanzar y cubrir toda la zona norte, de allí los siguientes testimonios:

Una de las amenazas, es que el Municipio quiere entrar a manejar, aquí en nuestra Junta; ya se ha dado que AGUAPEN siempre viene a pedir información, quiere saber todo lo que hacemos, o lo que pensamos hacer y en consenso de la Directiva hemos decidido que no tenemos por qué darle información ni explicaciones, ni solicitarles autorización para nuestras actividades, porque somos una Junta comunitaria autónoma de ellos. (MM).

Considerando la calidad de agua que se supone brinda AGUAPEN, causó expectativas, se habló de que llegue hasta acá, y, eso más bien despertó en la Junta la exigencia de hacer un proyecto para ver de qué manera se potabiliza el agua, existe una competencia y eso nos parece bien, porque siempre la competencia será para mejorar y dar un buen servicio. Con la Junta de agua podríamos tener oficinas aquí mismo y reclamar con mucho más derecho; en la parte económica, la tarifa es mucho más consciente para la comunidad y si alguien de la comunidad tiene un retraso es considerada su situación, porque a veces los compañeros pasan una situación bien crítica, se les ayuda, o si la comunidad necesita un apoyo de cualquier índole llegan como Comuna a solicitar ayuda, ellos están prestos, no es así en una institución como AGUAPEN, que manejan una ley que dice no se dona nada, para ellos es suficiente; pero acá, como ellos son elegidos por la comunidad llegan a un consenso, ellos tienen que ser conscientes de estar en una administración, porque más allá de una administración está la solidaridad y eso es lo más importante. (CF).

Sí hay personas que piensan que venga AGUAPEN, a nosotros nos han dicho personalmente; por ejemplo, cuando cambiamos la tubería que va a Montañita, porque en verdad sufríamos antes por el agua y cuando se va la energía eléctrica, la gente aún no está consciente de que cuando se va la luz,

no hay bombeo, cuando eso sucede nos han dicho que venga AGUAPEN porque allí no nos va faltar el agua, y no comprenden que ésta es nuestra empresa comunitaria que es administrada por nosotros, y que nos ayudamos cuando la gente no puede pagar el agua. No están conscientes de que AGUAPEN no va a esperar a nadie, con una planilla que no se pague ellos van a cortar el agua, y todos vamos a sufrir porque todos no siempre tenemos trabajo y si no se paga puntualmente nos van a cortar el agua. (VY).

Si bien AGUAPEN es una empresa del Estado, dista mucho de alcanzar los niveles que juntas como Manglaralto han alcanzado. Los parámetros de eficiencia de una empresa de agua en lo que tiene que ver con cobertura, recaudación y morosidad hasta hoy se mantienen superiores a los que presentaba esta empresa estatal hasta el 2006¹⁹. Y por otro lado, se debe mencionar también que vuelve a aparecer el manejo paritario de criterios; es decir que si bien reconoce como una amenaza, se reconoce también como un incentivo que obliga a mejorar el servicio:

Un día vino un ingeniero de AGUAPEN a hacer una inspección, porque habían recibido un oficio de alguien de Montañita para que revise el sistema y vea cómo esta operativamente y en la actualización de infraestructura; el vio que en la actualidad el 90% de la tubería de distribución en las comunidades es nueva, la de conducción también ya que la mayoría hemos cambiado; de Manglaralto a Libertador Bolívar se cambió, ahora está por la carretera; de Manglaralto a Montañita se cambió, con una de mayor dimensión. Y le dijimos a AGUAPEN que si quiere venir acá debemos hacer una encuesta en las comunidades, con los usuarios a ver quién está de acuerdo en hacer ese cambio y además que no se va a entregar el sistema sin un inventario y un costo que deberían cancelar, y el dinero que se recaude sería de las seis comunidades a quien pertenece el sistema, de tal forma que si el Estado o algún organismo privado quiere venir a administrar el agua, tiene que ser con

19 Para el año 2006 la diferencia en los parámetros de eficiencia para AGUAPEN y las Juntas de agua era evidente, en “Los Sistemas Comunitarios de Agua para Consumo Humano en la Península de Santa Elena” (Rivadeneira 2007) se incluye un estudio comparativo entre los dos sistemas, público y comunitario, por ejemplo se dice que la cobertura como promedio para las Juntas de agua era del 80% para AGUAPEN era del 60%, la facturación era del orden del 43% para AGUAPEN mientras que para la Juntas de Agua promediaba en 60%, actualmente y con todas las modificaciones e impulso que se le ha dado a esta empresa pública aún no llega a superar los niveles de eficiencia que sistemas comunitarios de agua para consumo humana son capaces de alcanzar, como lo demuestra la Junta Regional Manglaralto.

sus propios recursos y ese recurso repartirlo entre las comunidades que actualmente están aportando para la mantención del sistema. Ellos andan viendo qué les hace falta a las comunidades y quieren invertir para decir que AGUAPEN ya ha invertido en la Junta Manglaralto. (MM).

6.2.8 La identidad

Para configurar la identificación étnica de la población santaelenense, si bien de acuerdo a las investigaciones históricas es descendiente directa de los pueblos ancestrales que poblaron la Península de Santa Elena y responden a rasgos culturales eminentemente andinos, hasta el presente no se han definido étnicamente. Ellos, como lo afirma la Antropóloga Silvia Álvarez, desde su contacto con los españoles aprendieron perfectamente a hablar el castellano y a usar las vestimentas del conquistador, sin que por ello haya perdido sus rasgos culturales esenciales, que los mantienen hasta el presente.

Este manejo lúcido de las apariencias y los contenidos, sigue existiendo hasta la actualidad; en las primeras épocas de la conquista se los denominó como cholos, apelativo que hasta ahora persiste, como una forma de mantener esas apariencias, así los testimoniaron en reunión los seis dirigentes de la Junta de agua al ser preguntados por su identidad étnica; en conjunto responden “somos cholos mestizos” con la salvedad de que en este caso incorporan lo mestizo como una forma de acoger lo suyo y lo de afuera. Y en esa misma línea se pronunciaron los entrevistados a los que se les preguntó sobre su identidad; únicamente dos de los entrevistados tuvieron otra respuesta, uno de los cuales con argumentos históricos y antropológicos justifica su respuesta:

Claro que hemos perdido la lengua, la vestimenta pero de aquí hemos sido posesionarios toda la vida. El que cambiáramos de vestimenta no nos quita el derecho de que seamos una comunidad ancestral, indígena de la costa, como siempre hemos dicho que somos. (LDP).

Mucha gente ha vivido así, y de la noche a la mañana nos dicen tienes que ser esto, sin que nadie le explique nada, aunque muchos no saben el concepto de lo que es un indígena, que es un nativo u oriundo de un lugar, nada más. El otro es indio, que es un indígena de la sierra diferente del indígena de la costa

que tiene otra forma de vivir la vida. Esas han sido las cosas negativas que la gente nunca conoció. Yo al menos, si mantengo eso porque no podemos desconocer nuestra identidad, nuestra raza o nuestro origen, tenemos que rescatar la identidad. Es bueno decirle al extranjero que somos indígenas de la costa, inclusive podríamos hacer una promoción más del turismo nacional e internacional, hay que rescatar esa identidad. (LDP).

Se encontraron unos restos aquí en una loma, entonces le hice una carta al Instituto de Patrimonio Cultural para que se vengán a hacer unos estudios y no he tenido respuesta. Entonces mandé a recoger un cartón con esas cosas que aquí las tengo. Un estudio técnico del Instituto que dice que Montañita es catalogado como indígenas de la costa, eso arrojó el estudio. Tenemos estos restos arqueológicos que queremos exponer. (LDP).

De las repuestas -exceptuando la que antecede- se colige que hay un aparente desinterés por mostrar una identificación étnica más definida, o se podría decir que hay respuestas vergonzantes, es decir que encubren una verdad propia; o también se lo puede leer como un desinterés por diferenciarse, en cuanto ello pueda significar confrontación, más bien se diría que aunque se saben distintos prefieren parecerse a la comunidad nacional, en tanto y cuanto no afecte sus derechos, porque en el caso contrario –como ya se ha verificado- entonces si abiertamente se muestran las diferencias.

CONCLUSIONES

Resultados

Los resultados de la investigación se ubican en tres niveles, de acuerdo a las interrogantes que se habían formulado y que constan en el primer capítulo del presente documento. Estos son resultados teóricos referidos a las interrogantes teóricas, que si bien han dado respuesta a lo largo de la investigación bibliográfica, se hacen presentes sin duda en la investigación de campo; las interrogantes empíricas referidas directamente a la investigación en campo; y las interrogantes metodológicas que se reseñó en el segundo capítulo aquí demuestran su pertinencia.

A. Teóricos

1. El uso de la Teoría Andina conjugada con la Teoría Occidental, ha permitido contar con las herramientas conceptuales necesarias para interpretar una realidad como la de Manglaralto-Santa Elena, en la que se expresa un mestizaje cultural; es decir, hay un contenido no occidental - andino, encubierto por formas occidentales, analizado aquí en lo comunitario.
2. De acuerdo a los resultados de la investigación, podemos decir que lo comunitario es un sentido humano que es favorecido o no por la respectiva cultura; es una actitud que lleva a las personas voluntariamente a actuar en conjunto en busca del bien común, acciones que se realizan con reciprocidad, un dar y un recibir con responsabilidad, retribuciones tangibles e intangibles; y que cuando se convierte en una forma de organización o se institucionaliza se lo realiza a cambio de mínimas retribuciones.
3. Lo comunitario en Santa Elena tiene un sentido con la capacidad paritaria de aceptar y reconocer la necesidad del otro, o la necesidad del común y sin que se sienta amenazada la individualidad; esto ha permitido a las y los santaelenenses –confirmado en la historia- adaptarse perfectamente a esta forma de comunidad - comuna como organización que fue traída de occidente, con sus regularidades y formas. Se puede decir entonces que esta forma comunitaria es un desarrollo social mestizo, que contiene un sentido de

base aportado por la Cultura Andina y una racionalidad que lo explicita, contribuido por la Cultura Occidental.

4. La asunción de lo comunitario y sus expresiones significa que los comuneros y comuneras han ido adaptando sus contenidos a las formas de occidente hasta recrear sus propias expresiones, conjugando lo propio con lo extraño, confirmando lo que ya habían revisado Laviana Cuetos y Álvarez S. en sus estudios sobre la población peninsular del sur.
5. La decisión colectiva consciente de “hacer lo que se siente”, constituye el motor innegable para sacar adelante los intereses propios y por lo tanto los de la comunidad; es decir, concretar el bien común, ejemplificando claramente que el sentido empuja a la racionalidad.
6. Se ratifica la importancia de la teoría Andina, la misma que destaca la **sensibilidad** para entender una realidad que muestra que la racionalidad por sí misma no es capaz de superar las diferencias individuales, que se requiere de una gran dosis de sensibilidad –que en este caso da la familia o el parentesco, como lo formula S. Álvarez - para lograr acoplar los intereses individuales en la conformación de una comunidad.

B. Empíricos

1. En lo comunitario consciente, si bien hay un sentido más bien innato, también hay una construcción, una voluntad de situarlo, una voluntad de consolidarlo, en donde se hace presente el argumento ejemplificador más sólido e inmanente que es el de la familia, como lo ha certificado en todos sus trabajos S. Álvarez o como lo vimos en S. García que arguye: “la familia es el grupo comunitario por excelencia”.
2. El sentido comunitario es transmitido por la familia; por lo tanto, ésta se constituye en el puntal de todas las acciones de los comuneros y comuneras, pero también de manera general es un “requisito” para aquellos que se quieren integrar a una comunidad -como lo mencionó un entrevistado y se ha constatado en la cotidianidad-. El sentido de familia hace más comprensible

el sentido comunitario, como lo dicen varios dirigentes, "... a veces nos toca dejar a la familia...por atender a la comunidad...": se abandona lo personal por ocuparse de lo colectivo.

3. La intensa noción de la incompletitud de las y los comuneros o la búsqueda de complementariedad y de allí el ansia por el perfeccionamiento, por siempre ser mejores seres humanos, es una noción que siempre está reconociendo que podrá haber otras y otros mejores y de allí el impulso para mejorar. En otras palabras, el perfeccionamiento es la búsqueda de un equilibrio adentro - afuera, en este caso la Junta de agua Manglaralto para dar un cada vez mejor servicio de agua a la comunidad.
4. Las comunidades van mestizando su entendimiento, van conceptualizando las vivencias diarias y se van haciendo cargo de defender su bienestar y el de la comunidad. Esa forma de ser pacífica y de apertura, les ha mostrado sus límites frente a un entendimiento y actuación oficial que tiene como premisa la oposición de los contrarios, la disputa y la confrontación, en definitiva "la pelea". Han tenido que "aprender a pelear" a disputar, para defender su hábitat y su propia vida. Pero lo más importante es que al ir aprendiendo, también van enseñando esa "otra" forma de hacer las cosas, mediante el diálogo, la concertación, el consenso, es decir mediante la paz; como dicen algunos comuneros, "...aquí no se pelea...aquí se dialoga...".
5. Los riesgos de la modernidad, pueden ser leídos desde dos visiones, la occidental que mira los problemas familiares y los riesgos que el consumismo representa; pero también puede decirse que si bien hay límites y riesgos que se reconocen en esta forma cultural de ser muy proclive a acoger lo nuevo, también queda demostrado que es un proceso en el que se va asimilando lo externo para recrear sus formas y contenidos propios (Álvarez, 2001).
6. Lo comunitario y lo individual no se contraponen, son complementarios; los intereses de uno fortalecen al otro y viceversa; lo comunitario es un freno

para el individualismo dominante y la individualidad se constituye un límite para el comunitarismo²⁰.

7. La existencia de conflicto y el no-conflicto (Rivadeneira, 2009) es un estado permanente en esta operación paritaria del entendimiento, que está presente siempre en esta población. Tal como se recoge en un testimonio: "...nos peleamos en todo, menos en turismo..."; el conflicto y el no-conflicto, son canalizados en función de lograr la armonía, es decir existe y no existe conflicto, es un contraste que siempre busca la concordia.
8. El espíritu de lo comunitario se expresa propio de esta población santaelenense tiene algunos rasgos incontestables: 1) la competencia que se establece se demuestra asumida con lealtad; es vista como impulso para hacer mejor todo y ser mejores todas y todos; 2) se trata la equidad y la igualdad como diferentes pero complementarias; 3) la práctica de la paridad y la complementariedad se manifiestan en los criterios y actuaciones; 4) la práctica del diálogo y la no violencia como sentidos de vida; 5) la práctica de la reciprocidad que se entiende socialmente como solidaridad, el ser parte de una comunidad, se constituye simbólicamente un "seguro de vida" para los individuos que la conforman; 6) la coordinación es inherente y no necesariamente se expresa en la elaboración de instrumentos de planificación; 7) el crecimiento económico y la acumulación cuando es posible, se la hace en función de comunidad, no de individuos particulares; 8) existe una valoración complementaria de las destrezas manual e intelectual; 9) existe una noción complementaria de los criterios: "...hasta de lo negativo se aprende, para mejorar"; 10) hay un gran apego a la ley, pero buscando que sus contenidos se apliquen a los intereses de la comunidad; 11) la concientización de los problemas da como resultado la búsqueda y asunción inmediata de soluciones; 12) el manejo de recursos se lo hace con transparencia; 13) se evidencia "amor" y apego a la naturaleza; 14) está siempre presente la perspectiva de los "hijos", cuidando y recuperando el

20 Entendido el "comunitarismo" en su acepción negativa como descalificadora y atentatoria de la individualidad, sus críticos asumen como todo proyecto sociopolítico que pretende someter a los miembros de un grupo determinado a las normas que se suponen propias de ese grupo; en definitiva, controlar las opiniones y los comportamientos de todos aquellos que pertenecen a su denominada "comunidad" (Taguieff, 2003)

territorio como hábitat para las futuras generaciones; y también la no previsión, en varios aspectos como la provisión futura de agua; 15) las relaciones entre hombres y mujeres son complementarias, se va equiparando e igualando las oportunidades; la concepción occidental del machismo no es fácilmente aplicable en estas condiciones; 16) las prioridades de vida pueden ser distintas a las de la lógica oficial – como el caso de la fiesta; 17) es un pueblo alegre y sencillo que construye su felicidad día a día.

9. Todas estas formas de actuación conforman un escenario político que confirma la conceptualización que hace Evo Morales, Presidente de Bolivia, cuando dice “la política es el arte y la ciencia de servicio a la comunidad”; la política son las acciones en favor de la comunidad, no es algo específico que defina los destinos de ésta. Se establece claramente que la política a la que aluden los testimonios recogidos, no tiene el mismo sentido–concepto que la política oficial y por lo tanto su concreción difiere ostensiblemente.
10. La dirigencia comunal es el mejor ejemplo de cómo se hace lo comunitario, los dirigentes ponen su tiempo y en múltiples ocasiones hasta sus recursos económicos para atender las necesidades de la comunidad a la cual representan; actualmente los dirigentes son elegidos conscientemente por la comunidad para que los represente y para el desarrollo de las organizaciones; en algunos casos, por ello, son remunerados para que puedan solventar sus necesidades mínimas. La mayoría de dirigentes no son remunerados y tienen que armonizar su tiempo entre buscar los recursos para su propia sobrevivencia y la de su familia y hacer las tareas dirigenciales. Se reconoce que esta condición de los representantes comunitarios, en muchas ocasiones no es sostenible, lo que ha ocasionado malos manejos e incluso casos de corrupción en unos pocos casos.
11. Uno de los aspectos que no se puede dejar de señalar, es que en este proceso de mestizaje -sobre todo en los dirigentes- esta permeabilidad del entendimiento y una “difícil adaptación” a las reglas, discursos y prácticas dominantes, haga que intente adoptar estas a semejanza de lo dominante y/o distorsionadas lo que da como resultado posturas enormemente

discriminatorias frente a algo o alguien, lo que resulta nocivo para lo comunitario y en la práctica puede perjudicar a sus mismos socios y socios comuneros.

12. El Sistema comunitario, a pesar de ser reconocido en la actual Constitución del Ecuador, por su naturaleza se constituye en un obstáculo para el Estado - al menos para el actual gobierno- que como se ha ejemplificado, asume políticas que atentan contra el libre desenvolvimiento de este espacio democrático sin par. La comunidad es un espacio de decisión democrática que exige cumplimiento, respeta la expresión individual, exige rendición de cuentas puntual, fortalece y consolida la autoestima, la noción de valía y pertenencia de los seres humanos que conviven en este sistema.
13. El sistema comunitario que por su naturaleza busca el bien común, choca con la propiedad privada extensa, y las ansias de acumulación de mayores bienes —en este caso territorio- y/o a mayor poder- y por lo tanto con el Estado que los defiende.
14. Un manejo “más” consciente, es decir conceptualizado, de lo comunitario, ha dado como resultados tangibles, el desarrollo de una economía a escala que permite la sostenibilidad de este tipo de sistemas; tal como se evidencia en la excelente administración de la Junta de Agua Potable Regional Manglaralto, entidad comunitaria que presta un servicio ininterrumpido de agua las 24 horas a una población de cerca de 17.000 personas, de las cuales 12.000 son habitantes permanentes y por lo menos 5.000 turistas más en días feriados, de acuerdo a los datos de esta investigación.
15. El desarrollo de las experiencias de turismo comunitario llevado adelante por la Comuna Montañita, considerada uno de los destinos turísticos más importantes de todo el país, ha traído como efecto el retorno de muchas familias migrantes internas, así como la declaratoria de las playas de la Comuna Libertador Bolívar como Destino Azul, que involucra a cerca del 80% de su población, muestran la vitalidad de la práctica comunitaria, incluso como actividad económica factible.

16. Como resultado incontrastable de la asunción de lo comunitario, la recuperación de territorios comunales –caso Comuna Montañita y Comuna Río Chico, entre otros varios en Santa Elena-, que fueron cedidos, vendidos o apropiados por terceros, muestra que en las actuales condiciones jurídicas es posible lograr una reconstitución de este fundamental derecho colectivo.
17. Otro de los resultados tangibles es el bajísimo índice de delincuencia que experimenta la zona –incluso contando con uno de los centros turísticos más concurridos del país- así como la capacidad de ofrecer paz, tranquilidad seguridad y “la sensación de libertad” como lo menciona uno de los entrevistados.
18. Esta población santaelenense que tiene un pasado indígena y que ha recibido diferentes denominaciones por los estudiosos y por la oficialidad, por ahora hay grupos que se reconocen y autodenominan población cholo-mestiza; actualmente es una identificación en discusión, sin visos ciertos de resolverse pronto.
19. Esta experiencia puede demostrar cómo lo comunitario revisado en la población santaelenense es la concreción del Sumak Kawsay o Buen Vivir explicitado en la Constitución de la República. Y hacemos referencia enfáticamente al Sumak Kawsay cosmovisión andina esquematizada como sentir bien, pensar bien y hacer bien para alcanzar la armonía con el cosmos, la naturaleza, la comunidad y la familia (Lajo, 2008).

C. Metodológicos

1. La sensibilidad es una facultad humana, que percibe, se entrena, se recrea y se “conecta” con y en la vivencia cotidiana; un investigador familiarizado con el medio que describe indudablemente tendrá mayores elementos que aquel que cuenta solo con la teoría.
2. Se confirma que la lectura de la realidad está signada por la sensibilidad y su fuerza, frente a la racionalidad de los conceptos preestablecidos; por eso ha

sido muy importante contar con la Teoría Andina que avala “la sensibilidad como otras forma de conocimiento”.

3. Para realizar un trabajo antropológico se requiere imprescindiblemente: 1) contar con interlocutores que hayan conceptualizado su vivencia cotidiana; 2) estén en posibilidades de transmitirla; 3) es deseable que cuenten con experiencias de vida en otros lugares distintos del que se investiga; 4) un permanente análisis comparativo.
4. Para la presente investigación se ha podido contar con los requisitos mencionados en el punto anterior, lo que ha constituido la mejor forma de apreciar lo que es, cómo, cuándo y por qué se da lo comunitario.

Cumplimiento de objetivos

La presente investigación ha cumplido con el objetivo general que se planteó que fue profundizar en el conocimiento de lo comunitario y fomentar una discusión y comprensión dentro de una perspectiva mestiza.

En la investigación se ha determinado con profundidad las prácticas comunitarias y el reconocimiento e identificación de estas, así como la difusión de estos resultados contribuirá a su fortalecimiento y más específicamente en relación con los sistemas comunitarios de gestión de agua o Juntas administradoras.

Esta investigación ha cumplido con todas las etapas y requerimientos de una investigación antropológica, logrando la consecución de destrezas teóricas, metodológicas y prácticas que la antropología exige en un investigador/a.

Discusión (preguntas pendientes)

Esta investigación sobre “lo comunitario” ha avanzado en la comprensión de la base que sustenta este sentido, lo que ha provocado abrir nuevas interrogantes que requieren ser investigadas. Así como lo comunitario en esta investigación ha podido ser entendido como la concreción del Sumak Kawsay Andino analizado en un pueblo de raigambre ancestral; ahora queda por investigar y profundizar en la relación que existe entre “lo comunitario” y el Sumak Kawsay - Buen Vivir de la población “más mestiza” de nuestro país, desde una perspectiva descolonizadora.

Como lo comunitario “más mestizo” y su relación con el Sumak Kawsay o Buen Vivir en la Constitución 2008 es el reconocimiento de lo Andino como parte constitutiva de lo mestizo ecuatoriano?

En esta indagación de lo mestizo, queda la pregunta ¿Qué significa la familia en la Cultura Andina y en la Cultura Occidental? y más explícitamente ¿Qué prioridad tiene el espacio doméstico y el espacio público en la Cultura Andina y en la Cultura Occidental? Y esto que implicaciones ha tenido y tiene en los seres humanos y cada cultura?

Otra interrogante de gran importancia es que significó la fiesta para los pueblos ancestrales andinos y que significa la fiesta ahora para los pueblos mestizos-andinos?

Estas interrogantes creemos las más importantes a responder en la perspectiva de la construcción de nuestro ser mestizo ecuatoriano, como instrumento político para la descolonización del ser, del sentir, del pensar y del hacer.

LISTA DE REFERENCIAS

- Acosta, A. y. (2010). *Agua. Un derecho humano fundamental*. Quito: Abya Yala.
- AGUAPEN. (31 de Mayo de 2012). *Agua de la Península de Santa Elena*
AGUAPEN S.A. Recuperado el 24 de marzo de 2013, de
<http://www.aguapen.com>.
- Álvarez Gómez, M. (s/f). *Mismidad*. Recuperado el 15 de enero de 2012, de
Mercaba.org: <http://mercaba.org>
- Álvarez, Heidi. (Septiembre de 2004). *Resignificación del mestizaje. los dilemas de la identidad mestiza frente a la crisis del estado-nación*. Recuperado el 10 de febrero de 2012, de UASB-DIGITAL Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador: <http://repositorio.uasb.edu.ec>
- Álvarez, S. (1991). *Los Comuneros de Santa Elena*. Quito: Abya Yala.
- Álvarez, S. (2001). *De Huancavilcas a Comuneros*. Quito: Abya Yala.
- Álvarez, S. (2002). *Etnicidades en la Costa Ecuatoriana*. Quito: Abya Yala.
- Álvarez, S. (2011). *Parentesco, Política y prestigio social en los Pueblos de Indios del Partido de Santa Elena. Padrón de 1803*. Guayaqui: Archivo Histórico del Guayas.
- Arguedas, J. M. (1968). *Las Comunidades de España y del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Depart. de Publicaciones.
- Arrojo, Pedro. (12 de Octubre de 2009). *El reto ético de la crisis global del agua*. *Revista Relaciones Internacionales*. Recuperado el 19 de Agosto de 2010, de Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) Universidad Autónoma de Madrid, España núm. 12/10/:
<http://www.relacionesinternacionales.info>
- Asamblea Nacional. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador. Constitución 2008*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro oficial.
- Baud, M. (1996). *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*. Quito: Abya Yala.

- Boelens, Rutgerd. (2006). Las múltiples dimensiones del agua en la región andina. En E. y. Isch, *Agua y Servicio Ambientales* (pág. 254). Quito: Abya Yala.
- Burgos, E. (1985). *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Recuperado el 2010 de 09 de 26, de Google- libros: <http://books.google.es>
- Cairo, Heriberto y Mignolo Walter (eds.). (2008). *Las Vertientes Americanas del Pensamiento y el Proyecto Des-colonial*. . Gecal. España: Trama editorial.
- Cárdenas, César. (2010). Los Corosarios del Agua. En A. A. E, *El agua un derecho fundamental*. Quito: Abya Yala.
- Castro-Gómez, S. (1999). Teoría tradicional y teoría crítica de la cultural. En S. Castro-Gómez, *La reestructuración de las ciencias sociales*. Bogotá: PENSAR.
- CONDENSAN et all. (2003). *Visión andina del agua, "La perspectiva indígena campesina ante el 3er Foro Mundial del Agua*. Recuperado el 12 de diciembre de 2006, de CONDENSAN: www.condesan.org
- Consejo Supremo de Gobierno. (29 de marzo de 1979). Ley De Las Juntas Administradoras De Agua Potable y Alcantarillado. Decreto N° 3327. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Contreras, Gabriela. (2002). *Reseña del —El pensamiento mestizo de Serge Gruzinski*. (p. n. Política y Cultura, Ed.) Recuperado el 25 de febreo de 2012, de redalyc.org: <http://www.redalyc.org>
- Echeverría, B. (1994). *Ethos Barroco en Modernidad, mestizaje cultural, ethos barroco*. México: El equilibrista.
- Endara, L. y. (1994). *Historia de la Antropología II. Lecturas Antropológicas*. Quito: Abya Yala.
- Espinosa, M. (2000). *Los Mestizos ecuatorianos y las señas de identidad cultural*. Quito: TRAMASOCIAL.
- Estrada, E. (1957). *Prehistoria de Manabí*. Guayaquil: Publicación de museo Víctor Emilio Estrada.

- Falcone, Jorge. (febrero de 2006). *Mismidad y otredad en la realización documental*. Recuperado el 14 de marzo de 2012, de UP Universidad de Palermo. Facultad de Diseño y Comunicación: <http://fido.palermo.edu>
- FBU Fundación Brethren y Unida - Junta Administradora de Agua Regional Olón. (2004). *Proyecto —Estrategias para el manejo de bosques y fuentes de agua de las Comunas del Norte de Manglaralto//*. Obtenido de <https://www.dropbox.com>
- FBU Fundación Brethren y Unida - Junta Administradora de Agua Regional Valdivia. (2007). *Proyecto —Iniciativas de la comunidad para el manejo de la Cuenca del Río Valdivia*. Obtenido de <https://www.dropbox.com>
- Gaibor, Antonio. (2010). Acumulación capitalista en el campo y despojo del agua. En A. A. E., *Agua un derecho humano fundamental*. (pág. 363). Quito: Abya Yala.
- Gálvez Chiu María Caridad. (enero-febrero de 2007). *¿Solidaridad o Reciprocidad?* *Revista Vitral No. 77*. Recuperado el 14 de abril de 2013, de Vitral. org: <http://www.vitral.org>
- García, Dennis. (2010). Una Constitución hecha de agua. En A. A. E, *Agua un derecho humano fundamental* (pág. 363). Quito: Abya Yala.
- García, S. (2005). *¿Cómo salvar a la política?. Se trata de nuestros hijos*". Córdoba: Anábasis.
- Gautier, R. a. (2003). *Abraham Maslow 1908 - 1970*. Recuperado el 29 de junio de 2012, de Teorías de la personalidad: <http://webspace.ship.edu>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2021*. Recuperado el 30 de marzo de 2012, de http://www.santaelena.gob.ec/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=119&Itemid=31

- Godelier, M. (1994). El concepto de formación económica y social. El ejemplo de los Incas. En L. y. ENDARA, *Historia de la Antropología II. Lecturas Antropológicas*. Quito: Abya Yala.
- Gómez Romero, I. (1980). «La Mismidad» (*Selbstsein*): *Constitutivo Radical del Hombre en la Antropología de W. Keller*. Recuperado el 28 de Enero de 2012, de Anuario Filosófico. Universidad de Navarra.: <http://dspace.unav.es>
- Grillo, E. (1992). *La Cosmovisión Andina de Siempre*. Recuperado el 21 de octubre de 2012, de Perú Indígena: <http://www.faustoreinaga.org>
- Guber, R. (2006). *El salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Guerrero, P. (2007). *Corazonar. Una antropología comprometida con la vida*. Asunción: FONDEC.
- Guillemot, Y. (2005). Para leer el Qhapaq Kuna: ¿Un nuevo paradigma? En L. Javier, *Qhapaq Ñan. La ruta Inca de sabiduría*. Quito: Abya Yala.
- Honorable Congreso Nacional. (abril de 2004). La Codificación De La Ley de Organización y Régimen De Comunas . Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- INEC. (2011). *Censo de Población 2010*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2012, de INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS: <http://www.inec.gob.ec/home/>
- Intersindical de Lavalleya. Brigido y Domingo Pérez Minas. (s/f). *Comité de Cuenca Santa Lucía*. Recuperado el 14 de enero de 2011, de Comité Nacional de Defensa del Agua y de la Vida: www.aguayvida.org
- Jiménez, Carlos. (2006). *Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2010, de Artículos y Ensayos de Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo. Dept. de Sociología Rural. Chapingo: <http://www.alasru.org>
- Juncosa, J. (2010). *Etnografía y actorías sociales en América Latina*. Quito: Abya Yala. Universidad Politécnica Salesiana.

- Lajo, J. (2005). *Qhapaq Ñan, La Ruta Inka de la sabiduría*. Quito: Abya Yala.
- Lajo, J. (2008). *¿Qué Dice El Sumaj Kawsay? La Escuela Indígena de —Qhapaj Ñan//*. Recuperado el 3 de Octubre de 2012, de Chasqui Runa - Simi: <http://chaski-runasimi.blogspot.com>
- Lajo, J. (2009). Una visión indígena de la violencia. En J. L. Ramón, *Lugares Indígenas de la violencia en Iberoamérica*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional AECL.
- Lajo, J. (7 de noviembre de 2012). *Illanar, Facultad Andina que supera el “Razonar”*. Recuperado el 30 de diciembre de 2012, de Migrante latino, Diario Digital: <http://migrantelatino.com>
- Laviana Cuetos, María. (1989). *Un proceso de brujería en la costa ecuatoriana a fines del Siglo XVIII: la Punta de Santa Elena 1784-1787*. Recuperado el 23 de enero de 2011, de Anuario de Estudios Americanos 46: <http://digital.csic.es>
- Max, N. M. (1999). Desarrollo a escala humana una opción para el futuro. En S. Vladimir, *Economía Solidaria y Cosmovisión indígena*. Quito: Abya Yala.
- Morales Aima, Evo. (2006). —*La reserva moral de la humanidad//*. Discurso pronunciado ante el Congreso Nacional de la República de Bolivia, en la transmisión de mando presidencial el 22 de enero del 2006. La Paz: Malatesta.
- Municipalitzemaigua. (27 de octubre de 2009). *El agua es vida y no objeto de beneficio. Municipalicemos la gestión del Agua en Catalunya*. Recuperado el 10 de octubre de 2010, de Attacmadrid. justicia económica global: <http://municipalicemoselagua.wordpress.com>
- Municipio de Santa Elena. (2000). *Plan de Desarrollo Estratégico Participativo Cantonal de Santa Elena*. Santa Elena: Municipio de Santa Elena.
- Natura, F. (1992). *Proyecto Manejo y Conservación de la Cordillera Chongón Colonche*. Guayaquil.

- Nolasco- Bco. Mundial. (Diciembre de 2004). *Estudio sobre sostenibilidad de servicio de agua y saneamiento rural en el Ecuador. Programa de Agua y Saneamiento (PAS)*. Recuperado el 14 de octubre de 2006, de Nolasco Associates: <http://www.nolasco.ca>
- Ospina, S. M. (s/f). *¿Cazadores de cabezas o asesinos? Redefinición de las fronteras culturales contemporáneas*. Recuperado el 14 de abril de 2010, de Insumisos Latinoamericanos: www.insumisos.com
- PROTOS - CEDIR. (2011). *Yakukamay. Alianza público-comunitaria: Un modelo de Gestión desde el CENAGRAP. Municipio de Cañar Juntas Administradoras de Agua Potable de Cañar*. Cuenca: PROTOS-CEDIR.
- Qhapaq Amaru, J. (Marzo de 2012). *Scribd*. Recuperado el 8 de Agosto de 2012, de <http://es.scribd.com>
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires: s/d.
- Rayón, Martín Fernando. (6-7 de Mayo de 2004). *Gestión Privada del Agua en Países en Desarrollo. Aguas de Barcelona*. Recuperado el 20 de Mayo de 2011, de Fórum: —Lo público y lo privado en la gestión del agua||Fundación Nueva Cultura del Agua: <http://www.fnca.eu>
- República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República*.
- Rivadeneira, G. (2010). Los Derechos Colectivos y la gestión del agua en la Península de Santa Elena. En C. IEP, *Lo colectivo y el agua: entre los derechos y las prácticas*//. Lima: Instituto de estudios Peruanos.
- Rivadeneira, G. (2004). *Plan de acción orientado a mejorar la gestión de las organizaciones participantes en el Acuerdo de Integración*. Obtenido de <https://www.dropbox.com>
- Rivadeneira, G. (2007). *Los sistemas comunitarios de agua para consumo humano en la Península de Santa Elena. Tesina del Curso*. Quito: GIRH CAMAREN – NUFFIC. Obtenido de <https://www.dropbox.com>

- Rivadeneira, G. (2009). Conflictos en la gestión del agua en la cuenca del río Valdivia, Santa Elena- Ecuador. En CONCERTACIÓN-IPROGA, *Conflictos por el agua en la región andina: avances de investigación y herramientas de manejo*. IIMA: IPROGA-CONCERTACIÓN.
- Rivadeneira, G. (2012). A propósito de la transversalización de género. En 2. XVIII Foro de estudiantes Latinoamericanos de Antropología y Arqueología. Quito, *Naturaleza y Cultura en América Latina. Escenarios para un modelo de desarrollo no civilizatorio*. Quito: Abya Yala.
- Rivadeneira, G. (Enero de 2013). *El Sumak Kawsay en Sumpa - Santa Elena*. Obtenido de La Línea de Fuego: <http://lalineadefuego.info>
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. La Paz: Piedra Rota.
- Rivera, Silvia. (1997). Las estructuras lógicas y el lenguaje. En D. Esther, *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Rodríguez, G. H. (2010). *Mestizaje, racismo y política en Bolivia en La choledad antiestatal. El anarcosindicalismo en el movimiento obrero boliviano*. Buenos Aires: Libros de Anarres.
- Rosaldo, R. (2000). *Cultura y Verdad. La reconstrucción de análisis social*. Quito: Abya Yala.
- Sexe, N. (2001). *Diseño.com*. Argentina: PAIDOS.
- Silva, E. (2005). *Identidad nacional y poder. Los mitos de la Ecuatorianidad*. Quito: Abya Yala.
- Taguieff, P.-A. (17 de julio de 2003). *Pero ¿qué es el comunitarismo?* Recuperado el 2012 de diciembre de 11, de Diario "Le Figaro": <http://www.angelfire.com>
- Vásquez, M. E. (2000). Escrito para no morir: Memoria desde la exclusión. En M. Z. Cristóbal Gnecco, *Memoria hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-.

Velasco, J. d. (1960/2006). Historia Natural e Historia antigua. En S. M. Yáñez, *Pensamiento Antropológico Ecuatoriano. Primera parte*. Quito: Banco Central del Ecuador- Corporación Editora Nacional.

Warner, J. (2005). *Introducción conceptual: Política y conflictos por el agua*. Quito: Grupo de Riego, Wageningen Universidad, Curso GIRH, NUFFIC-CAMAREN.

Zea, L. (mayo de 1942). *Ensayistas.org*. Recuperado el 4 de febrero de 2012, de En torno a una filosofía americana: <http://www.ensayistas.org>

ANEXOS

Lista de entrevistados/as citados

Nº	Nombre Del Entrevistado	Siglas	Tipo	Comuna
1	Amadeo Morales	(AM)	Directivo de la Junta de Agua	San Antonio
2	Carlos Floreano	(CF)	Usuario	Libertador Bolívar
3	Cristóbal Tomalá	(CT)	Usuario	San Antonio
4	Emilio Borbor	(EB)	Usuario	Montañita
5	Fausto De La A	(FDA)	Usuario	Rio Chico
6	Fernando Herrera	(FH)	Usuario	Rio Chico
7	Iván Barzola	(IB)	Directivo de la Junta de Agua	Libertador Bolívar
8	Joel Kouperman	(JK)	Funcionario Gobierno Provincial de Santa Elena	Olón
9	John Lainez	(JL)	Presidente Consorcio Comunitario de Juntas de Santa Elena	Valdivia
10	Juan Parrales	(JP)	Usuario	Libertador Bolívar
11	Leonel Del Peso	(LDP)	Presidente de la Comuna	Montañita
12	Lucio Yagual	(LY)	Directivo de la Junta de Agua	Cadeate
13	María Ángel Borbor	(MA)	Usuaría	Libertador Bolívar
14	Marlene Vicuña	(MV)	Usuaría	Cadeate
15	Miguel Bazán	(MB)	Presidente de la Comuna	Rio Chico
16	Miller Muñoz	(MM)	Presidente de la Junta de Agua	Manglaralto
17	Nancy Yagual Bonilla	(NY)	Usuaría	Libertador Bolívar
18	Santiago Cabeza	(SC)	Usuario residente médico español	Montañita
19	Víctor Bazán	(VB)	Directivo de la Junta de Agua	Rio Chico
20	Víctor Hugo Yagual	(VY)	Directivo de la Junta de Agua	Montañita

Archivo fotográfico





EN LA ASAMBLEA NACIONAL



PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS



EXTENSIÓN DEL SISTEMA



LIMPIEZA DE RESERVORIO



CAPACITACIONES DE EQUIPO DE JUNTAS DE AGUA





TRABAJO EN EQUIPO





ASAMBLEAS





COORDINANDO CON LA UNIVERSIDAD



PERMANENTEMENTE GESTIONANDO



INFORMANDO SOBRE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA



EL EQUIPO DE TRABAJO CON LA COOPERACION INTERNACIONAL